



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS



## **La política crediticia del Banco Industrial durante el primer peronismo (1944-1955)**

*Marcelo Rougier*

**Documento de Trabajo N° 5 – Abril de 2001**

**CEEED**

**Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo**

## **Índice**

|   |      |
|---|------|
| <b>Introducción</b>   | 4    |
| <i>Primera Parte</i>  |      |
| <i>El Estado, la Banca y el crédito a las empresas industriales: antecedentes y orígenes del Banco de Crédito Industrial Argentino</i>      | 7    |
| <i>Distintos intentos destinados de resolver el “problema” del financiamiento bancario</i>  | 12   |
| <i>La creación del Banco de Crédito Industrial Argentino</i>  | 17   |
| <i>Segunda Parte</i>  |      |
| <b>La política crediticia del Banco Industrial en la etapa “preperonista”, 1944-1946</b>  | 22   |
| <i>Análisis global del período 1944-1946</i>  | 43   |
| <i>Tercera Parte</i>  |      |
| <b>La política crediticia del Banco Industrial en los años iniciales del peronismo, 1946-1949</b>   | 45   |
| <i>La reforma financiera de 1946 y el crédito al sector industrial</i>  | 45   |
| <i>La política crediticia del Banco Industrial entre junio de 1946 y diciembre de 1949</i>  | 50   |
| <i>Regímenes de préstamos especiales en el período</i>  | 62   |
| <i>Préstamos de fomento industrial y minero</i>   | 68   |
| <i>Operaciones con Créditos Documentarios</i>   | 74   |
| <i>Operaciones con Títulos Públicos y Privados</i>  | 76   |
| <i>Análisis global de los créditos concedidos al público en el período</i>  | 78   |
| <i>Operaciones del Banco Industrial con el IAPI</i>   | 88   |
| <i>Los límites de la expansión económica</i>  | 90   |
| <i>Cuarta Parte</i>   |      |
| <b>La política crediticia del Banco Industrial durante la fase de estancamiento y “cambio de Rumbo” de la economía peronista, 1950-1955</b> | 99   |
| <i>El Banco Industrial en el marco de los objetivos de la política monetaria y crediticia</i>   | ..99 |
| <i>La acción crediticia del Banco Industrial entre 1950 y 1955</i>  | 102  |
| <i>Préstamos especiales del período</i>   | 121  |
| <i>Préstamos de fomento industrial y minero</i>   | 122  |
| <i>Operaciones con Créditos Documentarios</i>   | 133  |
| <i>Análisis global de los créditos concedidos al público en el período</i>  | 136  |
| <i>Operaciones del Banco Industrial con el IAPI</i>   | 146  |
| <i>Quinta Parte</i>   |      |
| <b>Aspectos generales de la política de créditos en el período 1944-1955</b>  | 147  |
| <i>El rol del Banco en el sistema productivo nacional</i>   | 150  |
| <i>Grandes y pequeñas empresas beneficiarias de la acción del Banco Industrial</i>  | 151  |
| <i>El recupero de los créditos: las tasas de interés y el subsidio implícito en las operaciones</i>   | 155  |
| <i>Problemas de funcionamiento</i>  | 160  |
| <b>Epílogo: La “Revolución Libertadora” y el Banco Industrial</b>   | 164  |
| <b>Consideraciones finales: hacia una visión de conjunto</b>  | 169  |
| <b>Apéndice</b>   | 177  |
| <b>Anexo</b>  | 185  |
| <b>Bibliografía</b>   | 194  |

### *Abreviaturas*

|         |   |
|---------|---|
| ABND    | Archivo del Banco Nacional de Desarrollo                    |
| BCIA    | Banco de Crédito Industrial Argentino                       |
| BCRA    | Banco Central de la República Argentina                     |
| BIRA    | Banco Industrial de la República Argentina                  |
| CADE    | Compañía Argentina de Electricidad Sociedad Anónima         |
| CTCBA   | Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires     |
| DGFM/FM | Dirección General de Fabricaciones Militares                |
| DINIE   | Dirección Nacional de Industrias del Estado                 |
| EAO/R   | Expediente Administrativo Ordinario/Reservado               |
| EMTA    | Empresa Mixta Telefónica Argentina                          |
| EN      | Empresa Nacional  |
| ENDE    | Empresa Nacional de Energía Eléctrica                       |
| ENT     | Empresa Nacional de Transporte                              |
| FAMA    | Flota Aérea Mercante Argentina                              |
| IAME    | Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado              |
| IAPI    | Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio       |
| IKA     | Industrias Kaiser Argentina Sociedad Anónima                |
| IMIM    | Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias                  |
| IMPA    | Industria Metalúrgica y Plástica Argentina Sociedad Anónima |
| LAD/R   | Libro de Acta del Directorio/Reservado                      |
| LC      | Libro copiador de correspondencia                           |
| MTN     | Ministerio de Transporte de la Nación                       |
| MyB     | Memoria y Balance anual                                     |
| UIA     | Unión Industrial Argentina                                  |
| YPF     | Yacimientos Petrolíferos Fiscales                           |

## *Introducción*

### *Nota historiográfica*

El financiamiento de las empresas industriales ha sido relativamente poco estudiado por la historiografía económica en nuestro país. La literatura especializada le ha dedicado menos espacio aún al Banco Industrial, institución oficial creada en 1944 “específicamente” para resolver lo que los contemporáneos consideraban el “problema” del crédito del sector manufacturero.

A pesar de la sensible carencia de estudios, el Banco Industrial ha sido reconocido en distintos trabajos como un instrumento relevante de la política económica. En su accionar se ha querido ver intenciones, cuando no por momentos el despliegue, de una clara “política industrial”. De todos modos, las referencias han sido muy escasas y con diversidad de análisis. Las “interpretaciones” se elaboraron sobre la base de fuentes primarias particulares; tal el caso de las *Memorias*, sin lugar a dudas documentos indispensables, pero por su propia naturaleza demasiado sesgados y limitados a la “visión oficial”. De su análisis se forjaron ciertas imágenes de la política crediticia del Banco especialmente en la etapa peronista que pueden reducirse a dos posturas básicas: una predominante, influida por la visión “mítica” del peronismo y de lo que este régimen dijo de sí mismo como discurso legitimante; aquella que reproduce “acríticamente” lo enunciado por las *Memorias*. Otra crítica, que, pese a aflorar en distintos momentos, resultó olvidada, escasamente difundida más que cuestionada.

La primera interpretación puede simplificarse en lo siguiente: el Banco fue un instrumento de política industrial de apoyo a la pequeña y mediana industria. Su acción crediticia, al menos en el marco de la política económica del peronismo, tendió a la desconcentración y a la descentralización. Cumplió una función de promotor del sector a través de préstamos de fomento (más liberales, con menores tasas de interés, menores garantías y destinados al interior del país). ¿En qué trabajos se encuentra esta línea interpretativa?: a) en los análisis económicos de la época (en los periódicos y revistas, en particular en la oficialista *Hechos e Ideas*, aunque también en algunos trabajos académicos, como las tesis de doctorado que sobre el tema se presentaron en la Facultad de Ciencias Económicas en los años cuarenta y cincuenta); b) en muchos trabajos sobre el peronismo o específicos sobre la política económica o industrial del peronismo que hacen alguna mención al Banco Industrial. Entre los más recientes y relevantes puede mencionarse el estudio de Katz y Kossacoff (1989). Estos autores analizaron los instrumentos de política económica determinantes del proceso de industrialización y señalaron para la etapa peronista que “el Banco Industrial se caracterizó por el apoyo y el fomento a las pequeñas y medianas empresas”. Resulta curioso que la fuente para tal afirmación fuese un exhaustivo estudio sobre los instrumentos de promoción industrial en la posguerra de Altimir, Santamaría y Sourrouille (1966-67). Estos últimos autores destacaron algunas de las características adquiridas por el Banco Industrial que desvirtuaban los objetivos pregonados por los funcionarios de la Entidad y las autoridades nacionales, análisis que coincide en parte con nuestra propia investigación.

Luego, existe una interpretación que denominamos “crítica” surgida tempranamente: a) Samuel Gorbán, en dos estudios escritos en los años cuarenta<sup>1</sup>, analizó las primeras *Memorias* y señaló el grado de concentración crediticia, la significativa presencia de las Sociedades Anónimas como destinatarias de los préstamos y la alta concentración espacial existente en las operaciones del Banco. También destacó la

---

<sup>1</sup> Gorbán (1947) y (1949). Varias décadas más tarde continuó y sintetizó estas ideas en Gorbán (1980).

fuerte presencia del IAPI, institución comercial, como ente especialmente beneficiado. Este análisis contemporáneo se diluyó frente al abrumador discurso oficial y no fue retomado<sup>2</sup>.

Recién a comienzos de los años ochenta Jorge Schvarzer (1981) escribió el primer trabajo –y único hasta el momento- específico sobre el Banco Industrial –en ese entonces Banco Nacional de Desarrollo- en un examen de largo plazo, donde la prioridad estaba puesta en el rol cumplido por la Institución en el desarrollo tecnológico de la industria argentina. No obstante, señaló variados aspectos de la política crediticia desplegada, destacando el grado de concentración, el alto número de operaciones de escaso valor económico, etc.

La interpretación crítica no fue retomada, salvo, naturalmente por el propio Schvarzer (1996), quien dedica unos pocos párrafos a señalar la lógica de funcionamiento de esta institución de posguerra. De todas maneras, debe advertirse que más que una “línea historiográfica” son autores que reiteran los mismos conceptos en distintas obras.

A esta altura, quedaba claro que existía un vacío a llenar con un trabajo específico sobre el Banco Industrial que permitiera sino superar, al menos argumentar las interpretaciones –algunas de ellas destacables- que se habían realizado prácticamente en forma intuitiva o con la escasa documentación existente. En este desarrollo historiográfico se inscribe la presente investigación que, a partir de la disponibilidad de consulta del archivo del Banco, analiza otro tipo de documentación: Libros de Actas de Directorio, Libros Copiadores de correspondencia; Expedientes Administrativos, etc.<sup>3</sup>. El estudio de estas fuentes primarias ha permitido realizar una valoración crítica de las *Memorias* anuales, y relegar su importancia como documento de primer orden a ciertos marcos generales.

¿Qué aspectos pudieron ser estudiados a partir de esta documentación?:

- El régimen crediticio (plazos, garantías, destinos, etc.), analizando cada crédito, cada evaluación de las solicitudes, cada resolución del Directorio.
- Los sectores beneficiados, no solo las ramas o actividades sino las empresas, con el fin de verificar criterios de asignación.
- Los regímenes de préstamos especiales y de fomento industrial y minero, implantados por el Banco; con el fin de evaluar sus características y significación real sobre el total prestado.
- La estructura funcional del Institución y sus modificaciones como respuesta a cambios de criterios en la política económica y crediticia.
- La composición del Directorio, los debates en su interior, etc.
- Los lazos (y las presiones) establecidos por el Banco con empresas y otras instituciones o dependencias estatales (ministerios, secretarías, DGFM, etc.)
- En síntesis, con el agregado de esta información este trabajo estudia en particular las **características de la política crediticia** desarrollada por el Banco Industrial entre 1944 y 1955.

---

<sup>2</sup> Sólo en 1964, pero escrito originariamente poco tiempo después de la caída del peronismo, Milcíades Peña (1974) en un trabajo publicado inicialmente en la revista *Fichas* con el título “Naturaleza de las relaciones entre las clases dominantes argentinas y las metrópolis”, analizó la política del Banco Central nacionalizado y señaló respecto del Banco Industrial que había colaborado con las grandes empresas, la mayor parte extranjeras o asociadas al capital extranjero ( y luego citaba extensamente el trabajo de Samuel Gorbán de 1947).

<sup>3</sup> También Noemí Girbal-Blacha abordó el estudio de la documentación de archivo existente en el Banco Nacional de Desarrollo y ha publicado trabajos sobre temas afines. Veáse, por ejemplo, Girbal-Blacha (1992), (1998) y (1999).

Entendemos que un análisis centrado en esta problemática permitirá una mejor interpretación de la política económica e industrial del peronismo; de las estrategias empresariales así como de los factores condicionantes del proceso del crecimiento industrial en la Argentina. Además de los señalados, el objetivo de este estudio es cubrir parte del vacío existente en el análisis de la intervención directa del Estado, a través de mecanismos institucionalizados, en la promoción y el desarrollo industrial.

En la primera parte del trabajo, presentamos las características generales del sistema de crédito destinado al sector manufacturero hasta los años cuarenta y describimos la orientación, los contenidos y la viabilidad de los proyectos con los que las corporaciones y el Estado intentaron estimular el crédito industrial. En un segundo momento, analizamos la acción crediticia del Banco de Crédito Industrial Argentino hasta la reforma financiera de 1946 y el advenimiento del gobierno peronista. En la tercera parte se examina la política de la Institución en el marco del proyecto económico inicial del peronismo (hasta 1949). La cuarta sección aborda la acción del Banco Industrial en la etapa 1950-1955. Finalmente, en las conclusiones presentamos una visión de conjunto sobre las características específicas que adquirió la política crediticia desplegada y sobre las modificaciones que la creación del Banco Industrial provocó en el escenario previo del financiamiento bancario de las empresas industriales y en la estructura del sector.

## *Primera Parte*

### *El Estado, la Banca y el Crédito a la Empresas Industriales: antecedentes y orígenes del Banco de Crédito Industrial Argentino*

Es común encontrar afirmaciones, en trabajos sobre el sector industrial, que señalan la existencia de importantes restricciones a las disponibilidades de financiamiento de algunas industrias -particularmente de las pequeñas y medianas- anteriores a la creación del Banco de Crédito Industrial en 1944. Según estas opiniones, a diferencia de lo que ocurría con el crédito al comercio y a las actividades agrícolas, que había alcanzado cierta expansión, el suministro de capitales al sector industrial en su conjunto presentaba serias carencias y características específicas que tuvieron efectos negativos sobre su crecimiento y dinamismo.

Estas limitaciones no se habían hecho sentir en las necesidades industriales de crédito a corto plazo, ya que las modalidades comunes del crédito comercial eran adaptables a los requerimientos de capitales que presentaban las empresas manufactureras. En cambio, para las inversiones fijas en construcciones o para el proceso de instalación y puesta en funcionamiento de una planta industrial, existía sólo el crédito hipotecario -a largos plazos, de mayor rigidez e inadecuado para la mayoría de los establecimientos fabriles-, el mercado de capitales para las sociedades anónimas o la financiación por firmas privadas, lo que permitía el acceso a sólo unas pocas grandes empresas<sup>4</sup>. Obviamente, las operaciones de crédito debían asumir modalidades acordes con el tipo de explotación económica a la que estaban destinadas. Sin embargo, en opinión de un experto de la época,

“en nuestro país estas ramas de crédito, a pesar de las características que las diferenciaban entre sí, solían confundirse en la práctica, situación que afectaba en su funcionalidad a la estructura financiera de los organismos crediticios. Así, tal confusión resultaba particularmente negativa cuando se acordaban créditos a la industria sobre bases que sólo eran apropiadas para las actividades comerciales”<sup>5</sup>.

Antes de examinar esta problemática en su contexto histórico, es necesario señalar las principales características que distinguen al crédito de inversión o industrial con el crédito ordinario o comercial. Tres clases de capitales necesita la industria:

a) Capitales *de fundación* con el fin de proceder a la instalación de fábricas (adquisición de terrenos, construcción de locales, compra e instalación de maquinarias, etc). Inversiones que se inmovilizan de una manera relativamente permanente.

b) Capitales *de evolución*. Luego del primer período, el de instalación, la dinámica de la actividad productiva requiere de capitales nuevos con el fin de afrontar las necesidades comunes en su “evolución” normal: adquisición de materia prima y energía, remuneración de la mano de obra, pago de gastos generales, etc. A estos capitales se los ha llamado también “fondos de explotación”.

c) Capitales *de extensión*. Estos son utilizados para la ampliación de instalaciones, la modernización de equipos, la transformación y el perfeccionamiento de herramientas, la introducción de mejoras técnicas, etc. Inversiones que se inmovilizan y que la práctica de las amortizaciones periódicas moviliza sólo en parte.

---

<sup>4</sup> Altimir, Santamaría y Sourrouille (1966-1967).

<sup>5</sup> Blustein (1945), p. 22. En los párrafos siguientes seguimos a este autor. Para el mismo tema también puede consultarse Pons (1944) y Confalonieri (1965).

“Estas operaciones aunque a primera vista parezcan constituirse para la formación de capital circulante, no pueden alimentarse con las operaciones comunes de descuento o de adelantos en cuentas corrientes (*como si lo pueden hacer las destinadas a evolución, M.R.*). Representan inmobilizaciones que los bancos comerciales no respaldan, ya que su misión es financiar la compra y venta de mercaderías y no su acumulación. En cierta manera las inversiones de esta categoría podrán considerarse como capitales fijos accesorios por destino mientras permanezcan afectadas por la inmobilización”<sup>6</sup>.

Debido a estas razones las empresas industriales necesitan disponer de fuentes de financiamiento distintas de las de orden comercial y

“estos capitales no pueden provenir de capitales propios salvo que se trate de establecimientos de arraigo y de situación económica financiera floreciente y menos de créditos bancarios de tipo comercial, por requerir plazos mucho más amplios, necesariamente tendrán que provenir de otra fuente. Y es aquí donde entra en función la clase de crédito llamado industrial, al cual se recurre para obtener recursos con destino de ser inmobilizados por un plazo más o menos largo”<sup>7</sup>.

Consideremos ahora las características del crédito bancario a la industria previas a la creación del Banco de Crédito Industrial Argentino.

### *El crédito a la industria en la economía primario exportadora*

Desde la constitución del “modelo agroexportador” y durante toda su vigencia, los gobiernos argentinos centraron su atención en el financiamiento a corto plazo de las empresas comerciales y agrícolas (y de algún sector agroindustrial estratégico y complementario con el esquema de extravención económica) a través de los bancos oficiales<sup>8</sup>. En esa época, los bancos oficiales y privados otorgaban créditos a sola firma y a corto plazo (90 a 180 días). Estos criterios los hacían especialmente viables para la explotación agropecuaria, de un ciclo diferente al industrial<sup>9</sup>.

Las entidades bancarias tenían escasa predisposición para otorgar créditos a mediano plazo a las empresas industriales, consecuencia de que sólo tenían interés en préstamos ordinarios que suponían situaciones de menor riesgo. Este modo de operación bancaria no afectaba el financiamiento de las empresas de grupos económicos diversificados ni de las filiales o subsidiarias de grandes empresas extranjeras. En cambio, las pequeñas y medianas empresas nacionales tenían ciertos inconvenientes a la hora de encontrar financiamiento adecuado para el desarrollo de sus actividades normales y especialmente para la realización de inversiones importantes<sup>10</sup>. Con todo, antes de 1935, los bancos privados cumplieron un rol no desdeñable en la dinámica del desarrollo industrial del país y le imprimieron características específicas. Varios de ellos, con sucursales en diversas regiones, concretaron operaciones con

---

<sup>6</sup> Blustein (1945), p. 30.

<sup>7</sup> Blustein (1945), p. 31.

<sup>8</sup> En la carta orgánica del Banco de la Nación Argentina se preveía el fomento de la industria a través del crédito a largo plazo. Carlos Pellegrini, al inaugurar esa institución de crédito, señaló: “Si alguna recomendación pudiera hacer, sería en favor del gremio que no ha merecido hasta hoy gran favor de los establecimientos de crédito, y que es, sin embargo, digno del mayor interés. Hablo de los pequeños industriales”. Citado por Herrero (1965), p. 138. El Banco de la Nación otorgó siempre menos del 10 % del total de sus créditos a la industria salvo a partir de la década del treinta, llegando a un máximo del 20% en 1937. En conjunto, si tomamos el total de créditos otorgados por el Banco en sus primeros 50 años, sólo el 5,8 % correspondió a la industria.

<sup>9</sup> Cortes Conde (1965) señaló que “el criterio dominante no justificaba invertir en la producción nacional cuando se contaba con bienes exportables a cambio de los cuales se podían importar los artículos de consumo de ultramar. En consecuencia; el Estado tampoco ayudó al crecimiento de las manufacturas con una adecuada política bancaria” (p. 66).

<sup>10</sup> Si un empresario industrial no tenía inmuebles que hipotecar o no tenía los suficientes vínculos con los sectores de poder económico, “su posibilidad de atraer inversión privada en gran escala era bastante limitada”. Guy, Donna (1982), p. 365.

comerciantes e industriales de la zona en que actuaban. En muchos casos, la financiación terminaba en una participación directa de los bancos en las empresas (generalmente en los grandes establecimientos)<sup>11</sup>.

Este tipo de operaciones originaban una inmovilidad considerable de una porción de los capitales bancarios y, en consecuencia, ciertas restricciones para la actividad económica en su conjunto. Además, la precariedad de la estructura financiera acotaba las posibilidades de satisfacer las demandas de crédito. Como resultado, los bancos no otorgaban dinero a largo plazo<sup>12</sup>. Con el fin de satisfacer la demanda de crédito de los industriales y, por otra parte, cumplir con los dictados de una política financiera sana, la banca argentina adoptó características operativas particulares:

“Siguiendo una modalidad propia y muy arraigada en el país, manifestaba preferencia por el préstamo a sola firma. Las formas usuales de operar con la clientela, cualquiera que hubiese sido la rama de actividad a que ésta se dedicaba, se reducían al descuento de pagarés de sola firma a 90 y 180 días y a adelantos en cuenta corriente a plazos de seis meses. Cancelado el adelanto acordado o el pagaré vencido, aceptaba a los pocos días -si no inmediatamente- la renovación del préstamo en las condiciones anteriores, autorizando así al cliente, en forma tácita, a repetir esa operación todas las veces que lo creyera conveniente”<sup>13</sup>.

En buena medida, las necesidades de financiamiento a mediano y largo plazo fueron cubiertas por préstamos bancarios a corto plazo, renovados sin solución de continuidad. Durante años las deficiencias de la organización bancaria fueron ocultadas por medio de estas renovaciones de créditos “disfrazados de corto plazo”. Las empresas pudieron así planificar a largo plazo, no porque la estricta naturaleza de los créditos se lo permitiera, sino porque sus íntimas relaciones con algún banco les posibilitaba contar con una renovación prácticamente automática. El préstamo a empresas no ligadas a un grupo bancario era, naturalmente, mucho más limitado.

El financiamiento manufacturero fue garantizado con este tipo de mecanismos. No obstante, en épocas de crisis, un balance de pagos desfavorable aumentaba la iliquidez de manera tal que los bancos se encontraban menos dispuestos a otorgar descuentos y adelantos con la consecuente restricción de crédito. En estas circunstancias se tornaban inminentes los conflictos: las entidades bancarias exigían el cumplimiento definitivo de los compromisos en defensa de su solvencia, generándoles situaciones apremiantes a las empresas. Las alternativas para estas últimas se reducían o bien a la quiebra o bien al cumplimiento de sus obligaciones y la restricción de su capacidad productiva.

### *El crédito bancario a las industrias en los años treinta*

Con la crisis del treinta, especialmente, a partir de marzo de 1935 se introdujeron alteraciones significativas en el sistema financiero argentino. Entre ellas las más importantes fueron: la creación del Banco Central y del Instituto de Movilización e Inversiones Bancarias, la sanción de la nueva Ley de Bancos y las reformas de las leyes orgánicas del Banco Nación y del Banco Hipotecario Nacional.

Los objetivos del BCRA consistían en acumular reservas para moderar las consecuencias de las fluctuaciones de las exportaciones y de las inversiones de capitales extranjeros sobre la moneda, el crédito

---

<sup>11</sup> Estas operaciones las realizaban bancos importantes como el Español del Río de la Plata, el Francés del Río de la Plata, el Tornquist, el Hogar Argentino, el Argentino-Uruguayo, etc.

<sup>12</sup> “Por otra parte, el organismo que suministrase un crédito de la índole especializada del industrial, vería trabada inmediatamente su liquidez, ya que no hay en la plaza argentina una entidad bancaria organizada en forma de hacer frente a tales condiciones de préstamo”. Pons (1944), p. 22.

<sup>13</sup> Blustein, Manuel (1945), p. 38.

y las actividades comerciales; regular la cantidad de crédito adaptándolo al volumen real de los negocios; y promover la liquidez y el buen funcionamiento del crédito bancario como un medio más de control sobre los demás bancos.

La esperada recuperación económica incrementó la entrada de oro y divisas y también el volumen de dinero y de crédito. Frente a esta nueva situación, el Banco Central adoptó una política moderadora: vendía bonos del gobierno a los bancos con el fin de quitarles parte del efectivo que había resultado de la entrada de divisas, lo que les hacía perder cierta capacidad crediticia. Este conjunto de medidas restrictivas tenían como objetivo prevenir las crisis y establecer normas obligatorias de sana gestión bancaria, pero su aplicación implicó que un sector creciente de empresas industriales (que operaban con el sistema anteriormente descrito) viera limitado su acceso a los créditos.

La financiación a largo plazo basada en depósitos a corto plazo estaba expresamente vedada por la nueva legislación<sup>14</sup>. Frente a las necesidades financieras de la industria, el mercado bancario argentino ofrecía: a) créditos directos a sola firma, a 90 o 180 días; b) créditos directos amortizable en diez trimestres (dos años y medio) del 10 % cada uno; c) créditos en cuenta corriente, por plazos cortos y renovables, pero casi en todos los casos con la obligación de cubrir el adelanto al finalizar cada período; d) créditos prendarios hasta dos años de plazo; y e) créditos hipotecarios hasta treinta y tres años de plazo.

Como vemos, las necesidades de inversión de los industriales no estaban contempladas en los planes de crédito existentes<sup>15</sup>. Sólo se ofrecían capitales a corto plazo, y excepcionalmente hasta un pequeño “medio plazo”. La única excepción del crédito a largo plazo, se destinaba exclusivamente a operaciones de carácter inmobiliario. Por lo tanto, los préstamos a la producción industrial se acordaban sobre los parámetros aplicados para el crédito comercial (adelantos de cuenta corriente y descuento de documentos a plazos máximos de 180 días). Como señalamos anteriormente, este tipo de préstamos no eran óptimos para ser utilizados con fines de inversión y, además, por lo general, constituían operaciones de reducidos volúmenes y altas tasas de interés.

La pequeña industria fue la más perjudicada por la restricción financiera, principalmente aquellos establecimientos que eran clientes de los bancos comerciales y recurrían al crédito renovable. En cambio, las industrias de mayor envergadura mantuvieron dentro del régimen de la Ley 12.156 una ventaja relativa: los bancos estaban autorizados a invertir parte de sus fondos en acciones y obligaciones de las grandes empresas industriales que cotizaban en bolsa. La finalidad de la disposición era facilitar el suministro de recursos a las grandes empresas mediante la suscripción de acciones y obligaciones por parte de las entidades bancarias, que luego y en forma gradual entregaban a la suscripción pública. Evidentemente, estas mismas empresas -cuyos títulos poseían los bancos- eran luego las destinatarias privilegiadas de los créditos a corto plazo.

Esta forma de financiación de la industria tenía alcances muy limitados y favorecía exclusivamente a las sociedades por acciones. Los establecimientos de carácter individual y las sociedades no formadas por capital accionario quedaban al margen de los beneficios antedichos. De todos modos, durante toda la década del treinta, la forma predominante de hacerse de capitales para instalar una nueva empresa

---

<sup>14</sup> La Ley 12.155 permitía al Banco Central redescantar a los bancos documentos provenientes de empresas relacionadas con la producción industrial cuyo plazo de vencimiento no superase los 180 días.

<sup>15</sup> Respecto a las demandas de los industriales para abastecerse de crédito bancario, véase Rougier (1999).

industrial era la asociación de capitalistas nacionales y extranjeros o, más comúnmente, por medio de la financiación directa por parte de capitales extranjeros.

“Por ello no es sorprendente encontrar que una gran parte, sino la mayoría de capital industrial en la Argentina sea de origen foráneo, en su mayoría en poder de grandes empresas extranjeras. Si es que las acciones aparecen a alguna bolsa de valores, lo más probable es que sea en las de Londres, Nueva York, u otras del exterior, por no en la de Buenos Aires”<sup>16</sup>.

En este sentido, “la evolución de la industria argentina es hasta 1940 paralela a la de otros países latinoamericanos, en tanto el capital extranjero financiaba una parte significativa de su comercio y de su industria”<sup>17</sup>.

En los años 40, la expansión del crecimiento industrial sustitutivo y las perspectivas de la guerra llevaron a que la Unión Industrial Argentina articulara un “programa” de acción con mayor “centralidad” en el sector industrial. En opinión de los empresarios el principal escollo para la expansión era la exigua inversión interna (producto de una mala política financiera e impositiva, de la legislación obrera y del consumo improductivo del sector rural)<sup>18</sup>.

Para los industriales,

“... la organización de las finanzas tutelada desde el exterior con frecuencia derivó el ahorro hacia el comercio de importación y en general alentó el depósito bancario, las casas de rentas y las cédulas hipotecarias, restando atractivos a la reinversión de las utilidades en las plantas fabriles”.<sup>19</sup>

Además, la escasa credibilidad en la estabilidad del régimen económico también era una de las causas de la falta de inversiones productivas y de la inmovilización del dinero en los establecimientos de crédito. La Unión Industrial señaló que el sistema crediticio a corto plazo, aún vigente a principios de los años cuarenta, afectaba particularmente a las industrias de pequeño y mediano tamaño y retrasaba la renovación de su equipamiento productivo. Existía un fuerte consenso generado en torno a la necesidad de estimular el desarrollo del crédito a las pequeñas industrias. De él se hacía eco *La Prensa* en setiembre de 1943:

“La pequeña actividad fabril, aún la más modesta, ha de estar, pues, comprendida dentro del régimen oficial, Más aún; seguramente habrá de ser interesante analizar el proceso de formación de los precios de algunos artículos de consumo popular; se vería como no sean, a menudo, las grandes fábricas las que logran los costos más ajustados. Por ello, tal vez, no solamente fuera el caso de no negar apoyo a la pequeña industria, sino también de pensar en establecer algunas diferencias en su favor... A través del apoyo económico que el crédito significa, el poder público puede -y debe- cumplir una función orientadora, que habrá de traducirse finalmente en un beneficio colectivo”<sup>20</sup>.

En síntesis, la industria argentina en su conjunto, aún en años de gran expansión, no dispuso de un mecanismo específico de financiación a largo plazo ni de una banca industrial especializada. El vacío fue cubierto mediante la inversión extranjera y la banca privada de depósito, que se dedicó a financiar emprendimientos industriales a través de la aportación directa de capitales iniciales y a conceder préstamos a corto plazo, los que se renovaban sucesivamente durante largo tiempo. Las restricciones señaladas, a las que deben agregarse las derivadas de la situación bélica a fines de la década del treinta,

---

<sup>16</sup> Weil (1990), p. 362.

<sup>17</sup> Guy (1982), p. 351.

<sup>18</sup> Esta es una de las hipótesis centrales del trabajo de Villarruel (1993).

<sup>19</sup> Swiderski (1993), p. 247.

<sup>20</sup> Diario “La Prensa”, 8 de setiembre de 1943, citado por Gorbán (1949), p. 525.

profundizaron la necesidad de organizar un sistema de crédito a plazos medianos y largos con el fin de satisfacer la creciente demanda de un gran número de empresas<sup>21</sup>.

### *Distintos intentos de resolver el “problema” del financiamiento bancario a la industria*

En este apartado describiremos los proyectos tendientes a modificar la situación que hemos destacado anteriormente. Ellos cobran fuerza a partir de los años cuarenta pero no por esto debe considerarse que eran inexistentes antes de esta fecha. Brevemente repasemos la situación previa. Como vimos, tempranamente se esbozaron proyectos destinados a solucionar la escasez de capitales para el sector industrial. Sin embargo, “la lentitud de las modificaciones reflejaba el hecho de que los sectores de la élite económica se contentaban con la situación imperante y, en tanto existiese dicha conformidad, las reformas no recibirían mucho apoyo”<sup>22</sup>.

Esta indiferencia se alteró ante situaciones precisas. Por ejemplo, la crisis en el sector agrícola hacia 1910-12 provocó que los sectores tradicionales tuvieran una posición más afín a promover líneas de créditos, tanto para ellos como para el gobierno y la industria. En 1912 fue sancionada una ley que estipulaba las “condiciones en que las sociedades en comandita, las sociedades anónimas y las reparticiones del gobierno podían emitir obligaciones de largo plazo, garantizadas o no.” Los debentures podían emitirse en cantidad sin límites especificados y, en ciertas ocasiones, por plazos de hasta 40 años<sup>23</sup>.

A partir de 1914, las transformaciones provocadas en la industria durante la primer guerra mundial instalaron la discusión sobre el financiamiento industrial<sup>24</sup>. En 1917, cuando el Poder Ejecutivo Nacional proyectó la creación del Banco de la República, inspirado en el Federal Reserve Board de los Estados Unidos, se incluyó, entre otros objetivos, el propósito de otorgar créditos a las industrias a través de una red de bancos especiales y cooperativas de crédito<sup>25</sup>. Pero el proyecto no prosperó.

Desde mediados de la década del veinte, recuperado el comercio internacional y la producción agropecuaria poco se discutió el tema. y el problema del crédito industrial siguió sin resolverse, olvidado y carente de toda iniciativa oficial. La crisis del treinta replantearía la situación en otros términos.

Dado el dinamismo adquirido por el sector industrial a partir de la segunda mitad de la década del treinta y su creciente importancia económica e influencia política -diferentes por cierto de las de los sectores

---

<sup>21</sup> Arnaudo (1987) ha señalado dos factores como estimuladores de la constitución de un mercado financiero de largo plazo: el desvanecimiento de “las oportunidades brindadas por las inversiones externas” y la desaparición de las oportunidades brindadas por el mercado bursátil. Las primeras “debidas a la crisis de 1929 y reforzadas luego por el conflicto bélico mundial, las segundas por la aparición de una inflación persistente en presencia de contratos y activos financieros denominados en unidades monetarias nominales” (p. 57).

<sup>22</sup> Guy (1982), p. 370.

<sup>23</sup> Guy (1982), p. 371.

<sup>24</sup> La mayor parte de los proyectos surgen durante el período de guerra y dentro de los cuatro años siguientes. Señalamos sólo algunos de ellos: en 1916 el diputado Estanislao Zeballos propuso que el Banco Nación destinara cien millones para el fomento de las industrias que elaboraran materias primas nacionales; en 1918 el diputado Pagés proyectó la ayuda financiera a industrias que elaboraran fibras para confeccionar envases de cereales; en 1919 se redactó un proyecto de ley sobre emisión de diez millones de pesos en títulos al 6% para invertir en distintas industrias; en 1921 el diputado Manuel Guido propuso que el Estado nacional aportase la mitad del capital de una nueva sociedad de tejidos, lavado y carbonizado de lana; etc. Véase González Etcheverría (1961).

<sup>25</sup> Art.1, inciso e del proyecto, citado por Jascalevich (1919), p. 285.

tradicionales-, el Estado nacional debió adjudicarse un nuevo rol en la Argentina. La manifestación más clara de este nuevo perfil del Estado será netamente perceptible en la Argentina de los años cuarenta. La depresión de 1937-38 y el estallido de la guerra profundizaron el viejo debate en torno a la estrategia de crecimiento del sector industrial y se hicieron sentir las presiones de industriales y militares sobre el Estado. Se temía que a la salida de la guerra, muchas de las empresas y ramas que habían crecido bajo su amparo sufrieran una crisis. Por ello, el Plan de Reactivación Nacional propuesto en 1940 por el Ministro de Economía Federico Pinedo, mantenía el sistema de control de cambios vigente, concedía al Estado una nueva serie de funciones e incorporaba tres mecanismos: la compra de los excedentes de cosechas invendibles; la construcción de viviendas populares y el financiamiento de algunas actividades industriales.

En lo que interesa a los fines de este trabajo, el proyecto involucraba una amplia reforma financiera que perseguía dos objetivos: otorgar al Banco Central más instrumentos para el manejo de la política monetaria y facilitar la creación de un mercado de capitales de largo plazo. El Plan establecía que

“...mediante la cooperación entre el Banco Central, los bancos de la plaza y el mercado financiero, las industrias solventes podrán disponer de recursos a plazos intermedios que podrán llegar hasta 15 años en casos excepcionales y a tipos de interés tan bajos como sea posible en relación al costo del dinero, el plazo y la índole de las inversiones”<sup>26</sup>.

Para ello, se autorizaba al BCRA a “organizar un sistema de financiación de emergencia de la actividad económica interna, a plazos intermedios y largos”. El Banco Central tendría ahora atribuciones para convertir los depósitos de corto plazo radicados en los bancos en préstamos a quince años para las industrias y a veinticinco años para la construcción. Con este fin se diseñó “un ingenioso y complejo mecanismo que implicaba en los hechos una rebaja de los efectivos mínimos”<sup>27</sup>. Así, según el Plan, el Estado asumiría el papel de promotor y garante del financiamiento a largo plazo.

El monto máximo prestable se limitaba a la suma de trescientos sesenta millones de pesos, 10% de la cartera activa de los bancos comerciales<sup>28</sup>. El destino de los préstamos era el desarrollo de las industrias (especialmente de aquellas que extrajeran o elaboraran materias primas nacionales) y la promoción de construcciones económicas. No obstante la importancia de este punto, el financiamiento de las industrias era entendido como excepcional y, como tal, se lo establecía para un período de emergencia: hasta un año después de terminada la guerra o bien, hasta cinco años desde la puesta en vigencia. Tanto la financiación de la compra de cosechas como el mecanismo de conversión de depósitos cortos en préstamos largos sólo serían válidos en dicho período. Pasado este plazo, el organismo de financiación podría obtener recursos solamente de obligaciones nominativas al portador o de créditos externos. Otro punto importante del proyecto de ley señalaba que los préstamos no los realizaría directamente el organismo de financiación del Banco Central sino “los bancos, sociedades financieras y otros entes autorizados, con fondos provistos por aquél”. Los riesgos privados eran limitados porque los bancos oficiales también podrían actuar como prestamistas y porque todas las obligaciones y compromisos, de corto y de largo plazo, contraídas por el organismo de financiación, serían considerados obligaciones y compromisos de la Nación Argentina.

El plan no fue aprobado. Sin embargo, la tendencia hacia la ejecución de un nuevo papel de la esfera estatal en todos los ámbitos económicos cobró cada vez mayor importancia. Así lo manifestaron algunos militares preocupados por la industria: el Estado debía proteger selectivamente los sectores vinculados al

---

<sup>26</sup> Reproducido en Malgesini y Alvarez (1983), p. 77.

<sup>27</sup> Llach (1984), p. 523.

<sup>28</sup> Llach (1984).

desarrollo nacional (siderúrgico, metalúrgico, químico, etc.) necesarios para atender los requerimientos estratégicos<sup>29</sup>. El cumplimiento de estas tareas exigía una nueva forma de administración estatal y la ampliación del conjunto de instituciones e instrumentos de control, regulación y promoción. Es decir que, independientemente del “fracaso político” del plan, su debate generó un consenso enorme sobre el problema del financiamiento industrial y del rol que en él debería asumir el Estado. No es de extrañar entonces que en estas circunstancias, los actores socioeconómicos se mostraran ávidos por generar un sistema de crédito industrial, en particular los propios industriales, ya que el usual mecanismo de financiación utilizado por la banca privada, consistente en prorrogar sucesivamente sus créditos a corto plazo hasta convertirlos en financiación a medio o largo plazo, conducía necesariamente a su encarecimiento. Rápidamente y durante los tres años siguientes surgieron una importante cantidad de proyectos y propuestas, con distintas modalidades, pero con un mismo objetivo final: otorgar préstamos a largo plazo a las empresas manufactureras.

En mayo de 1941, aún recientes los debates sobre el Plan Pinedo, se trató en la Cámara de Diputados el primer proyecto que se ocupó exclusivamente del crédito industrial. Allí se proponía la creación de una “Sección de Crédito Industrial” en el Banco de la Nación. Los fondos provendrían de una contribución del Poder Ejecutivo en títulos de Deuda Pública que el Banco colocaría en la plaza a la medida de sus necesidades. Los plazos de los préstamos se otorgarían a un máximo de quince años con un interés que no excediera el 3% anual y el importe de los mismos no podría ser mayor al 60 % del monto del capital invertido en la explotación del solicitante. Estos créditos serían garantizados con la firma de un contrato de prenda industrial (que podía reforzarse con la garantía hipotecaria) y las contabilidades de las empresas adjudicatarias de los créditos quedarían sujetas a inspecciones periódicas por parte del banco<sup>30</sup>. El bajo interés y los largos plazos propuestos para la amortización de los créditos hacían del proyecto un claro benefactor para el desarrollo del sector.

En agosto, el Gobierno de Castillo sometió a consideración del Congreso un proyecto, similar al de Pinedo, que autorizaba al Banco Central a organizar el sistema de crédito industrial suministrando fondos a los demás bancos y entidades financieras que quisieran llevarlo a cabo. En este caso no se hicieron mayores aclaraciones sobre el monto de la reserva y la tasa de interés. Los préstamos se otorgarían hasta un plazo de quince años, garantizados también por prenda industrial e hipoteca<sup>31</sup>.

Los lineamientos del sistema eran los siguientes:

a) Fuente de recursos:

- 1) Capital que el Banco Central proporcionaría con afectación a sus reservas, así como de las utilidades que correspondan al Estado en el Banco Central.
- 2) Emisión de Obligaciones por el Banco Central.
- 3) Depósitos especiales que se obtuviesen para aquel fin.

b) Mecanismos del sistema:

- 1) Los bancos prestarían a las industrias directamente.
- 2) El riesgo lo correría totalmente el banco privado interviniente.

---

<sup>29</sup> En setiembre de 1942, el coronel Manuel N. Savio, señalaría ante la UIA la necesidad de “salir de la atmósfera de dudas y proyectos, de estudios puramente teóricos, hay que acelerar su solución en el campo práctico. Es la hora de actuar”. Citado por García Ruíz (1992), p. 98.

<sup>30</sup> Proyecto de ley del diputado F. Scarabino sobre la creación de la Sección Crédito Industrial en el Banco de la Nación Argentina (1941), p. 73 y siguientes.

<sup>31</sup> Se autorizaba además al Banco de la Nación a crear una sección de crédito industrial a corto o largo plazo para atender a su clientela de empresas industriales. Blustein (1945).

3) Se crearía el contrato de prenda industrial con duración de diez años<sup>32</sup>.

Toda la acción del Banco Central se realizaría dentro de un plan general de desarrollo industrial fijado por una comisión constituida por el ministro de Hacienda y representantes del Ministerio de Agricultura, del Banco Central y de la Unión Industrial Argentina.

El Gobierno justificó la no creación de organismos o secciones exclusivas en bancos oficiales de la siguiente manera:

“basta con proporcionar a los bancos recursos a plazos convenientes para que puedan atender sin dificultades las demandas de la industria. Disponiendo de esos recursos, los bancos no necesitarán recurrir a fondos provenientes de los depósitos y seguirá en pie la prohibición de invertir los mismos en colocaciones no líquidas. En esa forma, se destinarán a préstamos industriales solamente los fondos que los bancos reciban a plazos adecuados”<sup>33</sup>.

Las diferencias con el anterior proyecto eran claras. En este último caso el gobierno no consideraba inconveniente que los bancos comerciales, organizados a través del Banco Central, otorgasen préstamos al sector industrial, ni que los fondos dependieran del resultado económico de las operaciones (y no de una contribución fija como pretendía el primer proyecto)<sup>34</sup>. Aprobado en Diputados, modificado en Senadores, originó a la vez un nueva propuesta<sup>35</sup>. Finalmente, a partir del debate se acordó que el Banco Central no recibiría depósitos ni entraría en relación directa con las empresas industriales. Se le autorizaba a disponer de una reserva inicial de treinta millones de pesos que, junto con el producto de la colocación de obligaciones que emitiría hasta por un valor de ciento ochenta millones, le servirían para otorgar préstamos a los bancos (sólo a éstos y no a otras instituciones financieras). Los mismos, con el fin de realizar operaciones de crédito industrial, debían crear una sección especial.

El artículo quinto de la ley concedía una nueva facultad al Banco Central: redescantar total o parcialmente la cartera de las secciones de crédito industrial de los bancos acogidos al sistema y aún adquirir definitivamente una parte de los créditos (no más del 25 % de cada uno de ellos). La regulación de la tasa de interés quedaba librada al mercado. Además, la ley aprobada en la Cámara de Senadores el 27 de agosto de 1942 fijó una Comisión Honoraria constituida por el ministro de Hacienda como presidente y por cuatro miembros más, representantes del Ministerio de Agricultura, del Banco Central, de la UIA y del Centro de Nacional de Ingenieros<sup>36</sup>.

La activa y creciente intervención estatal se afirmó con el golpe de junio de 1943. Las necesidades de desarrollo industrial estratégico que sostenían las Fuerzas Armadas hicieron que éstas se acercaran a las posiciones que la Unión Industrial pregonaba desde tiempo atrás. El intervencionismo y el nacionalismo económico en su aspecto financiero era enunciado por el Ministro de Hacienda Santamarina de la siguiente manera:

---

<sup>32</sup> Pons (1944).

<sup>33</sup> Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, sobre crédito industrial (1941), p. 2.533-36.

<sup>34</sup> Seguramente la tasa de interés, que no se encontraba fijada en el proyecto del Ejecutivo, se elevaría considerablemente puesto que dependía del recargo que las instituciones subordinadas podrían hacer sobre el tipo de interés que ellas a su vez abonarían al Banco Central.

<sup>35</sup> Operaciones de crédito industrial, Proyecto de ley del Senador Martínez (1942).

<sup>36</sup> Crédito industrial, Despacho de la comisión de Presupuesto y Hacienda (1942).

hay ahora una aptitud argentina para manejar los resortes de la moneda, el crédito y las finanzas y tengo en esto, por lo demás, un punto de vista claro y neto. La moneda y el crédito deben estar subordinados a la economía y no la economía a la moneda y el crédito”<sup>37</sup>.

El Estado se preparaba “para cumplir su función de defensa y estímulo”.

Con todo, el diagnóstico era el mismo: “No existe entre nosotros crédito industrial, pues no se puede dar esa denominación a los préstamos a corto plazo que se acuerdan actualmente a las industrias”<sup>38</sup>. El sistema bancario argentino se consideraba insuficiente para financiar el desarrollo industrial que los contemporáneos estimaban absolutamente necesario e irrenunciable.

En agosto de 1943, el gobierno militar instituyó a través del Decreto N° 6.825 el *Sistema de Crédito Industrial* que reunía, en cierta medida, los principales puntos de los anteriores proyectos nacionales y también de algunos provinciales<sup>39</sup>. Se constituyó un “Fondo” en el Banco Central, a quien se le confiaba la administración, con recursos exclusivos del Estado. Como éstos fueron considerados en principio insuficientes se les ofreció a los bancos incorporarse al sistema<sup>40</sup>; en particular al Banco de la Nación, facultándole para emplear con tal fin cien millones de pesos, a un interés máximo del 5 % anual. Es decir, se articuló un sistema sobre la base de la movilización de una parte de las reservas y depósitos de ahorro de los establecimientos bancarios de plaza, combinado con la participación del Fondo y el redescuento de los documentos resultantes de las operaciones. También en este caso los préstamos podían garantizarse con prenda agraria constituida sobre los activos industriales siempre que se sumara a hipotecas u otras garantías usuales.

Es interesante destacar que el decreto contenía disposiciones especiales con respecto a las industrias que “interesaban a la defensa nacional”. El ministro Santamarina señaló en sus fundamentos que “la Dirección General de Fabricaciones Militares ...trabaja empeñosamente en esta materia y su colaboración con el Sistema de Crédito Industrial deberá ser muy estrecha”<sup>41</sup>. Además, con autorización del Poder Ejecutivo, el Fondo podía tomar hasta el 60 % de participación en las operaciones de crédito destinadas a estas industrias.

El sistema no llegó a reglamentarse:

“Sentadas así las bases sobre las que debía operar la institución creada por decreto, ésta, sin embargo, no llegó a incorporarse a la vida económica activa del país, porque presentaba inconvenientes que se notaron a tiempo y que se decidió salvar mediante una nueva disposición modificatoria dictada al respecto”<sup>42</sup>.

---

<sup>37</sup> Fundamentos expuestos a la prensa por el Sr. Ministro de Hacienda, Don Jorge A. Santamarina al dar a conocer el decreto del Poder Ejecutivo de creación del Sistema de Crédito Industrial (1943), p. 10.

<sup>38</sup> Idem, p. 19.

<sup>39</sup> En marzo de 1943 fue aprobado un proyecto, presentado a mediados del año anterior, que creaba una sección de crédito industrial en el Banco de la Provincia de Buenos Aires con fondos del Poder Ejecutivo de la Provincia. Una medida más débil en favor del crédito a las industrias fue tomada por la Legislatura de la Provincia de Santa Fe en agosto de 1942 (no se creaba un fondo ni una sección especial en el Banco provincial, sólo se extendía a cinco años el plazo de amortización de los créditos a las empresas industriales y se rebajaban los intereses). Véase Blustein (1945).

<sup>40</sup> Según el Ministro, los bancos comerciales estaban “preparados para realizar activamente operaciones de esta naturaleza y si no lo han hecho hasta ahora se debe a que ha faltado una organización que combine su acción y les permita distribuir y reducir el riesgo que tienen las operaciones de crédito industrial”. Ministerio de Hacienda de la Nación (1943), pp. 19-20.

<sup>41</sup> Idem, p. 25.

<sup>42</sup> Blustein (1945), pp. 66-67.

Recordemos que, según el decreto, las operaciones de crédito industrial se realizarían por medio de todos los bancos comerciales. El principal problema derivaba precisamente de la libertad que tenían estos bancos para actuar: si bien el control era ejercido por el Banco Central, éste sólo abarcaba la formación de recursos de cada banco pero no tenía atribuciones para determinar el proceder de los establecimientos<sup>43</sup>. La uniformidad y coherencia necesarias -desde el punto de vista del gobierno- serían institucionalizadas a través de un organismo autónomo, establecido especialmente para conceder crédito a la industria en abril de 1944<sup>44</sup>.

### *La creación del Banco de Crédito Industrial Argentino*

El Ministro de Hacienda César Ameghino fundamentó la creación de un organismo específico y autárquico. Destacó que:

“...(era) conveniente subrayar en la organización administrativa del sistema crediticio del país la separación imprescindible entre el mercado monetario y el otorgamiento de créditos a corto plazo por un lado y el mercado de capitales y las obligaciones a largo plazo por el otro.” “...Debe abandonarse... el propósito de servirse de los bancos comerciales para proveer a la industria argentina de créditos a largo plazo. Será imprescindible crear una base de capital real e independiente para evitar el uso de los medios financieros provenientes de aquellos recursos de los bancos comerciales destinados en principio a otras operaciones; como así mismo encargar las nuevas funciones a un nuevo instituto bancario”<sup>45</sup>.

Ameghino consideraba que la productividad de los establecimientos industriales era la variable a tener en cuenta para la concesión de créditos a largo plazo; pero, dada la dificultad para ponderarla, cada banco trataría de resolverlo a su manera trayendo como consecuencia “una gran diferenciación en las soluciones”. Los préstamos acordados con esta metodología producirían una falta de uniformidad en la política de créditos:

“Se obtendría pues un conglomerado de créditos a largo plazo de las más diversas características, perdiéndose de esa manera, lo que sería especialmente lamentable, la base imprescindible para la obtención de medios que permitan ampliar los créditos a largos plazos”<sup>46</sup>.

En definitiva, después de tres años de intensos debates sobre el tema, el Decreto N° 8.537 del 3 de Abril de 1944 creó el ***Banco de Crédito Industrial Argentino***<sup>47</sup>. El objetivo central era dotar a la economía argentina de mayor capital circulante a plazos largos y financiar inversiones de todo tipo destinadas a la

---

<sup>43</sup> La *Memoria* del BCIA del año 1944 señaló los inconvenientes del Sistema de Crédito Industrial: “Como es sabido, por el anterior decreto 6.825, las operaciones de crédito industrial hubieran debido realizarse por medio de todos los bancos comerciales de corto plazo. La intervención de un número tan amplio de establecimientos implicaba el riesgo de que los préstamos pudiesen llegar a ser acordados en base a métodos y apreciaciones distintas, susceptibles de conducir a una falta de uniformidad en la estimación de las garantías y en otros aspectos importantes de la política de crédito. La distinta situación financiera de los bancos particulares habrían podido traducirse en criterios muy desiguales para acordar o negar los préstamos; y hubiera existido quizá un incentivo para preferir las colocaciones en las ramas industriales más lucrativas, en desmedro del apoyo debido a otras de menores rendimientos, pero igualmente indispensables para la economía nacional”. BCIA, *MyB*, 1944, p. 26.

<sup>44</sup> De todas maneras, no surge claramente por qué estos sistemas mixtos no llegaron a prosperar, es posible que los bancos se mostraran reticentes a incorporarse a un sistema de crédito a largo plazo que mantenía aún ciertos niveles de riesgo. Menores serían, seguramente, los temores a que la creación de un nuevo banco oficial trajera como consecuencia la aparición de un competidor.

<sup>45</sup> Ministerio de Hacienda de la Nación (1944), p. 6.

<sup>46</sup> *Idem*, p. 7.

<sup>47</sup> Se agregaba de esta manera una nueva entidad financiera oficial a las ya existentes (BCRA, Instituto Mixto de Inversiones Bancarias, Banco de la Nación Argentina., Banco Hipotecario Argentino y la Caja Nacional de ahorro Postal). Ese mismo año se creó además la Secretaría de Industria y Comercio, con jerarquía de Ministerio.

industria (construcciones nuevas o ampliación de edificios existentes, adquisición o introducción de mejoras en las maquinarias, etc.) ocupando así el espacio anteriormente delegado al Banco Central y los bancos comerciales.

Por el artículo primero se autorizaba a la nueva entidad a colocar en el mercado de capitales acciones y obligaciones industriales. Según el Ministro esta posibilidad era “indispensable, pues la magnitud de ciertas operaciones podría sobrepasar la capacidad del crédito directo, haciendo necesaria una vinculación directa con el mercado de capitales”<sup>48</sup>. El artículo cuarto prohibió expresamente la recepción de depósitos, considerando que la financiación de una institución dedicada al otorgamiento de créditos a largo plazo debía basarse en los fondos que pudiera proveer al mercado de capitales y no en los depósitos a corto plazo<sup>49</sup>. Los artículos quinto y séptimo del decreto estipularon los fondos con los que funcionaría el Banco: cincuenta millones de pesos aportados por el Gobierno Nacional, mediante la negociación de títulos de la deuda pública. Además, se autorizaba al Banco de la Nación Argentina a otorgar al Banco de Crédito Industrial Argentino un préstamo a largo plazo de hasta cien millones de pesos moneda nacional con interés a convenir (pero que no debía exceder el 4 % anual)<sup>50</sup>. Los artículos décimo y undécimo dispusieron la composición del Directorio del Banco: un presidente designado por el Poder Ejecutivo y diez directores representantes, uno del Ministerio de Hacienda, dos del Ministerio de Agricultura, uno del Ministerio de Guerra, uno del Ministerio de Marina, uno del Banco de la Nación Argentina, otro del Banco Central y tres de la Unión Industrial Argentina, propuestos por los Ministerios y las entidades representadas y designados por el Poder Ejecutivo<sup>51</sup>.

El Ministro Ameghino señaló su acuerdo con la norma general de conceder créditos a largo plazo garantizados con hipotecas sobre inmuebles industriales y aclaró que no compartía la opinión de quienes pensaban que la prenda industrial era el principal elemento para garantizar el crédito industrial a largo plazo. Según su argumentación, los stocks de mercaderías, de materias primas y de productos eran inadecuados para garantizar créditos a larga fecha “pues debido a su rápida evolución constituyen la garantía típica de los créditos a corto plazo”. En realidad, para Ameghino, la base real de la garantía en los créditos industriales a largo plazo era la confianza en la productividad de las empresas. Sin embargo, únicamente “podría contarse realmente con una garantía efectiva cuanto exista una hipoteca que incluya el inmueble industrial, las instalaciones y la maquinaria fija dedicada a la elaboración”<sup>52</sup>.

Un aspecto destacable es que el Ministro de Hacienda consideraba que podían obtener créditos del BCIA “toda clase de industrias y empresas comerciales”. La inclusión de éstas últimas entre las beneficiarias induce a pensar que aún las cosas no estaban tan definidas ni claras. Esta particular propuesta generó posteriormente un debate entre los directores del Banco que finalmente excluyó a las empresas dedicadas a actividades comerciales como beneficiarias de crédito.

---

<sup>48</sup> Idem, p. 8.

<sup>49</sup> La disposición era justificada en el hecho de que no se podría prestar a largo plazo sobre estos depósitos pues comprometía la liquidez que la Ley de Bancos (Nº 12.156) intentaba mantener.

<sup>50</sup> En octubre de ese mismo año el Banco de la Nación acordó el préstamo al Banco Industrial a un interés del tres y medio por ciento.

<sup>51</sup> El 17 de mayo, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto Nº12.989 designando Presidente por el término de cuatro años a Ernesto L. Herbín (un destacado dirigente de la UIA) e integrando el Directorio con los siguientes miembros: Dr. Julián Martínez (Ministerio de Hacienda); Ing. Gerardo Palacios Hardy (Ministerio de Agricultura); Ing. Emilio M. J. Llorens (Ministerio de Agricultura); Tcnl. Axel Rolff (Ministerio de Guerra); Vlte. Francisco Lajous (Ministerio de Marina); Dr. Horacio Morixe (Banco de la Nación Argentina); Ing. Horacio Sánchez Elía (Banco Central); Raúl Lamuraglia, Aquiles Merlini y Miguel Miranda (representantes de la UIA).

<sup>52</sup> Idem, p. 10-11.

El decreto del 3 de abril de 1944 sólo fijó las bases y normas generales que debía observar la nueva entidad para la concesión de los créditos. Por esta razón, los primeros meses de actividad del Banco reflejan las discusiones y definiciones sobre la puesta en marcha de la Institución: la reglamentación de la Carta Orgánica, los límites de su autonomía, el nombramiento de los funcionarios y empleados, la organización de las distintas secciones, y -simultáneamente- el tratamiento de algunos créditos ya solicitados.

En junio, durante la elaboración del Anteproyecto de Reglamentación de la Carta Orgánica (que debía someterse a la aprobación del Poder Ejecutivo)<sup>53</sup> los directores debatieron la necesidad de establecer preferencias para algunos sectores industriales en la concesión de los préstamos. Se resolvió que el Banco otorgaría “préstamos para evolución e implantación de las industrias, especialmente las que tiendan a satisfacer las necesidades imprescindibles del mercado y las que extraigan, utilicen, transformen o manufacturen productos del país...”<sup>54</sup>.

El Directorio del Banco se propuso dar crédito a las pequeñas y medianas industrias y a las que “contribuyan a la defensa nacional y al desarrollo de las economías regionales”<sup>55</sup>. Y, aunque incluyó entre las empresas favorecidas por el Banco a aquellas que poseyeran mayor proporción de argentinos nativos entre su personal (directivo, administrativo, técnico y obrero), se consideró oportuno no incorporar esta consideración en la reglamentación.

A juicio del presidente del Banco, el país había sufrido la ausencia de industrias que con buenas políticas hubieran podido desarrollarse<sup>56</sup>. Pese a ello, la Carta Orgánica del BCIA no definió un ámbito crediticio específico ni explicitó prioridades en su acción -salvo las señaladas- con el fin de favorecer a un sector industrial o rama determinada<sup>57</sup>.

Habíamos destacado que el decreto del año anterior, por el que se creó el Sistema de Crédito Industrial, propulsaba un fomento especial para las industrias relacionadas con la defensa nacional y, en particular, con la Dirección General de Fabricaciones Militares. En esta oportunidad, aunque la Carta Orgánica no lo estipulaba, el Directorio consultó con Hacienda la sugerencia del Ministerio de Guerra acerca de que la

---

<sup>53</sup> La Reglamentación de la Carta Orgánica estuvo a cargo de una Comisión Especial, quedó concluida a mediados de junio y fue aprobada por decreto del Ejecutivo el 25 de agosto.

<sup>54</sup> ABND, *LAD*, N° 1, Acta N° 6.

<sup>55</sup> ABND, *LAD*, N° 1, Acta N° 6. En relación a las economías regionales, el presidente de la Institución señalaba en 1944: “se ha dicho con frecuencia de la necesidad de ayudar a las provincias norteñas y a las regiones del país reputadas pobres. Esas provincias son pobres, porque no se ha llevado trabajo e industrias a las mismas y el Banco prestará especial atención a ese problema, llevando industriales capaces de crear riqueza... El Banco de Crédito Industrial Argentino debe sentir así, y proceder con una amplia visión del futuro para que no se hable del desierto argentino ni de regiones pobres”. Herbín (1944), p. 23.

<sup>56</sup> “como también se ha retardado la explotación de materias primas como el yute, plantas cauchíferas y otras muchas; además se ha dejado sin explorar en unos casos, y sin explotar en otros, yacimientos minerales y carboníferos que, con leyes de estímulo y con créditos a largo plazo habrían resuelto tantos y tantos problemas que esta segunda guerra nos ha creado...”. Herbín (1944), p. 22.

<sup>57</sup> Las actividades admitidas posteriormente (hasta mayo de 1946) como beneficiarias eran: a) manufactureras o fabriles, b) extractivas: pesca, caza, explotación de bosques y plantas de concentración y beneficio de la industria minera; c) talleres de construcción de vehículos, motores, etc., aún pertenecientes a empresas de transporte; d) empresas constructoras de edificios, caminos, ferrocarriles, diques y obras públicas en general; e) fábricas de electricidad, gas y fuerza motriz; y f) industrias gráficas (impresión de libros, papeles, estampado, encuadernación). Quedaron excluidas expresamente las siguientes actividades: a) agrícolas y ganaderas; b) comerciales; c) hoteleras y de turismo; d) periodísticas (diarios y revistas); e) empresas de transporte terrestre, marítimo, aéreo y de comunicaciones telefónicas, telegráficas y postales.

Institución otorgase crédito a tipo de interés reducido y plazos “adecuados” a los pequeños industriales que suscribieran contratos con las reparticiones proveedoras dependientes de ese ministerio<sup>58</sup>. Al poco tiempo, el Directorio hizo saber al ministro Ameghino que estaba dispuesto a “prestar apoyo a una industria que, como la de que se trata, por la rama de su explotación responde al actual interés primordial de la Nación, y por su escaso desarrollo individual es de las que merecen un preferente interés de este Banco”<sup>59</sup>.

El especial interés del Banco por beneficiar a las industrias vinculadas al Ministerio de Guerra fue enmarcado en la intención de favorecer en general a las pequeñas industrias (esto sí fue establecido en la Carta Orgánica -artículos 20 y 45-) eximiendo de gravámenes fiscales a las operaciones que no excedieran de veinticinco mil pesos y acordándoles a esas empresas una “posición privilegiada” entre las solicitantes de créditos. Este privilegio era claro. Los préstamos otorgados a las empresas que realizaran contratos con el Ministerio de Guerra tendrían como garantía fundamental las particularidades del contrato de suministro y no garantías reales, pues el préstamo se otorgaría sobre la base de la cesión al Banco de los derechos del deudor sobre las órdenes de pago. Para cada operación, el interés de los préstamos se arreglaría “con sujeción al índice que determinase el costo del capital del Banco en el momento del acuerdo” mientras que el plazo de la amortización del crédito debía coincidir con el de los pagos que el Ministerio de Guerra efectuase a su proveedor<sup>60</sup>. Como se verá estas consideraciones no beneficiaban sólo a un sector o “rama” industrial en particular sino a todas aquellas empresas, grandes o pequeñas, de diversas actividades, que tuvieran contratos con reparticiones oficiales (y no solamente con el Ministerio de Guerra).

En cuanto al destino, el Directorio estableció que los préstamos serían otorgados:

“a) para la financiación de inversiones o para el aumento del capital circulante a plazos largos, tratando de favorecer el perfeccionamiento de la calidad de los productos y el acrecentamiento del volumen de la producción, la elaboración de nuevos productos o subproductos y la ampliación de las ramas de que se ocupan los industriales en actividad y la instalación de establecimientos industriales nuevos;

b) para crear en la estructura financiera de las empresas industriales una relación sana entre los fondos a corto plazo y los que a largo plazo mediante el rescate de deudas bancarias y comerciales”<sup>61</sup>.

Por su parte, el Ministro de Hacienda propuso una modificación con el fin de que el Banco prestase sólo para la unificación de deudas de largo plazo, pero el Directorio contestó:

“de limitarse el destino de los préstamos del Banco a la unificación de deudas de plazo largo, se desplazaría en numerosísimos casos la posibilidad de la unificación, obligándose al industrial a mantenerse dentro del régimen de obligaciones de corto plazo, cuyos inconvenientes son notorios. En los casos en que aquel estuviera sometido al pago de un alto interés y sus bienes prendados, su situación sería evidentemente incómoda, tanto más si la periodicidad de los pagos no coincidiera, como suele ocurrir, con los ciclos de producción y venta. De aceptarse la sugestión del Banco de Crédito Industrial, éste podría tomar a su cargo esas deudas de corto plazo, transformándolas en deudas a largo plazo y afianzadas con las garantías que en tal supuesto, serían levantadas por los acreedores”<sup>62</sup>.

---

<sup>58</sup> ABND, *LAD*, N° 1, Acta N° 11.

<sup>59</sup> ABND, *LAD*, N° 1, Acta N° 13.

<sup>60</sup> Por lo que debió establecerse una excepción si ese plazo resultaba menor a los 270 días fijados legalmente como mínimo para las operaciones de mediano plazo del Banco.

<sup>61</sup> Artículo 21 del Reglamento de la Carta Orgánica, ABND, *LAD*, N° 1, F° 39 y 40.

<sup>62</sup> “Memorandum dirigido al Ministerio de Hacienda”, ABND, *LAD*, N° 1, F° 42.

Este punto no es menor y refleja el desconocimiento del Gobierno sobre las necesidades de los industriales. Como veremos, la sustitución de deudas de largo y corto plazo se constituyó en el principal destino de los fondos prestados por el BCIA en sus primeros años. El directorio tenía claro cuáles iban a ser las demandas prioritarias del sector manufacturero y a ellas pretendía ajustarse. Luego, en el análisis de la política de créditos, ampliaremos este aspecto.

Los plazos de los créditos serían otorgados “en general” a cinco años con amortizaciones parciales que se fijarían en relación a la rentabilidad esperada, con la posibilidad, a su vencimiento, de prorrogar el saldo hasta por igual período, también con amortizaciones parciales.

Tal como lo propusiera el Ministro de Hacienda, la garantía que afectaría dichos créditos, estaría dada “preferentemente” por hipotecas de primer grado y, como garantía adicional, la prenda sobre las instalaciones y la maquinaria dedicadas a la producción. Sin embargo, se aclaró que, en la práctica, se prescindiría de la hipoteca de primer grado porque por lo general las pequeñas industrias se encontraban instaladas sobre terreno ajeno. Para los créditos a plazos medianos se aceptarían las seguridades usuales en los negocios bancarios.

Respecto a la tasa de interés, el Directorio fijó una tasa única del cinco y medio por ciento con la facultad de reducirla al menos en un uno por ciento para los créditos que se otorgasen a industrias ubicadas en zonas atrasadas del país o regiones consideradas de fomento.

Otras amplias y variadas facultades emanadas de la Carta Orgánica permitían al Banco Industrial obtener créditos a plazo no menor de dos años en entidades financieras locales, siempre que no se tratara de bancos de depósito a corto plazo; gestionar créditos en el exterior, a plazo no menor de dos años, previo consentimiento del Ministerio de Hacienda<sup>63</sup>; comprar y vender acciones obligaciones, u otros papeles de comercio pertenecientes exclusivamente a empresas industriales; participar en la suscripción o colocación de valores industriales privados; participar con terceros en el otorgamiento de créditos industriales y comprar y vender títulos públicos.

Hasta aquí algunos de los fines declarados, el discurso legitimante y la modalidad operativa propuesta por el Directorio del Banco. En la segunda parte de este trabajo nos proponemos analizar la acción crediticia llevada a cabo por el Banco de Crédito Industrial Argentino en su primera época (hasta la reforma financiera de 1946). Será nuestro interés principal, por un lado, tratar de establecer en qué medida el Banco cumplió con los objetivos propuestos y modificó la estructura del crédito a la industria de la etapa anterior permitiendo superar los inconvenientes que hemos reseñado y, por otro, definir cuál fue la intervención real del Estado por intermedio del BCIA en el desarrollo industrial mediante el fomento de la inversión productiva.

---

<sup>63</sup> Se estableció además que cuando las condiciones del mercado interno no fueran adecuadas para colocar obligaciones, “el Directorio podrá negociarlas en el exterior, también con el consentimiento del Ministerio de Hacienda”.

## *Segunda Parte*

### *La política crediticia del Banco Industrial en la etapa “preperonista” 1944-1946*

A fin de realizar un análisis detallado, hemos dividido el exámen de la política de créditos del BCIA en su primera época en tres subperíodos: a) setiembre-diciembre de 1944 (desde su apertura al público hasta el cierre del primer ejercicio), b) el año 1945 (un ejercicio completo) y c) enero-mayo de 1946 (desde el inicio de un nuevo ejercicio hasta la reforma de la Carta Orgánica a fines de mayo de ese año). Esta periodización nos permitirá utilizar las primeras *Memorias* anuales como referentes generales para nuestro estudio. Luego esbozaremos algunas consideraciones globales sobre la etapa.

#### *a. Año 1944 (setiembre-diciembre)*

La apertura del Banco al público el 2 de setiembre de 1944, día de la industria, indicaba la intención de que la nueva institución tenía como objetivo el desarrollo del sector manufacturero y en especial, tal como se hizo anunciar en la prensa, de las pequeñas industrias. El acto de apertura contó con la presencia del Ministro de Hacienda quien personalmente hizo entrega del primer crédito de mil pesos a un “artesano”, por cierto un hecho simbólico como pocos de la política intencional declarada<sup>64</sup>.

#### *Número de operaciones y análisis según su monto*

Durante el año 1944 se acordaron 342 créditos -sobre un total de 844 solicitados- por un monto total de veintisiete millones de pesos<sup>65</sup>.

Un primer examen de las operaciones destaca la alta proporción de créditos rechazados (48 %) sobre el total solicitado. En su mayoría las solicitudes rechazadas corresponden a montos inferiores a los cien mil pesos<sup>66</sup>. El motivo principal lo constituye la insuficiente garantía. Es indudable que la falta de garantías reales afectaba particularmente a los pequeños establecimientos individuales que conforman alrededor del 80 % de las empresas a las que no se les conceden créditos. En contrapartida, encontramos que las sociedades anónimas sólo suman veinte casos (5 % del total rechazado); el resto corresponde a sociedades en comandita y de responsabilidad limitada. Los malos informes técnicos y financieros (“elevado pasivo”) o el hecho de que los solicitantes fueran deudores en gestión también son motivo habitual de rechazo durante los primeros meses de la operatoria del Banco. Muchas solicitudes de crédito no fueron aceptadas porque provenían de empresas que no se consideraron industriales (por ejemplo las empresas de transporte o de diarios y revistas). Recordemos que una comisión especial constituida a tal efecto debatía aún sobre las actividades económicas que estarían comprendidas entre las beneficiarias de los créditos por acordar<sup>67</sup>. También es probable que la alta proporción de créditos rechazados durante los

---

<sup>64</sup> En realidad, antes de abrir sus puertas al público ya había hecho gestiones a fin de conceder un crédito grande a una empresa metalúrgica vinculada a la DGFM (Véase Apéndice a y b).

<sup>65</sup> Con exactitud son \$ 27.372.000. La *Memoria* anual de 1944 no computó dos créditos, uno a SABA por \$ 500.000 y otro por \$ 1.500. Según ella se otorgaron 340 créditos por \$ 26.870.000. Para nuestro análisis tomaremos las cifras expuestas por la *Memoria* de 1945 que se ajustan con mayor certeza a lo resultante de los *Libros de Actas de Directorio* (cabe aclarar que muchos de los créditos concedidos en las resoluciones del Directorio durante el año 1944 fueron entregados efectivamente en 1945 y 1946 o modificados en lo que se refiere a montos (ampliaciones o reducciones), garantías, etc.

<sup>66</sup> Prácticamente no existen solicitudes de crédito por cifras importantes que fueran rechazadas.

<sup>67</sup> También es común encontrar pedidos de créditos rechazados porque los solicitantes eran considerados “personas de poca perseverancia”, porque el propietario “actúa en la *bolsa negra*”, “ha querido valerse de influencias”, “intentaron sobornar a un

primeros meses se deba al grado de desconocimiento de las modalidades operatorias del Banco por parte de las empresas solicitantes, puesto que en los períodos siguientes se reduce considerablemente el porcentaje de expedientes informados desfavorablemente.

En cuanto a los créditos concedidos, hemos considerado conveniente analizar para este primer período, principalmente, las operaciones superiores a los cien/doscientos mil pesos (cifra que coincide con la valoración del Directorio de dichos créditos como relativamente importantes y que permite en esa época inversiones en maquinarias o instalaciones de cierta envergadura)<sup>68</sup>.

El análisis de los primeros meses señala una fuerte concentración. Pocas operaciones representan porcentajes muy elevados del total acordado. Se acordaron cincuenta y siete operaciones (de las trescientos cuarenta y dos) por importes mayores a cien mil pesos. Esos créditos concedidos a 56 empresas (15 % del total de operaciones) constituyen el 82 % del monto total acordado durante el año 1944. En cambio, las otras 285 operaciones (83 % del total) representan sólo el 18 % de montol total. Estas últimas recibieron en promedio diecisiete mil pesos cada una; de modo que, como lo ha sugerido Schvarzer (1981) en su análisis sobre la operatoria crediticia del Banco, “la clasificación de los créditos por monto señala un fuerte predominio de pequeñas operaciones con escaso o nulo valor económico”<sup>69</sup>. Veamos con mayor detalle este punto. Según el monto del crédito, del total de los trescientos cuarenta y dos préstamos que otorgó el Banco durante el año 1944 surge lo siguiente:

**Cuadro 1**  
**Importe acordado por el BCIA, según su monto**  
**1944**  
(en miles de \$)

| Magnitud del Importe    | Nº de operaciones | %          | Importe       | %          |
|-------------------------|-------------------|------------|---------------|------------|
| <b>Menos de 100</b>     | 285               | 83,3       | 5.000         | 18,2       |
| <b>De 100 a 200</b>     | 21                | 6,1        | 2.690         | 9,8        |
| <b>De 200 a 400</b>     | 20                | 5,8        | 5.307         | 19,4       |
| <b>De 400 a 1.000</b>   | 13                | 3,8        | 6.375         | 23,3       |
| <b>De 1.000 a 3.000</b> | 2                 | 0,6        | 3.000         | 11,0       |
| <b>Más de 3.000</b>     | 1                 | 0,3        | 5.000         | 18,2       |
| <b>Total</b>            | <b>342</b>        | <b>100</b> | <b>27.372</b> | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyB, 1944 y LAD, 1944.

La *Memoria* del año 1944 insistió en señalar que

“aproximadamente las 4/5 partes del total de operaciones corresponden a montos que no exceden los \$ 50.000. Esta proporción pone de manifiesto la decidida preferencia del Banco hacia la pequeña y mediana industria cuyas necesidades, como se dijo,

inspector técnico del Banco” o “alteran cifras del Balance”; por ser “no industrial, corta queso y fracciona” o porque simplemente “no interesa la operación” (tal el caso de una fábrica de pasta para pulir metales y una solicitud para “patentar un invento para comprobar las cuatro operaciones aritméticas” entre otros muchos ejemplos). En relación a las ramas industriales, la mayoría de los créditos no concedidos corresponden a *Maquinaria, Imprenta y Alimentos* en ese orden, sin que se corresponda la proporción de denegados con el total de créditos solicitados por cada rama (aunque no puede inferirse de esto que haya existido una política de desaliento para algún sector en especial).

<sup>68</sup> La *Memoria* no clasifica los créditos por monto de manera detallada. Hemos analizado las *Actas de Directorio* para tabular todos los créditos, lo que permitirá clasificarlos por monto, rama y empresa, como se verá. En ocasiones nos referiremos al conjunto de créditos que analizamos llamándolos *importantes*.

<sup>69</sup> Es común encontrar durante 1944 operaciones por sólo 400 o 500 pesos para las más diversas aplicaciones.

considera en primer término, en atención a que estas empresas no tienen generalmente a su alcance los medios financieros de que disponen los establecimientos de gran magnitud, capacitados para obtener capitales mediante la colocación de acciones y obligaciones en el mercado financiero<sup>70</sup>.

Las cifras consignadas en el Cuadro 1 no reflejan lo declarado por los funcionarios del Banco. Si consideramos la magnitud de los créditos acorde con el tamaño de las empresas, la prioridad otorgada por la institución no fueron los pequeños establecimientos. Algunos ejemplos por grupos o ramas industriales verifican la tendencia señalada (Cuadro 2).

El análisis de la rama *Metales* refleja un caso particular ya que es uno de los de mayor concentración. Una excepcional operación crediticia financiada por el BCIA a la firma IMPA SA por 5 millones de pesos (monto equivalente al otorgado en todas las operaciones menores de cien mil pesos) representa el 60,8 % de total de créditos de la rama, donde en setenta operaciones se otorgaron \$ 8.225.000. Un examen detallado revela que la subrama *Hierro, acero y otros metales* recibió 14 créditos por un total de \$ 6.565.000, cinco operaciones (la ya señalada de IMPA SA, la de CAFYL por \$ 500.000, la de Efeve SRL por \$ 300.000, la de BIMA Bariffi Industria Metalúrgica Argentina SA por \$ 260.000 y la de Fundiciones Gralef, Santini y Cía. SRL por \$200.000) constituyen el 95 % del total de la subrama; por consiguiente, las nueve operaciones restantes obtienen un promedio cercano a los \$ 30.000 cada una.

Sobre el total de préstamos, el 48,6 % corresponde a sociedades anónimas, el 19 % a sociedades de responsabilidad limitada, el 19,7 % a empresas colectivas y sólo el 12 % a empresas individuales, lo que indica cuáles fueron las empresas especialmente beneficiadas<sup>71</sup>. La política preferencial hacia los grandes establecimientos se confirma en el examen de los créditos *importantes* clasificados según el tipo de empresas. Se comprueba que las sociedades anónimas y las de responsabilidad limitada (que por la magnitud de sus capitales en giro no corresponden para esta época a la pequeña industria) constituyen la mayor cantidad de empresas que recibieron préstamos por más de cien mil pesos y no las sociedades personales o pequeñas industrias individuales. Del total, sólo quince empresas recibieron créditos por más de cuatrocientos mil pesos (que representan más del 50 % del total prestado); de ellos, diez corresponden a sociedades anónimas, tres a sociedades de responsabilidad limitada, sólo uno a una empresa colectiva y otro a una empresa individual que al año siguiente se transformaría en sociedad anónima por “sugerencia” del Banco (el frigorífico de Raimundo Richard). Esto no ocurrió por azar. Dentro de las resoluciones de créditos empresas colectivas o SRL puede encontrarse en varias oportunidades, que el otorgamiento de mayores préstamos quedaría “condicionado a la transformación de la entidad en Sociedad Anónima”.

---

<sup>70</sup> BCIA, *MyB*, 1944, p. 56.

<sup>71</sup> Es de destacar que el porcentaje concedido a las sociedades anónimas se ajusta a la participación de esas empresas en el valor total de la producción.

**Cuadro 2**  
**Participación de las principales empresas beneficiarias**  
**en el total de créditos acordados a cada rama**  
**1944**

| RAMA  | CREDITOS   |                  | PRINCIPALES EMPRESAS BENEFICIARIAS   | MONTO (miles de \$)                             |               |           |
|---|------------|------------------|--|---|---------------|-----------|
|   | Nº         | Monto (miles \$) |  | De la operación                                 | Total         | % rama    |
| <b>Alimentos, Bebidas y Tabaco</b>              | 42         | 4.663            | SIPAG SAIF<br>Carlos Colombo<br>Frigorífico Raimundo Richard<br>Ortelli Hnos.<br>Productos "Mu-Mu" SCI<br>Juan Seleme<br>Industria Oleaginosa "Eldorado" | 1.300<br>500<br>500<br>475<br>250<br>240<br>230 | 3.495         | 75        |
| <b>Textiles</b>                                 | 45         | 3.579            | Castelar SA  | 2.000   | 2.000         | 56        |
| <b>Productos Forestales</b>                     | 33         | 847              | Fa.Co.Ma.Te. SRL   | 600   | 600           | 71        |
| <b>Papel y Cartón</b>                           | 14         | 781              | Papeltex Argentina SRL   | 500   | 500           | 64        |
| <b>Cuero</b>                                    | 20         | 625              | Sans, Gibaut y Cía. SRL  | 370   | 370           | 59        |
| <b>Productos Químicos</b>                       | 38         | 3.122            | Weisburd y Cía. Ltda. SA<br>Bacigalupo Cía. Ltda.  | 600<br>400                                      | 1.000         | 32        |
| <b>Maquinarias y Vehículos</b>                  | 24         | 1.623            | P. Tegiachi S.R.L / E. Cisneros y Cía.<br>Industrias Termoeléctricas SRL   | 350<br>200                                      | 550           | 34        |
| <b>Piedras, Tierras y Cerámicas</b>             | 22         | 1.575            | Industria Refractaria Argentina SA   | 500   | 500           | 32        |
| <b>Metales</b>                                  | 70         | 8.225            | IMPA SA<br>CAFyL<br>Efeve SRL<br>BIMA SA<br>Fundiciones Gralef, Santini y Cía. SRL   | 5.000<br>500<br>300<br>260<br>200               | 6.260         | 76        |
| <b>Elab. de material proveniente de minería</b> | 2          | 600              | SA Berilo Argentina  | 500   | 500           | 83        |
| <b>Varios</b>                                   | 17         | 1.454            | Soc. Radiocinematográfica Argentina<br>Lumitón<br>Feifer y Cía. Ltda. SA Importadora<br>Argentina Sono Film SA   | 600<br>400<br>250                               | 1.250         | 86        |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>327</b> | <b>27.094</b>    | <b>25 empresas</b>   | <b>17.025</b>                                   | <b>17.025</b> | <b>63</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MyB, 1944 y LAD, 1944.

Nota: La clasificación de los campos de operaciones del BCIA que seguimos en el cuadro es la utilizada por el propio Banco en sus Memorias y se corresponde con la aplicada a los censos industriales de la época  
Monto analizado: 27.094 (99% del total).

**El cuadro debe leerse así:** La rama *Maquinarias y vehículos* tuvo 24 operaciones por un millón seiscientos veintitrés mil pesos. Sólo dos empresas recibieron préstamos por un total de quinientos cincuenta mil pesos, valor que constituye el 34 % del monto total prestado a esa rama. (En adelante, los cuadros con el detalle de las empresas beneficiarias deben interpretarse de la misma manera)

## *Análisis de las operaciones según Actividades Industriales*

De las trescientas cuarenta y dos operaciones acordadas durante 1944, las ramas *Sustancias alimenticias*, *Textiles*, *Productos químicos*, y *Metales* absorbieron casi las 3/4 partes del monto total de préstamos (72 %) y algo más de la mitad del total de operaciones (57 %). Según la *Memoria*, esta distribución estaba de acuerdo con la importancia relativa que esos rubros tenían en la composición de la producción industrial, al frente de cuyas cifras estaban colocadas las industrias de la alimentación y del vestido<sup>72</sup>. No obstante, existe un claro predominio porcentual del rubro *Metales*, hecho que no se correspondía con su posición dentro de la producción del sector manufacturero para esa época.

Si se consideran los créditos superiores a los doscientos mil pesos, la cantidad de operaciones para cada sector es relativamente equilibrada, destacándose *Alimentos* y *Metales* con ocho operaciones la primera y siete la segunda. No obstante, es en el análisis del monto acordado a cada rama donde se observa una mayor diversidad ya que *Metales* concentra el 30 % de los créditos. Este alto porcentaje se explica exclusivamente por los cinco millones de pesos otorgados a IMPA SA. Es interesante señalar cómo la *Memoria* oculta este último dato. Con el fin de justificar el alto porcentaje de la rama *Metales* señala:

“Se trata aquí de industrias... que proveen a necesidades fundamentales de los demás grupos productores, e influyen decisivamente en el mantenimiento de la actividad industrial general, comprometida en muchos casos por la imposibilidad de importar artefactos y materiales básicos, que han debido ser provistos, en la mayor medida posible, por la producción nacional. Se ha considerado conveniente dispensarles un razonable apoyo en materia de crédito, tanto en atención a esos aspectos de interdependencia o correlación industrial, cuanto porque se trata de empresas con mercado firme y buenos rendimientos que aseguran adecuadamente las inversiones del Bancos”<sup>73</sup>.

En realidad, no existió una política de beneficio a dicho sector -de hecho esto no sucederá en años posteriores- sino simplemente un crédito a una empresa cuyo monto representó el 18 % de todo lo prestado durante el año. Si hiciéramos abstracción de esta operación extraordinaria, el grupo *Metales* tendría un porcentaje similar al de las demás ramas y no hubiera existido la necesidad de la justificación en los términos anteriores<sup>74</sup>.

Durante estos primeros meses el Banco no tuvo una estrategia sectorial definida de política crediticia. Lo que sí ocurrió, tal como lo propusiera en su momento el Directorio, fue que el Banco prestó especial interés a las industrias relacionadas con dependencias oficiales. Varios de los múltiples casos analizados permiten advertir que el destino preferencial del crédito se orientó a estos establecimientos. Es significativo que las empresas con contratos con el Ministerio de Guerra (especialmente con la Dirección General de Fabricaciones Militares y con la Dirección General de Ingeniería) participaran con una quinta parte del total del monto acordado. Tal es el caso de Aljadeff, Johai y Galante, Lapido y Fogliati, Francisco de Poli, CRACyD, Establecimientos Sanna y Cía. SRL, SABA SA. e IMPA SA. Estas dos últimas representan casos especiales (Véase Apéndice a y b).

### *El plazo y las garantías*

El 84 % del monto total de los créditos acordados correspondió a operaciones de plazo largo -170 operaciones a más de tres años- y el 16 % restante a operaciones de plazo intermedio -172 operaciones entre 270 días y 3 años-. Era usual que las amortizaciones de los créditos otorgados a cinco años fueran

---

<sup>72</sup> BCIA, *MyB*, 1944.

<sup>73</sup> BCIA, *MyB*, 1944, p. 47.

<sup>74</sup> Si restamos este crédito, el porcentaje del grupo *Metales* alcanza sólo el 8 %.

del 5 % semestral y que el 60 % del total se pagase durante el último año<sup>75</sup>. Esto señala las grandes facilidades propuestas por el Banco para la devolución del capital por parte de las empresas tomadoras de préstamos. Estos créditos constituían un sustancial subsidio a las empresas, ya que las tasas de interés pagadas resultarían menores que la tasa de inflación (cabe notar que sí bien en 1944 no hubo una inflación importante, ésta se incrementaría insistentemente en los años siguientes; al ser la tasa de interés nominal del 5 ½ %, el Banco prestaba a tasas reales negativas).

En cuanto a las garantías, la *Memoria* del año 1944 afirmó que las operaciones acordadas habían sido respaldadas en más del 90 % por derechos reales sobre bienes “de valor concreto” (inmuebles y maquinaria) y el resto “afianzada con las seguridades usuales en las operaciones bancarias corrientes”. Sin embargo, algunos créditos importantes fueron otorgados sin exigirse la garantía estipulada.

La hipoteca sobre inmuebles, tal como lo había sugerido el Ministro de Hacienda, fue la forma preferida con la que se garantizaron los préstamos (más del 50 % del total lo fueron de esta manera)<sup>76</sup>, seguida por los préstamos con caución (22,7 %) que tuvieron como resguardo obligaciones industriales “de realización ampliamente asegurada”<sup>77</sup> y facturas conformadas (que en general se utilizaron para los créditos a plazos intermedios a empresas vinculadas con organismos oficiales y en especial con contratos con el Ministerio de Guerra). El Directorio pretendía que se recurriera en mayor medida a la prenda como garantía. Pero, sólo el 17,4% del total de los préstamos fueron garantizados de esta manera. Esta escasa utilización se debió a las “dificultades prácticas en la constitución y registro de las prendas” a causa de la inexistencia de un régimen legal sobre prenda industrial, por lo que fue utilizada la prenda agraria “por extensión”<sup>78</sup>.

En muchas ocasiones la garantía prendaria se realizaba sobre las máquinas que las empresas adquirirían con el préstamo otorgado, en esos casos la compra se hacía con la intervención del banco y a nombre de éste. La utilización de este mecanismo facilitó el acceso al crédito a una importante cantidad de empresas con insuficientes garantías reales. Por otra parte, con el fin de agilizar las operaciones y dar mayor elasticidad a las empresas, se dispuso que los créditos solicitados a mediano plazo y menores a los cien mil pesos fueran otorgados con las seguridades usuales de los negocios bancarios (es decir a sola firma, con firma solidaria, con caución de prendaria, de pagarés comerciales, de títulos, de facturas conformadas, etc.) siempre que no fueran destinados para instalación o adquisición de plantas industriales. Esto permitió imprimirle características similares a la de los créditos de corto plazo usuales en el sistema bancario de la época y, naturalmente, impulsar las operaciones de préstamos a empresas vinculadas, a través de contratos eventuales, a reparticiones oficiales.

---

<sup>75</sup> En casos muy particulares el Banco se reservaba la facultad de fijar “amortizaciones extraordinarias” en función de la rentabilidad obtenida por la empresa.

<sup>76</sup> Por lo tanto, haciendo caso omiso a lo expresado en su momento, el Directorio, no prescindió de la utilización de la hipoteca. Naturalmente, las pequeñas industrias no propietarias de sus establecimientos se vieron afectadas.

<sup>77</sup> BCIA, *MyB*, 1944, p. 58.

<sup>78</sup> El régimen de prenda agraria tuvo origen en 1914. Las necesidades de crédito del sector industrial impusieron en la práctica la utilización de este régimen, por vía de extensión, a la maquinaria industrial de todo género y a vehículos automotores. “Pero esto no era suficiente. El progreso alcanzado en la esfera industrial requería un sistema de garantía prendaria que fuera ágil y sencillo a la vez; que estuviera exento de las limitaciones que presentaba el régimen de prenda agraria, y que ofreciera al mismo tiempo mayores facilidades en cuanto a la utilización y disponibilidad de la cosa prendada.” Altimir, Santamaría y Sourrouille (1966-1967), p. 716. El decreto-ley 15348/46 finalmente estableció el régimen de prenda con registro, dando término a la confusa situación creada por la aplicación extensiva del régimen de prenda agraria a las cosas extrañas a la agricultura y ganadería.

### *Destino y ubicación geográfica de los créditos*

El análisis del destino de los créditos es el elemento principal para poder definir la acción concreta del BCIA de manera que nos permita medir sus efectos reales sobre la economía nacional de la época y responder preguntas tales como ¿en qué medida la selección de proyectos se realizó teniendo en cuenta factores como la contribución a la balanza de pagos, la ocupación, el aumento del producto nacional, la orientación de las actividades, el incremento de la productividad, etc.?

Durante los primeros meses de funcionamiento de la institución, el Directorio del Banco debatió sobre el destino de los créditos. La discusión se suscitó en torno a qué era más importante: sí el destino que las empresas darían al crédito o su capacidad y solvencia para devolver los préstamos. El Director Emilio Llorens sostuvo que el destino del préstamo era la circunstancia que más debería influir en las decisiones del Directorio, mientras que Miguel Miranda privilegió la presunción de reintegro sobre la base de garantías. Resulta curioso observar que el representante del Ministerio de Agricultura (Llorens, un funcionario técnico) asignara más importancia al destino de los préstamos que el representante de la UIA (Miranda), más preocupado, al parecer, por el recupero del dinero. Finalmente, se decidió que conjuntamente con las solicitudes de crédito, la Gerencia agregara a los expedientes un sucinto informe sobre las cifras correspondientes a las importaciones, a las exportaciones, a la producción y el consumo nacional en los últimos cinco años. Es decir que, para los créditos importantes, habría de tenerse en cuenta la proyección del crédito sobre la producción, pero aún así, lo fundamental a considerar debía ser la solvencia de la empresa sin que su actividad fuera prioritaria en la concesión o no de un préstamo<sup>79</sup>.

Señalamos que no existió una política de crédito definida para fomentar un sector industrial específico. Tampoco el Banco otorgó créditos con un destino predeterminado sino que en general dependió de las necesidades aducidas por las empresas y las garantías ofrecidas<sup>80</sup>. Eso explica que el 54 % del total de los préstamos fueron destinados a “sanear, afianzar o dar flexibilidad y liquidez a la situación económico-

---

<sup>79</sup> Un interesante ejemplo permite matizar la anterior aseveración y a la vez confirmar los límites de la autonomía decisoria -en términos de política crediticia- del BCIA. En diciembre de 1944 el director Llorens en nombre de la Subcomisión de Industrias Manufactureras manifestó que se encontraban en estudio solicitudes de crédito formuladas por varias empresas dedicadas a la elaboración de aceite y que “aunque no veía riesgo en el acuerdo desde el punto de vista bancario por estar las solicitudes apoyadas en ofrecimientos de garantías suficientes, existía en la Subcomisión *el escrúpulo de conceder préstamos a una industria de dudosas perspectivas...* para cuando se reanudase la exportación de semillas oleaginosas (preferidas por los compradores extranjeros). Agregó que, como el consumo nacional normal era de alrededor de un 15 % de la producción actual de oleaginosas, sólo podría considerarse esta industria si se prohibía la exportación de semillas para lograr la del aceite y terminó invitando al Directorio a que considerase la conveniencia de una gestión ante el Gobierno.” Estas declaraciones provocaron en el seno del Directorio “una prolongada deliberación... hasta que en definitiva se resolvió consultar en forma reservada al Ministro de Hacienda de la Nación, si el Gobierno Nacional tenía programados algunos propósitos con respecto al problema expuesto y, en caso afirmativo y si no mediaba inconveniente, en qué consistían esas previsiones. Asimismo si el Gobierno Nacional no tenía planeada aún su política económica en la Postguerra en lo que concernía al aceite, se le sugiriera que procediese a ello, ya que el conocimiento desde ahora del apoyo oficial que recibiría o no recibiría la industria aceitera era de capital importancia para decidir actualmente sobre su fomento por medio del crédito. También se resolvió que era conveniente hacer conocer al Gobierno, por nota independiente de la del punto anterior, la trascendental importancia que para el porvenir y previsión de la industria tenía el que se acelerasen y terminasen las tareas de la Comisión Especial que estudia la Tarifa de Avalúos” ABND, LAD, N° 1, Acta del 19/12/44. (el subrayado es nuestro). Más adelante, en el análisis de los años siguientes, veremos como los “escrúpulos” de algunos directores fueron dejados de lado en función de directivas precisas emanadas de la Secretaría de Industria.

<sup>80</sup> En una conferencia frente a la UIA Herbín (1944) manifestó: “(el Banco) ayudará al chico como al grande, en base a *valores efectivos*, no a los que pretendan construir castillos en las arenas de las playas” (p. 11). Otra vez aparece en el discurso la prioridad garantía sobre el destino: quienes carecieran de garantías suficientes (las pequeñas industrias) no serían merecedores de créditos importantes, cualquiera fuera el destino del dinero obtenido.

financiera” de las sociedades industriales. Es decir que, un gran número de empresas recurrió al Banco con el fin de sustituir sus pasivos financieros, convirtiendo sus deudas de corto plazo en obligaciones de largo plazo. La fórmula habitual referida al destino de los créditos que surge de las resoluciones del Directorio es “cancelación de deudas y facilitar la evolución”, sin que se discriminase, en la mayoría de los casos, qué importe era el correspondiente para cada uno de los destinos.

Setenta y seis operaciones por un importe apenas superior a los siete millones de pesos, fueron aplicados a la renovación, ampliación y adquisición de plantas industriales, instalaciones básicas de producción y/o inmuebles destinados a establecimientos industriales. Sólo el 26% del total de créditos concedidos por el Banco fue destinado a la inversión productiva<sup>81</sup>. El resto (aproximadamente el 20 %) correspondió a diversos fines, especialmente a la promoción para la venta de productos y a la adquisición de materias primas. La utilización de los recursos del banco para la satisfacción de este último destino (cerca del 8 % del total) no era deseable para los funcionarios, pero la “necesidad de asegurar la continuidad de la producción frente a contingencias imprevisibles” había hecho conveniente otorgar un cierto margen de crédito para esas aplicaciones.

Del análisis de las operaciones importantes surge la misma tendencia aunque, se acentúa el porcentaje de préstamos destinados a la unificación de deudas (vale aclarar que estas operaciones aparecen combinadas con destinos de inversión: compra de maquinarias, ampliación, o mejora de instalaciones, etc.). Entre estos créditos importantes figuran destinos alejados de la inversión como, por ejemplo, “pagar utilidades” o adquirir la participación de algún socio que, en rigor, implicaban facilitar la salida de fondos de la empresa en vez de su consolidación económica.

Una de las misiones del Banco consistía en evitar la excesiva concentración en los grandes centros fabriles y estimular el desarrollo de las economías regionales. La *Memoria* aseguraba que “dentro de sus posibilidades (el Banco) coadyuvará en los esfuerzos dirigidos a obtener un replanteo más natural y orgánico de las ubicaciones industriales”. Sin embargo, los préstamos muestran en este período notorias preferencias regionales: las empresas ubicadas en la Capital Federal y sus zonas suburbanas obtuvieron el 70% del total acordado.

El Directorio fundamentó la alta concentración espacial en el hecho de que se correspondía con la distribución geográfica de los establecimientos<sup>82</sup> y en que, en tan pocos meses de operatoria, el Banco no había podido llevar intensamente su acción al interior del país, lo que se subsanaría en años siguientes con la proyectada creación de sucursales en el interior. Más adelante analizaremos si, efectivamente, la expansión de la actividad crediticia modificó los desequilibrios en la localización industrial. El análisis de las cincuenta y siete operaciones por créditos superiores a los cien mil pesos señala la misma concentración. Sólo seis de estos créditos fueron otorgados a empresas ubicadas en las provincias más pobres: Cerámica del Norte SA (Salta), el frigorífico de Raimundo Richard (Río Negro), Fa.Co.Ma.Te. SRL (Corrientes), Industrias Oleaginosas Eldorado SA (Misiones), Heller Hnos. (Misiones) y la Fábrica de Aceites de Juan Seleme (Catamarca)<sup>83</sup>.

---

<sup>81</sup> Este 26 % debe considerarse como una estimación de máxima puesto que la adquisición de plantas industriales o de inmuebles no debe considerarse “inversión” industrial. Lamentablemente la *Memoria* no lo discrimina.

<sup>82</sup> Sin embargo, hacia 1943 el porcentaje correspondiente al conjunto Capital Federal y provincia de Buenos Aires sobre la distribución geográfica era menor al 60 % y menor aún, claro está, si se consideraba sólo a la Capital y el Gran Buenos Aires (tal como lo hizo la *Memoria*). En los hechos la política del Banco, acentuó la desproporción. BCIA, *MyB*, 1947.

<sup>83</sup> La escasa atención prestada por el Banco a las provincias puede observarse en diversos momentos de su gestión. En una oportunidad, el Directorio cuestionó algunos puntos de un proyecto de la Secretaría de Industria y Comercio tendiente a

## b) Año 1945

La política de créditos del Banco Industrial sufrió modificaciones de importancia durante el año 1945. Las operaciones de préstamos se extendieron a actividades hasta entonces fuera de su ámbito. Además, en mayo se lo facultó a otorgar préstamos a corto plazo y a atender depósitos bancarios de origen industrial. Si bien estas medidas “complementaron las facultades conferidas anteriormente al Banco para atender las necesidades de las empresas industriales”<sup>84</sup>, su aplicación era contradictoria con las justificaciones hechas un año atrás sobre la necesidad de prohibir operaciones de corto plazo. La posibilidad de que el Banco concediera créditos a corto plazo permitió a un gran número de empresas con dificultades para obtenerlos (al tener afectadas garantías en créditos a plazos largos) demandar dinero para sus operaciones corrientes sin mayores impedimentos. Esta situación aceleró la conformación de una “clientela” de empresas industriales.

La expansión de actividades a partir de 1945 exigió mayores desembolsos de capital. En el mismo Decreto del Poder Ejecutivo N° 9.757/45, por el que se extendió la operatoria financiera del Banco Industrial, el capital fue llevado a cien millones de pesos; con ese fin el Gobierno Nacional hizo un aporte suplementario de cincuenta millones en títulos de la deuda pública. De ese capital de cien millones, setenta y cinco constituyeron el monto operativo de la sección “Créditos a largo y mediano plazo” y veinticinco millones el de la sección “Créditos de corto plazo”.

Por otra parte, en el seno del Directorio del Banco se reconocía la necesidad de dar créditos de *fomento* industrial y superar así el mero otorgamiento de crédito “adaptado” a la industria. Es que el Banco hasta ese momento no se encontraba en condiciones de conceder créditos que no estuvieran afianzados según los criterios financieros usuales. Quedaban así excluidas las pequeñas empresas con escasos capitales (nada menos que un sector declarado como beneficiario privilegiado de la política de créditos)<sup>85</sup>. Si lo que se buscaba ahora era la promoción de la actividad y no la seguridad del préstamo debían reducirse las exigencias. Para ello se dispondría de operaciones de fomento, caracterizadas por un mayor riesgo derivado de la prescindencia o reducción de garantías y requisitos normales.

A propuesta del Directorio, el Poder Ejecutivo creó a través del mismo decreto una sección de “Fomento Industrial” con un capital de cincuenta millones de pesos adicionales, aportado también por el Gobierno Nacional (en dinero en efectivo y en Títulos de la Deuda Pública). Los créditos de Fomento Industrial estarían destinados a: a) la elaboración o transformación de materias primas nacionales que atiendan necesidades del mercado interno o cuyos productos se exporten; b) organizar o mecanizar instalaciones industriales; c) la fabricación de nuevos productos; d) favorecer el traslado de industrias a zonas ubicadas dentro de los centros de materias primas; e) la constitución de entidades especiales destinadas a facilitar la venta de productos industriales.

---

fomentar las industrias de las provincias de La Rioja y Catamarca; en particular, el Directorio no consideró necesario asignar fondos específicos para promover las industrias de estas provincias y se opuso a que la tasa de interés para esos préstamos fuese inferior al 4 ½ % estipulado en su Carta Orgánica.

<sup>84</sup> BCIA, *MyB*, 1945, p. 37.

<sup>85</sup> Es interesante destacar que, analizando la acción de los bancos industriales en Latinoamérica, la *Memoria* de 1945 mencionó que: “solamente las legislaciones de Venezuela, Méjico, Canadá y sobre todo la de Chile, pueden considerarse como de verdadero fomento industrial. Las demás tratan únicamente de un crédito adaptado a la industria.” (pág. 64). Lo anterior indica el reconocimiento de que la principal función de un banco industrial era el *fomento* y no la mera concesión de créditos al sector (tal como venía desarrollando hasta entonces la operatoria el propio BCIA).

Las facultades otorgadas a la sección de Fomento incluyeron entre otras: tomar o colocar obligaciones de empresas industriales a largo plazo en el mercado, participar en sociedades industriales mediante la adquisición de acciones, y organizar sistemas de comercialización para facilitar la evolución favorable de las industrias consideradas convenientes para la economía del país. De este modo se podría “prevenir las repercusiones que el estado de guerra en que el país se halla y los reajustes posibles en la época de postguerra, podrían ocasionar sobre la economía nacional”<sup>86</sup>.

Los préstamos de esta sección se concederían a largo, mediano o corto plazo; los primeros tendrían una duración de entre cinco a diez años, con la posibilidad de cancelar el saldo después de su vencimiento en otros cinco años. El capital máximo de crédito por firma no podría sobrepasar los cien mil pesos<sup>87</sup>, y se estipuló que si el crédito era igual o superior al capital líquido de la empresa, el Banco participaría en los beneficios de la misma.

En noviembre, una resolución del Directorio referida a la promoción de economías regionales excluyó del radio de los grandes centros fabriles al crédito de fomento, puesto que este recurso “debe llevarse a aquellas regiones donde, precisamente, no existen industrias ni facilidades de capital ni de créditos”<sup>88</sup>.

#### *Cantidad de operaciones y análisis según su monto*

La nueva reglamentación permitió ampliar el número de industrias que podían acogerse a los beneficios del crédito del Banco. En consecuencia, el número de operaciones del BCIA creció un treinta por ciento durante 1945. De esta manera, el importante incremento del número de créditos solicitados y acordados con relación a los cuatro meses del año 1944, se explica casi exclusivamente por la incorporación de préstamos de corto plazo a las operaciones del Banco; puesto que si tomamos en cuenta los cuatro primeros meses del año 1945 (con sólo operaciones de mediano y largo plazo), la cantidad de créditos otorgados es similar a la del año anterior (357 en los cuatro primeros meses de 1945 y 342 en los cuatro últimos de 1944).

La *Memoria* de 1945 registró un aumento en los porcentajes correspondientes a las primeras categorías, es decir, las referidas a montos menores. Por ejemplo señaló que:

“el 8,2 % de los préstamos de ese año fueron inferiores a \$ 20.000, en contra de 6,0 % del año anterior. Si se consideran los préstamos de hasta \$ 100.000, ellos representan el 29,3 % del total de los préstamos acordados en 1945 en contra de 19,7 % en 1944”<sup>89</sup>.

El Banco intentó demostrar, con cierta insistencia, el apoyo brindado a las pequeñas empresas. Sin embargo, la variación señalada es explicable si se tiene en cuenta que la institución comenzó a otorgar préstamos a corto plazo (en general sumas reducidas) y que los cálculos se refieren a “operaciones” y no a empresas.

---

<sup>86</sup> Considerandos del Decreto 9.757, en BCIA, *MyB*, 1945, p. 85.

<sup>87</sup> Con la excepción de cooperativas industriales, en cuyo caso el límite podía extenderse hasta \$ 200.000.

<sup>88</sup> Con ese objetivo, durante el segundo semestre de ese año se inauguraron las cinco primeras sucursales del Banco en Rosario, Tucumán y Mendoza (setiembre) y en Catamarca y La Rioja (diciembre).

<sup>89</sup> BCIA, *MyB*, 1945, p. 46-47.

**Cuadro 3**  
**Importe acordado por el BCIA, según su monto**  
**1945**  
*(en miles de \$)*

| Magnitud del Importe    | Nº de operaciones | %          | Importe        | %          |
|-------------------------|-------------------|------------|----------------|------------|
| <b>Menos100</b>         | 2.044             | 89,7       | 35.327         | 26,8       |
| <b>De 100 a 200</b>     | 116               | 5,1        | 14.599         | 11,1       |
| <b>De 200 a 400</b>     | 61                | 2,7        | 15.985         | 12,1       |
| <b>De 400 a 1.000</b>   | 36                | 1,6        | 21.235         | 16,1       |
| <b>De 1.000 a 3.000</b> | 17                | 0,7        | 25.641         | 19,4       |
| <b>Más de 3.000</b>     | 5                 | 0,2        | 19.000         | 14,4       |
| <b>Total</b>            | <b>2.279</b>      | <b>100</b> | <b>131.787</b> | <b>100</b> |

*Fuente: Elaboración propia en base a BCIA, MyB, 1944 y ABND, LAD, 1945.*

Comparando las cifras consignadas en el Cuadro 3 con las correspondientes a 1944, se observa que se mantiene un elevado grado de concentración: 235 operaciones (10% del total) representaron créditos por 96,5 millones de pesos y constituyeron el 73,2 % del monto total. El resto, 2.044 operaciones (90 %), suman créditos por 35 millones (el 27 % del total)<sup>90</sup>. Además puede notarse que, si bien se otorgó mayor cantidad de créditos menores a cien mil pesos, la proporción sobre el monto total de los créditos de más de cuatrocientos mil es equivalente: 50 % para 1945 y 52, 5 % para 1944. Junto a los préstamos de bajo monto concedidos se mantuvieron los de mayor envergadura.

La incorporación de operaciones de créditos a corto plazo no modificó la estructura de la asignación y se sostuvo la fuerte concentración señalada para 1944. Concentración que se torna aún más notoria si se consideran las empresas y no las “operaciones”. Es que en el análisis de las operaciones de 1944 cada crédito corresponde a una empresa, excepto SIPAG SA que recibe dos. En cambio, en 1945 se registran varios casos en que una misma firma recibe más de un crédito importante: Talleres Coghlan SA, SADOPLYC, IMPA SA y la Cía. Azucarera “Wenceslao Posse” por ejemplo, recibieron préstamos por sumas superiores a los cien mil pesos en cuatro oportunidades cada una (Cuadro 4).

<sup>90</sup> Se acordaron durante este año (aunque no con tanta frecuencia como en 1944) créditos por importes ínfimos (como por ejemplo el que se otorgó por \$ 270 “para terminar de construir un molino de viento”).

**Cuadro 4**  
**Participación de las principales empresas beneficiarias**  
**en el total de créditos acordados a cada rama**  
**1945**

| RAMA                                | CREDITOS |                  | PRINCIPALES EMPRESAS<br>BENEFICIARIAS  | MONTO (miles de \$)  |        |           |
|-------------------------------------|----------|------------------|--|--|--------|-----------|
|                                     | Nro.     | Monto<br>(miles) |  | De la<br>operación   | Total  | %<br>rama |
| <b>Alimentos, Bebidas y Tabacos</b> | 251      | 30.229           | Cía. Azuc. "Wenceslao Posse" SA<br>Cía. Azucarera Ing. San Antonio SA<br>Cía. Industrial del Norte de Santa Fe<br>La Vascongada SA Com. e Ind.<br>Dockoil SA<br>Frigorífico Industrial del Delta SA<br>Sardá y Goistía SRL<br>Frisson K., Yori y Cía. Ind. y Com.  | 4.500<br>4.000<br>2.500<br>2.100<br>1.990<br>1.000<br>823<br>700                 | 17.613 | 58        |
| <b>Textiles</b>                     | 247      | 18.320           | La Bernalesa SRL<br>Cía. Ind. Cñamo Lino Argentino<br>Gaby Salomón<br>INTA SA<br>Tintorería Pratts SA<br>T.I.L.A., Brichta y Cía.<br>Politextil SRL  | 3.000<br>2.000<br>1.500<br>1.000<br>650<br>400<br>376                            | 8.926  | 49        |
| <b>Productos Forestales</b>         | 289      | 7.479            | Santos y Cía.<br>Seghezzo y Hnos.<br>Weisburd y Cía. Ltda. SA<br>Grandes Aserraderos "San José" SA.<br>SADEI SRL<br>Fa.Co.Ma.Te. SRL   | 850<br>400<br>360<br>300<br>250<br>220   | 2.380  | 32        |
| <b>Papel y Cartón</b>               | 48       | 3.054            | Cía. Papelera del Norte de Sta.Fe SA   | 1.500  | 1.500  | 49        |
| <b>Electricidad</b>                 | 10       | 579              | Miguel de San Martín   | 200  | 200    | 35        |
| <b>Maquinarias y Vehículos</b>      | 265      | 14.513           | ASTARSA<br>Talleres Coghlan SA<br>FADMyM SRL<br>IFA SA<br>Aero Talleres Argentinos SRL   | 2.100<br>1.988<br>1.000<br>780<br>500  | 6.368  | 44        |
| <b>Piedras, Tierras Cerámicas</b>   | 118      | 3.202            | Plativersal SA<br>Cerámica Benedetto SACI<br>IMETA SA  | 1.300<br>500<br>1.000  | 1.800  | 56        |
| <b>Metales</b>                      | 364      | 12.795           | IMPA SA<br>Talleres Metalúrgicos FAMAG S.A.<br>Com. Liq. De "Crefin" SA<br>Francisco Aurelio SRL<br>INCA SA<br>Establecimientos Dante Martiri SC<br>José Lombardi e Hijo SRL<br>Lapido y Fogliatti<br>GMG SRL<br>Com. Ligu. Thyssen Lametal SA<br>Vinent e Hijo SA Com.<br>Talleres Metalúrgicos "Alcaide" | 671<br>600<br>500<br>500<br>450<br>400<br>300<br>290<br>250<br>250<br>220<br>220 | 5.651  | 44        |
| <b>Productos Químicos</b>           | 169      | 11.981           | SA Mixta "Atanor"<br>Cía. Argentina de Cosméticos SA   | 5.000<br>400   | 5.400  | 45        |

Continúa

|                                 |              |                |  |               |               |           |
|---------------------------------|--------------|----------------|--|---------------|---------------|-----------|
| <b>Empresas de Construcción</b> | 66           | 16.041         | Cía. de Const. Civiles SA./ Cía. Arg. de Construcciones Acevedo y Shaw | 4.000         | 13.520        | 84        |
|                                 |              |                | Com. Liq. De Siemens-Bauunion / C                                      |               |               |           |
|                                 |              |                | Platense de Construcciones SA  | 3.000         |               |           |
|                                 |              |                | SADOPyC  | 2.535         |               |           |
|                                 |              |                | Com. Adm. De Gruen y Bilfinger   | 1.510         |               |           |
|                                 |              |                | Com. Adm. De GEOPE   | 1.275         |               |           |
|                                 |              |                | Antonio D Elía   | 600           |               |           |
| Quintil SACI                    | 600          |                |  |               |               |           |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>1.827</b> | <b>118.193</b> | <b>52 Empresas</b>   | <b>63.358</b> | <b>63.358</b> | <b>54</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a ABND, LAD, 1945.

Nota: se consideraron sólo los créditos superiores a los cien mil pesos m/n y se acumularon para cada empresa. Monto analizado: 118.2 millones (89,7 % del total).

Gradualmente se definió la clientela “especial” del Banco (que para 1945 no supera las doscientas firmas)<sup>91</sup>.

El estudio de los préstamos acordados según el *tipo de empresa* agrega datos interesantes: el 16% del monto total de los créditos correspondió a empresas individuales y el 37 % a sociedades anónimas. Si estas cifras se analizan en función de la cantidad de operaciones encontramos que 1.079 préstamos (más del 47 %) correspondieron a empresas individuales y 143 (algo más del 6%) a sociedades anónimas.

A pesar de ello, el Banco señaló en la *Memoria* del año 1945 que

“la comparación de estas cifras con las del año anterior pone de manifiesto que el Banco ha prestado la mayor atención a los empresarios individuales y a las sociedades de responsabilidad limitada, mientras que se ha reducido la fuerte preponderancia de las sociedades anónimas y ha disminuido la proporción de los préstamos a las sociedades colectivas”<sup>92</sup>.

Un examen de los créditos por sumas mayores a cuatrocientos mil pesos (recordemos que representan más del 50 % del total) señala que de cincuenta y nueve operaciones, por lo menos treinta corresponden a sociedades anónimas, doce a sociedades de responsabilidad limitada y el resto a sociedades colectivas o a empresas individuales.

#### *Análisis de las operaciones según Ramas Industriales*

Cuatro actividades económicas recibieron el 60 % de los créditos durante 1945. Ellas fueron: *Alimentos* (23,0 %), *Textiles* (13,9 %), *Empresas de construcción* (12,2 %) y *Maquinarias* (11,0 %). El importante descenso del grupo *Metales* respecto al año anterior fue explicado por el Banco de la siguiente manera:

“metales y sus manufacturas, exclusive maquinarias, que en 1944 había absorbido el 30 % del total de los préstamos, descendiendo en este ejercicio al 10 %, colocándose así más a tono con la importancia de ese sector dentro del conjunto de las industrias”<sup>93</sup>.

<sup>91</sup> Las 235 operaciones por más de cien mil pesos son en realidad créditos a 203 firmas. Una buena proporción de ellas se nutría asiduamente de préstamos por montos menores. Además existen repeticiones de créditos a empresas que ya habían sido adjudicatarias durante 1944.

<sup>92</sup> BCIA, *MyB*, 1945, pp. 44-45.

<sup>93</sup> BCIA, *MyB*, 1945, p. 41.

En realidad, lo que ocurrió es que no hubo ningún préstamo tan significativo para esa rama como lo había sido en 1944 el crédito a IMPA SA, por lo que la distorsión desapareció en 1945<sup>94</sup>.

Las empresas de construcción (a quienes el Banco no concedió créditos durante 1944) constituyeron en 1945 el grupo de mayor dinamismo y más alta concentración (sólo 16 operaciones obtuvieron más del 12 % del monto total de créditos a la rama). El análisis de los créditos por montos superiores a los *doscientos mil pesos* destaca el incremento del porcentaje de las ramas *Alimentos* y *Empresas de Construcción* (30 % el primer grupo y 17 % el segundo). Lógicamente, esta variación se explica porque los préstamos de importes grandes fueron destinados en mayor medida a estas actividades.

El beneficio crediticio del Banco a ciertas empresas condicionó la participación de determinadas ramas en el total. Si el Directorio concedía créditos importantes a algunas empresas de una misma rama, ésta, naturalmente, incrementaba su porcentaje; pero no era el Banco quien definía a priori que sectores iban a ser los principales beneficiarios. Por ejemplo, el grupo *Productos Químicos* con seis millones de pesos tuvo una participación destacada en 1945 puesto que obtuvo el 8 % del total de créditos por sumas superiores a los doscientos mil pesos. Casi la totalidad de este porcentaje se explica por el crédito otorgado a una única firma, "ATANOR" SA a la que se le concedió un préstamo por cinco millones<sup>95</sup>. Con esta única operación la participación de la rama en relación al año anterior se incrementó.

Desde el punto de vista sectorial el Banco tampoco definió claramente su política crediticia durante este período. No obstante, puede inferirse que el destino preferencial de los préstamos acordados durante 1945 fueron las *Empresas de construcción*<sup>96</sup>, los ingenios azucareros<sup>97</sup>, algunos *frigoríficos*<sup>98</sup> y las *bodegas*<sup>99</sup> (las tres últimas actividades elevaron notablemente la participación de la rama *Alimentos* sobre el total). Estos sectores se quedaron en conjunto con más del 30 % del monto total de créditos concedidos en ese año. Las solicitudes de créditos de muchas de estas empresas eran tratadas por una subcomisión especial llamada significativamente de "Grandes Industrias" y que suplantó a la anterior "Comisión Especial de Industrias Azucareras"<sup>100</sup>.

---

<sup>94</sup> Recordemos que la alta participación de *Metales* en 1944 había sido justificada por la importancia del sector en el conjunto de la actividad productiva; en 1945 se justificó lo contrario.

<sup>95</sup> Esta empresa tenía un contrato para abastecer a Fabricaciones Militares, quien participaba en la firma.

<sup>96</sup> Cía. de Construcciones Civiles SA, Cía. Argentina de Construcciones Acevedo y Shaw, Comisión Liquidadora de Siemens-Bauunion, Cía Platense de Construcciones SA., SADOPYC-SA de Obras Públicas y Civiles, Comisión Administradora de Gruen y Bilfinger SRL, Comisión Administradora de GEOPE-Cía. Gral. de Obras Públicas, Quintil SA Comercial e Industrial, Antonio D'Elía Empresa Constructora, Vial Argentina SA Caminos y Construcciones, Boccazzi SA Pavimentos y Construcciones.

<sup>97</sup> Cía Azucarera "Wenceslao Posse" SA, Sardá y Goistía SRL, Cía. Industrial del Norte de Santa Fe, Cía Azucarera Ingenio San Antonio SA. El Banco no otorgó créditos a las industrias azucareras durante 1944 esperando el pronunciamiento en ese sentido del Gobierno Nacional que los autorizó a partir de marzo de 1945. En esa fecha se constituyó una Comisión Especial para la Industria Azucarera.

<sup>98</sup> FIDSA-Frigorífico Industrial del Delta, Frigorífico Razetti, Serra y Rossini, Frigorífico "Aconcagua" SA, INAGA SA Industrial, Agrícola y Ganadera, Fuerte Sancti Spiritu-Establecimiento Ganadero Agrícola-Industrial, Depósitos Frigoríficos de San Juan SA.

<sup>99</sup> Bodega y Viñedos Río Grande Sociedad Comercial de Resp. Ltda., Frisson, Yori y Cía. Industrial y Comercial SRL, IDALVA SRL, etc. En el caso de las bodegas existió un pedido del Ministerio de Hacienda para que el Banco otorgase ayuda especial a los bodegueros de San Juan, industria "básica de esa provincia" "profundamente afectada por el sismo de 1944". La propuesta de financiamiento especial incluía préstamos a 15 años de plazo con un interés del 3 ½ % durante los primeros 5 años y del 5 % durante los 10 años restantes. En este caso el Banco actuaba como intermediario o agente económico del Gobierno que garantizaría en última instancia el reintegro de los fondos.

<sup>100</sup> La creación misma de esta subcomisión alienta la opinión de una orientación de la política crediticia en favor de los grandes establecimientos.

El Banco Industrial privilegió también de modo particular a las empresas elaboradoras de madera terciada. Solicitó al Poder Ejecutivo que declarase a esta industria de “interés nacional”, pero antes de que el decreto fuera expedido otorgó a la maderera Santos y Cía. un préstamo por más de ochocientos mil pesos,

“por considerar que la beneficiaria encuadra cabalmente dentro de ... aquellas actividades industriales que, por sus beneficios, revisten interés nacional, y teniendo en cuenta la urgencia que existía en tratar ese asunto, ya que la situación financiera de la recurrente era apremiada por las exigencias de sus acreedores, no permitía esperar hasta que se sancionara el proyecto de decreto...”<sup>101</sup>.

Puede verificarse además el apoyo dado a empresas que quedaron bajo la administración de comisiones supervisadas por la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga. Es revelador que ellas hayan recibido proporciones altas de préstamos durante todo el año. Tales son los casos de la Comisión Liquidadora de “Crefin” SA (créditos por \$ 600.000), la Comisión Liquidadora de Thyssen Lametal SA Industrial y Mercantil (créditos por \$ 350.000), la Comisión Administradora de GEOPE (recibió un préstamo por \$ 1.275.000), la Comisión Administradora de Gruen y Bilfinger SRL (\$ 1.510.000) y la Comisión Liquidadora de Siemens-Bauunion que conjuntamente con la Cía. Platense de Construcciones SA recibió un crédito por tres millones de pesos. En este grupo, en su mayoría empresas no industriales, se destacan las constructoras de obras públicas contratistas del Estado a quienes se les adelantaron fondos sobre certificaciones de obras. Tal como ocurrió en 1944, una gran cantidad de empresas -y entre ellas particularmente la de construcción- recibieron préstamos del Banco a partir de tener concertados contratos con reparticiones oficiales, principalmente con dependencias del Ministerio de Guerra y Marina (37 operaciones de las 235 por créditos superiores a los cien mil pesos).

En síntesis, el Banco de Crédito Industrial no parece haber privilegiado el criterio de rama en sus decisiones de préstamos y los resultados referidos a participación de cada una están sesgados por la presencia de otros criterios, salvo quizás en el caso de bodegas e ingenios. En cambio, se nota una actitud especial hacia determinadas empresas, producto de contactos directos de éstas o de presiones de organismos públicos relacionados con las mismas como demandantes de obras o insumos.

### *El plazo y las garantías de las operaciones*

Como señalamos, durante el mes de mayo de 1945 comenzaron a realizarse operaciones de crédito a corto plazo. Estas constituyeron el 30 % del monto total de créditos acordados, el resto correspondió a operaciones de mediano y largo plazo.

El descuento de certificaciones de obras del Estado y las operaciones con caución de facturas conformadas por Reparticiones Nacionales fueron el tipo más común de operaciones a corto plazo llevadas a cabo en ese año. Los créditos otorgados a corto plazo no fueron todos por importe menores; resulta sorprendente comprobar que, durante 1945, el Banco otorgó créditos individuales a corto plazo superiores al millón de pesos. Del conjunto de firmas beneficiadas por préstamos importantes a corto

---

<sup>101</sup> ABND, LAD, N° 3, F° 165. Además, la Secretaría de Aeronáutica dejó caer su presión en esta operación. En una nota enviada al Banco señalaba: “Esa industria (la de madera terciada, pero se refería específicamente a Santos y Cía.) es de vital importancia para hacer posible la fabricación de aviones, habiendo dificultades pasadas y presentes puesto de manifiesto la necesidad de su existencia en el país, de la conveniencia de su protección por los organismos gubernativos y de su desarrollo y protección permanente, aún cuando por vía de importación pudiera lograrse los materiales del extranjero” ABND, LC, 21 de julio de 1945.

plazo, se destacan las siguientes: Cía. Azucarera “Wenceslao Posse” (\$ 1.100.000); ASTARSA (\$ 600.000); Comisión Administradora de GEOPE Cía. Gral. de Obras Públicas (\$ 1.275.000); Comisión Liquidadora de Siemens-Bauunion (\$ 3.000.000). En general, como ya lo expresamos, estos importantes préstamos a corto plazo se concedían a empresas vinculadas con dependencias oficiales a través de un contrato<sup>102</sup>.

Los créditos de más de cien mil pesos fueron acordados en una mayor proporción a largo plazo (cerca del 85 %). Aunque prácticamente no existieron operaciones a muy largo plazo, mayores a cinco años, (menos del 5 % del total) pese a que la reglamentación lo permitía y la lógica del discurso de los funcionarios lo tornaba necesario.

Los plazos de las amortizaciones y las garantías no sufrieron modificaciones de importancia en su aplicación con respecto a lo sucedido el año anterior. En términos generales las operaciones a mediano y largo plazo, que configuraban el crédito más adecuado de estímulo a la industria, fueron respaldadas por garantías reales. La hipoteca sobre inmuebles resultó otra vez la forma preferida para garantizar los préstamos (el 34 % del total), seguida por la prenda (22 %) que mantuvo las características del año anterior puesto que no se instrumentaron los cambios legales que el banco pretendía. Estas dos formas de respaldo, conjuntamente con la caución de facturas y las operaciones instrumentadas a través de debentures, constituyeron el 76,6 % sobre el total de préstamos.

El aumento de las operaciones de corto plazo generó la reducción de las garantías reales en relación a los datos del año 1944. Este tipo de créditos fueron garantizados con las formas usuales de la operatoria bancaria: a sola firma y con refuerzo de garantía personal, o a través de fianza solidaria y aval mancomunado. Sin embargo, el Banco también otorgó préstamos a corto plazo con cauciones (acciones, debentures, facturas conformadas y certificados estatales, etc.) y con garantía real (prendaria o hipotecaria).

#### *La distribución de los Créditos por su destino y ubicación geográfica*

La *Memoria* de 1945 clasificó los destinos de los préstamos en forma menos detallada que la correspondiente al año anterior. Dividió a los destinos en tres grandes grupos: *Inversiones fijas*, *Gastos diversos de explotación* y *Sustitución de otros acreedores por el Banco*. No existió un cambio sustancial en las proporciones correspondientes en relación al año 1944. La *Sustitución de acreedores* representó más del 50 % del total de los préstamos. Es decir que un gran número de empresas continuó recurriendo al Banco con el fin de refinanciar sus pasivos, convirtiendo sus deudas de corto plazo en obligaciones de largo plazo. Es interesante señalar que, por ejemplo, los ingenios azucareros (como se ha dicho, uno de los sectores privilegiados por la política crediticia del Banco) recibieron préstamos para “levantar la convocatoria de acreedores” (tal el caso del ingenio “Tacuarendí” de Sardá y Goistia SRL que recibió \$ 823.000)<sup>103</sup> o para “rescatar debentures” (la Cía. Azucarera “Wenceslao Posse SA recibió \$ 2.300.000

---

<sup>102</sup> De esta manera, el Estado les adelantaba a las empresas los fondos para la ejecución de las obras. Por ejemplo, ASTARSA tenía un contrato con Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la Comisión Administradora de Gruen y Bilfinger SRL (que recibió un préstamo a 180 días por más de un millón de pesos) había contratado con el Ministerio de Marina para la construcción de dársenas en la Base Puerto Belgrano, la Comisión Liquidadora de Siemens-Bauunion tenía un contrato con el Departamento de Hidráulica de la Provincia de San Juan para la construcción del Dique San Emiliano, la Comisión Administradora de GEOPE había celebrado contratos con la Dirección de Construcciones y Elevadores de Granos y con el Ministerio de Marina, etc.

<sup>103</sup> La firma Sardá y Goistía SRL cuestionó los requisitos que el Banco exigió para el otorgamiento del préstamo. El Presidente de éste último debió enviar al Ministro de Hacienda una nota, particularmente ilustrativa, en los siguientes términos: “Tengo el

con este destino<sup>104</sup>). Importantes montos fueron asignados con escasa o nula relación con proyectos de inversión.

Los préstamos destinados a *Inversiones fijas* alcanzaron durante 1945 sólo el 32 % del total. Es necesario aclarar que estos préstamos con destinos de inversión se orientaron a las ramas industriales menos tradicionales: el Banco otorgó una mayor proporción de esta clase de préstamos a sectores como papel, madera y maquinaria.

El incremento de los porcentajes correspondiente a *Gastos de explotación* (del 9,7 al 13,5 %) fue el resultado de la incorporación de operaciones de corto plazo, créditos acordados en general para “evolución”, fueran estos por importes grandes o pequeños. En las operaciones habituales del Banco los préstamos a largo, mediano y corto plazo tuvieron muchas veces los mismos destinos y fueron garantizados de igual manera. Estas consideraciones permiten verificar una temprana tendencia por parte del Banco a operar como una institución financiera comercial con clientela industrial.

Por su parte, las operaciones de la Sección de Fomento Industrial tenían por finalidad posibilitar la instalación de nuevas industrias y la realización de iniciativas industriales interesantes desde el punto de vista de la integración industrial, el avance tecnológico o la promoción de industrias de interés nacional. El destino de estos préstamos, en general otorgados a diez años, resultó bastante acorde con ese fin ya que el porcentaje correspondiente a inversiones fue superior a la mitad de los montos acordados. Pero la Sección tuvo escaso dinamismo y los recursos destinados a este tipo de préstamos muy poca significación. Una gran cantidad de solicitudes de créditos de fomento fueron rechazadas, por lo que el número de operaciones acordadas fue reducida<sup>105</sup>.

La deseada descentralización geográfica de las operaciones pregonada por el Banco no tuvo lugar durante 1945, pese a la incorporación de sucursales en el interior. Tratando de destacar cambios con respecto al año anterior la *Memoria* afirmó que:

---

honor de dirigirme a V.E., para remitirle copia de las últimas actuaciones habidas en el asunto de la solicitud de préstamo formulado por la firma Sardá y Goistía SRL, propietaria del ingenio Tacuarendí, por cuya prosecución de actividad se ha interesado la Secretaría de Industria y Comercio. A los antecedentes que le remito, debo agregar que el préstamo de \$ 823.000 , ampliable a \$ 900.000, acordado a la firma Sardá y Goistía, hoy en convocatoria de acreedores, se subordinó a condiciones que este Banco reputa imprescindibles para la reintegración del crédito -como la del nombramiento del administrador con la anuencia del Banco- y fueron inspiradas por la difícil situación económico-financiera por que atraviesa el ingenio, los graves problemas que le planteará la presentación judicial en convocatoria de acreedores, que inexorablemente habrá de influir sobre un crédito bancario y comercial; y por la magnitud de los intereses que este Banco debe comprometer en la misma, en el propósito de contribuir al saneamiento y depuración de las finanzas de aquélla y a su recuperación económica. Además, corresponde tener en cuenta que el Banco deberá adelantar los recursos necesarios, para afrontar los gastos relacionados con el levantamiento de la cosecha de caña de azúcar y su industrialización, que insumiría alrededor de \$ 800.000. No obstante la buena disposición del Banco de prestar su ayuda a una empresa virtualmente en estado de falencia, el crédito acordado no podrá hacerse efectivo, ya que el socio-gerente de la firma, Sr. Rafael A Goistía y su señora madre Doña Angélica Sardá de Goistía, se resisten a aceptar las condiciones que he hecho referencia. Dado el interés manifestado por la Secretaría de Industria y Comercio, me permito sugerir a V.E., se sirva ordenar se le haga conocer los términos de esta nota y los antecedentes adjuntos” (ABND, *LAD*, N° 2, F° 65). El Directorio designó a un funcionario del Banco como gerente administrador del ingenio y lo transformó en sociedad anónima. Finalmente, en junio de 1948, ante la insostenible situación financiera y en medio de la ejecución judicial, el Banco propuso al Gobierno de la Provincia de Santa Fe la expropiación del establecimiento. ABND, *LAD*, N° 28, Acta N° 328.

<sup>104</sup> Esta compañía fue “invitada” a presentar a la consideración del Banco un plan para la solución integral de sus situación económica financiera, basado en la unificación y consolidación de sus deudas mediante una emisión de debentures.

<sup>105</sup> Altimir, Santamaría y Sourrouille (1966-67).

“comparando las cifras de ambos años se observa que mientras en 1944 el 75,7 % de los préstamos correspondió a la Capital Federal y a la Provincia de Buenos Aires, en 1945 esa cifra se redujo al 70 %. Esto revela que el Banco ha comenzado a prestar creciente atención a las actividades industriales del interior del país”<sup>106</sup>.

En realidad, si tomamos la capital y los suburbios, sin incluir a la Provincia de Buenos Aires (tal como lo hizo la *Memoria* de 1944) las cifras son idénticas (66 % en 1944 y en 1945). Por otra parte, las provincias que adquirieron mayores porcentajes fueron Tucumán (del 0,1 % en 1944 pasó al 9,4 % en 1945), Santa Fe (8,1 %) y Mendoza (3,1%) explicables en el primer y último caso por los créditos otorgados a los ingenios y las bodegas respectivamente y en el segundo por sólo un par de créditos importantes (a la Cía. Papelera del Norte de Santa Fe y a la Cía. Industrial del Norte de Santa Fe). A pesar del incremento porcentual en estas provincias, las preferencias regionales se mantuvieron intactas e inexistente la descentralización espacial.

Si la fuerte concentración regional de los préstamos en 1944 podía considerarse la lógica consecuencia de un reducido volumen de actividad (donde unos pocos préstamos marcaban fuertemente la distribución regional), la expansión de la actividad crediticia en 1945 no deja lugar a esta posibilidad explicativa. En consecuencia, la orientación de la Casa Central tendió a confirmar la estructura regional de la industria y que la actividad desplegada por las sucursales en 1945 fue mínima y, por lo tanto, no provocó modificaciones en la distribución geográfica de los préstamos, caracterizada por la alta concentración en la capital y el conurbano<sup>107</sup>.

### *c) Año 1946 (enero-mayo)*<sup>108</sup>

#### *Cantidad de operaciones*

Los primeros cinco meses del año 1946 registraron un total de mil quinientas operaciones cuyo monto ascendió a casi ochenta millones de pesos. El grueso de estas operaciones correspondió a documentos descontados y el resto se dividió entre adelantos en cuenta corriente, créditos documentarios sobre el exterior y préstamos en títulos.

En los primeros meses el número de créditos acordados y el importe de los mismos se estancó en relación al último trimestre del año 1945. Esto se explica, en principio, porque el análisis de 1946 abarca los meses de menor actividad económica (enero, febrero y marzo) y quizás también por la incertidumbre generada ante la inminencia de la reforma financiera anunciada y de la asunción del nuevo gobierno. Ahora bien, la cantidad de dinero concedido por el Banco se dispara en los dos últimos meses de nuestro estudio (abril y mayo). De ahí en más el incremento del número de operaciones y de los montos acordados será constante.

#### *Análisis de las operaciones según el monto del crédito y ramas industriales*

Como hemos observado para los períodos anteriores, el examen de las operaciones de los primeros meses de 1946 registra un elevado grado de concentración. 135 de estas operaciones (el 9 %) alcanzan los

---

<sup>106</sup> ABND, *MyB*, 1945, pp. 42-43.

<sup>107</sup> Si se consideran los créditos por importes mayores a los \$ 100.000, sólo cinco de ellos fueron gestionados y acordados por las sucursales.

<sup>108</sup> Cortamos el análisis detallado en mayo (incluido) ya que la reforma financiera -en particular las modificaciones de la Carta Orgánica del BCIA- y la asunción del gobierno peronista señalan el comienzo de una nueva etapa del Banco, con características específicas.

sesenta y dos millones de pesos y constituyen casi el 80 % del total prestado durante esos meses de 1946 (Cuadro 5).

**Cuadro 5**  
**Importe acordado por el BCIA, según su monto**  
**Enero-mayo 1946**  
*(en miles de \$)*

| Magnitud del importe    | Nº de operaciones | %          | Importe       | %          |
|-------------------------|-------------------|------------|---------------|------------|
| <b>Menos de 100</b>     | 1.361             | 91,0       | 16.809        | 21,4       |
| <b>De 100 a 200</b>     | 58                | 3,9        | 7.084         | 9,0        |
| <b>De 200 a 400</b>     | 41                | 2,7        | 10.974        | 14,0       |
| <b>De 400 a 1.000</b>   | 20                | 1,3        | 11.413        | 14,5       |
| <b>De 1.000 a 3.000</b> | 12                | 0,8        | 17.566        | 22,3       |
| <b>Más de 3.000</b>     | 4                 | 0,3        | 14.800        | 18,8       |
| <b>Total</b>            | <b>1.496</b>      | <b>100</b> | <b>78.646</b> | <b>100</b> |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyB, 1946 y ABND, LAD, 1946.*

Los créditos otorgados a muy pocas empresas condicionan los análisis por grupos o ramas industriales y modifican claramente lo que los datos oficiales generales desdibujan. Durante los primeros meses de 1946 grandes empresas acudieron al amparo de los auxilios del Banco de Crédito Industrial Argentino. También en este año se otorgaron créditos a corto, mediano o largo plazo por importes de envergadura. Quince empresas, por ejemplo, recibieron más de treinta millones de pesos (sólo en operaciones de montos superiores al millón), esto es el 40 % del total (Cuadro 6).

Varias de estas empresas estaban constituidas como sociedades anónimas. La *Memoria* acompaña el cuadro correspondiente a los préstamos acordados según *tipo de empresas* con un significativo silencio. Es que durante 1946 esta clase de sociedades incrementó considerablemente su participación mientras que descendió aquella referida a las empresas individuales

La distribución sectorial de los préstamos del BCIA fue en 1946 sensiblemente desequilibrada. Las ramas industriales que recibieron mayor cantidad de créditos durante los cinco primeros meses del año fueron: *Alimentos* (38%), *Empresas de construcción* (20 %), *Productos químicos* (8,7 %), *Textiles* (6 %), *Maquinarias y Madera* (con algo más del 5 % cada una). En conjunto, estas cinco ramas absorbieron más del 80% del total de los créditos<sup>109</sup>. Llama la atención la fuerte reducción de la participación en los préstamos del grupo *Textiles*, uno de los grupos favorecidos en los períodos anteriores (con cerca del 14 % del total) y que cayó significativamente durante estos primeros meses de 1946. Nuevamente, lo que condiciona el grado de contribución porcentual de determinada rama o grupo industrial son los créditos importantes asignados a algunas pocas empresas. Si existió una política crediticia orientada durante los primeros meses de 1946, ésta fue orientada hacia las mismas industrias tradicionales beneficiarias del año anterior: empresas de construcción, ingenios, frigoríficos, bodegas y, en general, aquellos establecimientos con contratos celebrados con reparticiones públicas<sup>110</sup>. A estas preferencias deben

<sup>109</sup> Analizamos en este caso sólo las operaciones por más de doscientos mil pesos que representan el 70 % del total de créditos acordados.

<sup>110</sup> En los primeros meses de 1946 se dirigió una sensible ayuda financiera a las empresas proveedoras de material aeronáutico. Entre varios ejemplos, podemos citar el crédito por un millón de pesos otorgado a la firma Hispano Argentina Fábrica de Automóviles SA con destino a la compra de maquinarias y al pago de mano de obra para cumplir con el “contrato

agregarse, con una presencia muy fuerte durante todo el año, las empresas de producción de aceite vegetal (que explican en gran medida el incremento de la participación de la rama *Alimentos*)<sup>111</sup>. En este caso, existió un apoyo directo -propiciado por la Secretaría de Industria y Comercio- orientado a sostener a un sector industrial con impacto positivo sobre la balanza comercial (esta actividad había encontrado el estímulo de la acrecentada demanda del mercado exterior durante los años de la guerra)<sup>112</sup>.

**Cuadro 6**  
**Empresas a las que se concedieron créditos en operaciones superiores a \$ 1.000.000**  
**Enero-mayo 1946**

| EMPRESA  | Importe (en miles de \$) |
|--|--------------------------|
| CÍA. AZUCARERA BELLA VISTA MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ LTDA. (dos operaciones) | 5.500                    |
| SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES PUBLICAS                              | 4.800                    |
| DELBENE HNOS. Y CÍA.   | 4.000                    |
| COINOR SA / CÍA. INDUSTRIAL NORTEÑA Y COCYFSA                              | 3.000                    |
| FRIGORÍFICO CHAQUEÑO SA  | 1.600                    |
| ACINDAR SA   | 1.500                    |
| CERVECERÍA SCHNEIDER SA  | 1.500                    |
| FIDSA-FRIGORÍFICO INDUSTRIAL DEL DELTA                                     | 1.500                    |
| ROSSI E HIJOS  | 1.500                    |
| SO.MIN.AR.-SOCIEDAD MINERA ARGENTINA SA                                    | 1.500                    |
| OLEAGINOSA DEL RIO CUARTO SRL  | 1.400                    |
| ALFREDO A. DEMARCHI  | 1.366                    |
| LAGOMARSINO Y CÍA.   | 1.200                    |
| HAFDASA-HISPANO ARGENTINA DE AUTOMOVILES                                   | 1.000                    |
| DOCKOIL SA-ACEITERA DEL DOCK SUD   | 1.000                    |
| <b>TOTAL 15 empresas</b>   | <b>32.366</b>            |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1946.*

secreto de provisión de motores de aviación suscrito con el Instituto Aerotécnico de Córdoba y con la Cía. Armstrong Hiddely Most. Ltda. de Inglaterra”; y el crédito acordado a la Fábrica Argentina de Aerodinos SRL por \$ 250.000 con contrato con la Dirección General de Material Aeronáutico del Ejército. ABND, LAD, Acta N°149.

<sup>111</sup> Recibieron créditos por más de cien mil pesos, entre otras, las siguientes firmas dedicadas a esta actividad: Guckenheimer y Cía., Industrias Oleaginosas Eldorado SA, Oleaginosa del Río Cuarto, Aceitera Sarandí, CAMIF SA, INDARGENTOL SA, Dockoil SA., “SAFRA” SA, INDO SA, SIPAG SA, etc. *Aceites Vegetales* es el subgrupo que tuvo el mayor número de operaciones y recibió más créditos durante todo el año 1946 (249 créditos por casi cuarenta millones de pesos).

<sup>112</sup> La exportación de aceites vegetales y subproductos pasó de ciento sesenta mil toneladas en 1937-39 a casi trescientas mil en 1944. Analizando el perfil de las exportaciones industriales ante los cambios que pudieran sobrevenir con el fin de la guerra, la *Memoria* de 1946 señalaba: “Con respecto a los productos de origen agropecuario que antes se exportaban sin elaborar y que en los últimos años eran sometidos a un proceso previo de industrialización en nuestro país, es de temer que se pretenda en el futuro retornar al régimen anterior... De aquí la trascendencia que reviste el hecho de saber que nuestras autoridades están firmemente dispuestas a adoptar todas las medidas que fueran necesarias a fin de evitar un retroceso en las industrias que ahora se han desarrollado en nuestro país, y que tan excelentes perspectivas pueden ofrecer para el futuro. ... Esta política ya ha comenzado a tener ejecución práctica en el caso de los oleaginosos, y deberá hacerse extensiva a la lana, el cuero, y otros productos similares.”

### *El plazo, las garantías y el destino de las operaciones*

Los plazos de las amortizaciones y las garantías no se alteraron con respecto a lo sucedido en los años anteriores. Las operaciones a largo plazo fueron respaldadas por garantías reales hipotecarias o prendarias. Sí se observa una mayor tendencia a extender a 10 años las operaciones por montos importantes (aproximadamente el 10 % de los créditos superiores a los cien mil pesos). La fórmula habitual en estos casos era:

“(el crédito) será amortizado a razón del 5 % semestral durante los nueve primeros servicios y una última amortización semestral del 55 %, dejándose establecido que en caso de darse correcto cumplimiento al pago de las nueve primeros servicios, la última amortización podrá ser cancelada en once nuevas cuotas semestrales del 5 %”<sup>113</sup>.

La *Sustitución de acreedores* representó la más alta proporción del destino de los préstamos acordados. Este destino era combinado con la compra de maquinarias o materias primas pero también con el pago de sueldos. Muchos de los préstamos importantes se destinaron exclusivamente a la cancelación de deudas o incluso al pago de jornales<sup>114</sup>.

Por otra parte, una parte significativa de los créditos a corto plazo eran renovables casi automáticamente a su vencimiento por un período igual al anterior, o se establecían prórrogas y esperas para su caducidad. Estos préstamos tenían como destino facilitar la evolución de las empresas o descontar certificados de obras para reparticiones nacionales. Sólo los créditos documentarios (una proporción menor en el total de créditos a corto plazo) tenían como destino la compra de maquinarias o materias primas -en especial éstas últimas- en el exterior.

La gran cantidad de préstamos a corto plazo por sumas significativas elevó el porcentual de créditos cuyo destino era facilitar la evolución normal de las empresas (a los que debe agregarse además aquellos créditos destinados a la compra de materias primas) lo que confirma el perfil “comercial” del Banco, cada vez más preocupado por atender y conservar una clientela fija. Tendencia que se consolidó con la disminución de los créditos acordados a largo y mediano plazo<sup>115</sup>.

Si consideramos el total de los préstamos superiores a los cien mil pesos (135 operaciones), encontramos, por un lado, los créditos a corto plazo para “evolución” (que incluyen los préstamos a contratistas de obras del Estado); y por otro, los de mediano y largo plazo que abarcan setenta y seis operaciones. Deduciendo de éstas las destinadas primordialmente a cancelar deudas (hipotecarias, prendarias, de corto plazo con bancos comerciales, etc.) sólo alrededor de treinta operaciones (menos del 20 %) tienen como destino principal la inversión (compra de maquinaria o ampliación de las instalaciones).

Por su parte, los préstamos de la sección Fomento Industrial (nutrida con solicitudes rechazadas de préstamos ordinarios) ocuparon una proporción insignificante sobre el total acordado y por sumas que rara vez sobrepasaron los cincuenta mil pesos. En estos meses sólo cinco operaciones se registran por

---

<sup>113</sup> En muy pocos casos se disponía la amortización en diecinueve cuotas trimestrales del 2 ½ % y una vigésima del 52 ½ %, con la posibilidad de cancelar el saldo con otras veintiuna nuevas cuotas trimestrales.

<sup>114</sup> La Comisión de Grandes Industrias concedió un crédito a La Vascongada SA Com. e Ind por \$ 250.000 para el “pago del sueldo anual complementario y mejoras de sueldo... de acuerdo al compromiso suscrito con ... intervención de la División Conciliación de la Dirección de Asuntos Gremiales de la Secretaría de Trabajo y Previsión”. En clara indicación de que ese crédito formaba parte de un acuerdo más amplio, se aclaraba que el préstamo se cubriría “con el importe del subsidio que resultare acordar el Gobierno Nacional”.

<sup>115</sup> La disminución fue del orden del 20 % para todo el año 1946 con respecto a 1945.

importes superiores a dicha suma (pero siempre inferiores a los cien mil pesos). Garantizados con hipoteca, prenda agraria o fianza solidaria, tenían los más variados destinos: ampliación de instalaciones, compra de terrenos y de materias primas, cancelación de pasivos con otros bancos o con el mismo BCIA, etc.)<sup>116</sup>. Esta escasa utilización del crédito de fomento permite verificar que, de forma casi invariable, el apoyo financiero del Banco de Crédito Industrial Argentino significó reforzar a las industrias ya existentes.

### *Análisis global del período setiembre 1944 - mayo 1946*

Tanto el número de operaciones como el importe acordado aumentó notablemente en el período (Cuadro 7). El Banco acompañó con su política crediticia una demanda en constante aumento que se dinamizó aún más con la iniciación de operaciones a corto plazo a partir de mediados de 1945.

**Cuadro 7**  
**Evolución de los créditos acordados mensualmente por el BCIA**  
**Set/1944-Mayo/1946**  
*(en miles de pesos)*

| Mes/año      | Operaciones  | Importe        |
|--------------|--------------|----------------|
| Set-44       | 28           | 2.088          |
| Oct-44       | 90           | 8.791          |
| Nov-44       | 150          | 9.621          |
| Dic-44       | 74           | 6.872          |
| Ene-45       | 66           | 2.840          |
| Feb-45       | 90           | 5.696          |
| Mar-45       | 96           | 13.574         |
| Abr-45       | 105          | 7.156          |
| May-45       | 108          | 8.525          |
| Jun-45       | 170          | 9.153          |
| Jul-45       | 254          | 10.654         |
| Ago-45       | 258          | 15.666         |
| Set-45       | 233          | 10.260         |
| Oct-45       | 335          | 15.017         |
| Nov-45       | 248          | 16.680         |
| Dic-45       | 316          | 15.566         |
| Ene-46       | 301          | 10.212         |
| Feb-46       | 250          | 8.308          |
| Mar-46       | 214          | 5.978          |
| Abr-46       | 361          | 25.040         |
| May-46       | 357          | 29.109         |
| <b>Total</b> | <b>4.104</b> | <b>236.806</b> |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyB, 1944-1946*

En la operatoria habitual de la Institución, préstamos a largo, mediano y corto plazo a empresas industriales tuvieron muchas veces los mismos destinos y fueron también otras tantas veces garantizados

<sup>116</sup> En febrero de 1946 se otorgó un crédito de Fomento industrial a la firma Sebastián Bagó y Cía “Laboratorios Bagó” por \$ 80.000 para cancelar la deuda previa con el mismo BCIA y para comprar algunas máquinas. El préstamo fue concedido a cinco años y garantizado con hipoteca y prenda agraria. Es decir, no hubo diferencias con la concesión de un crédito ordinario.

de la misma manera. Entre 1944 y 1946 es común encontrar resoluciones del Directorio que conceden préstamos a largo plazo para “evolución comercial” a sola firma, así como préstamos a corto plazo para cumplir los contratos realizados por las empresas con organismos oficiales o comprar máquinas con garantía hipotecaria. Tal como hemos comprobado, entre 1944 y 1946 el Banco de Crédito Industrial Argentino otorgó escasos créditos a las empresas industriales con destinos de inversión. Es de destacar que el principal uso de los préstamos del Banco fue la refinanciación de deudas o la cancelación de pasivos varios. Aspecto que se encontraba justificado si lo que se pretendía era satisfacer las demandas del mercado. Paralelamente, se observa una tendencia creciente a financiar gastos de explotación. Esta situación llevó a que los plazos fijados para la amortización total del crédito se fueran acortando y que la prenda predominara sobre las demás garantías.

Otro aspecto destacable para el período 1944-1946 es que la política de créditos no estuvo dirigida a las empresas que se suponía eran las principales afectadas por la escasez de financiamiento: las pequeñas y medianas industrias. Los beneficiarios de operaciones importantes que concentran porcentajes muy elevados sobre el total de créditos acordados no son pequeños industriales, hecho que se verifica al tener en consideración la forma de otorgamiento de créditos seguida por la Institución. Es que la mayor parte de las garantías fueron de carácter real y sobre bienes de valor concreto, especialmente en hipotecas sobre inmuebles. Las sociedades anónimas absorbieron la mayor parte de los fondos prestados. Desde que el Banco inició sus actividades hasta mediados del año 1946, las operaciones por más de cien mil pesos, independientemente de su número, siempre representaron más del 70 % del monto total prestado (82 % en 1944, 73 % en 1945 y 77,5 en 1946). Por su parte, las operaciones superiores a un millón de pesos absorbieron más del 35 % del total. Si a esto agregamos que este porcentaje corresponde a cuarenta y un operaciones (menos del 1 % del total) y que las empresas constituidas como sociedades anónimas reciben más del 40 % de los préstamos concedidos, debe descartarse un apoyo prioritario a la pequeña industria.

La actividad industrial que mayor apoyo recibió fue *Alimentos* con una participación superior al 20 %. En segundo término se financió a las ramas *Textiles*, *Metales*, *Productos Químicos* y *Maquinaria* (cerca del 10 % cada una). El crédito del Banco a las actividades industriales se canalizó principalmente a estas ramas aunque no hubo una especialización crediticia orientada hacia ciertas actividades del sistema productivo. Finalmente, debe considerarse el hecho de que muchas empresas cuyas actividades no eran específicamente industriales recibieron créditos importantes, fueran estos para inversión o no. Tal es el caso de las *Empresas de construcción*, que recibieron un porcentaje elevado sobre el total de los préstamos del Banco (más del 12 %). A estas deben sumarse las empresas destinadas a actividades como transportes (a partir de 1946), fábricas de electricidad, imprentas y otras incluidas en el rubro *Varios*, que poco estaban relacionadas con actividades manufactureras (por ejemplo las compañías cinematográficas) y que el propio banco había descartado como receptoras inicialmente.

En estas condiciones, el Banco de Crédito Industrial Argentino fue incorporado al Sistema del Banco Central, organizado a partir de la amplia reforma financiera realizada entre marzo y mayo de 1946. El BCIA quedó en adelante sujeto a las directivas del de la autoridad financiera central y vinculado estrechamente a los demás bancos oficiales con el consecuente sacrificio de la muy relativa autonomía con la que hasta entonces se había desempeñado. También con las nuevas normas bancarias adquirió atribuciones acordes con el contexto de agudo intervencionismo estatal diseñado a partir del Primer Plan Quinquenal. El Banco Industrial dispondría de una masa de fondos considerable y se constituiría junto con el Instituto Argentino para la Promoción y el Intercambio (del cual sería "agente financiero") en un instrumento importante de la futura política económica peronista.

## *Tercera parte*

### *La política crediticia del Banco Industrial en los años iniciales del peronismo: de “la gran expansión” al estancamiento 1946-1949*

#### *La reforma financiera de 1946 y el crédito al sector industrial*

En los primeros meses de 1946 el régimen monetario y bancario fue modificado profundamente. La reestructuración financiera debe analizarse a la luz del proceso de creciente intervención del Estado en la estructura socioeconómica. Así, las medidas que se implementaron durante el primer semestre de ese año resultan una consecuencia del devenir intervencionista y de la ampliación de roles encarada por el Estado (que ya no sólo actuará como regulador sino también como orientador y ejecutor de la política monetaria y crediticia)<sup>117</sup>.

La Reforma Bancaria se realizó a través de la nacionalización de los depósitos, las disposiciones sobre un nuevo régimen de depósitos bancarios y la creación de un “Sistema” del Banco Central. En marzo de 1946 se dictó el Decreto-Ley 8.503/46 por el cual se nacionalizó el Banco Central de la República Argentina. Esta Institución -en adelante ente autárquico y único emisor monetario- pasaba a ser el instrumento central de la política financiera del Estado<sup>118</sup>. El creciente control de la moneda y el crédito definía el eje de la reforma y del diseño de la nueva política económica que implementaría el gobierno peronista. Los mecanismos financieros puestos en marcha por el estado intervencionista le permitirían controlar el volumen, orientar el crédito y disponer de los recursos conforme a sus objetivos políticos<sup>119</sup>.

Un mes más tarde, un nuevo decreto acordó la garantía de la Nación a todos los depósitos bancarios. Como contrapartida, los bancos actuarían como agentes del Banco Central para la recepción de depósitos, sin poder utilizarlos para otorgar préstamos, excepto en la medida que éste fijara a cada entidad<sup>120</sup>.

Los bancos perdían de esta manera el poder de disposición sobre los fondos que recibían. Bajo el nuevo régimen, no tenían otros recursos prestables que sus propios capitales y reservas acumuladas.

---

<sup>117</sup> Para una visión relativizadora de los componentes ideológicos en el proceso de reforma véase Arnaudo (1987).

<sup>118</sup> Este era el primer paso de una importante transformación del sistema bancario argentino en su conjunto. Entre los meses de marzo y mayo de 1946, antes que asumiera Perón y se abriera el Congreso, se dictaron entre otros, los siguientes decretos: 8.503 (25-3-46) Nacionalización del BCRA; 11.554 (24-4-46) Garantía de los depósitos bancarios; 12.596 (3-5-46) Control de Cambios; 14.957 (24-5-46) BCRA, Reforma de la Carta Orgánica; 14.959 (24-5-46) Banco de la Nación Argentina, Reforma de la Carta Orgánica; 14.960 (24-5-46) Banco de Crédito Industrial Argentino, Reforma de la Carta Orgánica; 14.961 (24-5-46) Banco Hipotecario Nacional, Reforma de la Carta Orgánica; 14.962 (24-5-46) Bancos Particulares; 15.344 (28-5-46) Retiro de Personería Jurídica a la Corporación para la Promoción del Intercambio SA; 15.347 (28-5-46) Preanotación de operaciones con garantía hipotecaria; 15.348 (28-5-46) Prenda; 15.349 (28-5-46) Sociedades de Economía Mixta; 15.350 (28-5-46) Creación del Instituto Argentino para la Promoción y el Intercambio; 15.561 (29-5-46) BCRA, Modificación del Directorio.

<sup>119</sup> La nacionalización del Banco Central supuso la pérdida de su autonomía respecto al Poder Ejecutivo. Esa dependencia se acentuó aún más en 1947, cuando el Presidente del Banco Central pasó a integrar el Consejo Económico Nacional. Quedó así eliminada la función del Banco Central de dirigir la política financiera, puesto que ésta pasó al Consejo y el BCRA retuvo, únicamente, la ejecución de dicha política. El proceso de centralización culminó con la creación del Ministerio de Finanzas en enero de 1949. El Ministro de Finanzas sería, en lo sucesivo, el Presidente del Banco Central. Al respecto véase Olarra Jiménez (1968).

<sup>120</sup> “Se estableció así un verdadero racionamiento del crédito, con lo que quedó eliminada la posibilidad de utilizar las variaciones de efectivo mínimo como instrumento de regulación monetaria”. Noya (1970), p. 131.

“Pero como unos y otras raramente se conservan en efectivo, sino que están normalmente invertidas en inmuebles e instalaciones. Entonces, el Banco Central les fijaba márgenes o calificaciones hasta las cuales podían llegar en la concesión de préstamos. El control sobre el crédito es casi total. El Banco Central fijaba a cada banco el saldo total de sus operaciones activas con el público. Por lo tanto, quedaba fijado por un acto de autoridad el monto global del crédito en el país. El racionamiento del crédito tiende así a sustituir a las operaciones de mercado abierto como instrumento de regulación monetaria”<sup>121</sup>.

El régimen de funcionamiento de los bancos se basó a partir de la reforma en el sistema de redescuento regulado y dirigido por el Banco Central. El redescuento era el instrumento utilizado para administrar la política de crédito en cuanto a su volumen y a su destino (mediante la utilización de tasas diferenciales para los distintos préstamos)<sup>122</sup>.

¿Cuál era la finalidad de la reforma según las autoridades?: a) resguardar los ahorros de la población y evitar “corridas” bancarias en caso de crisis; b) regular el volumen del crédito bancario con independencia del nivel de los medios de pago vertidos a la circulación y; c) orientar el crédito bancario hacia fines de promoción económica<sup>123</sup>. En efecto, la nueva Carta Orgánica del Banco Central entre otras disposiciones le fijaba como atribución:

“Promover, orientar y realizar, ..., la política económica adecuada para mantener un alto grado de actividad que procure máximo empleo de los recursos humanos y materiales disponibles y la expansión ordenada de la economía, con vistas a que el crecimiento de la riqueza nacional permita elevar el nivel de vida de la población... (y); Regular la cantidad de crédito y los medios de pago, adaptándolos al volumen real de los negocios a fin de mantener el poder adquisitivo de la moneda”<sup>124</sup>.

Por último, el Banco Central pasó a ejercer la superintendencia de todo el sistema bancario oficial. Al asumir el control de las Juntas Reguladoras de la Producción, la Comisión Nacional de Gramos y Elevadores, el Consejo Agrario Nacional, la Comisión Nacional de la Vivienda, la de Fomento Industrial y el IAPI quedó a cargo, en suma, de la política económica de la nación.

Con respecto al crédito destinado específicamente al sector industrial la reforma trajo, en principio, modificaciones de importancia. El Ministro de Hacienda, Amaro Avalos, señaló en su exposición de motivos que

“otra consecuencia del mayor interés que se deriva de la ordenación propuesta, consiste en que ella permite la posibilidad, hasta ahora inexistente, de trazar y dirigir una política del crédito bancario que, atendiendo a las modalidades y necesidades de nuestro desarrollo económico, actúe como un poderoso medio de propulsión sobre la capacidad productiva del país”<sup>125</sup>.

Las entidades bancarias oficiales podían en más realizar “financiaciones, medio que permitirá a los bancos asociarse con el recurrente, participando transitoriamente de los beneficios o pérdidas de la empresa”<sup>126</sup>. Además, la modificación autorizaba a otorgar préstamos a mediano y largo plazo no sólo al Banco de Crédito industrial sino también a los bancos particulares:

---

<sup>121</sup> Olarra Jiménez (1968), p. 6.

<sup>122</sup> Deligiannis y Martínez (1979).

<sup>123</sup> “Posibilidad efectiva (hasta ahora inexistente) de trazar y dirigir una ‘política de crédito bancario’ inspirada en las modalidades y necesidades de nuestro desarrollo económico, que actúe como un poderoso medio de propulsión sobre la capacidad productiva del todo el país”. Ministerio de Hacienda de la Nación (1946).

<sup>124</sup> Idem.

<sup>125</sup> Idem.

<sup>126</sup> Idem.

“El Banco Central de la República Argentina podrá autorizar a los bancos a utilizar todo o parte de los fondos provenientes de depósitos... o de otra manera proporcionarles recursos para... financiaciones o inversiones a plazos largos e intermedios (Artículo 6 Decreto Ley N° 14.962/46 sobre el régimen de los bancos particulares) y; El Banco Central de la República Argentina “podrá establecer, también, según lo requieran los diversos sectores de la producción y lo permita el carácter de los depósitos recogidos por cada banco ... márgenes adicionales para operaciones de mediano y largo plazo”<sup>127</sup>.

De acuerdo a la óptica oficial estas medidas permitirían la movilización de los depósitos bancarios no utilizados con el fin de destinarlos al crecimiento económico, en particular del sector industrial. A la vez, como la liquidez bancaria perdía relación con el plazo al que se colocaba el total de los depósitos, desaparecían las razones para que el crédito bancario se orientara al corto plazo. Esto era así porque en el anterior sistema bancario la liquidez de los bancos dependía, por un lado, del “encaje” y, por otro, de la posibilidad de convertir en efectivo sus activos. La principal razón por la que el crédito bancario se orientaba al corto plazo era que éste posibilitaba al banco hacerse del efectivo al vencimiento del plazo propuesto. Con el régimen de 1946 estos principios fueron desechados y el crédito podía en teoría orientarse al mediano y largo plazo, puesto que los bancos no tenían en su pasivo depósitos a la vista, sino una deuda prácticamente sin término con el Banco Central<sup>128</sup>.

El BCRA se reservó ciertas atribuciones con el fin de evitar la ausencia de uniformidad del sistema de crédito a las industrias, derivada de la participación de los bancos privados, problema que había sido considerado al momento de la creación del Banco Industrial. Así lo señaló el ministro en su exposición:

“El Plan influirá en los márgenes o calificaciones de redescuento e inversiones que se fijen para las carteras bancarias... Por otra parte atendiendo al destino de los préstamos efectuados por los bancos, podrá establecerse tasas diferentes para su redescuento o caución en el Banco Central, con lo cual el mayor beneficio que los bancos recojan coincidirá con el desarrollo de aquellas operaciones que más convenga incrementar dentro de las orientaciones económicas del referido plan”<sup>129</sup>.

De este modo, el Banco Central se apropió de los mecanismos para establecer distintos precios al uso del dinero, según la rama de actividad que lo solicitase, de manera tal que el mayor beneficio que los bancos obtuviesen coincidiría con el desarrollo orientado por la política económica del gobierno<sup>130</sup>. “Como se puede advertir, -señaló la *Memoria* del Banco Industrial de 1946 refiriéndose a lo anterior- se han encontrados métodos que, sin actuar de una manera rígida, que podría ser contraproducente, permitirán ejercer una efectiva y beneficiosa influencia en el otorgamiento de los préstamos bancarios”<sup>131</sup>.

Todos los bancos podrían en adelante, realizar operaciones de crédito industrial por cuenta del Banco Central (quien constituiría reservas especiales que marcarían el límite de los créditos a adjudicar). Con respecto a los bancos oficiales la idea que dominaba estos principios generales era que cada uno de ellos preparase un plan previo que fijara la órbita de sus actividades y luego, sobre la base de ese programa, desarrollase, como un órgano más del sistema, las funciones de promoción que le correspondieran. En lo que se refiere a la banca privada y la necesidad de movilizar sus recursos, se incluyeron normas que autorizaban, dentro de ciertos límites, la concesión de préstamos a mediano y largo plazo y también de fomento.

---

<sup>127</sup> Artículo 4° del Decreto-Ley N° 11.554/46 sobre la garantía de los depósitos bancarios.

<sup>128</sup> Olarra Jiménez (1968). El único límite lo marcaban razones de política monetaria. Existía la posibilidad de contraer la masa monetaria, lo que no era factible si todos los préstamos se hubiesen otorgado a largo plazo. Para una visión de la época sobre este tema, véase Moyano Llerena (1951).

<sup>129</sup> Ministerio de Hacienda de la Nación (1946).

<sup>130</sup> Deligiannis y Martínez (1979).

<sup>131</sup> BCIA, *MyB*, 1946, p. 56.

“La financiación y el fomento en la nueva estructura económica/financiera adquiere una fisonomía especial. Ya no queda limitada a las normas individuales que regían la vida de los bancos oficiales, que actuaban sin ninguna coordinación, sino que se extiende a las instituciones particulares y todo orientado por un organismo superior que, al mismo tiempo en que actuaba ejerciendo la superintendencia de los bancos oficiales, regulaba la acción de los particulares”<sup>132</sup>.

Estos preceptos constituían una novedad importante y significaban en la práctica la posibilidad de lanzar al mercado de crédito a mediano y largo plazo una considerable cantidad de fondos colocando a los bancos no oficiales en un nuevo tipo de operaciones de potencial interés para el conjunto de la economía.

Recordemos que, cuando se proyectó la creación de un Sistema de crédito industrial para otorgar préstamos a la industria, una de las principales críticas que se hicieron al citado proyecto giraba alrededor de la intervención de los bancos particulares, debido a su falta de especialización para operaciones de esa naturaleza. Es significativo el cambio operado en esta cuestión pero, dada la modificación sustancial producida en el régimen bancario, se encontraba, en cierto modo, justificada. El Banco Central podía, con los elementos que tenía en sus manos regular la actuación de los bancos particulares y dirigir la política crediticia. Es decir, los Bancos para utilizar todo o parte de los fondos provenientes de los depósitos de corto plazo, debían requerir la autorización del Banco Central, que fijaba los márgenes adicionales para los créditos de este tipo. El régimen final era un sistema controlado de crédito<sup>133</sup>.

En síntesis, el fundamento era la necesidad de movilizar las grandes disponibilidades bancarias mediante planes orgánicamente preparados con intervención directa de las instituciones oficiales de crédito, cuyo fin último era un postulado básico de la Constitución Nacional enfatizado por el gobierno pronto a asumir: promover el bienestar general.

Otro punto importante para el estímulo del crédito industrial fue la instrumentación del Decreto Ley N° 15.348/46 que estableció el régimen de prenda con registro (una de las aspiraciones del Directorio del BCIA desde su fundación), lo que solucionó la problemática situación de la aplicación extensiva del régimen de prenda agraria. En particular, el sistema de prenda flotante sobre mercaderías y materias primas permitiría a los industriales utilizar este tipo de garantía para las operaciones de corto plazo<sup>134</sup>. De igual forma, otro decreto de mayo de ese año, agilizó la instrumentación de la garantía hipotecaria y formalizó una práctica común entre los bancos oficiales: la preanotación de la garantía hipotecaria. Esto permitió conceder anticipos a los clientes bancarios una vez acordado el préstamo y hasta tanto se inscribiera la escritura pública de la hipoteca que garantizaría el total del crédito<sup>135</sup>.

### *La reforma de la Carta Orgánica del Banco de Crédito Industrial Argentino*

La reestructuración bancaria de 1946 alcanzó, desde luego, al Banco de Crédito Industrial. La conformación del nuevo “Sistema” redujo la autonomía de las entidades adheridas, al limitarla a los lineamientos fijados por el Banco Central. En palabras del Ministro Amaro Avalos, “los bancos del Estado deben especializarse, depurando y coordinando sus funciones para que ellas sean más eficientes y

---

<sup>132</sup> Según (1967), p. 19.

<sup>133</sup> Según (1967).

<sup>134</sup> Este tipo de prenda afectaba a la cosa prendada originalmente y a las resultantes de su transformación. El sistema posibilitaba la disponibilidad de la cosa prendada, y capacitaba al deudor a transformar o reemplazar sus materias primas y mercaderías sin interrumpir el proceso de elaboración.

<sup>135</sup> “Decreto 15.347/46 (28-5-46) sobre Preanotación con garantía hipotecaria”, en Ministerio de Hacienda de la Nación (1947).

no se superpongan en la acción”<sup>136</sup>. La modificación de las Cartas Orgánicas y de las reglamentaciones de los bancos oficiales -con el fin de adaptarlas a la nueva orientación de la política económica esbozada en el Plan de Gobierno 1947-1951- incluyó ciertas innovaciones a la Carta Orgánica del Banco Industrial: el artículo primero incorporó al Banco dentro del Sistema del Banco Central de la República Argentina, “a los fines de la coordinación de sus actividades con la política económica, financiera y social del Estado”. El BCIA quedó sujeto a las directivas del Banco Central y vinculado estrechamente a los demás bancos oficiales, a tal punto que las operaciones que realizaría en el interior del país serían atendidas por las sucursales del Banco de la Nación Argentina. También resultó modificada la composición y forma de selección del Directorio. El Presidente, el Vicepresidente y cinco de los ocho vocales serían designados por el Poder Ejecutivo a propuesta del Banco Central. Los tres restantes representarían a las fuerzas armadas designados por propuesta de los ministerios de Guerra y Marina y de la Secretaría de Aeronáutica. Las normas para la gestión económica y financiera del Banco, la promoción industrial y minera, así como la tasa de interés para sus operaciones, serían en adelante fijadas por el Directorio con el acuerdo del Banco Central.

Un importante artículo, dada la extensa aplicación que tendría en años posteriores, facultaba al Presidente a ejercer las funciones del Directorio, “en caso de urgencia, dando cuenta al Cuerpo en la primera sesión” que este celebrase<sup>137</sup>. La utilización de esta cláusula concentraba el poder de decisión del Banco y lo sujetaba aún más a la política crediticia diseñada desde el gobierno nacional.

El alcance de las operaciones resultó ampliado por la nueva Carta Orgánica. Las nuevas normas lo autorizaban a recibir depósitos en general (no sólo los de origen industrial), a operar en cambios y recibir valores y documentos en custodia; a conceder créditos a las sociedades mixtas<sup>138</sup> y al Instituto para la Promoción y el Intercambio (IAPI), una entidad oficial que no tenía actividad industrial. Además, la minería fue incluida entre las actividades industriales beneficiarias de los préstamos de fomento del Banco. Con la ampliación de sus actividades hacia la minería el Banco pretendía desarrollar las explotaciones destinadas a satisfacer las necesidades del mercado, dando preferencia a la pequeña y mediana industria y a las empresas que contribuyesen a la defensa nacional y al desarrollo de las economías regionales<sup>139</sup>.

---

<sup>136</sup> “BCRA, Nacionalización, Exposición de Motivos, 24 de marzo de 1946”, en Ministerio de Hacienda de la Nación (1946).

<sup>137</sup> Nueva Carta Orgánica del Banco de Crédito Industrial Argentino (Decreto-Ley N° 14.960/46), Cap. III, Art. 12, Inc. “d”.

<sup>138</sup> Con respecto a las sociedades mixtas el art. 4to. del Decreto 15.349/46 señaló que la financiación de la Administración Pública de la Sociedad de Economía Mixta podría “consistir en cualquier clase de aportación, y en especial de las siguientes: a) concesión de privilegios de exclusividad o monopolio, exención de impuestos, protección fiscal, compensación de riesgos, garantías de interés al capital invertido por los particulares; b) primas y subvenciones, aporte tecnológico; c) anticipos financieros; d) aportes de carácter patrimonial, en dinero, en títulos públicos o en especie, concesión de bienes en usufructo”. Ministerio de Hacienda de la Nación (1946).

<sup>139</sup> Miguel Miranda poco tiempo después de asumido el nuevo gobierno reseñaba las dificultades que había enfrentado el Banco Industrial y que justificaban la reforma bancaria: “Ocupé (en noviembre de 1945)... la presidencia del Banco (Industrial) y desde allí comprobé, una vez más, cómo los intereses foráneos estorbaban el desarrollo del crédito industrial. Por ese entonces se estaba terminando el capital que el gobierno aportó al banco; y cuando traté de obtener más fondos para proseguir la obra, hallé una incompreensión y resistencia absoluta en los funcionarios del Banco Central...” “...(En esa entidad) se iniciaron tentativas muy serias para ahogar la expansión de las operaciones oficiales de crédito industrial, proponiendo al Poder Ejecutivo sutiles reglamentaciones de las operaciones encomendadas al Banco Industrial y normas muy detalladas sobre a quienes podrían hacer créditos y a quiénes no; sobre qué depósitos podía recibir y cuáles no; en fin, se había urdido todo un aparato aparentemente reglamentario para detener la obra que el Banco de Crédito Industrial estaba destinado a realizar”. Reproducido en *Revista de Ciencias Económicas*, N° 304, noviembre de 1946, p. 955.

Con el fin de responder a estas nuevas actividades el capital se incrementó en sólo cinco millones de pesos (155 millones en total) pero se modificó su destino: cincuenta millones para las operaciones de crédito a largo y mediano plazo (es decir que, el capital para esta sección se redujo en veinticinco millones), veinticinco millones para las operaciones de crédito a corto plazo, cincuenta millones para las operaciones de préstamos especiales y financiaciones de fomento industrial y treinta millones para las operaciones de préstamos especiales y financiaciones de fomento minero. En teoría el accionar crediticio del Banco de Crédito Industrial Argentino adquiriría un nuevo perfil, acorde con los objetivos del Plan Quinquenal.

### *La política crediticia del Banco Industrial entre junio de 1946 y diciembre de 1949*

Iniciamos el análisis de la segunda etapa del Banco Industrial en junio de 1946, con la aplicación del conjunto de medidas, decretadas por Farrell, que el equipo de asesores de Perón había dispuesto y, claro está, con el ascenso del peronismo al poder. Por su parte, el término del período coincide con el agotamiento del impulso expansivo de la propuesta económica peronista, con el cambio de autoridades y las medidas restrictivas en términos crediticios dispuestas por el Banco Central a fines de 1948 y aplicadas durante 1949. Primero, a fin de analizar algunos aspectos específicos de la acción crediticia, distinguiremos tres subperíodos: a) Junio-diciembre de 1946, b) el ejercicio completo del año 1947, c) el ejercicio completo de 1948 y d) el ejercicio completo de 1949. Luego analizaremos los créditos especiales y de fomento de la etapa y abordaremos una caracterización general de la política desplegada.

El importe total acordado en estos años fue algo mayor a nueve mil cuatrocientos millones de pesos, de los cuales cuatro mil quinientos millones fueron préstamos a una sola institución, el IAPI, y cerca de cuatro mil ochocientos millones se destinaron “al público”. Es decir, prácticamente la mitad de los préstamos otorgados por el Banco Industrial fueron adjudicados a una institución oficial sin fines industriales. En el análisis siguiente se estudian los **créditos al público** solamente. Separadamente examinamos los créditos otorgados por el Banco Industrial al IAPI.

#### *a) Año 1946 (junio-diciembre)*

Entre junio y diciembre de 1946 el Banco acordó según la *Memoria* correspondiente, 3.171 créditos, a los que deben sumarse ocho operaciones instrumentadas con debentures y que la *Memoria* no registra. En conjunto, estos créditos sumaron 280 millones de pesos.

El grado de concentración de estos préstamos es notable. Las operaciones superiores a los trescientos mil pesos<sup>140</sup> representan casi el 5 % del total de créditos otorgados. A la vez, constituyen más del 70 % del monto total prestado. Por otra parte, el promedio del monto acordado en las operaciones menores a los trescientos mil pesos es de 25.800 pesos por crédito, mientras que para las superiores a los trescientos mil pesos el promedio se eleva a más de 1,3 millones de pesos.

---

<sup>140</sup> Para esta etapa hemos elevado a \$ 300.000 el monto mínimo de los créditos a analizar y que definimos como “importantes”. Esta modificación se realiza en función de, por un lado, ajustar el importe al ritmo del crecimiento de la inflación y, por otro, de seguir considerando un porcentaje importante del monto total acordado, tal como lo hemos hecho para el período anterior.

**Cuadro 8**  
**Importe acordado por el BCIA, según su monto**  
**junio-diciembre 1946**  
*(en miles de \$)*

| Magnitud del Importe     | N° de Operaciones | %          | Importe        | %          |
|--------------------------|-------------------|------------|----------------|------------|
| <b>Menos de 300</b>      | 3.029             | 95,3       | 78.000         | 27,8       |
| <b>De 300 a 1.000</b>    | 116               | 3,6        | 51.902         | 18,5       |
| <b>De 1.000 a 10.000</b> | 32                | 1,0        | 80.658         | 28,8       |
| <b>Más de 10.000</b>     | 2                 | 0,06       | 69.440         | 24,8       |
| <b>Total</b>             | <b>3.179</b>      | <b>100</b> | <b>280.000</b> | <b>100</b> |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1946.*

Ocho operaciones instrumentadas con debentures (0,25 % del total de operaciones) sumaron más de 20 millones de pesos (7 % del total). Además, un crédito otorgado a la Destilería de Alcohol Anhidro por 19,4 millones de pesos representa el 7 % del monto total prestado, y otro concedido a la Corporación de Transportes por 50 millones constituye el 18%. Los ciento cincuenta créditos *importantes* corresponden a 112 empresas diferentes, es decir que solamente algo más de cien empresas concentran el 72 % del monto total adjudicado. A su vez, cuarenta y cuatro firmas recibieron, sólo en créditos superiores a los 300.000 pesos, más de ciento setenta millones, lo que representa el 60 % del importe total acordado durante estos meses (Cuadro 9).

#### *Actividades beneficiadas*

La *Memoria* de 1946 clasificó los préstamos acordados por grandes grupos de industrias pero no computó los créditos documentarios ni las operaciones realizadas con debentures o títulos (por lo cual las observaciones de primera instancia se verán limitadas). Además, el rubro transporte no fue considerado en la *Memoria* (suponemos que por tratarse de una actividad no industrial, aunque otras que fueron incorporadas tampoco lo eran).

Si tomamos como base las resoluciones volcadas en los *Libros de Acta de Directorio*, observamos que actividades no industriales (especialmente empresas de transportes y de construcción, imprentas y algunas actividades incluidas en el grupo varios) participaron ampliamente en el total de créditos acordados<sup>141</sup>.

En el caso de las empresas de transporte, el 80 % del monto obtenido correspondió a la empresa (en liquidación) Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, que obtuvo un crédito por cincuenta millones para atender, principalmente, los gastos emergentes del convenio colectivo firmado.

<sup>141</sup> Hemos considerado en el grupo *Varios* el crédito para la unificación de deudas previas concedido a empleados del Banco y los otorgados a la firma Hardcastle SRL, importadora de maquinarias y materias primas, y el crédito a la firma Waroquiers y Cía. cuya actividad principal era la de asesoramiento bursátil. Por otra parte existe el caso de empresas cuya actividad productiva no coincide con el destino del crédito. Tal es el caso, por ejemplo, de la firma Eximia SRL constructora de elevadores que solicitó una gran cantidad de créditos para importar diversos bienes no relacionados con su actividad.

**Cuadro 9**  
**Empresas a las que se concedió más de un millón de pesos. Junio- diciembre 1946**

| <b>EMPRESA</b>                           | <b>Importe (en miles de \$)</b> |
|--|---------------------------------|
| CORPORACION DE TRANSPORTES               | 50.000                          |
| DEST. ARG. DE ALCOHOL ANHIDRO SAIC       | 19.440                          |
| MAURICE DUCLOS SRL                       | 6.308                           |
| COFIA INMOBILIARIA SRL                   | 6.000                           |
| FLOTA AEREA MERCANTE ARGENTINA SA        | 5.773                           |
| ARTAC S.A. (EN FORMACIÓN)                | 5.000                           |
| CÍA. RÍO DE LA PLATA SA DE NAV. ULTRAMAR | 5.000                           |
| OCADIE SRL                               | 4.085                           |
| NOEL Y CÍA. SOC. ARG. DE DULCES          | 4.000                           |
| IMPA SA                                  | 3.495                           |
| PLASTIVERSAL SA                          | 3.306                           |
| EXIMIA SRL                               | 3.117                           |
| FRIGORÍFICO CHAQUEÑO SA                  | 2.960                           |
| THYSSEN LAMETAL SA                       | 2.500                           |
| VÁZQUEZ IGLESIAS Y CÍA. SRL              | 2.500                           |
| WAROQUIERS Y CÍA.                        | 2.500                           |
| GOLDMBERG, FELIPE                        | 2.386                           |
| CÍA. AZUC. BELLA VISTA LTDA SA           | 2.338                           |
| ROSSI E HIJOS                            | 2.328                           |
| ARNAUDO E HIJOS                          | 2.300                           |
| FAMAG SA                                 | 2.000                           |
| SIAM DI TELLA                            | 2.000                           |
| EXIMIA SRL                               | 1.890                           |
| HELLER HNOS.                             | 1.700                           |
| SIMON Y CÍA. SRL (AZUCARERA)             | 1.700                           |
| HARDCASTLE S.A.                          | 1.668                           |
| ASTARSA                                  | 1.660                           |
| MARSILLAN, FRANCISCO                     | 1.639                           |
| SANCHEZ Y GURMENDI                       | 1.500                           |
| SALZMAN Y CÍA                            | 1.499                           |
| GABY SALOMON                             | 1.488                           |
| BUGNONE Y CIA. LTDA. SA                  | 1.450                           |
| AMAT SRL                                 | 1.400                           |
| AGUAS TERMALES Y YAC. MINEROS SA         | 1.355                           |
| ROCCATAGLIATA HNOS. Y CÍA. SRL           | 1.300                           |
| TAMPIERI Y CÍA. SRL                      | 1.300                           |
| LA VASCONGADA SACI                       | 1.290                           |
| AGRIMBAU Y HERNÁNDEZ                     | 1.200                           |
| RUZZETTI, ADRIANO                        | 1.200                           |
| COM. ADM. DE GRUEN Y BILFINGER SRL       | 1.118                           |
| TEJEDURÍA MITRE SRL                      | 1.050                           |
| DOCK OIL SA                              | 1.000                           |
| EST. CINEMATOGRAFICO SAN MIGUEL          | 1.000                           |
| FRERES Y CÍA.                            | 1.000                           |
| P. L. CHELLE ARG. SACI                   | 1.000                           |
| <b>TOTAL 45 empresas</b>                 | <b>170.743</b>                  |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de LAD, 1946. Nota: Se consideraron sólo los créditos superiores a \$300.000 y se han sumado para cada empresa*

La importante participación de la rama *Productos Químicos* se explica en un 90 % por el crédito otorgado a la Destilería de Alcohol Anhidro SA con un préstamo de diecinueve millones de pesos para su instalación<sup>142</sup>. La misma situación se verifica en el caso de la rama *Caucho*: un sólo crédito a la firma Maurice Duclós SRL absorbe el total de la participación de dicha rama<sup>143</sup>.

La actividad industrial privilegiada en este período fue “*Aceites vegetales*”, la que gozaba de un régimen de Préstamos Especiales que analizaremos más adelante. El segundo rubro fue “*Alcohol, destilería, desnaturalización y fraccionamiento*”, actividad a la que sólo se otorgaron 10 préstamos pero cuyo total ascendió a casi 22 millones de pesos (recordemos que de ese total 19 millones corresponden a una sola operación).

### **b) Año 1947**

La *Memoria* de 1947 es mucho más pobre que las anteriores en cuanto a la calidad de la información. Sobre las distintas clasificaciones e ítems destacados en los informes anuales anteriores: destino, distribución geográfica, rama, clasificación por montos, etc., el correspondiente a este año manifiesta un sorprendente vacío. Sólo se analizan con detalle los créditos otorgados por la Sección Fomento Industrial, insignificantes en relación al monto total prestado por el Banco. A pesar de ello, la primera observación que se desprende de las cifras que consigna es el importante aumento de las operaciones. En efecto, el número de operaciones al público aumentó más del doble en relación al año anterior (122%) y el monto total general de los préstamos al público creció un 213 %. Particularmente, el incremento, tanto del número de operaciones como del monto total prestado, se registró en el último cuatrimestre del año 1947.

La *Memoria* enfatizó que la orientación crediticia del banco se dirigió especialmente a la pequeña y mediana industria. Sin embargo, el análisis de las operaciones según el monto acordado permite confirmar ciertas continuidades con la tendencia ya señalada para la época preperonista.

---

<sup>142</sup> En febrero de ese año la Secretaría de Industria y Comercio envió el Decreto por el que se estableció que el BCIA otorgaría préstamos para la instalación o ampliación de fábricas de alcohol. En el caso de la Sociedad Destilería Argentina de Alcohol Anhidro SAIC, el comprador de la producción sería el Gobierno Nacional, quien además garantizaba el préstamo (por acuerdo de Ministros N° 3.856/46) puesto que la sociedad no se encontraba en condiciones de otorgar garantías reales, por lo que las maquinarias, el terreno y demás elementos de la fábrica fueron adquiridos a nombre del BCIA provisoriamente. Esto era parte de un proyecto de larga data tendiente a industrializar los excedentes del maíz producto de la fuerte restricción que la guerra había impuesto a la importación de combustibles. Después de varios años, en 1944 una serie de decretos llamaron a licitación pública para la fabricación y provisión al Estado de 120 millones de litros de alcohol anhidro. La oferta aceptada en junio de 1946 era la del grupo de A. Blaquier, Juan Polulastrou y Mor Feckete. Suscripto el contrato por el Estado y la Destilería Argentina de Alcohol Anhidro SAIC, la Contaduría General de la Nación y el Procurador del Tesoro objetaron la operación concertada y reclamaron la nulidad del convenio. “Ante la firme oposición de los dos organismos fiscalizadores, a quienes no se diera antes intervención en la ratificación de los contratos por razones de urgencia (como reza con desaprensiva inocencia el Decreto 9280/46, no publicado en el Boletín Oficial)”. “Grato despertar del Gigante”, *Qué, sucedió en 7 días*, N° 70, 15 de febrero de 1956. Por resolución del 8 de octubre de 1946 se acordó un préstamo de \$ 19.440.000 con garantía hipotecaria, elevado posteriormente a \$ 21.600.000, operación cuyo régimen de amortizaciones debía fijarse 10 años después. Sin embargo, el gobierno se vio obligado a desandar el camino: por resolución del 30 de abril de 1948 anuló el contrato suscripto con la firma concesionaria y declaró de utilidad pública y sujetos a expropiación todos los bienes de la compañía. El decreto del P.E N° 120568/48 de julio de 1948 ratificó el convenio del 28 de junio por el cual se transfirió a la empresa a la Nación, perteneciendo con posterioridad al grupo de empresas que controlaba la DINIE. En noviembre de 1950, el Banco Industrial transfirió el asunto a la Sección Fomento Industrial en lo que se refería a la liquidación de intereses.

<sup>143</sup> Esta firma se benefició de un crédito documentario de \$ 6.308.000 para importar desde Singapur 3.000 toneladas de caucho.

**Cuadro 10**  
**Importe acordado por el BCIA, según su monto**  
**1947**  
*(en miles de \$)*

| <b>Magnitud del Importe</b> | <b>N° de Operaciones</b> | <b>%</b>   | <b>Importe</b>   | <b>%</b>   |
|-----------------------------|--------------------------|------------|------------------|------------|
| <b>Menos de 300</b>         | 9.758                    | 94,0       | 234.149          | 22,0       |
| <b>De 300 a 1.000</b>       | 428                      | 4,1        | 205.063          | 19,2       |
| <b>De 1.000 a 10.000</b>    | 177                      | 1,7        | 341.622          | 32,1       |
| <b>Más de \$ 10.000</b>     | 10                       | 0,1        | 283.066          | 26,6       |
| <b>Total</b>                | <b>10.373</b>            | <b>100</b> | <b>1.063.900</b> | <b>100</b> |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1947.*

Los créditos superiores a los trescientos mil pesos (615 operaciones por 829 millones de pesos) representan el 78 % del importe total acordado. En promedio, cada una de estas operaciones recibió 1,35 millones. Si se analizan los créditos a las empresas (y no la cantidad de operaciones), sobre la base de ciertas actividades económicas beneficiadas, verificamos una importante concentración. Pocas empresas en cada rubro obtienen porcentajes elevados sobre el total de créditos (81 empresas reciben más del 50 % del total) (Cuadro 11).

*Ramas y actividades beneficiadas*

Las empresas de transporte resultaron las más favorecidas por la política crediticia durante 1947. Dentro de esta actividad, además de la ayuda financiera a la CTCBA, existió un especial interés en el transporte fluvial y marítimo, uno de los sectores más gravemente afectados por los problemas derivados de la guerra. El BCIA otorgó cuarenta y siete préstamos a empresas de navegación por más de ochenta y dos millones de pesos, veintinueve de estas operaciones estuvieron destinadas exclusivamente a la compra de barcos en el exterior por setenta y siete millones (de los cuáles, la Cía de Navegación Doderó S.A. - Río de la Plata S.A. de Navegación de Ultramar obtuvo casi la mitad).

**Cuadro 11**  
**Participación de las principales empresas beneficiarias**  
**en el total de créditos a cada rama**  
**1947**

| RAMA                                | CREDITO |                  | PRINCIPALES EMPRESAS<br>BENEFICIARIAS  | MONTO (miles de \$)   |        |           |
|-------------------------------------|---------|------------------|--|---|--------|-----------|
|                                     | Nro.    | Monto<br>(miles) |  | de la<br>operación  | Total  | %<br>rama |
| <b>Alimentos, Bebidas y Tabacos</b> | 108     | 61.224           | Dockoil SA<br>Aceitera y Algodonera del Litoral<br>Cía. Azucarera Bella Vista SA<br>Cía. Sansinena SA<br>Matadero Frig. Regional del Oeste<br>FIDSA<br>Casanova SA<br>Inagra SA<br>Indargentol SA<br>La Vascongada SA Com. e Ind.<br>Frigorífico Chaqueño SA<br>Tampieri SRL<br>Nestlé SA<br>SA Cía. San Pablo de fabricación<br>De azúcar | 6.011<br>5.069<br>4.407<br>4.000<br>2.500<br>1.701<br>1.543<br>1.520<br>1.270<br>1.225<br>1.000<br>1.000<br>1.000<br>1.000              | 33.246 | 54        |
| <b>Textiles</b>                     | 106     | 121.233          | SA Ind. Unión Textil Armex (en Form)<br>Productex SA<br>Est. Textiles Argentinos SA<br>Atex SA<br>Gaby Salomón<br>ETISA<br>Est. Textiles Florida SA<br>INTA SA<br>Ezra y M. Teubal<br>Textil Yuye SA<br>Est. Textiles Argos SA<br>La Bernalesa SRL<br>Adot SA<br>Dándolo, Primi SA<br>Tintorería Morón SA (en Form)                        | 13.882<br>13.810<br>13.500<br>12.000<br>3.000<br>2.600<br>2.500<br>2.400<br>2.152<br>2.147<br>2.000<br>1.843<br>1.700<br>1.500<br>1.500 | 76.534 | 63        |
| <b>Productos Forestales</b>         | 17      | 13.960           | S.A. P. L. Cornet Ltda.<br>Huni, Juan<br>Heller Hnos. SA<br>Agrimbau y Hernández<br>Fa.Co.Ma.Te. SRL   | 2.800<br>2.400<br>2.000<br>1.780<br>1.350   | 10.330 | 74        |
| <b>Papel y Cartón</b>               | 2       | 1.251            | Teitelman, Manuel  | 1.251   | 1.251  | 100       |
| <b>Fábricas de Electricidad</b>     | 7       | 4.695            | Siemens Schudert SA<br>Usina Popular Coop. Ltda. Necochea  | 2.300<br>1.500  | 3.800  | 81        |
| <b>Caucho</b>                       | 2       | 1.440            | FATE SA  | 1.000   | 1.000  | 69        |

*Sigue*

Continúa

|                                     |            |                |   |                |                |           |
|-------------------------------------|------------|----------------|---|----------------|----------------|-----------|
| <b>Maquinarias y Vehículos</b>      | 24         | 25.326         | Kayser, Juan  | 5.209          | 24.326         | 96        |
|                                     |            |                | ASTARSA   | 4.385          |                |           |
|                                     |            |                | HAFDASA   | 3.132          |                |           |
|                                     |            |                | Vázquez Iglesias SRL                                    | 2.500          |                |           |
|                                     |            |                | Est. Klockner SA  | 2.400          |                |           |
|                                     |            |                | Arocena SRL   | 1.600          |                |           |
|                                     |            |                | Comte SA  | 1.000          |                |           |
|                                     |            |                | De Ninnis   | 1.100          |                |           |
|                                     |            |                | Fca. Arg. de Prod. Eléctricos SA                        | 1.500          |                |           |
|                                     |            |                | Nebiolo Arg. SA   | 1.500          |                |           |
| <b>Piedras, Tierras Y Cerámicas</b> | 16         | 8.904          | Iggam SA  | 1.545          | 5.245          | 59        |
|                                     |            |                | Cerámica Indust. De Rosario SA                          | 1.000          |                |           |
|                                     |            |                | Empresa de Cemento Armado SA                            | 1.000          |                |           |
|                                     |            |                | Plastiversal SA   | 900            |                |           |
|                                     |            |                | Sierras de Tandil SI Arg. y Sierras De Balcarce SI Arg. | 800            |                |           |
|                                     |            |                |   |                |                |           |
| <b>Metales</b>                      | 100        | 103.731        | IMPA SA   | 22.078         | 85.836         | 83        |
|                                     |            |                | Acindar SA  | 16.191         |                |           |
|                                     |            |                | Siam Di Tella Ltda.                                     | 12.500         |                |           |
|                                     |            |                | Est. Met. Santa Rosa SA                                 | 8.000          |                |           |
|                                     |            |                | La Cantábrica SAMI                                      | 6.000          |                |           |
|                                     |            |                | Thyssen Lametal Del. BCRA                               | 4.368          |                |           |
|                                     |            |                | Cía. Gral. Met. S.A. (en Form)                          | 3.500          |                |           |
|                                     |            |                | Clip SRL  | 3.010          |                |           |
|                                     |            |                | Kupferschmidt Hnos. SA                                  | 3.000          |                |           |
|                                     |            |                | Est. Met. Meteor SA                                     | 3.000          |                |           |
|                                     |            |                | Artac SA  | 2.189          |                |           |
|                                     |            |                | Sadhya SA   | 2.000          |                |           |
| <b>Comunicaciones</b>               | 6          | 55.660         | Empresa Mixta Telefónica Argentina                      | 50.000         | 50.000         | 90        |
| <b>Empresas de Construcción</b>     | 86         | 83.416         | SADOPYC   | 13.866         | 55.906         | 67        |
|                                     |            |                | Falcone, Luis   | 6.500          |                |           |
|                                     |            |                | GEOPE Del. BCRA   | 4.931          |                |           |
|                                     |            |                | Cura Hnos.  | 3.757          |                |           |
|                                     |            |                | Harold Fischer  | 3.500          |                |           |
|                                     |            |                | Hijos de Ybarra y Cía.                                  | 2.930          |                |           |
|                                     |            |                | Polledo SA  | 2.825          |                |           |
|                                     |            |                | Wayss Freitag Del. BCRA                                 | 2.755          |                |           |
|                                     |            |                | Curuchet, Olivera y Giraldez                            | 2.562          |                |           |
|                                     |            |                | Roggio, Benito  | 2.500          |                |           |
|                                     |            |                | Gatto y De Luca y Cía.                                  | 1.991          |                |           |
|                                     |            |                | Bonnen, Enrique   | 1.750          |                |           |
|                                     |            |                | Suc. Viuda de Pagani e hijos                            | 1.678          |                |           |
|                                     |            |                | Jaúregui y Cía.   | 1.644          |                |           |
|                                     |            |                | Siemens Bauunion Del BCRA                               | 1.500          |                |           |
| Fernández, Luis                     | 1.217      |                |   |                |                |           |
| <b>Transportes</b>                  | 45         | 277.918        | CTCBA   | 160.000        | 216.718        | 78        |
|                                     |            |                | Cía. de Navegación Dodero SA                            | 37.765         |                |           |
|                                     |            |                | ZONDA Soc. Mixta Arg.                                   | 9.998          |                |           |
|                                     |            |                | Naviera Vasco Arg. SA (en Formación)                    | 8.955          |                |           |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>519</b> | <b>758.758</b> | <b>81 empresas</b>                                      | <b>564.192</b> | <b>564.192</b> | <b>74</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1947.

Nota: se consideraron sólo los créditos superiores a los trescientos mil pesos y se sumaron para cada empresa. Monto analizado: \$ 758,8 millones (71,3 %)

Las siguientes son las empresas de navegación que recibieron mayores sumas:

| EMPRESA   | Importe (en miles de \$) |
|---|--------------------------|
| CÍA. ARGENTINA DE NAVEGACIÓN DODERO SA y<br>CÍA. RIO DE LA PLATA SA (En formación) <sup>144</sup> | 37.765                   |
| CÍA. TRANSOCEANICA ARG. SA MARIT. Y COM. (En formación)   | 13.150                   |
| NAVIERA VASCO ARGENTINA SRL (En formación)  | 8.955                    |
| CÍA. NAVIERA Y COM. PEREZ COMPANC SA (En formación)   | 2.500                    |
| NAVEMAR S.A. (En formación)   | 2.500                    |
| CÍA. DE NAVEG. CHACO SRL  | 1.500                    |
| ORION Y CÍA. ARGENTINA DE NAVEGACIÓN (En formación)   | 1.000                    |
| CÍA. DE TRANSPORTE TRANSMAR SRL   | 700                      |
| <b>TOTAL 9 empresas</b>   | <b>68.070</b>            |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1947.

Como puede advertirse en el listado precedente, varias de estas empresas se formaron a partir de los préstamos otorgados por el banco para comprar barcos y así iniciar sus actividades.

### c) Año 1948

Durante 1948 el número de operaciones y el importe aumentó un 40 % y un 70 % con respecto a 1947. Los préstamos por importes mayores a los trescientos mil pesos (esto es tan sólo el 6 % de las operaciones) representan el 70 % del monto total. A su vez, 11 empresas en 16 operaciones obtuvieron una cuarta parte del importe acordado al público por el Banco en 1948.

**Cuadro 12**  
**Importe acordado por el BCIA, según su monto. 1948**  
(en miles de \$)

| Magnitud del Importe     | Nº de Operaciones | %          | Importe          | %          |
|--------------------------|-------------------|------------|------------------|------------|
| <b>Menos de \$ 300</b>   | 13.539            | 94,0       | 543.575          | 31,6       |
| <b>De 300 a 1.000</b>    | 611               | 4,2        | 265.665          | 15,5       |
| <b>De 1.000 a 10.000</b> | 237               | 1,6        | 489.309          | 28,6       |
| <b>Más de \$ 10.000</b>  | 16                | 0,1        | 416.951          | 24,3       |
| <b>Total</b>             | <b>14.403</b>     | <b>100</b> | <b>1.715.500</b> | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de LAD, 1948.

La concentración es mucho mayor que la que indican estos guarismos si se consideran las empresas beneficiarias, puesto que muchas de ellas reciben varios créditos. Sólo ochenta empresas obtuvieron la mitad de los créditos en 1948 y más del 70 % de los créditos superiores a los 300.000 pesos (Cuadro 13).

<sup>144</sup> La Cía. Río de la Plata SA de Navegación de Ultramar se constituyó con el objeto "inmediato" de adquirir en Estados Unidos cinco buques destinados al transporte de inmigrantes desde Europa a la República Argentina. Con este objetivo de "interés general, toda vez que es notoria la necesidad impostergable en que se encuentra el país de recibir inmigrantes para asegurar y acentuar las a prosperidad de la República" solicitó el crédito "con independencia del aspecto comercial" de la operación. "Nota de la Compañía dirigida al Banco", en ABND, LAD, N° 7, Acta 198, 5 de noviembre de 1946. Esta empresa, así como otras del grupo Dodero, fueron incorporadas al patrimonio estatal en 1949, operación que se realizó a través del IAPI con créditos otorgados por el Banco.

**Cuadro 13**  
**Participación de las principales empresas beneficiarias**  
**en el total de créditos acordados a cada rama.**  
**1948**

| RAMA                                | CREDITOS |         | PRINCIPALES EMPRESAS BENEFICIARIAS   | MONTO (miles de \$) |        |        |
|-------------------------------------|----------|---------|--------------------------------------|---------------------|--------|--------|
|                                     | Nro      | Monto   |                                      | de la operación     | Total  | % rama |
| <b>Alimentos, Bebidas y Tabacos</b> | 197      | 159.884 | Cía. Arg. De Pesca SA                | 12.776              |        |        |
|                                     |          |         | Dock Oil SA                          | 12.286              |        |        |
|                                     |          |         | Aceitera y Algodonera del Litoral SA | 10.274              |        |        |
|                                     |          |         | Swift SA                             | 8.158               |        |        |
|                                     |          |         | Arg. Fruit Distributors SRL          | 5.500               |        |        |
|                                     |          |         | Cía. Sansinena SA                    | 5.500               |        |        |
|                                     |          |         | Cía. Azuc. Bella Vista               | 5.037               |        |        |
|                                     |          |         | Oleaginosa de Río Cuarto             | 4.600               |        |        |
|                                     |          |         | Hijos de Ibarra SA                   | 4.582               |        |        |
|                                     |          |         | Cía. Azuc. Wenceslao Posse SA        | 4.400               |        |        |
|                                     |          |         | La Vascongada SA                     | 3.980               |        |        |
|                                     |          |         | Armour de la Plata SA                | 3.320               |        |        |
|                                     |          |         | Casanova SA                          | 3.041               |        |        |
|                                     |          |         | SA Manuf. De Tabacos Picardo         | 3.000               | 86.454 | 54     |
| <b>Textiles</b>                     | 110      | 102.061 | Reysol SA                            | 19.095              |        |        |
|                                     |          |         | Alfredo Cabezas                      | 6.049               |        |        |
|                                     |          |         | Castelar SA                          | 5.577               |        |        |
|                                     |          |         | Masllorens Hnos. SA                  | 4.000               |        |        |
|                                     |          |         | La Bernalesa                         | 3.900               |        |        |
|                                     |          |         | Floralgo SA                          | 3.500               |        |        |
|                                     |          |         | Fibrolín SA                          | 2.243               |        |        |
|                                     |          |         | Ezra, Teubal y Hnos.                 | 2.000               | 46.364 | 45     |
| <b>Productos Forestales</b>         | 27       | 20.938  | Carlos Borsari                       | 5.500               |        |        |
|                                     |          |         | Agrimbau y Hernández                 | 5.244               |        |        |
|                                     |          |         | Heller Hnos.                         | 3.700               |        |        |
|                                     |          |         | SA Pedro Cornet Ltda.                | 2.800               |        |        |
|                                     |          |         | Huni, Juan                           | 2.400               | 19.644 | 94     |
| <b>Cuero</b>                        | 6        | 5.404   | Cía. Industrial del Cuero SA         | 3.500               | 3.500  | 65     |
| <b>Usinas Eléctricas</b>            | 10       | 65.219  | CADE SA                              | 60.500              | 60.500 | 93     |
| <b>Caucho</b>                       | 6        | 4.972   | FATE SA                              | 3.822               | 3.822  | 77     |
| <b>Maquinarias y Vehículos</b>      | 38       | 71.779  | Astisur SA (en Form)                 | 16.000              |        |        |
|                                     |          |         | Vázquez Iglesias y Cía. SRL          | 14.545              |        |        |
|                                     |          |         | Fca. Arg. De Porductos Eléctricos SA | 10.000              |        |        |
|                                     |          |         | Siemens Schukert SA                  | 7.563               |        |        |
|                                     |          |         | ASTARSA                              | 3.337               | 51.445 | 72     |
| <b>Piedras, Tierras y Cerámicas</b> | 34       | 44.632  | Sarmiento SA Fca. De Cemento         | 14.500              |        |        |
|                                     |          |         | Iggam SAI                            | 6.337               |        |        |
|                                     |          |         | Carlos Campolonghi                   | 2.500               |        |        |
|                                     |          |         | Cía. Amer. Minetti e Hijos SA        | 2.301               |        |        |
|                                     |          |         | Green Arg. SA                        | 2.000               |        |        |
|                                     |          |         | Realit SA                            | 2.000               | 29.638 | 66     |

*Sigue*

Continúa

|                                 |            |                  |   |   |                |           |
|---------------------------------|------------|------------------|---|---|----------------|-----------|
| <b>Metales</b>                  | 119        | 180.184          | SIAT SA<br>Siam Di Tella Ltda.<br>Acindar SA<br>SILPA<br>Est. Met. Santa Rosa SA<br>IMPA SA<br>Thyssen Lametal Del. BCRA<br>Est. Met. Meteor SA<br>La Cantábrica SAMI<br>Artac SA<br>Selmar SA                | 34.503<br>23.426<br>21.928<br>13.955<br>8.376<br>7.977<br>6.917<br>6.117<br>5.800<br>5.000<br>4.500 | 138.499        | 77        |
| <b>Comunicaciones</b>           | 12         | 24.925           | EMTA<br>Cía Telef. Neuquén y R. Negro SA<br>Cía. Internac. De Teléfonos SA<br>Cía. Arg. De Teléfonos SA   | 20.000<br>1.104<br>1.075<br>1.067   | 23.246         | 93        |
| <b>Empresas de Construcción</b> | 119        | 117.249          | SADOPYC SA<br>Soc.Arg.de Const.Públicas SRL<br>Chacofi SRL<br>Curuchet, Olivera y Guiraldez<br>Panedille Arg. SRL<br>Bonnen, Enrique<br>Cherny, Lucio<br>Emp. Arg. de Cemento Armado SA<br>Marengo y Cía. SRL | 31.536<br>5.600<br>3.280<br>3.062<br>2.985<br>2.900<br>2.882<br>2.622<br>2.450                      | 57.317         | 49        |
| <b>Químicos</b>                 | 37         | 27.876           | Atanor SA Mixta<br>Galeno Química SA<br>Cosmoclor SA<br>Delbene Hnos y Sabia Ltda SA  | 3.500<br>3.000<br>2.250<br>2.000  | 10.750         | 39        |
| <b>Imprenta</b>                 | 8          | 4.680            | Editorial Molino Hnos.<br>Editorial Difusión<br>Grafex SA   | 1.400<br>1.330<br>1.000   | 3.730          | 80        |
| <b>Transportes</b>              | 67         | 317.711          | CTCBA<br>Cía. Arg. De Nav. Dodero SA<br>FAMA SA<br>Luciano Perri<br>Cía. Naviera Pérez Companc SA<br>ALFA SA<br>Transp.Automot.Chevallier SA<br>ZONDA SA  | 204.000<br>48.650<br>18.495<br>8.280<br>5.488<br>5.000<br>4.172<br>3.490                            | 297.575        | 94        |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>790</b> | <b>1.147.514</b> | <b>80 empresas</b>  | <b>832.484</b>  | <b>832.484</b> | <b>73</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de LAD, 1948.

Nota: se consideraron sólo los créditos superiores a los trescientos mil pesos y se acumularon para cada empresa. Monto analizado: \$ 1.147,5 millones (67 %).

#### Ramas y actividades beneficiadas

También durante 1948 las empresas de Transporte fueron las principales beneficiarias. La importante participación de la rama metales, atípica en relación a años anteriores, se explica por algunas operaciones con debentures de gran envergadura, por los créditos destinados a pago de sueldos y por la gran cantidad de créditos documentarios que obtuvieron las empresas metalúrgicas para importar hierro en el exterior durante 1948.

#### d) Año 1949

Hacia fines de 1948 y durante el transcurso del año siguiente el Consejo Económico Nacional<sup>145</sup> y el Banco Central establecieron una serie de medidas tendientes a combatir la inflación, las que afectaron la política crediticia del Banco Industrial. El importe de los préstamos acordados (en pesos corrientes) prácticamente se mantuvo. En cambio, el número de préstamos concedido retrocedió a casi los valores de 1947.

**Cuadro 14**  
**Importe acordado por el BCIA, según su monto**  
**1949**  
(en miles de \$)

| Magnitud del Importe | N° de Operaciones | %          | Importe          | %          |
|----------------------|-------------------|------------|------------------|------------|
| Menos de 300         | 10.013            | 93,1       | 528.926          | 31,3       |
| De 300 a 1.000       | 527               | 4,9        | 250.693          | 14,8       |
| De 1.000 a 10.000    | 192               | 1,8        | 397.020          | 23,5       |
| Más de 10.000        | 18                | 0,2        | 513.561          | 30,4       |
| <b>Total</b>         | <b>10.750</b>     | <b>100</b> | <b>1.690.200</b> | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1949.

Un porcentaje muy reducido de operaciones (7 %) obtuvo cerca del 70 % del importe total acordado y sólo 10 empresas en 18 operaciones se quedaron con un tercio del total acordado durante 1949. Además, muy pocas empresas concentran porcentajes elevados sobre el total de créditos. Sólo 76 empresas obtuvieron cerca de la mitad del importe total y casi el 80 % de los créditos superiores a los trescientos mil pesos (Cuadro 15).

#### *Ramas y actividades beneficiadas*

Las *Empresas de transporte* fueron las principales beneficiarias. Dentro de las actividades industriales, por primera vez los créditos a las empresas textiles se ubicaron en primer lugar superando a los otorgados a la rama alimenticia, consecuencia de la disminución de préstamos a las empresas oleaginosas y de las buenas perspectivas de la industria textil. Es de destacar el incremento de la participación de las usinas eléctricas, a las que se otorgaron créditos para comprar generadores y otras maquinarias pero fundamentalmente para el pago retroactivo de salarios a través de una línea especial de préstamos.

---

<sup>145</sup> En julio de 1947 se había creado el Consejo Económico Nacional integrado por diversos Ministros que se ocupaban de asuntos económicos y otros vinculados a ellos.

**Cuadro 15**  
**Participación de las principales empresas beneficiarias**  
**en el total de créditos acordados a cada rama**  
**1949**

| RAMA                                | CREDITOS |         | PRINCIPALES EMPRESAS BENEFICIARIAS   | MONTO (miles de \$)  |        |        |
|-------------------------------------|----------|---------|--|--|--------|--------|
|                                     | Nro      | Monto   |  | de la operación  | Total  | % rama |
| <b>Alimentos, Bebidas y Tabacos</b> | 128      | 118.336 | Cía. Arg. de Pesca SA<br>Aceitera y Algodonera del Litoral SA<br>Hijos de Ibarra SA<br>Unitas Cía. Financiera Arg. SA<br>Ind. frigorífica R. Richard SA<br>Cía. Sansinena SA<br>Dock Oil SA<br>Ing. Tacuarendí Sardá y Goistía SA<br>S.A. Manuf. De Tabacos Picardo<br>Manuf. De Tabacos Particulares SA<br>Van Khan SA<br>Cía. Azuc. Ingenio Amalia SA<br>Pesq. Arg. de los Mares del Sur | 20.666<br>5.256<br>4.500<br>4.200<br>4.070<br>4.000<br>3.688<br>3.488<br>3.170<br>3.000<br>3.000<br>2.817<br>2.700                           | 64.555 | 55     |
| <b>Textiles</b>                     | 129      | 139.580 | Estab. Textil Agos SAICF<br>Fiplasto SACI<br>Ind. Llave SA<br>Linotex SACI<br>Cía. Gral. Fabril Financiera SA<br>Productex SACI<br>Alpesa SA<br>Gaby Salomón Soc. en Com.<br>Estab. Textil Pablo Buder SA<br>Estab. Textil Oeste SAICF<br>SA Unión Textil Armex<br>Fca De Tejidos Worstix SRL Fabril<br>SA<br>Tapiales SA<br>La Bernalesa SA<br>Fibrolin SRL                               | 9.790<br>8.900<br>8.200<br>6.300<br>6.000<br>5.000<br>4.331<br>4.000<br>3.882<br>3.750<br>3.640<br>3.579<br>3.500<br>3.500<br>3.200<br>3.092 | 80.664 | 58     |
| <b>Productos Forestales</b>         | 27       | 26.719  | La Forestal Arg. SA de Tierra<br>Agrimbau y Hernández<br>Carlos Borsari<br>Industrias y colonias Puerto Delicias<br>Estab. Sanna y Cía.<br>Ind. Frig. R. Richard SA  | 5.000<br>4.230<br>3.500<br>1.480<br>1.450<br>1.000   | 16.660 | 62     |
| <b>Cuero</b>                        | 5        | 4.185   | Meiners Ltda. SA<br>Industria Yuvena SA  | 1.580<br>1.455   | 3.035  | 73     |
| <b>Papel</b>                        | 8        | 7.534   | Manuf. De papeles Victoria SA<br>Adams S.A.I.C. Inmob.   | 3.742<br>2.400   | 6.142  | 82     |
| <b>Usinas Eléctricas</b>            | 20       | 67.043  | CADE SA  | 46.400   | 46.400 | 69     |
| <b>Caucho</b>                       | 3        | 3.900   | FATE SA  | 3.400  | 3.400  | 87     |
| <b>Maquinarias y Vehículos</b>      | 41       | 30.378  | ASTARSA<br>Siemens Schukert SA<br>De Carlo Arg. SRL<br>Estab. Mecánicos Sequenza   | 4.711<br>3.000<br>2.500<br>2.200   | 12.411 | 41     |

*Sigue*

Continúa

|                                     |            |                  |   |   |                |           |
|-------------------------------------|------------|------------------|---|---|----------------|-----------|
| <b>Piedras, Tierras y Cerámicas</b> | 47         | 36.611           | Cristalerías La Esperanza SA<br>Cía. Amer. De Cemento Portland<br>Minetti e Hijos SA<br>Corporac. Cementera Arg. SA<br>Iggam SAI<br>Loma Negra SA   | 6.400<br>4.200<br>2.600<br>2.595<br>2.262   | 18.057         | 49        |
| <b>Metales</b>                      | 95         | 131.473          | Acindar SA<br>Siam Di Tella Ltda.<br>Thyssen Lametal Empresa Nacion<br>Crefin Empresa Nacional<br>SIAT SA<br>La Cantábrica SAMI<br>Genaro Grasso SRL<br>Sanchez y Gurmendi (en liq.)<br>Artac SA<br>IMPA SA<br>JA Saglio SA<br>Talleres Cariglino Inca SA | 18.380<br>13.517<br>13.000<br>13.000<br>10.000<br>6.323<br>5.911<br>4.521<br>4.000<br>3.787<br>3.281<br>3.000 | 98.720         | 75        |
| <b>Empresas de Construcción</b>     | 90         | 88.147           | Humberto Girola<br>Vanelli e Hijo<br>Benito Roggio e Hijos SRL<br>Siemens-Bauunion Empresa Nac.   | 15.000<br>6.500<br>5.000<br>3.100   | 29.600         | 34        |
| <b>Productos Químicos</b>           | 29         | 73.654           | La Forestal Arg. SA<br>Cosmochlor SA<br>Electrometalúrgica Andina SRL<br>Ind. Patagónicas SA<br>Destilería de Alcohol Anhidro   | 20.000<br>10.000<br>12.500<br>9.000<br>5.390  | 56.890         | 77        |
| <b>Transportes</b>                  | 27         | 387.092          | CTCBA   | 359.023   | 359.023        | 93        |
| <b>Varios</b>                       | 39         | 17.271           | Emelco SA<br>SA Radiocinematográfica Lumiton<br>Estudios San Miguel SA  | 3.402<br>2.492<br>1.585   | 7.479          | 43        |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>688</b> | <b>1.131.923</b> | <b>75 empresas</b>  | <b>803.036</b>  | <b>803.036</b> | <b>71</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de LAD, 1949.

Nota: se consideraron sólo los créditos superiores a los trescientos mil pesos y se acumularon para cada empresa. Monto analizado: \$ 1.132 millones (67 % del total).

### **Regímenes de Préstamos Especiales durante el período 1946-1949<sup>146</sup>**

Una serie de disposiciones establecieron regímenes de *préstamos especiales* para determinadas actividades. Algunos fueron promovidos a propuesta de la Comisión de Crédito y Política Económica del Banco y otros a través de circulares del Banco Central. A pesar de que la tasa de interés muchas veces era más reducida que la correspondiente a créditos ordinarios, estos créditos no tenían la categoría de “Préstamos de Fomento”. El establecimiento de estas líneas de créditos señalaba la posibilidad de ejercer una definida política crediticia; esto es, el Banco estaba facultado para poner especial énfasis en favorecer determinadas actividades o sectores. No obstante, como veremos a continuación, se aplicaron a muy

<sup>146</sup> Las operaciones que se analizan en este apartado y los siguientes corresponden a los créditos al público y se encuentran comprendidas en los análisis anuales anteriores. La excepción sólo es válida para el apartado referido a las operaciones del Banco con el IAPI.

diversos fines, en general, alejados de destinos de inversiones fijas, como por ejemplo la concesión de préstamos para aumentos salariales retroactivos.

Las préstamos especiales más importantes, según el monto acordado, fueron los destinados a las empresas constructoras de obras y a las aceiteras. En efecto, ante la crítica situación económica y financiera que atravesaban las empresas de la construcción desde los años de la guerra, y considerando que el Estado “se halla empeñado en la realización de un plan de obras y trabajos públicos sin precedentes, se ha pensado que el Banco debe concurrir en auxilio de las empresas mediante el otorgamiento de créditos liberales”<sup>147</sup>. En 1946 se estableció que aquellas empresas que reuniesen favorables condiciones técnicas y financieras podían solicitar créditos especiales para la construcción de obras públicas. Los mismos consistían en: a) un crédito básico de financiación (máximo 15 % de cada obra contratada) en cuenta corriente a 180 días renovable; b) la garantía escrita o la locación de títulos para el depósito del 5 % de garantía por parte de las reparticiones contratantes una vez terminada la obra y c) un crédito rotativo para el descuento de los certificados provenientes de la obra que se financiaba, de los que se adelantaba el importe neto deducida la amortización del crédito básico de financiación, acordando del resto el 90 %. El plazo de la operación era de 180 días renovable automáticamente a su vencimiento hasta el total descuento de todos los certificados<sup>148</sup>. La Cámara Argentina de la Construcción saludó satisfecha el nuevo régimen de créditos especiales:

“Las empresas constructoras, cuya economía ha estado permanentemente conmovida luego del estallido del último conflicto bélico y su repercusión en el orden interno del país, podrán, mediante el régimen de créditos dispuesto, que permitirá la consolidación de su situación financiera, desenvolver con mayor latitud su acción cooperando con los Poderes Públicos en la ejecución del trascendente programa de obras establecido, facilitándoseles al efecto contar con mayores posibilidades, en materia de recursos, para responder a las serias necesidades actuales de renovación y compra de equipos de trabajo”<sup>149</sup>.

Esta línea especial fue muy relevante en el período, puesto que casi la totalidad de los créditos a las empresas constructoras fueron acordados según esta reglamentación<sup>150</sup>. Se utilizaron en forma casi exclusiva para la financiación de obras públicas (escuelas, hospitales, puentes, rutas, comisarías, cuarteles, polvorines, barrios populares, etc.)<sup>151</sup> a cargo de diferentes reparticiones nacionales, provinciales y municipales (Dirección Nacional de Vialidad, Dirección de Arquitectura Escolar, Dirección General de Ingenieros, Dirección General de Fabricaciones Militares, Secretaría de Aeronáutica, etc.) dependientes de distintos ministerios (de Obras Públicas, de Marina, de Guerra, etc.).

La otra línea de créditos especiales con gran significación concedía préstamos para financiar la compra de semillas de lino, girasol, nabo y maní a los fabricantes de aceites que, “por sus antecedentes, sean acreedores a la ayuda del Banco”. El monto de los créditos llegaba al 95 % del valor de la semilla a comprar a la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, con garantía de prenda agraria, a 90 días de plazo y con un interés del 5% anual<sup>152</sup>. Obviamente, para ser beneficiarias de estos créditos las empresas debían tener cuotas asignadas por la Junta Reguladora de la Producción Agrícola y posteriormente por el

<sup>147</sup> “Nota de la Gerencia General al Presidente del Banco de Crédito Industrial Argentino”, en ABND, *EAO*, N° 5.513, foja 45.

<sup>148</sup> ABND, *LAD*, N° 13, Acta 242.

<sup>149</sup> “Carta de la Cámara Argentina de la Construcción al Presidente del Banco de Crédito Industrial Argentino, Dn. Ernesto Herbín, 16 de julio de 1947”, en ABND, *EAO*, N° 5.513, foja 67.

<sup>150</sup> Estos préstamos eran atendidos por el Departamento de Financiaciones del Banco. Pueden observarse las empresas de construcción que recibieron préstamos especiales en los cuadros correspondiente a las principales empresas beneficiarias de cada rama.

<sup>151</sup> También para la construcción del Aeropuerto de Ezeiza y el estadio de Racing Club, por ejemplo.

<sup>152</sup> ABND, *LAD*, Acta 180.

IAPI. A partir de noviembre de 1948, con las restricciones crediticias impulsadas por el Banco Central se estipuló que los créditos se otorgasen sólo por el 70 % del valor de la semilla comprada. Varias fueron las empresas favorecidas por esta reglamentación. Sólo considerados los créditos superiores a los trescientos mil pesos, las firmas Dock Oil SA y la empresa Aceitera y Algodonera del Litoral SAIC recibieron más de 20 millones de pesos cada una en numerosas operaciones. La importancia de esta línea de créditos se verifica en el hecho de que la producción de aceites vegetales fue la actividad industrial que mayor apoyo obtuvo en toda la etapa. En este sentido, el Banco fue uno de los canales por los que se materializó la política nacional de apoyo a la exportación de aceite de lino<sup>153</sup>.

Los créditos otorgados a las firmas oleaginosas a través de esta reglamentación especial explican, por un lado, gran parte de la preponderancia de la rama *Alimentos* sobre el conjunto de actividades industriales beneficiadas y, por otro, la particular localización de los créditos, aspecto que después detallaremos<sup>154</sup>. Hacia 1949 los préstamos especiales a las empresas oleaginosas prácticamente se interrumpen y se encuentran algunas resoluciones que conceden créditos a las principales firmas para abonar las deudas que mantienen con el IAPI. Es que para dicho año se produjo una fuerte caída de la demanda externa de estos productos<sup>155</sup>. Finalmente, en diciembre fue anulada la reglamentación de préstamos especiales a las firmas aceiteras debido a la “modificación del régimen de comercialización”<sup>156</sup>.

Un conjunto de disposiciones de *préstamos especiales* estaba destinado al pago retroactivo de sueldos, al aumento de salarios y al pago de aguinaldos. Este tipo de préstamos tendía a reducir las presiones de los

---

<sup>153</sup> Como destacamos, estas empresas ya habían sido una de las principales beneficiarias en la etapa anterior. Al respecto Miguel Miranda, presidente del Banco Central señaló en noviembre de 1946: “En las largas conversaciones que sostenía en el Banco de Crédito Industrial con Maroglio, peronista de la primera hora, le explicaba mis afanes de industrializar el país para poder llevar a la práctica el propósito de Perón de elevar el standard de vida del pueblo. Esto sólo es posible industrializándolo, pues la experiencia ya nos ha demostrado que criando vacas y plantando trigo nunca alcanzaremos esa meta. Para ello era necesario fomentar el desarrollo de diversas ramas industriales desde el Banco. El primer renglón que se incrementó intensivamente fue la instalación de fábricas de aceite, para poder industrializar toda nuestra producción de semillas oleaginosas: el resultado está a la vista”. (Discurso de Miguel Miranda realizado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 16 de noviembre de 1946. Reproducido por la *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, N° 304, noviembre de 1946, pp. 954-955). A fines del período analizado, en setiembre de 1949, se habían otorgado bajo esta línea de créditos especiales 1.800 préstamos, los cuales sumaban cerca de 230 millones de pesos. ABND, *LAD*, Acta 428.

<sup>154</sup> Otras empresas que gozaron los beneficios de estos préstamos especiales fueron: Casanova SA, Hijos de Ybarra Arg. SA, Gukenheimer Molino Aceitero del Oeste, Indargentol SA, J.A. Usandizaga y Cía., Oleaginosa de Río Cuarto SRL, SIPAG SA, SAFRA SA, Braunstein SRL y Aceitera Rioplatense SACI.

<sup>155</sup> Di Tella y Zymelman (1972) han señalado las causas de la crisis y criticado duramente la política emprendida por el peronismo respecto a la producción de aceite de lino: “Miranda, Presidente del Consejo Económico Nacional, estableció que todas las semillas oleaginosas debían ser elaboradas en la Argentina. La razón que respaldaba esta medida fue que la elaboración de materias primas, tales como el aceite de lino, incrementarían su valor como exportaciones, permitiendo, por consiguiente, un aumento en las importaciones con el mismo volumen de exportaciones. Con anterioridad a la Segunda Guerra Mundial, la Argentina había abastecido las necesidades totales de Estados Unidos en cuanto al aceite de lino. Durante la guerra, los Estados Unidos emprendieron un programa que les permitiese llegar a autoabastecerse en aceite de lino y de linaza. Por consiguiente, sus precios compitieron con los precios argentinos. Además de esto, el Gobierno argentino cometió el error de elevar, en ese momento, los precios de las exportaciones de linaza. Y otro error aún mayor se cometió cuando se prohibió la exportación de lino desde 1947 a 1949, en un intento por forzar a los clientes a adquirir el aceite de lino. Los clientes habituales de la Argentina respondieron a esta tentativa de presión con la búsqueda de nuevos abastecedores y desarrollando su propia producción”. En pleno diagnóstico de la crisis económica que sufría por entonces el país, un documento del Consejo Económico Nacional señaló que para los últimos meses de 1948 el IAPI había almacenado aceite de lino equivalente a tres años de la producción interna. Consejo Económico Nacional (1949). En una resolución del Directorio puede leerse que una firma oleaginosas “solicita un nuevo crédito... destinado en su mayor parte a cancelar los préstamos especiales para compra de semilla de lino acordados por este Banco, que se mantienen impagos debido principalmente a la larga paralización de las operaciones concertadas con el IAPI para la comercialización del aceite de lino”. ABND, *LAD*, Acta 444.

<sup>156</sup> ABND, *LAD*, Acta 452.

aumentos de salarios sobre la evolución de las empresas, pero no estaban relacionados con el desarrollo industrial y, claro está, desvirtuaban la función específica del Banco. Primero, se establecieron préstamos a aquellas empresas que suscribieron el convenio con la Federación de Sindicatos del Personal de la Energía Eléctrica. A cada una de las empresas eléctricas se les abrió una cuenta corriente especial contra la que podían girar mensualmente hasta el importe de los aumentos de los sueldos fijados para su respectivo personal a partir de diciembre de 1946 y “hasta tanto las autoridades nacionales den una solución definitiva al diferendo”<sup>157</sup>. La tasa de interés fijada era del 4 % anual. Se beneficiaron con estas medidas primero las Compañías de Electricidad del interior del país: Compañía de Electricidad de Los Andes SA, la Compañía de Electricidad el Norte Argentino SA, la Compañía de Electricidad del Este Argentino SA, la Compañía Suizo Argentina de Electricidad SA y la Compañía de Electricidad del Sud SA. En enero de 1949 las empresas de electricidad adeudaban por estos préstamos veinticuatro millones de pesos, sin haberseles fijado plazo ni garantía alguna<sup>158</sup>. En forma aparte, también recibieron créditos especiales con este fin la Compañía Argentina de Electricidad SA (más de 60 millones de pesos) y la Italo Argentina de Electricidad SA (cinco millones de pesos).

Asimismo, el Banco dispuso otorgar préstamos especiales a las firmas metalúrgicas para abonar, exclusivamente, la retroactividad del aumento de jornales establecido en la resolución del Director General de Trabajo y Acción Social Directa del 20 de noviembre de 1947. El monto de estos préstamos no podía ser superior a tales aumentos en el lapso comprendido desde el 21 de agosto al 20 de noviembre de 1947. Estas operaciones tenían carácter extraordinario. Se acordaban sólo por una vez y sin afectar el crédito normal u ordinario que pudieran tener las empresas. Si las firmas solicitantes eran de “primer orden” se prescindía de la intervención de la Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas y de la presentación de la planilla exigida. El plazo máximo era de dos años, con un interés fijado para cada operación. Fueron beneficiarias de estos préstamos CAMEA SA, IMPA SA, Thyssen Lametal SA, La Cantábrica SA y SIAM Di Tella Ltda. entre otras. Estas empresas obtuvieron préstamos con este destino por más de treinta millones de pesos<sup>159</sup>.

En diciembre de 1948, el Banco otorgó, “sin efectuar los pertinentes estudios técnicos” por razones de urgencia, los siguientes préstamos especiales a los frigoríficos tradicionales, destinados a “afrontar el cumplimiento de las disposiciones legales sobre pago de aguinaldos”.

| EMPRESA                   | Importe (en miles de \$) |
|---------------------------|--------------------------|
| Cía. Swift de La Plata SA | 8.158                    |
| Armour de La Plata SA     | 3.818                    |
| Anglo SA                  | 3.800                    |
| Cía. Sansinena SA         | 3.500                    |
| Wilson y Cía SAIC         | 1600                     |
| La Blanca SA              | 1.559                    |
| Bovril Ltda. Est. Arg.    | 450                      |
| <b>TOTAL 7 Empresas</b>   | <b>22.885</b>            |

Fuente: ABND, LAD, 1948

<sup>157</sup> ABND, LAD, N° 11, Acta 222. El conflicto se resolvió con el laudo del 12 de febrero de 1948.

<sup>158</sup> “Carta del Presidente del BCIA al Secretario de Finanzas y Presidente del BCRA, Dr. Alfredo Gómez Morales”, en ABND, LC, N° 1-Banco Central, F° 305.

<sup>159</sup> A modo de ejemplo, esta última firma recibió un préstamo por \$ 2.500.000 a fin de cubrir la “diferencia de salario con efecto retroactivo emergente del laudo de la Secretaría de Trabajo y Previsión”. El préstamo se acordó a sola firma, amortizable en cuotas trimestrales del 20 % y “teniendo en cuenta las razones poderosas que median en su solicitud y por tal motivo tiene carácter de extraordinario y no importa su concesión sentar precedente”. ABND, LAD, N° 23, Acta, 291.

Estos préstamos tenían carácter de extraordinarios y fueron posteriormente renovados en forma sucesiva<sup>160</sup>.

También las compañías telefónicas privadas recibieron préstamos especiales. El Banco concedió créditos a estas empresas para “atender las obligaciones emergentes del escalafón único de los telefónicos”, con un interés del 4 % anual. Doce firmas telefónicas fueron beneficiadas por estos préstamos. Entre ellas se destacan la Cía. Entrerriana de Teléfonos SA, la Cía. Argentina de Teléfonos SA y la Cía. Internacional de Teléfonos SA que recibieron importes superiores a los tres millones de pesos cada una en el período 1946-1949.

Finalmente, las empresas refinadoras de petróleo (Ragor SAIC; Lottero, Papini y Cía.; La Isaura y Condor SA) y las productoras de Cemento Portland (Cía. Argentina de Cemento Portland, Juan Minetti e Hijos Ltda. SA; la Corporación Cementera Argentina y Loma Negra SA) recibieron cerca de doce millones de pesos en créditos especiales destinados a financiar el pago de los aumentos de sueldos y salarios impuestos por la Secretaría de Trabajo y Previsión en 1948 y una vez más en 1949. De igual forma, los fabricantes o sociedades industriales fideeras recibieron préstamos especiales para hacer frente al pago de la retroactividad del aumento de salarios y cargas sociales. Se consideraban los pedidos de créditos a la sola presentación de los balances y conjuntamente con las planillas de jornales y cargas sociales a pagar, certificados por la Cámara Gremial de Fideeros. El plazo máximo estipulado era de dos años con amortización semestral y el interés fue fijado en 4 ½ % anual<sup>161</sup>.

Otras líneas menores de préstamos especiales se otorgaron a los ingenios azucareros en base a los créditos que tuvieran contra la Comisión Organizadora de la Junta Nacional del Azúcar<sup>162</sup>, a la industria de la pesca<sup>163</sup>, y a las empresas industriales para el abaratamiento de los artículos de consumo<sup>164</sup>.

Por último, se establecieron préstamos especiales para la adquisición de automotores (camiones y jeeps), maquinarias agrícolas e industriales, materiales de construcción, productos químicos, minerales, materas primas y otros productos al IAPI. Estos préstamos eran otorgados a través del Consorcio Bancario Nacional (Banco de Crédito Industrial, Banco de la Nación y Banco de la Provincia de Buenos Aires). El Banco Industrial atendía a las firmas industriales. Los Bancos de la Nación Argentina y de la Provincia de

---

<sup>160</sup> Por ejemplo, en febrero de 1949, la Cía. Sansinena obtuvo una prórroga por un nuevo período de 180 días. En esa ocasión el Directorio hizo saber a la firma que “este crédito deberá ser cubierto integralmente a su requerimiento, dado que, por ser de carácter extraordinario (pago de Sueldo Anual Complementario), no es renovable”. ABND, LAD, N° 38, Acta 391. En abril el crédito no fue renovado, pero se le concedió otro por dos millones de pesos, “en razón de la situación por la que atraviesan los frigoríficos”. ABND, LAD, N° 40, Acta 402. El mismo fue renovado posteriormente.

<sup>161</sup> ABND, LAD, N° 20, Acta 279.

<sup>162</sup> La Cía. Azucarera Argentina SA, Cía. Azucarera Ingenio San Antonio, Azucarera Argentina SA y Simón y Cía. fueron empresas que recibieron préstamos por este concepto por un millón de pesos en total.

<sup>163</sup> El Banco prestó apoyo financiero a las empresas que directa o indirectamente se vinculaban a la producción marítima. En especial estimuló las que se dedicaban a las extracción de pescado, facilitándoles los medios para ampliar o perfeccionar sus flotas pesqueras y sus ingenios de pesca, así como a aquellas que se especializaban en la industrialización, transporte y distribución esos productos. Las principales empresas favorecidas fueron la Cía. Argentina de Pesca, la Pesquería Argentina de los Mares del Sur SA y la Cía. Argentina de Comercio e Industria de Pesquería “CACIP” SA, quienes obtuvieron cerca de treinta millones de pesos.

<sup>164</sup> El BCRA envió una circular con el fin de que el Banco Industrial colaborase en la campaña iniciada por el Poder Ejecutivo tendiente al abaratamiento de los artículos de consumo indispensables para la población. Debían considerarse especialmente las solicitudes de crédito de empresas que elaborasen productos cuyo precio de venta se perseguía disminuir. El Banco debía tener el más amplio criterio de ayuda posible, siempre que los fondos se aplicaran al incremento de la producción. ABND, LAD, N° 7, Acta 170.

Buenos Aires trasladaban a aquél para su despacho las solicitudes de firmas industriales no incluidas dentro de su clientela. El máximo de los préstamos era de 100.000 pesos y hasta el 90% del precio de adquisición facturado por el IAPI. Si las firmas eran empresas de transporte, se otorgaban a un máximo de dos años y medio. Si eran industriales hasta cuatro años como máximo. La garantía establecida era prendaria sobre los elementos adquiridos y el interés se fijó en 4 % anual<sup>165</sup>.

Una línea de créditos especiales ampliamente utilizada fue la que se instrumentó para la Corporación de Transportes. Analizamos estos créditos en forma detallada a continuación.

### *Los préstamos a la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires*

Desde 1944 el gobierno tenía el control de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires. En los primeros meses de 1946 el Poder Ejecutivo dictó una serie de decretos por los que la Contaduría General de la Nación otorgaba a esta empresa un préstamo mensual con el fin de atender distintos beneficios laborales (vacaciones, aumentos salariales y aguinaldos)<sup>166</sup>. Por otra parte, la empresa acumulaba deudas año tras año por múltiples conceptos<sup>167</sup>. Con la llegada del peronismo al poder, se intentó equipar y modernizar a la empresa a través de la compra de ómnibus y trolebuses por parte del IAPI, al mismo tiempo que se mantuvieron los continuos aumentos salariales.

Cuando el Banco Industrial fue autorizado a otorgar préstamos a las empresas de transporte, quedó automáticamente abierta la posibilidad de que la CTCBA recibiera su ayuda financiera y así lo estipularon una serie de decretos del Poder Ejecutivo. En marzo de 1947, la Corporación recibió un préstamo por 28 millones de pesos destinados a sufragar los gastos provenientes de las mejoras introducidas en los sueldos del personal y cancelar otros “compromisos”. El crédito se amortizaría a partir de enero de 1948 (es decir, con casi un año de gracia) y con un interés anual del 4 %, tasa común para los préstamos de fomento. Este préstamo era parte de un total de 84 millones de pesos que se financiaba por intermedio del Consorcio Bancario Nacional (conformado por el Banco Nación, el Banco Industrial y el Banco de la Provincia de Buenos Aires). En enero de 1948 el Banco Industrial subrogó los derechos de las otras dos instituciones, por lo que quedó como único acreedor de la Corporación. El crédito total fue liquidado en doce anticipos mensuales de 7 millones de pesos, de enero a diciembre de 1947. Otorgado en parte a sola firma, tenía además garantía prendaria y de la Nación.

En diciembre de 1947, al momento de la entrega de la última cuota estipulada, el Banco Industrial, por resolución de su Presidente, le acordó un nuevo crédito por 132 millones de pesos también mediante anticipos mensuales hasta completar el importe total. El destino de este crédito era el pago de haberes a su personal hasta el 30 de junio de 1948 y fue otorgado con las mismas condiciones que el anterior (garantías reales y de la Nación y con un interés del 4 %). El plazo fijado para la devolución era el 31 de diciembre de 1948, aunque podía ser renovado por 180 días a pedido de la titular<sup>168</sup>.

---

<sup>165</sup>También se abrió una línea de *Préstamos especiales a Fleteros y Choferes Profesionales* para que con ellos compraran su unidad al IAPI. De esta manera se otorgaron créditos para choferes profesionales en Tucumán y Catamarca y al sindicato de conductores de taxis de Rosario (115 personas, obtuvieron 10.000 pesos cada una). ABND, LAD, N° 27, Acta 321.

<sup>166</sup> Para un análisis documentado de la situación de la Corporación de Transporte de Buenos Aires véase Raúl García Heras (1994).

<sup>167</sup> Entre ellos, cuentas de electricidad impagas a la CADE y aportes previsionales.

<sup>168</sup> ABND, LAD, N° 21, Acta 292.

A partir de la fecha de entrega de la última cuota del crédito anterior, le fueron acordados a la CTCBA mensualmente una serie de préstamos especiales con garantía exclusiva de la Nación, a 180 días renovables y a una tasa de interés del 4 % anual. El destino de estos préstamos era atender los gastos inherentes a la explotación, es decir, para la evolución normal de la empresa (incluido el pago de salarios).

En enero de 1949, la empresa debía 364 millones de pesos en total, con lo cual se advierte que aún no había amortizado ni un solo peso de la deuda contraída<sup>169</sup>. Las medidas restrictivas en materia crediticia que aplicó el Banco a partir de los últimos meses de 1948 no afectaron a la Corporación, sólo se resolvió en diciembre de ese año no dar nuevos créditos con responsabilidad de la Nación y sí hacerlo con garantías reales. En 1949 el presidente otorgó nuevos préstamos para atender los “gastos inherentes a la explotación del servicio público” y para el pago de sueldos y jornales por cerca de 360 millones de pesos, esto es el 20 % del importe total acordado durante dicho año.

### *Préstamos de fomento industrial y minero*

Ya señalamos las principales características de estos préstamos y su objetivo formal: desarrollar pequeñas industrias en el interior del país<sup>170</sup>. La reforma de la Carta Orgánica en 1946 permitió impulsar la acción de fomento en diferentes direcciones. Además de crear una sección específica para el fomento de la minería, el Banco, podía otorgar préstamos a largo, mediano y corto plazo, con la facultad de prescindir de garantías a “universitarios o técnicos industriales o mineros que se propongan encarar pequeñas industrias convenientes”; comprar, vender o arrendar maquinarias a industriales o mineros; contribuir con la organización y financiamiento de inmigraciones calificadas; y otorgar becas y subvenciones para la intensificación de la investigación tecnológica.

La promoción industrial y/o minera debía llevarse a cabo según planes previos de conjunto trazados por el Banco Central y dentro de las condiciones y límites que éste fijaba reglamentariamente para cada tipo de operación. Esta disposición se ajustaba estrictamente a los principios que impulsó la reforma financiera: planificación del fomento y financiación y absorción de las tareas de una serie de organismos (Comisión Nacional de Granos y Elevadores, de la Junta Regional de Vinos, de la Junta Nacional de Carnes, de la Comisión Reguladora de la Producción y comercialización de la Yerba Mate, de la Comisión Nacional de la Industria Lechera, de la Junta Nacional del Algodón, del Fondo de Compensación y Asistencia Social, de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, etc.).

En síntesis, la acción de fomento del Banco presentaba dos características bien definidas: por un lado, debía desarrollarse de conformidad con las directivas generales emanadas de los planes preparados por el Banco Central que fijaban zonas de fomento, industrias convenientes, especializaciones regionales, actividades de interés nacional, etc. Por otro, se extendía apreciablemente con la inclusión de una serie de

---

<sup>169</sup> “Memorandum N° 36 dirigido al Banco Central de la República Argentina”, en ABND, *LC N° 1-Banco Central*, F° 184 a 186, enero de 1949. Las elevadas deudas impagas de la Corporación conducen a García Heras (1994) a señalar lo siguiente: “El financiamiento de los gastos de funcionamiento de la Corporación también revelaba las falencias del Estado Empresario bajo un gobierno populista en la Argentina. Apretado por los crecientes costos operativos, tarifas anticuadas y condicionamientos políticos que impedían una profunda racionalización, el gobierno mantuvo esta empresa en bancarrota mediante continuos y crecientes préstamos contabilizados en el presupuesto nacional como partidas especiales o mediante créditos del Banco de Crédito Industrial, un organismo estatal” (pp. 195-196).

<sup>170</sup> A tal punto que la acción de fomento del Banco era considerada por el propio Directorio el objeto principal de la existencia de un Banco Industrial.

funciones, en lo estrictamente industrial y bancario, que correspondían a otros organismo nacionales<sup>171</sup>. Así, las secciones de fomento industrial y minero tenían la responsabilidad de preparar y desarrollar planes de conjunto para intensificar la explotación de las riquezas naturales, crear mayor número de bienes y promover el trabajo nacional. En función de estos objetivos los posibles quebrantos de los préstamos de fomento serían cubiertos directamente por el Gobierno Nacional, al tratarse de operaciones destinadas al beneficio general de la comunidad.

#### a) *Créditos de Fomento Industrial*

Hasta mediados del año 1947 los préstamos de fomento fueron escasos y de montos pequeños. Recordemos que existía una norma que los limitaba a cien mil pesos. La reforma bancaria de 1946 no fijó límites máximos para los préstamos de fomento. A mitad de 1947,

“si bien se prosiguió con el otorgamiento de préstamos pequeños, se resolvió realizar además operaciones de mayor magnitud para el apoyo de industrias que fueran de especial interés para la economía nacional. Son precisamente estas operaciones, destinadas en su mayor parte al desarrollo de las economías regionales, las que explican las grandes oscilaciones que se ponen de manifiesto en el monto de los préstamos desde el último cuatrimestre de 1947”<sup>172</sup>.

A partir de esta fecha la concentración de operaciones también alcanzó gradualmente a los créditos de fomento (Cuadro 16).

**Cuadro 16**  
**Importe acordado en créditos de Fomento Industrial, según su monto**  
**1946-1949**  
(en miles de \$)

| IMPORTE        | 1946       |            |              |            | 1947       |            |               |            | 1948       |            |               |            | 1949       |            |               |            |
|----------------|------------|------------|--------------|------------|------------|------------|---------------|------------|------------|------------|---------------|------------|------------|------------|---------------|------------|
|                | Op.        | %          | Imp.         | %          | Op.        | %          | Imp.          | %          | Op.        | %          | Imp.          | %          | Op.        | %          | Imp.          | %          |
| Menos de 300   | 127        | 100        | 3.414        | 100        | 305        | 96         | 9.110         | 48         | 312        | 86         | 12.288        | 22         | 225        | 78         | 12.406        | 19         |
| De 300 a 1.000 | -          | -          | -            | -          | 9          | 3          | 5.065         | 26         | 34         | 10         | 16.152        | 29         | 53         | 18         | 22.115        | 33         |
| Más de 1.000   | -          | -          | -            | -          | 4          | 1          | 5.000         | 26         | 15         | 4          | 27.080        | 49         | 10         | 4          | 32.270        | 48         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>127</b> | <b>100</b> | <b>3.414</b> | <b>100</b> | <b>318</b> | <b>100</b> | <b>19.175</b> | <b>100</b> | <b>361</b> | <b>100</b> | <b>55.520</b> | <b>100</b> | <b>288</b> | <b>100</b> | <b>66.791</b> | <b>100</b> |
| % sobre total  | 2,7        |            | 1,0          |            | 3,0        |            | 1,8           |            | 2,5        |            | 3,2           |            | 2,7        |            | 2,2           |            |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de LAD y MyB, 1946 a 1949.

*Nota:* El número de operaciones y el importe para 1949 es aproximado porque la Memoria correspondiente no incluye en el total de préstamos los créditos extraordinarios.

Aproximadamente 1.500 operaciones de fomento industrial se realizaron entre 1946 y 1949, pero casi el 60 % del importe total otorgado en el período por la Sección de Fomento Industrial fue asignado a 34 empresas (Cuadro 17). Hacia 1949, las Sociedades Anónimas ocupaban el primer lugar entre las empresas beneficiarias.

Las firmas alimenticias fueron las que mayor apoyo recibieron en esta etapa (cerca del 40 %). Esto se explica, principalmente, por los préstamos otorgados a los frigoríficos regionales a través de una línea de créditos especiales. En segundo lugar se ubican las empresas de electricidad (en su mayoría cooperativas regionales) y luego aquellas empresas dedicadas a actividades forestales. Las empresas cinematográficas también resultaron muy favorecidas por la acción del Banco a través de préstamos extraordinarios.

<sup>171</sup> Según (1967).

<sup>172</sup> BCIA, MyB, 1948, p. 54.

En cuanto a la localización, prácticamente la mitad de los créditos de fomento industrial fueron entregados en Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Además, la provincia de Río Negro concentró algo más del 10 % de los créditos<sup>173</sup>.

Para la materialización de estos préstamos, el Banco Central autorizó la reglamentación de una serie de *préstamos especiales de fomento* en el período 1946-1949 (Véase Anexo, Cuadro 3). Sobre su implementación, el Presidente de la Nación expresó:

“El Banco de Crédito Industrial Argentino, institución creada por el gobierno de la revolución para dar un paso adelante en el desarrollo de nuestras manufacturas, está apoyando decididamente el trabajo de nuestros industriales... Hoy tengo el agrado de anunciar que, desde el 1º de enero próximo, el Banco de Crédito Industrial establecerá nuevos tipos de interés para los préstamos especiales de fomento. Para todas aquellas actividades que sean calificadas de interés nacional y cuya promoción, a juicio del gobierno, constituya un medio de acrecentar adecuadamente nuestro desarrollo industrial, podrán dispensarse préstamos de fomento a largo y mediano plazo, a tasas establecidas entre el 3,75 y el 4 por ciento de interés anual. Con esta medida se desea alentar la iniciativa de nuestros técnicos y hombres de empresas, que ya no dependerán para llevar adelante sus planes, del apoyo financiero que, siéndoles negado por los bancos hasta hace poco tiempo, debían requerir a organizaciones privadas. Estas, las más de las veces, recogían la parte del león en las empresas nuevas, cuando no las desalentaban abiertamente por el efecto que podrán producir en contra de otras empresas que aquellos intereses privados gobernaban”<sup>174</sup>.

El énfasis del discurso de las autoridades nacionales y del Banco estaba puesto en las potencialidades de la *Sección de Fomento Industrial* y de las líneas de créditos especiales de fomento establecidas. Sin embargo, como afirmó Seguí:

“Lamentablemente, el apoyo que se pretendió crear fue más teórico que real, pues los montos dispuestos fueron pronto exiguos para cubrir las inversiones mínimas y los requisitos y condiciones a cumplir para lograr los préstamos eran tan exigentes, que se desalentaron un sinnúmero de ideas interesantes”<sup>175</sup>.

La acción de fomento desarrollada resultó ser el apoyo simultáneo de muchas pequeñas empresas y de algunas grandes. En definitiva, la característica de los créditos de Fomento Industrial se acercó cada vez más a la política seguida para el conjunto de créditos otorgados por el Banco. Los ambiciosos planes generales de fomento se redujeron a la creación de la serie de reglamentaciones de préstamos especiales de muy escasa trascendencia<sup>176</sup>. Así lo reconocía el Presidente del Banco Industrial en mayo de 1949:

“... cabe puntualizar el relativamente reducido número de operaciones que en la actualidad se realizan de acuerdo a planes especiales. Ello se debe a que el Banco está acumulando experiencia respecto a la forma de llevar a cabo los planes de fomento”<sup>177</sup>.

---

<sup>173</sup> Debido a los créditos otorgados al complejo industrial de Cinco Saltos.

<sup>174</sup> Y agregaba: “Yo no sé si estas realizaciones prácticas, precursoras de la prosperidad que se vislumbra para cuando se lleve a ejecución el plan de gobierno, podrán ser comprendidas y debidamente valoradas por los últimos reductos de los pequeños cacicatos de la oposición. No lo sé y poco importa, porque el pueblo sabe que las palabras se las lleva el viento, pero las nuevas cosas que se construyan, las nuevas fábricas que se levanten, las nuevas escuelas que surgirán en toda la extensión de nuestro vasto territorio, quedarán a través de los años, crearán nuevas riquezas espirituales y materiales y permanecerá incólume la voluntad de mi gobierno de aumentar un poco más cada día el bienestar de todos los argentinos.” “Discurso del Presidente de la Nación, general de brigada Don Juan D. Perón en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 16 de noviembre de 1946”, reproducido en *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, N° 304, noviembre de 1946, p. 953.

<sup>175</sup> Seguí (1967), p. 32.

<sup>176</sup> Incluso, algunas de ellas, fueron suspendidas por las restricciones crediticias de fines de 1948.

<sup>177</sup> “Carta del Presidente del Banco de Crédito Industrial, Rodolfo Garelo, dirigida al Ministro de Finanzas y Presidente del Banco Central de la República Argentina, Dr. Alfredo Gómez Morales”, en ABND, *LC N° 1- Banco Central*, F° 484, 18 de mayo de 1949.

**Cuadro 17**  
**Empresas que recibieron créditos de Fomento Industrial superiores al millón de pesos**  
**1946-1949**

| <b>EMPRESA</b>                                   | <b>Importe (en miles de \$)</b> |
|--|---------------------------------|
| GIROLA, HUMBERTO                                 | 15.000                          |
| BORSARI, CARLOS                                  | 9.000                           |
| IND. FRIG. ARG. R. RICHARD SA                    | 8.500                           |
| ARGENTINA FRUIT DISTRIBUTORS SRL                 | 5.500                           |
| EMELCO SAIC                                      | 3.752                           |
| VAN KAHN, RUDOLF SA (En formación)               | 3.000                           |
| SAS. DE TANDIL SI ARG. Y SAS. DE BALCARCE SI ARG | 2.948                           |
| EDITORIAL DIFUSIÓN SA                            | 2.280                           |
| VILA Y CÍA. SRL                                  | 2.200                           |
| SARCAL LUMITON                                   | 1.921                           |
| FRIGORÍFICO INDUSTRIAL DEL DELTA SA              | 1.660                           |
| SIMONCINI, LEOPOLDO                              | 1.550                           |
| CERÁMICA DEL NORTE SRL                           | 1.530                           |
| CÍA. DE NAVEG. CHACO SRL                         | 1.500                           |
| FUBEKY, ERNESTO                                  | 1.500                           |
| MATADERO FRIG. REGIONAL DEL OESTE SA             | 1.500                           |
| PAMS PESQUERÍA ARG. DE LOS MARES DEL SUR SA      | 1.500                           |
| ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS SA                 | 1.490                           |
| FENOVI E HIJOS. SRL., JOSÉ (FRIGORÍFICO)         | 1.400                           |
| COOP. DE CONSERVAS ALIMENTICIAS CERVANTES LTDA.  | 1.350                           |
| DELPINO, SASTRE Y PARODI LASCANO                 | 1.321                           |
| CARNES Y SUBPROD. SAI Y AGROPECUARIA             | 1.300                           |
| FRIGORÍFICO MACIEL SA                            | 1.200                           |
| PESQUERÍA ARG. DE LOS MARES DEL SUR SA           | 1.200                           |
| ESTUDIO SAN MIGUEL                               | 1.105                           |
| COOPERATIVA ELECTRICA LTDA. DE ZÁRATE            | 1.100                           |
| ARGENTINA SONO FILM SACI                         | 1.053                           |
| LA VASCONGADA SACI                               | 1.032                           |
| CERÁMICA MATAS SRL                               | 1.000                           |
| EMPRESA DE TRANSPORTE "GALLO"                    | 1.000                           |
| FCA. DE ELECTRICIDAD DE LABOUGLE                 | 1.000                           |
| FRIGORÍFICO CHAQUEÑO                             | 1.000                           |
| SCUDERÍA AUOMOBILÍSTICA MILAN                    | 1.000                           |
| USINA ELÉCTRICA POPULAR SA                       | 1.000                           |
| <b>TOTAL 34 Empresas</b>                         | <b>84.392</b>                   |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, jun. 1946 a dic. 1949.*

Puede afirmarse entonces que, en términos generales, los criterios para la asignación de créditos de fomento fueron abandonados: sumas importantes se entregaron a pocas empresas, en muchos casos ya radicadas, en su mayor parte situadas en Capital Federal y constituidas además como sociedades anónimas. El destino de los préstamos, en general a largo plazo, resultó bastante acorde con el fomento industrial, puesto que el porcentaje correspondiente a inversiones fijas fue cercano a la mitad de los

montos entregados (aunque una gran proporción correspondió a sustitución de acreedores) (Cuadro 18). Con todo, la Sección tuvo escaso dinamismo y los recursos destinados a este tipo de préstamos, muy poca significación: debe considerarse que, más allá de la proyección que estos créditos pudieron tener sobre la economía, los préstamos de fomento industrial -llamados a ser la “acción principal del Banco”- no representaron más del 3 % del total de créditos concedidos al público entre 1946 y 1949<sup>178</sup>.

**Cuadro 18**  
**Préstamos de Fomento Industrial, según su destino**  
**1946-1949**  
*(en porcentaje)*

| Año  | Inversiones Fijas | Gastos de Explotación | Sustitución de acreedores |
|------|-------------------|-----------------------|---------------------------|
| 1946 | 34,6              | 33,4                  | 31,1                      |
| 1947 | 57,4              | 24,8                  | 17,8                      |
| 1948 | 53,1              | 26,2                  | 20,7                      |
| 1949 | 38,7              | 32,8                  | 28,5                      |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyB, 1947 a 1949.

Nota: Para el año 1949 los porcentajes de inversiones fijas se encuentran sobreestimados ya que no se computan los préstamos extraordinarios (especialmente a empresas cinematográficas, por otra parte no industriales) destinados en su mayoría a gastos de explotación.

#### **b) Créditos de Fomento Minero**

Para el cumplimiento de sus funciones de promoción minera, el Banco estaba autorizado a acordar préstamos con los siguientes destinos: a) exploración, reconocimiento y preparación de yacimientos mineros; b) explotación de minas nuevas y ya reconocidas; c) instalación, ampliación y perfeccionamiento de elementos mecánicos de explotación de minas y plantas de concentración y beneficio de minerales, molineras, hornos de fundición, polvorines colectivos, acueductos, etc.; d) adquisición de vehículos y maquinarias, materia prima mineral, pago de sueldos y jornales, fletes y todos aquellos gastos destinados a mantener la producción de un yacimiento; e) construcción y mejoramiento de vías de comunicación y transporte que den acceso a minas o distritos mineros; f) equipamiento y evolución de las cooperativas de productores mineros, profesionales técnicos y empresas auxiliares de la minería<sup>179</sup>. Estos préstamos se ajustaban a las particularidades de cada emprendimiento minero. Los plazos, la forma de amortización y el tipo de garantías solicitadas eran muy liberales y el interés se estableció al 4 % anual en todos los casos.

La *Memoria* del año 1948 señaló la importancia que el Banco le asignaba a esta sección:

“El estímulo de la producción minera nacional ha constituido, con la acción de fomento industrial, una de las principales preocupaciones de la Institución... La acción de fomento del Banco ha proseguido empeñosamente y, pese a las dificultades generales, la industria minera nacional ha dado un ejemplo de tenacidad para superar los obstáculos que se oponen a su desarrollo”<sup>180</sup>.

<sup>178</sup> En el análisis de los préstamos de fomento, Altimir, Santamaría y Sourrouille (1966-1967) destacaron que “en general, la influencia de estos préstamos sobre el desarrollo industrial fue escasa, tanto por su poca magnitud como por el hecho de haberse orientado en grado excesivo a actividades poco dinámicas” en especial la industria alimentaria (p. 729).

<sup>179</sup> BIRA (1952), p. 4.

<sup>180</sup> BCIA, MyB, p. 83.

En octubre de 1946 el Banco instaló su propio Laboratorio de Minería y más tarde se establecieron tres *reglamentaciones de créditos especiales* de Fomento Minero. Estas líneas crediticias estaban orientadas a atender la demanda de créditos de la pequeña minería, conceder préstamos a centros mineros con destino a la construcción de polvorines y a la compra, por parte del Banco, de explosivos y materiales afines para venderlos a las firmas mineras a través de créditos liberales. Los importes máximos de estas operaciones eran muy pequeños, entre 5 y 10 mil pesos.

Con todo, pese a las declaraciones e intenciones, las operaciones de Fomento Minero entre 1946 y 1949 fueron exiguas (Cuadro 19). Sólo 33,5 millones de pesos fueron entregados entre 1946 y 1949 para fomentar la minería en el país. Ese monto se puede comparar con el acordado, por ejemplo, a las empresas frigoríficas tradicionales para pagar aguinaldos o a alguna empresa naviera para comprar barcos en el exterior. Tampoco estas 371 operaciones indican una desconcentración crediticia importante, ya que 24 empresas obtuvieron el 47 % del total (Cuadro 20). A su vez, cinco de estas empresas estaban organizadas como sociedades anónimas. En 1949 la concentración fue aún mayor: sólo cuatro empresas obtuvieron el 40 % de los créditos acordados para el fomento de la minería.

**Cuadro 19**  
**Evolución de los préstamos de Fomento Minero**  
**1946-1949**

| Año          | Nº de operaciones | %          | Importe (en miles de \$) | %          |
|--------------|-------------------|------------|--------------------------|------------|
| 1946         | 10                | 0,2        | 355                      | 0,1        |
| 1947         | 83                | 0,8        | 6.726                    | 0,6        |
| 1948         | 168               | 1,1        | 13.351                   | 0,7        |
| 1949         | 110               | 1,0        | 13.121                   | 0,7        |
| <b>Total</b> | <b>371</b>        | <b>0,8</b> | <b>33.553</b>            | <b>0,6</b> |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyB, 1946-1949*

El principal apoyo de fomento recayó en el grupo de *minerales metalíferos* (oro, plomo, manganeso) y en el rubro *rocas de aplicación* (piedra caliza y otros materiales para la construcción).

Naturalmente, la descentralización espacial en este tipo de créditos resultó promovida. No obstante, sólo tres provincias, Córdoba, San Juan y Catamarca, obtuvieron el 50 % de los préstamos.

Esta Sección parece haber tenido muy escasa eficacia, aunque quizás deba destacarse que la acción del Banco en cuanto al Fomento Minero trascendió la política crediticia. Por ejemplo, en diciembre de 1948 la Sección promovió el estudio técnico para confirmar las “noticias que habían llegado según las cuales existiría un importante yacimiento de hierro en la Gobernación de Río Negro” (Sierra Grande). Entusiasmado con esta posibilidad aportó la ayuda técnica y financiera para que Fabricaciones Militares explorara el yacimiento<sup>181</sup>.

<sup>181</sup> ABND, LAD, N° 35, Acta 370 y LAD, N° 36, Acta 377. En enero de 1949 el informe del geólogo del Banco señaló que “la profundidad del yacimiento no puede ser inferior a 200 metros. Si este cálculo fuera exacto nos encontraríamos con el problema del hierro resuelto para nuestro país por muchos años”. ABND, LAD, N° 37, Acta 385. Uno de los cuatros yacimientos de Sierra Grande puestos en explotación durante 1949 fue bautizado con el nombre del Banco.

**Cuadro 20**  
**Empresas que recibieron créditos de Fomento Minero**  
**superiores a los trescientos mil pesos**  
**1946-1949**

| <b>EMPRESA</b>                            | <b>Importe (En miles de \$)</b> |
|---|---------------------------------|
| L.M. PICCARDO Y CÍA. SACIF                | 3.403                           |
| CÍA. ARG. DE MINERALES SA (En Formación)  | 1.675                           |
| CONSORCIO INDUSTRIAL MINERO ARGENTINO     | 1.500                           |
| VILA PLANES Y OTROS, JOSÉ                 | 800                             |
| CIA. MINERA ELECTRA SA                    | 700                             |
| CANTERAS CHAMPAQUÍ SRL (En Formación)     | 600                             |
| PIOCHETTI, ALBERTO                        | 530                             |
| CÍA. MINERA CAMPANA MAHUIDA GALAS PIERINI | 500                             |
| DE MUZZIO, MARGARITA                      | 467                             |
| EMPRESA MINERA DEL HUARACO H. LEONARDI    | 467                             |
| CALERA ARGENTINA                          | 457                             |
| CÍA. MINERA E INDUSTRIAL DE RÍO NEGRO SRL | 450                             |
| SILENZI Y OTROS, VICENTE                  | 416                             |
| CARRASCOSA, MAGDALENA                     | 380                             |
| LEDESMA, GERMÁN                           | 375                             |
| CIA. MINERA SOBREMONTA SRL                | 360                             |
| CARIGUAL SRL                              | 355                             |
| CLARENE, FRANCISCO                        | 350                             |
| LA BETTY SRL                              | 350                             |
| MILLER, JAMES                             | 350                             |
| CALMUR SACI                               | 300                             |
| GEOTÉCNICA SAIC                           | 300                             |
| NUEVA CÍA. MINERA INCAHUASI               | 300                             |
| SOC. EXPLOTADORA MINA LA VALENCIANA       | 300                             |
| <b>TOTAL 24 empresas</b>                  | <b>15.685</b>                   |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1946-1949*

***Operaciones con Créditos Documentarios***

A partir de la reforma de la Carta Orgánica en mayo de 1946, el Banco de Crédito Industrial tuvo la facultad de otorgar fianzas u otras garantías en seguridad de las obligaciones de las empresas industriales. Una de las formas concretas que adoptó para realizar este tipo de atribuciones fue la concesión de créditos documentarios sobre el exterior. De este modo, el cliente solicitante indicaba al Banco las condiciones de pago de una importación y éste pagaba al beneficiario en el exterior contra presentación de los documentos estipulados con el importador y en los términos y condiciones fijados. El reintegro debía hacerse en el momento, pero el Banco usualmente concedía un plazo diferido para la amortización<sup>182</sup>.

En el trienio 1946-48 la expansión económica y monetaria se tradujo en un incremento de las importaciones para atender los requerimientos de las empresas privadas y de la demanda adicional

<sup>182</sup> Altimir, Santamaría y Sourrouille (1966-1967). El plazo diferido se utilizó asiduamente para los casos de importaciones de empresas estatales o mixtas.

derivada de la ejecución de los planes de gobierno. Por lo tanto, el BCIA prestó especial interés a las operaciones realizadas a través de créditos documentarios, puesto que los mismos permitían la importación de maquinaria y materias primas indispensables para mantener un ritmo creciente de producción. Los créditos documentarios representaron en el período 1946-49 un porcentaje importante sobre el total de los créditos otorgados al público<sup>183</sup>. Hacia fines de 1949, las restricciones del sector externo implicaron una reducción de las importaciones y de la utilización de este tipo de préstamos<sup>184</sup> (Cuadro 21).

**Cuadro 21**  
**Evolución de los Créditos Documentarios otorgados por el BCIA**  
**1946-1949**

| Año          | Nº de operaciones | % sobre total | Importe (en miles de \$) | % sobre total |
|--------------|-------------------|---------------|--------------------------|---------------|
| 1946         | 255               | 5,5           | 56.987                   | 16,8          |
| 1947         | 1.106             | 10,6          | 145.300                  | 13,6          |
| 1948         | 886               | 6,1           | 228.300                  | 13,1          |
| 1949         | 388               | 3,6           | 96.200                   | 5,6           |
| <b>Total</b> | <b>2.635</b>      | <b>6,8</b>    | <b>526.787</b>           | <b>12,0</b>   |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyBs, 1946-1949*

En más de una oportunidad el Banco señaló la trascendencia de este tipo de créditos puesto que, según sus funcionarios, eran utilizados principalmente para la importación de maquinaria del exterior. Sin embargo, la mayor parte fueron concedidos para importar materias primas: de los créditos superiores a los 300.000 pesos (sólo doscientas operaciones y casi el 80 % del importe total de créditos documentarios), el 72 % fue utilizado para importar diversas materias primas.

Las empresas metalúrgicas fueron las principales beneficiadas (el 40 % de los créditos analizados corresponden a la rama *Metales*), los créditos se destinaron casi exclusivamente a importar hierro (en chapa, en lingote, redondo en barra o “palanquillas”), alambre, etc. del exterior. También las empresas de transporte recibieron créditos documentarios de gran envergadura (más del 20 % del total de créditos documentarios analizados) para importar aviones, embarcaciones, vehículos, motores, repuestos o cubiertas<sup>185</sup>. Finalmente, las empresas textiles obtuvieron cerca del 15 % de los créditos. Sólo en este caso, una interesante proporción tuvo como destino importar maquinarias (telares de Suiza, Francia o Inglaterra).

La concentración en este tipo de operaciones es un hecho por destacar. Los doscientos setenta créditos analizados corresponden a sólo 94 empresas. El listado siguiente destaca las firmas que recibieron mayores importes en créditos documentarios en el período.

<sup>183</sup> Sin embargo, en sus *Memorias* el Banco no los discriminaba y los excluía de los análisis de créditos por destino, rama, etc.

<sup>184</sup> Hacia fines de 1948, la pesadez que se notaba en el mercado internacional de materias primas determinó la reimplantación del régimen del permiso previo para todas las importaciones a fin de autorizarlas conforme con las disponibilidades y el grado de necesidad del artículo.

<sup>185</sup> Por ejemplo, la empresa Transportes Automotor Chevalier recibió un crédito documentario por \$ 2.172.000 para comprar 25 micros; la Cía. Argentina de Pesca otro por \$ 2.256.000 para adquirir una factoría flotante y barcos balleneros en Inglaterra; la FAMA uno por \$ 1.650.000 para comprar un avión; la Cooperativa Proveedora de Transporte Ltda. recibió dos por un total de \$ 3.680.000 para importar cubiertas desde Calcuta.

| <b>EMPRESA</b>                                | <b>Importe (En miles de \$)</b> |
|---|---------------------------------|
| FAMA SA                                       | 33.977                          |
| CÍA. ARG. DE NAVEG. DODERO SA                 | 25.166                          |
| SIAM DI TELLA LTDA.                           | 24.060                          |
| ACINDAR SA                                    | 22.688                          |
| SIAT SA                                       | 22.412                          |
| IMPA SA                                       | 19.615                          |
| S.A. IND. UNIÓN TEXTIL "ARMEX" (En Formación) | 17.222                          |
| VÁZQUEZ IGLESIAS Y CÍA.                       | 14.545                          |
| SILPA SA                                      | 13.955                          |
| <b>TOTAL 9 empresas</b>                       | <b>193.640</b>                  |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de LAD, 1946 –1949*

*Nota: Sólo se consideraron los créditos superiores a los \$ 300.000 y se sumaron para cada caso.*

Estas nueve empresas obtuvieron cerca del 40 % de los créditos documentarios concedidos en la etapa.

### ***Operaciones con títulos públicos y privados***

Como vimos en la primera parte de este trabajo, en los años previos a la segunda guerra mundial, el mercado de valores tenía escaso dinamismo y su actividad estaba centrada casi exclusivamente en transacciones de títulos públicos y cédulas hipotecarias. Entre 1945 y 1949 las transacciones de papeles privados adquirieron trascendencia en el conjunto de operaciones de la bolsa y pasaron a constituir el 40 % del total<sup>186</sup>. ¿Qué participación le cupo al Banco de Crédito Industrial en las transformaciones sufridas por el mercado de valores en esta etapa?

A fines de mayo de 1946 se creó el Departamento de Títulos del Banco, cuya misión consistía en manejar valores oficiales y particulares, provenientes de las operaciones propias y de las realizadas por cuenta de sus clientes. El Departamento realizó un gran número de operaciones de compraventa de títulos y acciones que se registraron en la Bolsa de Comercio y que en 1948 ascendieron a 315 por un valor nominal de 3,3 millones de pesos. A través de este Departamento especializado, el Banco participó en operaciones de conversión y suscripción de títulos nacionales, provinciales y municipales. Además, operó con emisiones de acciones de compañías particulares y mixtas. Se encargó, por ejemplo, de la emisión y canje de las Acciones Preferidas de la textil Adot SA por un total de 6,3 millones de pesos, que se tomaron para su posterior colocación en el mercado; de la emisión de acciones de la Flota Aérea Mercante Argentina correspondiente al capital privado por un valor nominal de cincuenta millones de pesos; del canje de las emisiones de debentures de EMTA por \$ 95 millones.<sup>187</sup>, de las acciones ordinarias de De Lorenzi Ltda. por \$ 900 mil y de San Alberto SA por \$ 1,5 millones<sup>188</sup>, Además, en diversas oportunidades el Banco compró acciones de algunas empresas, por ejemplo de la FAMA a partir de setiembre de 1946. En agosto de 1947 llegó a tener 25 millones de pesos en acciones de esta firma.

<sup>186</sup> Sobre el 9 % que constituían hacia 1939.

<sup>187</sup> “En 1946 entraron a la cotización acciones nominativas de empresas mixtas constituídas por la asociación del Estado con capitales particulares. Estas acciones, cuya aparición señaló un hecho destacable en el desarrollo del mercado bursátil, tenían la garantía del Estado con un interés mínimo. Las sociedades Flota Aérea Mercante Argentina y Empresa Mixta Telefónica Argentina fueron así formadas, constituyendo su organización parte del plan de nacionalización de servicios cumplido a partir de ese año. Más adelante las empresas fueron totalmente nacionalizadas, rescatándose las acciones en poder del capital privado.” Bolsa de Comercio de Buenos Aires (1954), p. 273.

<sup>188</sup> BCIA, MyB, 1946 y 1948.

También, compró acciones de la empresa EMTA, sucesora de la Cía. Unión Telefónica del Río de la Plata en diciembre de 1946, acciones de IMPA SA (transformada en sociedad mixta desde octubre de 1946) por más de \$ 6 millones en abril de 1947<sup>189</sup> y de la firma Plastiversal a la que comprometió convertirse en sociedad anónima para que continuara siendo beneficiaria de sus créditos. En agosto de 1947 el Banco compró acciones del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias (IMIM) por valor de 15 millones de pesos. Este Instituto había sido creado en mayo del mismo año con las función de regular el mercado de acciones, amortiguando los movimientos bruscos de oscilaciones<sup>190</sup>. En 1948 el Banco efectuó el rescate de debentures y acciones de EMTA con motivo del retiro de la personería jurídica y su incorporación al Estado Nacional, dispuesta por el Poder Ejecutivo<sup>191</sup>.

Resulta difícil evaluar en qué medida el accionar del Banco en el mercado de valores permitió que se generase un ambiente de prosperidad bursátil<sup>192</sup>; pero, cierto es que, durante 1948, hubo un clima de euforia y alzas espectaculares en el mercado de acciones<sup>193</sup>. Los cambios ministeriales de enero de 1949 terminaron derrumbando las cotizaciones e instalando una crisis de gran dimensión. El proceso especulativo llegó así a su fin<sup>194</sup>.

Otras de las atribuciones ampliamente ejercidas por el Departamento fue el alquiler de títulos de propiedad del Banco, operaciones que no configuraban préstamos de dinero en el sentido estricto del término. Este tipo de acuerdos se realizaban para garantizar el cumplimiento de licitaciones y otras obligaciones por parte de las empresas, particularmente de las constructoras, para la licitación de obras públicas<sup>195</sup>.

---

<sup>189</sup> El BCIA por disposición del BCRA adquirió 60.325 acciones de IMPA a \$ 110 cada una. Esto era el resultado de un convenio celebrado previamente entre el Banco Central y los accionistas de IMPA Bracht y Tanoira por el cual el Estado Nacional se comprometía a la compra de estas acciones y los accionistas desistían del juicio de expropiación que habían promovido. Esta compra llevó a que el Banco concentrara las “calidades de acreedor y de deudor de las obligaciones o debentures” ABND, *LC - Varios*, Fº 692, 2 de abril de 1947 y Fº 778, 30 de abril de 1947; y ABND, *LAD*, N° 14, Acta 231.

<sup>190</sup> El mercado bursátil había tenido hasta mayo de 1947 un proceso de alza de precios y multiplicación de transacciones para caer entre mayo y setiembre en una depresión. Es en ese contexto particular se creó el IMIM, el cual pasó a integrar el Sistema del Banco Central. El Instituto podía realizar toda clase de operaciones en valores mobiliarios por cuenta propia o de terceros: comprar, vender, caucionar, etc. valores mobiliarios emitidos por los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales y sociedades mixtas o privadas. Además estaba autorizado a conceder préstamos a sociedades mixtas o privadas con caución de valores mobiliarios y a recibir depósitos, entre otras muchas funciones. Poseía un capital autorizado de cien millones de pesos. “Se creó el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias”, en *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, junio de 1947, pp. 425-426..

<sup>191</sup> Anteriormente le había otorgado un préstamo por \$ 20.000.000 para el rescate de debentures en circulación de la Ex-Cía. Unión Telefónica del Río de la Plata Ltda.

<sup>192</sup> La influencia del Banco de Crédito Industrial en la Bolsa debería considerarse no sólo a partir de la compra directa de acciones de ciertas empresas sino también a través de medidas indirectas. Por ejemplo, la orientación del mercado bursátil hacia los valores privados se aceleró con la conversión de títulos que disminuyó los intereses que éstos pagarían, operación en la que participó el BCIA. Además, debería valorarse en qué medida incidía en la cotización de las acciones la información referente al otorgamiento o no de créditos a ciertas empresas por parte del Banco.

<sup>193</sup> Una demostración del clima existente en la Bolsa por esos tiempos nos la da el hecho que cuando el Banco colocó las acciones de la firma Adot “la demanda alcanzó a cinco veces lo ofrecido”, según manifestación del propio Presidente de la Entidad. ABND, *LAD*, N° 9, Fº 219.

<sup>194</sup> La crisis se desató por la estrepitosa caída de las acciones de la Cía. Argentina de Pesca, empresa que había recibido créditos del BCIA para instalar una factoría flotante en 1948. A fines de 1949 el Banco suspendió toda entrega de fondos a la compañía puesto que no había cumplido con los compromisos exigidos. ABND, *LADR*, Acta 474, Complemento Reservado, Asunto N° 7, Fº 28 y ss. Sobre la evolución del mercado de valores en los años cuarenta, véase Rougier (2.000).

<sup>195</sup> A modo de ejemplo reproducimos la siguiente resolución: “Depositar por cuenta de Vial Argentina SA Comercial y de Construcciones y a la orden de la Administración General de Vialidad Nacional en concepto de fondo de garantía de la obra Tramo Ruta Nac. 11, que le ha sido adjudicada, el equivalente en Títulos Nacionales de 150.000 pesos con Prenda Agraria...”

El Cuadro 22 indica la evolución y la importancia relativa (cerca del 2 % sobre el total) que adquirieron este tipo de operaciones en el período.

**Cuadro 22**  
**Evolución de los préstamos en Títulos del BCIA**  
**1946-1949**

| Año          | N° de Operaciones | Importe (miles de \$) |
|--------------|-------------------|-----------------------|
| 1946         | 131               | 5.334                 |
| 1947         | 333               | 22.000                |
| 1948         | 368               | 26.600                |
| 1949         | 146               | 8.400                 |
| <b>Total</b> | <b>978</b>        | <b>62.334</b>         |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyB, 1946 -1949*

También en este caso hubo concentración en muy pocas firmas, en especial constructoras. Entre las dedicadas a otras actividades, la empresa Siam Di Tella Ltda, por ejemplo, recibió el equivalente en Títulos Nacionales a cuatro millones de pesos en 1947 a la orden de “Repeticiones Nacionales”, operación que representó casi el 20 % del importe otorgado en títulos durante dicho año.

*Análisis global de los créditos concedidos al público. 1946-1949*

*Número y monto de las operaciones*

Como hemos señalado en el análisis de cada año, el número y el importe de las operaciones se incrementó notablemente en el período<sup>196</sup>. La disminución relativa que se advierte a partir del último bimestre de 1948 y que se manifiesta plenamente en 1949 se explica por las restricciones crediticias que comenzaron a aplicarse y que comentaremos más adelante.

**Cuadro 23**  
**Evolución de los créditos acordados por el Banco Industrial**  
**1946-1949**

| Año          | Nro. de operaciones | Importe (en millones de \$) |
|--------------|---------------------|-----------------------------|
| 1946         | 4.675               | 358,6                       |
| 1947         | 10.373              | 1.063,9                     |
| 1948         | 14.403              | 1.715,5                     |
| 1949         | 10.750              | 1.690,2                     |
| <b>Total</b> | <b>40.201</b>       | <b>4.828,2</b>              |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyB, 1946-1949.*

<sup>196</sup> En el análisis global del período consideramos el año 1946 en forma completa, salvo indicación expresa.

### *Análisis de las operaciones según tipo de empresas*

El Directorio destacaba el apoyo a las pequeñas empresas; sin embargo, la orientación de la política crediticia del Banco de Crédito Industrial en favor de las grandes empresas durante esta etapa es innegable. Las sociedades anónimas, fueron las principales beneficiarias de los créditos entregados por el BCIA en estos años, aspecto que continúa la tendencia observada para el período anterior. La única modificación es la presencia cada vez mayor de las sociedades mixtas como beneficiarias. Esto es así debido a que la reforma de la Carta Orgánica del Banco en mayo de 1946 autorizaba a financiarlas<sup>197</sup>. No obstante, los créditos a este tipo de empresas no significaron un detrimento importante de la participación de las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada, aunque sí de las empresas individuales y colectivas (Cuadro 24).

**Cuadro 24**  
**Clasificación de los préstamos acordados, según tipo de empresas**  
**1946-1949**  
(en porcentaje)

| <b>Tipo de empresa</b> | <b>1946</b>  | <b>1947</b>  | <b>1948</b>  | <b>1949</b>  |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Individual             | 14,5         | 11,6         | 11,5         | 6,8          |
| Colectivas             | 13,4         | 7,9          | 7,1          | 6,4          |
| S.R.L                  | 21,1         | 20,0         | 18,3         | 17,1         |
| Anónimas               | 45,1         | 42,0         | 42,6         | 41,6         |
| Mixta                  | -            | 14,0         | 17,2         | 24,5         |
| Otras                  | 5,9          | 4,5          | 3,3          | 3,4          |
| <b>Total</b>           | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyB, 1946 -1949*

La orientación hacia la gran “industria” puede corroborarse si se consideran los créditos concedidos a las empresas que el propio Banco consideraba *grandes*: poco más de cien firmas, cuyas solicitudes eran estudiadas por la Subcomisión de Grandes Industrias. Los préstamos adjudicados a estas empresas representaron más del 50 % del total.

### *Análisis de las operaciones según ramas industriales*

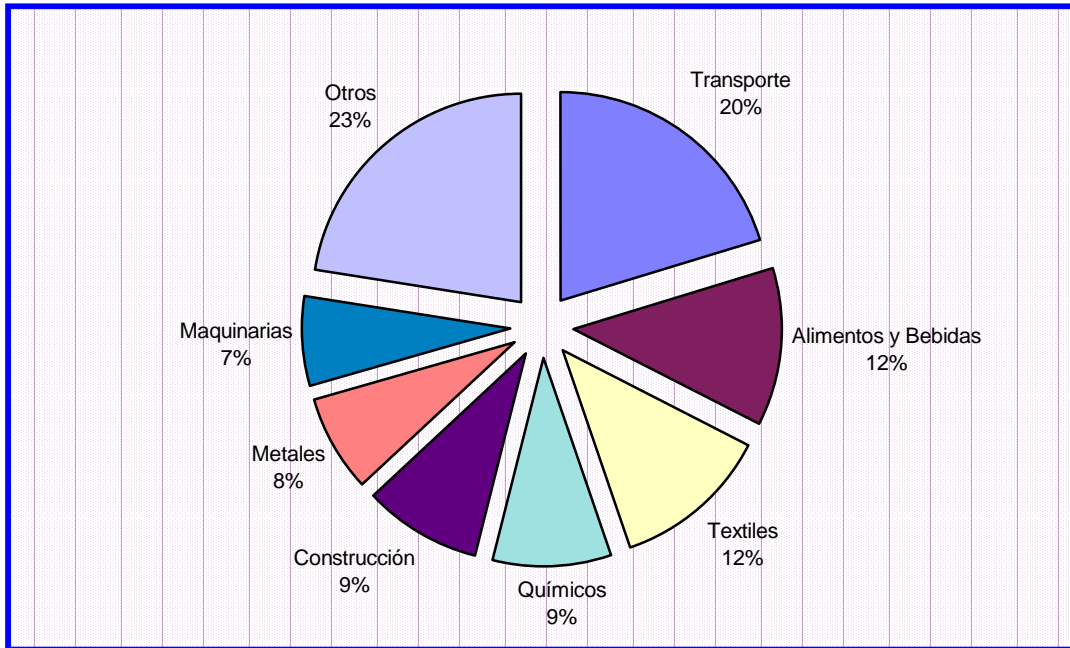
Ya hemos destacado cómo el beneficio crediticio a ciertas empresas condicionó la participación de determinadas ramas. En este período, tal como ocurrió en la etapa 1944-1946, el Banco no tuvo una política crediticia sectorial claramente definida aún cuando se establecieron diversas líneas de créditos especiales. El destino preferencial de los préstamos acordados durante la etapa fueron las *empresas de transporte*, actividad no típicamente industrial<sup>198</sup>. Luego se ubicaron las ramas: *Alimentos y Bebidas*,

<sup>197</sup> Este rubro incluye empresas incorporadas o en proceso de incorporación al Grupo DINIE. Muchas de las empresas mixtas fueron finalmente nacionalizadas hacia 1949 y el Banco continuó otorgándoles créditos. Tales son los casos de las empresas mixtas de aeronavegación (FAMA, ZONDA, ALFA y Aeroposta) que pasaron a pertenecer al Ministerio de Transportes (Decreto n° 10.479/48), como así también quedaron incorporadas al patrimonio estatal la Cía. Argentina de Navegación Doder SA, Río de la plata, Compañía Argentina de Navegación Ultramar SA y otras compañías integrantes del Grupo Doder (Decreto 10.832/48 y 11.893/48).

<sup>198</sup> Ya destacamos los préstamos a la Corporación de Transportes y a las Cías. de navegación que inciden enormemente en el importe total que obtuvo esta actividad. Sin embargo, no deben descuidarse en el rubro las importantes sumas concedidas a las empresas de aeronavegación, en especial a la Flota Aérea Mercante Argentina (FAMA), a la Sociedad Mixta de Aerolíneas

*Textiles, Productos Químicos y las empresas de construcción.* Estas actividades obtuvieron en conjunto más del 60 % de los créditos adjudicados en los años de expansión económica del peronismo (Gráfico 1).

**Gráfico 1**  
**Distribución de los créditos, según actividades**  
**1946-1949**  
*(en porcentaje)*



*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyB, 1946 a 1949.*

*Nota: no incluye las operaciones con títulos y los créditos documentarios (14 % del total). La inclusión de estos eleva en forma mínima la participación de las empresas de construcción y de la rama metales.*

*La distribución de los créditos por su destino*

El porcentaje de los créditos destinados a inversiones fijas, luego del pico alcanzado durante 1946, tendió a disminuir gradualmente. Como contrapartida, los créditos destinados a gastos de explotación aumentaron significativamente hasta alcanzar casi el 70 % del total acordado al público por el Banco (Cuadro 25).

**Cuadro 25**  
**Préstamos acordados, según su destino. 1946-1949**  
*(en porcentaje)*

| Años | Inversiones fijas | Gastos de explotación | Deudas y otros | Total en miles de \$ |
|------|-------------------|-----------------------|----------------|----------------------|
| 1946 | 34,1              | 47,1                  | 18,8           | 339.100              |
| 1947 | 28,7              | 58,8                  | 12,5           | 1.063.900            |
| 1948 | 21,1              | 67,8                  | 11,1           | 1.715.500            |
| 1949 | 17,2              | 68,8                  | 14,0           | 1.690.200            |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyB, 1953.*

Argentinas (ZONDA) y a la Sociedad Mixta de Aviación del Litoral Fluvial Argentino (ALFA), quienes recibieron préstamos por 51 millones de pesos en el período.

| <b>EMPRESA</b>                                   | <b>Importe (en miles de \$)</b> |
|--|---------------------------------|
| CÍA ARG. DE NAVEG. DODERO SA                     | 22.584                          |
| ACINDAR SA                                       | 20.000                          |
| DEST. ARG. DE ALCOHOL ANHIDRO SAIC               | 19.440                          |
| CÍA. TRANSOCEANICA ARG. S.A. (En Formación)      | 10.150                          |
| FCA. ARG. DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS SA             | 10.000                          |
| PRODUCTEX SA                                     | 10.000                          |
| ARTAC SA (En Formación)                          | 9.000                           |
| NAVIERA VASCO ARG. SRL (En Formación)            | 8.955                           |
| EST. METALURGICOS "SANTA ROSA" SA                | 8.000                           |
| ANDES TEXTILES E HILADOS S.A. (En Formación)     | 6.000                           |
| COFIA INMOBILIARIA SRL                           | 6.000                           |
| ESTABLEC. METALÚRGICO METEOR SAIC                | 6.000                           |
| CIA. ARG. DE NAVEG. DE ULTRAMAR SA               | 5.750                           |
| EMA EST. MECÁNICOS ARGENTINOS SA                 | 4.900                           |
| IGGAM SAI  | 4.500                           |
| ARGENTINE FRUIT DISTRIBUTORS SRL                 | 4.000                           |
| CÍA. GRAL. METALÚRGICA SA (En Formación)         | 3.500                           |
| FLORALGO SA ARG. INM. IND. Y COM. (En Formación) | 3.500                           |
| SELMAR SA  | 3.500                           |
| CRISTALERÍAS LA ESPERANZA SA                     | 3.000                           |
| CÍA. TRANSOCEÁNICA ARG. SRL                      | 3.000                           |
| PLASTIVERSAL SA                                  | 3.000                           |
| EMELCO SAIC                                      | 2.500                           |
| ESTABLEC. TEXTILES FLORIDA SAIC                  | 2.500                           |
| GALENO QUÍMICA SA                                | 2.500                           |
| COSMOCLOR SA                                     | 2.250                           |
| ATANOR SA  | 2.000                           |
| GEOMAR SRL                                       | 2.000                           |
| HUNI, JUAN                                       | 2.000                           |
| INTA SA  | 2.000                           |
| SADOPYC SA                                       | 2.000                           |
| HITELSA HILANDERÍA Y TEJEDURÍA DE LANA SA        | 1.500                           |
| CRISTALERÍAS VIDRART SA                          | 1.500                           |
| PERRI, LUCIANO                                   | 1.500                           |
| TINTORERÍA MORÓN SA (En Formación)               | 1.500                           |
| AMAT SRL   | 1.350                           |
| DI LERNIA E HIJOS SRL, JUAN B.                   | 1.300                           |
| SIT SOC. IND. TEXTIL SA                          | 1.250                           |
| RUZZETTI, ADRIANO                                | 1.200                           |
| HIJOS DE PAOLO ANTILIO                           | 1.100                           |
| LABORATORIOS MARBEL SA (En Formación)            | 1.000                           |
| ALGODONERA LOMAS, TAWIL, INI Y CÍA. SA           | 1.000                           |
| CERAMICA INDUSTRIAL ROSARIO SA                   | 1.000                           |
| ETISA EST. TEX. ITUZAINGÓ SA (En Formación)      | 1.000                           |
| ORION Y CÍA. ARG. DE NAVEG. (En Formación)       | 1.000                           |
| <b>Total 45 empresas</b>                         | <b>211.729</b>                  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, jun. 1946 a dic.1949.

Nota: se consideraron sólo los créditos superiores a los \$ 300.000 y se sumaron para cada caso. Estos préstamos representan el 5 % del total entregado en el período.

En estos cuatro años, el 22 % del monto total prestado correspondió a destinos de inversión y en reducción progresiva; de ese porcentaje, una parte significativa fue para inversiones de empresas no industriales (en especial, de transporte). En efecto, si se deducen los préstamos destinados a inversiones fijas para actividades no industriales, el porcentaje de créditos a la industria con ese destino se reduce al 18 % (835 millones de pesos) sobre el total de créditos al público.

Un aspecto destacable es que sólo durante la segunda mitad de 1946, es decir en los primeros meses de política económica peronista, una gran proporción de los créditos fueron acordados a largo plazo. En muchos casos se otorgaron a diez años y se instrumentaron con debentures. El destino de una buena parte de estos créditos era instalar nuevas plantas industriales o ampliar las ya existentes. Puede decirse que fue en este corto tiempo cuando el Banco adquirió, conjuntamente con las características de un banco comercial, un cierto perfil de “habilitador” de un número reducido de empresas o nuevos emprendimientos industriales. Si destacamos este aspecto es porque, durante el gobierno peronista, no existió otro momento en el cual el Banco haya otorgado una cantidad importante de préstamos a muy largo plazo con destinos de inversión y, además, porque en un contexto inflacionario estos créditos deberán ser ampliados sucesivamente para hacer frente a los incrementos de costos de las inversiones programadas, por lo que en períodos posteriores muchos préstamos otorgados a esas firmas tendrán el anterior carácter y el de poner en evolución las empresas que han completado su instalación con el fin de asegurar el retorno de los préstamos concedidos<sup>199</sup>. Para 1947 los préstamos a plazos mayores de 5 años se reducen al 30 %, al 21 % en 1948 y a un escaso 12 % en 1949, acompañando la tendencia al descenso de los préstamos con destino de inversión sobre el total. El siguiente listado indica para el período 1946-49 las empresas a las que se otorgaron créditos superiores al millón de pesos a muy largo plazo (10 años), cuyo destino *principal* eran las inversiones fijas.

Dentro de los créditos destinados a *Gastos de explotación*, una importante proporción fueron acordados *exclusivamente* para abonar sueldos y/o aguinaldos, destino que se incrementó progresivamente (representó el 1,4 % en 1946, el 8,7 % en 1947, el 11,6 % en 1948 y el 29,6 en 1949)<sup>200</sup>. El siguiente listado indica aquellas empresas que recibieron para el período créditos superiores al millón de pesos con el destino *exclusivo* de pago de sueldos y jornales, aumentos de sueldos retroactivos y aguinaldos.

---

<sup>199</sup> A modo de ejemplo entre muchos posibles, en junio de 1948 se le otorgó a la firma Atanor SA una ampliación de dos millones de pesos del importe de cinco millones otorgados en marzo de 1945. La ampliación se acordaba “... a fin de facilitar a esta firma los medios financieros necesarios para completar la planta de metanol sintético, con cuya producción que interesa a la defensa nacional, se cubrirán las necesidades del mercado interno. Para esta fecha el saldo del préstamo original se había reducido en menos del 10 %. ABND, *LAD*, N° 29, Acta 326.

<sup>200</sup> Lamentablemente para nuestro análisis, muchos de los préstamos para evolución se destinaban a “compra de materias primas y pago de sueldos” sin que se discriminase el importe correspondiente a cada menester.

| <b>EMPRESA</b>  | <b>Importe (en miles de \$)</b> |
|---|---------------------------------|
| CORPORACIÓN. DE TRANSP. DE LA CIUDAD DE BS. AS.         | 365.673                         |
| CADE Cía. Argentina de Electricidad                     | 16.416                          |
| IMPA.SA   | 9.692                           |
| CÍA. SWIFT DE LA PLATA SA                               | 8.158                           |
| LA CANTÁBRICA SAMIC                                     | 7.800                           |
| SIAM DI TELLA LTDA                                      | 7.500                           |
| INDUSTRIAS LLAVE SAICF                                  | 6.400                           |
| CIA. AMER. DE CEM. PORTLAND J. MINETTI E HIJOS S.A.     | 5.735                           |
| CÍA. ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S.A.               | 5.000                           |
| CIA. SANSISENA SA                                       | 4.500                           |
| SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE ROSARIO S.A.                | 3.742                           |
| ARMOUR DE LA PLATA S.A.                                 | 3.320                           |
| CIA. ARG. DE TELÉFONOS S.A.                             | 3.047                           |
| ANGLO S.A.  | 3.000                           |
| LA VASCONGADA SA.                                       | 2.780                           |
| CORPORACIÓN ARGENTINA CEMENTERA SA                      | 2.600                           |
| CATITA – TALLERES INDUSTRIAS SA                         | 2.500                           |
| CÍA. ENTRERRIANA DE TELÉFONOS SA                        | 2.295                           |
| CÍA. DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO SA               | 2.100                           |
| Z.O.N.D.A. Zonas Oeste y Norte de Aerolíneas Argentinas | 2.063                           |
| CÍA. DE ELCTRICIDAD DE LOS ANDES SA                     | 1.923                           |
| THYSSEN LAMETAL SA DEL. BCRA                            | 1.870                           |
| LA MARTONA SA   | 1.657                           |
| WILSON Y CÍA. SAIC                                      | 1.600                           |
| CAMEA SA  | 1.590                           |
| LA BLANCA SA  | 1.560                           |
| LERUMI, ARTURO  | 1.540                           |
| GABY SALOMON HILANDERÍA DE ALGODÓN                      | 1.500                           |
| LOMA NEGRA SA   | 1.500                           |
| CÍA. DE ELECTRICIDAD DE LA PCIA. DE BS. AS. LIMITED     | 1.350                           |
| SA MARTRANS ARG. I. Y C.                                | 1.300                           |
| CÍA. TELEGRÁFICA TELEFÓNICA COMERCIAL SA                | 1.040                           |
| LEVÍN HNOS. SA IND. AGROP. FINANC. E INMOB.             | 1.000                           |
| GRAFEX SACIF  | 1.000                           |
| SIEMENS SCHUCKERT CÍA. PLAT. DE ELECT. DEL. BCRA        | 1.000                           |
| <b>TOTAL 35 empresas</b>                                | <b>485.751</b>                  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, jun. 1946 a dic. 1949. Nota: se consideraron sólo los créditos superiores a los \$ 300.000 y se sumaron para cada caso. Estos préstamos representan el 10 % del total entregado en el período

Muchas de estas operaciones, tal como hemos visto en los casos de reglamentaciones especiales, se otorgaban en virtud de los acuerdos o convenios laborales firmados y por disposición de la Secretaría de Trabajo y Previsión<sup>201</sup>.

<sup>201</sup> En los casos de Thyssen Lametal Delegados del BCRA e IMPA SA los créditos los otorgaba directamente el Presidente del Banco de acuerdo a sus atribuciones. Durante este período, el Banco abonó mensualmente los sueldos de los empleados de estas firmas y también los aumentos retroactivos y los aguinaldos. Por ejemplo, en diciembre de 1946 a IMPA SA se le acordó un crédito, “resolución (que) se toma ante la impostergable necesidad e evitar que el Estado, a cuyo cargo está la empresa, deje

Finalmente, enumeramos las empresas que recibieron importes superiores al millón de pesos cuyo destino *principal* era cancelar diferentes obligaciones previas, incluidas las contraídas con el propio Banco<sup>202</sup>:

| <b>EMPRESA</b>                                    | <b>Importe (en miles de \$)</b> |
|---|---------------------------------|
| EMPRESA MIXTA DE TELÉFONOS ARG.                   | 60.000                          |
| CORPORACIÓ DE TRANSPORTES DE LA CIUDAD DE BS. AS. | 28.000                          |
| LA FORESTAL ARG.                                  | 20.000                          |
| REYSOL SA   | 8.500                           |
| PERRI, LUCIANO (SA En Formación)                  | 6.200                           |
| CÍA. NAVIERA Y COM. PEREZ COMPANC SA              | 5.800                           |
| ACINDAR SA  | 5.000                           |
| UNITAS CÍA. FINANCIERA ARG. SA                    | 4.200                           |
| NOEL Y CÍA. SOC. ARG. DE DULCES Y CONSERV         | 4.000                           |
| IFA SA  | 3.800                           |
| BORSARI, CARLOS                                   | 3.500                           |
| AGRIMBAU Y HERNANDEZ                              | 3.280                           |
| CÍA. AZUC. BELLA VISTA M. GARCÍA FERNÁNDEZ        | 3.237                           |
| FATE SRL FCA. ARG. DE TEJIDOS ENGOMADOS           | 3.150                           |
| OLEAGINOSA DE RÍO CUARTO SRL.                     | 3.100                           |
| CÍA. ARG. DE PESCA SA                             | 3.000                           |
| CÍA. AZUCARERA WENCESLAO POSSE SA                 | 3.000                           |
| DOCKOIL SA  | 3.000                           |
| PRODUCTEX SACI                                    | 3.000                           |
| CASTELAR SAI Y ALGODONERA                         | 2.800                           |
| SA PEDRO LEON CORNET LTDA.                        | 2.800                           |
| THYSSEN LAMETAL, COMISION DELEGADA                | 2.670                           |
| ESTAB. TEXTILES P. BUDER SAIC                     | 2.500                           |
| SALOMON HIL. DE ALGODÓN SC, GABY                  | 2.500                           |
| ESTAB. MECÁNICOS DE PRECISIÓN SEQUENZA            | 2.200                           |
| IMPA SA   | 2.105                           |
| CÍA. AZUC. ING. AMALIA SA                         | 2.000                           |
| GREEN ARG. SACI DE INGENIERIA, A. P.              | 2.000                           |
| HELLER HNOS SA (En Formación)                     | 2.000                           |
| SA CINDELMET CORPORACIÓN IND. DEL METAL           | 2.000                           |
| SAYDHYA SOC. ARG. IND. DE HIERROS Y ACEROS        | 2.000                           |
| FIBROLÍN SRL                                      | 1.800                           |
| TAMPIERI Y CÍA. SRL                               | 1.800                           |
| CHEMOTECNICA SINTHYAL SA                          | 1.750                           |
| PICCARDO Y CÍA. SAIF                              | 1.609                           |
| ACEITERA Y ALGODONERA DEL LITORAL SAIC            | 1.500                           |
| ADAMS SA  | 1.500                           |

*Sigue*

de atender el pago de mejoras sociales provenientes de la aplicación del laudo metalúrgico y del mes anual complementario establecido por el superior Gobierno Nacional” ABND, LAD, N° 10, Acta 211. Las tres plantas de la firma habían sido nacionalizadas ese año por Decreto N° 15.990/46 por razones económicas y de defensa nacional.

<sup>202</sup> Los destinos de unificación de deuda con el BCIA alcanzaron el 5,7 % en 1949. Para años anteriores las memorias no los discriminan.

Continúa

|   |                |
|---|----------------|
| DARKEL SACI Y DE REPRESENTACIONES                       | 1.500          |
| MATADERO FRIG. REGIONAL DEL OESTE SA                    | 1.500          |
| SIEMENS SCHUKERT SA                                     | 1.500          |
| BUGNONE Y CIA. LTDA. SA                                 | 1.450          |
| PESQUERÍA ARG. DE LOS MARES DEL SUR S.A. (En Formación) | 1.200          |
| TELEVEL IND. INMOB. FINANCIERA COM. SA                  | 1.200          |
| SAGLIO SA   | 1.150          |
| ASTARSA   | 1.100          |
| LA CALIFORNIA ARG. SRL.                                 | 1.100          |
| BETTINELLI Y CÍA. SOC. EN COM. POR ACC.                 | 1.000          |
| CÍA AZUC. INGENIO SAN ANTONIO SA                        | 1.000          |
| CIMA SRL  | 1.000          |
| COMTE SAIC  | 1.000          |
| CONDOMINIO COLONIA SAN ANTONIO CAMPOS ALVARADO          | 1.000          |
| GALENO QUÍMICA SA                                       | 1.000          |
| INGRA SA  | 1.000          |
| JUARROS SRL   | 1.000          |
| <b>TOTAL 55 empresas</b>                                | <b>231.001</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, jun. 1946 a dic. 1949.

Nota: se consideraron sólo los créditos superiores a los \$ 300.000 y se sumaron para cada caso. Estos préstamos representan el 5 % del total entregado en el período.

Además, existieron en el período otros préstamos de difícil clasificación, como por ejemplo el otorgado a FIAT Argentina para facilitar la venta de autos (un millón de pesos en octubre de 1948) y al Sindicato de Costureros para comprar hilo en los Estados Unidos. Hay algunos de montos muy escasos (menos de mil pesos), pero curiosos por el tipo de tomadores y las causas que los motivaron. Como por ejemplo, el adjudicado para comprar una máquina de escribir al IAPI, otro para reparar una camioneta Chevrolet mod. 1927, aquel que fue concedido a una Cía. minera para “cancelar el seguro de 10 obreros fallecidos en el incendio de una mina”, o el crédito documentario concedido a la firma textil Adot SA para “adquirir en el exterior un perro pointer” (en este caso por \$ 2.200), etc. Estos ejemplos permiten dimensionar la variedad de destinos que adquirieron los préstamos del Banco Industrial.

**Cuadro 26**  
**Préstamos acordados, según su plazo**  
**1946-1949**  
*(en porcentaje)*

| Plazo<br>Año | Corto | Mediano | Largo |
|--------------|-------|---------|-------|
| 1946         | 41,6  | 14,6    | 43,8  |
| 1947         | 51,7  | 16,6    | 31,7  |
| 1948         | 62,1  | 16,7    | 21,2  |
| 1949         | 75,6  | 12,0    | 12,4  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyB, 1946-1949

### *El plazo y las garantías de las operaciones*

El Cuadro 26 indica la evolución de los créditos otorgados por el Banco de Crédito Industrial en el período 1946-1949. Puede advertirse la disminución progresiva de los préstamos de *Largo Plazo*, reemplazados por préstamos de un plazo igual o menor a 180 días.

El tipo de garantías utilizadas para respaldar los préstamos se ajustó al destino y el plazo del crédito.

**Cuadro 27**  
**Préstamos acordados, según su garantía**  
**1946 a 1949**

| <b>Año</b> | <b>Garantía Usuales en operaciones De corto plazo</b> | <b>Hipoteca y Prenda fija</b> | <b>Debentures</b> | <b>Estatal</b> |
|------------|---|-------------------------------|-------------------|----------------|
| 1946       | 31,6  | 57,5                          | 10,0              | 0,9            |
| 1947       | 46,8  | 37,5                          | 6,4               | 9,3            |
| 1948       | 49,4  | 28,8                          | 5,6               | 16,2           |
| 1949       | 51,7  | 22,1                          | 1,8               | 24,4           |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyB, 1946-1949*

En el Cuadro 27 puede verse la evolución de la correlación entre el tipo de garantía y los plazos establecidos para los préstamos. Se observa que las garantías usuales para préstamos de corto plazo (sola firma, mancomún, fianza, endoso de pagarés, caución de acciones, facturas, pagarés, etc., a las que debe agregarse la prenda flotante sobre mercaderías) se incrementaron a medida que aumentaba la proporción de este tipo de créditos. Por el contrario la utilización de garantías reales (hipotecas sobre inmuebles o barcos y prenda fija sobre maquinarias), usadas principalmente para garantizar créditos de mediano y largo plazo con destinos de inversiones fijas, se redujo paulatinamente. Esta tendencia al acortamiento de los plazos y a la reducción del uso de garantías reales (hipoteca y prenda fija) se explica plenamente por la orientación de los destinos dados a los créditos, situación que analizamos precedentemente.

Es importante señalar que una parte importante de los créditos (5 %) se instrumentó con debentures a largo plazo (cinco o más años), aspecto que indica que el Banco tomaba a su cargo la responsabilidad de una financiación integral de la firma beneficiaria. De todos modos, la participación de este tipo de operaciones se redujo considerablemente hacia 1949.

El siguiente listado señala las empresas que obtuvieron créditos a través de operaciones instrumentadas con debentures en el período:

### *La distribución de los créditos por su ubicación geográfica*

Más del 70 % de los préstamos otorgados correspondieron a la Capital y sus alrededores. El resto del país obtuvo créditos que representaron cerca de un 30 % del total (Cuadro 27). Como señaló contemporáneamente Samuel Gorban,

| <b>EMPRESA</b>                                     | <b>Importe (en miles de \$)</b> |
|--|---------------------------------|
| ACINDAR SA   | 25.000                          |
| ASTISUR ASTILLEROS DEL SUD SA (En Formación)       | 16.000                          |
| ESTAB. METALÚRGICOS SANTA ROSA SA                  | 16.000                          |
| SARMIENTO SA FCA. SANJUANINA DE CEMENTO            | 14.500                          |
| COSMOCLOR  | 12.250                          |
| ANDES TEXTILES E HILADOS SA (En Formación)         | 12.000                          |
| SAIA IND. ALGODONERA SA                            | 12.000                          |
| ARTAC SA (En Formación)                            | 14.000                          |
| FCA. ARG. DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS SA               | 10.000                          |
| PRODUCTEX SA                                       | 10.000                          |
| INDUSTRIAS PATAGÓNICAS SA COMERCIAL (En Formación) | 9.000                           |
| ESTEXA EST. TEXTILES ARG. SA (En Formación)        | 8.000                           |
| ESTABLEC. METALÚRGICO METEOR SAIC                  | 6.000                           |
| LINOTEX SA   | 6.000                           |
| EMA EST. MECANICOS ARGENTINOS SA                   | 4.900                           |
| CLIPS SRL  | 4.000                           |
| NOEL Y CÍA. SOC. ARG. DE DULCES Y CONSERVAS        | 4.000                           |
| HELLER HNOS SA (En Formación)                      | 3.700                           |
| CÍA. GRAL. METALÚRGICA SA (En Formación)           | 3.500                           |
| FLORALGO SA ARG. INM. IND. Y COM. (En Formación)   | 3.500                           |
| NEBIOLO ARG. SA                                    | 3.500                           |
| SELMAR SA  | 3.500                           |
| PLASTIVERSAL SA                                    | 3.000                           |
| CRISTALERÍAS LA ESPERANZA SA                       | 3.000                           |
| HITELSA (En Formación)                             | 2.250                           |
| CORPORACIÓN MERCANTIL LATINOAMERICANA SA           | 2.000                           |
| FAMAG SA   | 2.000                           |
| SA ARG. INDUSTRIAL DE HIERROS Y ACEROS             | 2.000                           |
| SA CINDELMET CORPORACIÓN IND. DEL METAL            | 2.000                           |
| SAYDHYA SOC. ARG. IND. DE HIERROS Y ACEROS         | 2.000                           |
| CRISTALERÍAS VIDRART SA                            | 1.500                           |
| CHEMOTECNICA SINTHYAL SA                           | 1.250                           |
| CÍA AZUC. INGENIO SAN ANTONIO SA                   | 1.000                           |
| COMTE SAIC   | 1.000                           |
| <b>TOTAL 34 empresas</b>                           | <b>224.350</b>                  |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, jun. 1946 a dic.1949.*

*Nota: se consideraron sólo los créditos superiores a los \$ 300.000 y se sumaron para cada caso. Estos préstamos representan el 4,6 % del total entregado en el período.*

“... casi en la misma proporción han sido favorecidos con el crédito industrial los suburbios de la Capital, que ... es el foco de la gran industria, que catorce provincias y nueve gobernaciones. De esta manera pues, que lo que se pensó que podía ser un instrumento de fomento de nuevas industrias en el interior y factor de descentralización, ha sido en la práctica un poderoso aliado de la gran industria centralizada. Y lo ha sido en una proporción superior al poder económico que esa misma industria representa, ya que mientras Buenos Aires y sus alrededores producen un 55,5 % del total del país, ha recibido préstamos que exceden en mucho esa proporción (70 %) <sup>203</sup> .”

<sup>203</sup> Gorbán (1947), p.116.

**Cuadro 28**  
**Clasificación de los préstamos acordados, según ubicación de las empresas**  
**1946-1949**  
*(en porcentaje)*

| Zona              | 1946         | 1947         | 1948         | 1949         |
|-------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Capital Federal   | 38,6         | 52,2         | 51,6         | 52,9         |
| Gran Buenos Aires | 23,3         | 23,7         | 20,9         | 21,5         |
| Resto del país    | 38,1         | 24,1         | 27,5         | 25,6         |
| <b>Total</b>      | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyB, 1946-1949.*

El Banco justificó las variaciones año a año, sin señalar la tendencia general. En la *Memoria* correspondiente a 1948 puede leerse:

“Como es *natural*, la Capital Federal y los suburbios... absorben la mayor proporción de los créditos, ya que es allí donde se encuentran radicadas en la actualidad la mayor parte de las empresas industriales. Con todo, se advierte que ha habido un aumento en el por ciento de los préstamos que han correspondido al resto del país”<sup>204</sup>.

Sin embargo, las cifras de 1948 representan, a la vez, una disminución de 10 puntos de la participación del interior respecto a 1946. Esta situación se mantuvo en 1949. Las provincias más favorecidas por los créditos del Banco en este período, dentro de la amplia zona denominada “interior”, fueron Buenos Aires y Santa Fe, que obtuvieron casi la mitad de los escasos préstamos concedidos a provincias y territorios. Además, se verifican algunos impactos puntuales derivados de la aplicación de líneas especiales de créditos. Resulta significativo observar que en la nómina de localidades ordenadas por monto acordado que la *Memoria* de 1948 transcribe, las localidades de Dock Sud y de Concepción del Uruguay se ubican 5ta. y 7ma. respectivamente. Este lugar de privilegio se explica por los numerosos créditos otorgados casi exclusivamente a dos empresas oleaginosas ya comentadas. En síntesis, en lo que se refiere a la distribución geográfica de los préstamos, la pregonada descentralización tampoco tuvo lugar en los primeros años del gobierno peronista.

### *Operaciones del Banco Industrial con el IAPI*

Una atribución importante que incorporó el BCIA a partir de la reforma financiera de 1946 fue la de constituirse en uno de los “agentes financieros” del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), organismo que tenía asignadas muy diversas actividades, básicamente comerciales<sup>205</sup>. Los créditos otorgados al IAPI, pueden analizarse separadamente puesto que son los únicos que no entran dentro de la categoría de **créditos al público** establecida por el BCIA y que analizamos con anterioridad. Los créditos al Instituto se concedían a través de líneas especiales de redescuento del BCRA, a las que el Banco Industrial generalmente agregaba una tasa adicional del ½ % sobre la tasa fijada por la institución central. Por lo tanto, cabe aclarar que estos créditos no salían en forma directa del capital “prestable” del Banco Industrial (es decir, de las líneas de redescuento establecidas para préstamos a la industria)<sup>206</sup>.

<sup>204</sup> BCIA, *MyB*, 1948, p. 28. El subrayado es nuestro (M.R.).

<sup>205</sup> El IAPI fue creado en mayo de 1946. Véase sobre el accionar del Instituto Novick (1986). Resulta curioso que entre las fuentes de recursos del Instituto la autora no incluyese al Banco Industrial.

<sup>206</sup> Al respecto, Altimir, Santamaría y Sourrouille (1966-1967) han señalado: “Todas estas operaciones (con el IAPI), ajenas a la función del Banco, fueron dispuestas en cada caso por decreto del Poder Ejecutivo. Sin embargo, no creemos que se puedan considerar como recursos que el Banco hubiera tenido disponibles de cualquier manera y, en consecuencia, hayan sido restados

Entre 1946 y 1948 el número de operaciones y -sobre todo- el importe acordado por el Banco a esta Institución se incrementó notablemente, participando en una proporción muy alta sobre el total de créditos otorgados. En 1949 el número de operaciones y el importe se redujeron (Cuadro 29).

Los préstamos estaban destinados a financiar convenios bilaterales, realizar compras del sector público en el exterior, cubrir gastos operativos de empresas estatales, financiar nacionalizaciones, etc. Más del 20 % de los préstamos otorgados por el Banco al Instituto en este período se utilizaron para la compra de los ferrocarriles extranjeros (Véase Anexo Cuadro 2). Además, el Banco Industrial otorgó créditos documentarios para que el IAPI realizara compras de muy diverso tipo en el exterior, cuyo objetivo principal era abastecer al mercado interno de productos destinados al desarrollo y al mantenimiento de las actividades industriales.

**Cuadro 29**  
**Préstamos otorgados al IAPI**  
**1946-1949**

| <b>AÑO</b>   | <b>Nro. de Operaciones</b> | <b>Importe (miles de \$)</b> | <b>% sobre el total de los créditos otorgados</b> |
|--------------|----------------------------|------------------------------|---|
| <b>1946</b>  | 29                         | 581.100                      | 63  |
| <b>1947</b>  | 57                         | 1.334.500                    | 55  |
| <b>1948</b>  | 58                         | 2.087.000                    | 55  |
| <b>1949</b>  | 9                          | 594.000                      | 26  |
| <b>Total</b> | <b>144</b>                 | <b>4.596.600</b>             | <b>49</b>   |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyB, 1946-1949.*

Los elementos adquiridos por el IAPI con estos préstamos comprenden un amplio abanico de productos que variaba desde acoplados, buques, material ferroviario y generadores eléctricos hasta fardos de arpillera, cabos para escoba y rollos de alambre. Estos productos luego eran comercializados de diferentes maneras por el Instituto y, muchas veces, el propio Banco otorgaba préstamos especiales a las empresas industriales para que adquieran los productos que el IAPI había importado con los fondos dados por aquél.

Los créditos eran acordados por el Presidente del Banco, con aprobación posterior del Directorio. En general, no tenían estipulado un plazo para su cancelación; a veces se fijaban a corto plazo (180 días) renovables automáticamente por períodos iguales. A partir de mayo de 1947 se resolvió no exigir garantías reales para los préstamos otorgados al Instituto.

En enero de 1949, el IAPI no había reintegrado el capital prestado ni abonado siquiera los intereses de los préstamos solicitados. Este asunto, tratado sobre tablas, impulsó la siguiente resolución:

---

al crédito industrial propio de sus funciones. Más bien cabe pensar que esos fondos, destinados en su creación a las operaciones mencionadas, fueron canalizados por el Banco Industrial como instrumento administrativamente más cómodo o más apto, dejando invariable la masa de recursos destinada originalmente al sector industrial.” (p. 725). Los autores incluyen también bajo las mismas circunstancias a los créditos concedidos a la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires. Una opinión distinta a la vertida por los autores anteriormente citados puede encontrarse en Jorge Schvarzer (1996), p. 198.

“Comunicar al IAPI que a fin de disponer de la totalidad de los créditos que le fueron acordados en sus diversas cuentas ... es necesario que cubra dentro de un término prudencial el importe de los intereses devengados por los mismos, como así también las sumas que se le autorizó en exceso o, en su defecto, que formalice sendos pedidos de ampliación de créditos destinados a cubrirlos”<sup>207</sup>.

La flexibilidad y moderación resultante de la resolución anterior señala que el IAPI sería poco perjudicado por las medidas de saneamiento crediticio que comenzaron a aplicarse hacia fines de 1948. Sin embargo, la crisis económica y la restricción impulsada lo afectó profundamente. En 1949 sólo se concedieron al IAPI nueve préstamos y el importe acordado cayó un 70 % con respecto al año anterior. En diciembre de 1949 el pasivo del Instituto con el Banco Industrial ascendía según su propio balance a 3.671 millones, suma equivalente al 62 % del saldo de préstamos del Banco oficial<sup>208</sup>.

### ***Los límites de la expansión económica. El problema inflacionario y las restricciones crediticias***

El éxito de la política económica inicial del peronismo se vio facilitado por la sólida posición del balance de pagos del país al finalizar la Segunda Guerra Mundial y por las posibilidades de un rápido crecimiento de la economía en el período posbélico. Entre 1945 y 1948, el monto de las importaciones se cuadruplicó y el producto interno aumentó un 28 %. La disponibilidad real de bienes y servicios creció, durante el mismo período de tres años, en una cifra aun más impresionante: 45 %, favorecida por el mejoramiento en los términos del intercambio con el exterior y la reducción en los servicios de los préstamos e inversiones extranjeros<sup>209</sup>.

En el segundo semestre de 1948 se presentaron los primeros síntomas de las modificaciones operadas en los mercados internacionales de materias primas y alimentos. En efecto, los países europeos, avanzados en su reconstrucción, se acercaban en 1948 a los niveles de producción de preguerra, incluido el desarrollo de la producción de alimentos para su propio consumo. Paralelamente intervenía Estados Unidos en el comercio internacional con considerables excedentes exportables colocados mediante el sistema de préstamos del Plan Marshall, que afectaba a la oferta argentina. El fenómeno se manifestó en un descenso de los precios de los alimentos junto con una drástica caída de la demanda externa en nuestro mercado. Para enfrentar esta situación la economía argentina no disponía de las reservas monetarias acumuladas en los años de la guerra puesto que se habían utilizado, entre otros fines, en la repatriación de la deuda y en el proceso de nacionalizaciones. Para los últimos meses de 1948 se hizo evidente que la situación se escapaba del control y un nuevo problema se sumaba a las restricciones del sector externo: la escalada inflacionaria<sup>210</sup>. La economía argentina tuvo a partir de la posguerra un proceso de inflación constante y creciente<sup>211</sup>.

<sup>207</sup> ABND, LAD, N° 37, Acta 376.

<sup>208</sup> IAPI, MyB, 1949 y BCIA, MyB, 1949.

<sup>209</sup> Mallon y Sourrouille (1973).

<sup>210</sup> Para una visión de la época del problema inflacionario y para las distintas medidas aplicadas entre 1939 y 1945 con el objeto de contener los precios, véase Prados Arrarte (1947), pp. 139-160. En este trabajo el autor no llegó a considerar los efectos de la expansión crediticia al sector industrial, lo que como veremos constituyó en el corto plazo un tema de debate.

<sup>211</sup> Los índices de precios al consumidor variaron entre 1946 y 1949 de la siguiente manera:

| Año  | Variación porcentual |
|------|----------------------|
| 1946 | 17,7                 |
| 1947 | 13,5                 |
| 1948 | 13,1                 |
| 1949 | 30,1                 |

Fuente: Vitelli (1986).

Si bien la inflación se mantuvo relativamente estable entre 1946 y 1948, acumuló más de un 50 %.

Guillermo Vitelli (1986) ha destacado como el período de relativa estabilidad del proceso inflacionario entre 1946 y 1948 sufrió una ruptura hacia setiembre de este último año, cuando los precios se dispararon. Las causas de este fenómeno son complejas y variadas. Entre ellas deben destacarse los efectos monetarios producidos por la reforma financiera de 1946, a la que ya hemos hecho abundante referencia. Es suficiente con aclarar que la reforma financiera no permitía a los bancos emitir dinero directamente, aunque sí conservar cierto control sobre la creación secundaria de dinero a través de su política de préstamos. Una parte de los créditos retornaba al sistema bancario en forma de depósitos. Sin embargo,

“el aumento en los créditos fue siempre mayor al crecimiento de los depósitos, y eso no era ni más ni menos que una expansión del dinero circulante, siempre proclive a generar inflación. Pero la teoría cuantitativa, según la cual los aumentos en la cantidad de dinero llevan a la larga a aumentos en los precios, no contaba con la adhesión de las autoridades económicas argentinas. Predominaba, en cambio, una suerte de Teoría cualitativa del dinero según la cual las expansiones monetarias bien dirigidas generaban aumentos en el nivel de actividad económica más que en los precios”<sup>212</sup>.

A la expansión crediticia provocada por el sostenimiento de la actividad industrial le siguió la que recibía el Estado Nacional para cubrir su cada vez mayor déficit presupuestario<sup>213</sup>. En el trienio 1946-1948 se procedió a una expansión deliberada de los medios de pago con el fin de mantener una fluidez monetaria acorde con el financiamiento del sector industrial, del IAPI, y de las obras del gobierno, por lo cual, el Banco Central no aplicó ninguna política de absorción (uno de los mecanismos de aplicación común anteriormente).

En un primer momento, el gobierno juzgó a la inflación como un problema transitorio, derivado de la falta de bienes para cubrir la demanda (dados los efectos de la guerra y del bloqueo económico). En la óptica oficial el creciente proceso inflacionario se solucionaría con la maduración de la política económica implementada. En agosto de 1947, Miguel Miranda lo señalaba de la siguiente manera:

“Lo que estamos haciendo frenéticamente en estos momentos, es la primera fase; estamos construyendo e instalando bienes de capital, que dan ocupación y trabajo, pero que todavía no producen bienes ni dan renta. Se crea, como es natural, una capacidad de compra en la población, que momentáneamente no puede satisfacerse porque siguen faltando bienes de consumo. Pero tan pronto nuestra industria empiece a producir, se originará una corriente de nuevos bienes de consumo en el mercado, y desaparecerá la causa principal del alza actual de los precios”<sup>214</sup>.

Tampoco desde visiones más críticas a la política económica del peronismo se advirtió la necesidad de cambios profundos. La Revista de Economía Argentina señalaba en los últimos meses de 1947 que

“...se han acentuado las perturbaciones propias del período inflatorio: especulaciones, dinero ganado con poco o ningún esfuerzo, inseguridad, desconfianza, etc. No todo ha sido daño, hasta ahora. Se ha llegado a una ocupación plena y total, faltando actualmente mano de obra... (El) proceso no ha llegado todavía a un grado demasiado peligroso”<sup>215</sup>.

---

<sup>212</sup> Gerchunoff y Llach (1998), Tomo IV, p. 28.

<sup>213</sup> El auge económico de 1946-48 y la política de nacionalizaciones habían permitido al gobierno nacional “aumentar el total de sus gastos, de alrededor del 16 % del producto interno bruto en 1945, a casi el 29 % en 1948, y a la vez ampliar el crédito bancario al sector privado en más del 250 %, sin provocar serias repercusiones inflacionarias inmediatas. Sin embargo, en este último año se hizo evidente que esa política en extremo expansiva había estado basada en extraordinarias condiciones de corto plazo, con respecto a las cuales no podía esperarse que continuaran” Mallon y Sourrouille (1973), p.21.

<sup>214</sup> Miranda (1947), p. 74. Con la misma interpretación del proceso, Juan Perón, haciendo referencia a la acción del Banco Industrial, señaló que el Banco estaba “apoyando decididamente el trabajo de nuestros industriales. Y lo está apoyando porque de ese trabajo depende el mayor nivel de producción que necesitamos para detener el alza de los precios y defender así el valor real de los sueldos y salarios”. Reproducido en *Revista de Ciencias Económicas*, N° 304, noviembre de 1946, p. 953. Sin embargo, el incremento de los precios se debió sólo en parte a la presión de la demanda sobre la capacidad productiva. Los precios de los productos importados, entre otros motivos, también favorecieron la suba de los precios internos.

<sup>215</sup> García Olano (1947), p. 253.

La propuesta de la Revista para contener la inflación consistía en aumentar la producción de artículos de consumo (alimentos, vestimenta y, sobre todo, en viviendas económicas) y disminuir la producción de bienes de producción, artículos suntuarios y las inversiones del Estado. Por último enfatizaba: “Deberán evitarse excesos de industrialización dando préstamos demasiado generosos o privilegios o subvenciones exageradas a industriales poco capaces o a industrias poco sanas”<sup>216</sup>.

De todos modos, durante 1947 no se tomaron medidas al respecto. El proceso se agravó al año siguiente entre otras causas por la presión del pleno empleo alcanzado, el que “excedía los límites técnicamente aceptables”. En la perspectiva oficial

“Continuar...en la política expansiva hubiese sido generar únicamente la inflación, además también aconsejaban la contracción de ese proceso, las perspectivas desfavorables de la coyuntura internacional y las consecuencias que se derivaban de los cauces bilaterales impuestos al desarrollo de nuestro comercio exterior”<sup>217</sup>.

Advertida la seriedad del dilema inflacionario, las autoridades nacionales comenzaron a dictar disposiciones con el propósito de “concluir con la inflación” o por lo menos apuntar a contenerla. Las primeras medidas buscaron reducir el déficit fiscal, lo que se logró en parte mediante la reducción de gastos de capital, la disminución de los subsidios a las empresas del Estado y de las compras de bienes y servicios, aunque el empleo público continuó en aumento. Además se aplicaron mayores restricciones a las importaciones. Existía consenso en torno a que “la primera etapa de la revolución económica ha sido ya cubierta... cabe proceder al reajuste” encareciendo el dinero y “dejando a salvo aquellas actividades productivas de reconocida importancia social a las que se puede fomentar mediante préstamos especiales”<sup>218</sup>.

A fines de octubre de 1948 el Banco Central emitió la circular N° 1.040 con medidas tendientes a detener la inflación que complementaba las disposiciones impulsadas por el Consejo Económico Nacional mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N° 33.425/48<sup>219</sup>. Esta circular estableció, entre otras cosas, que los bancos debían suspender los préstamos de carácter especulativo, disminuir los límites de redescuento y aumentaba en 1% los tipos mínimos de interés. La primera de estas medidas estaba destinada a “combatir uno de los más importantes focos del proceso inflacionario” y la segunda, disminuía el circulante, quitando poder de compra a las masas consumidoras y aliviaba la presión sobre la demanda de bienes de consumo<sup>220</sup>. En el caso específico de los préstamos destinados a actividades industriales, los Bancos no podían, en adelante, considerar nuevos pedidos de créditos para la instalación de industrias en formación o para la ampliación de las existentes. La excepción estaba considerada si eran de industrias de interés nacional o que ingresaran al país trayendo el personal necesario, para lo que se debía previamente solicitar la autorización del Banco Central.

---

<sup>216</sup> García Olano (1947), p. 256.

<sup>217</sup> *La política monetaria y crediticia al servicio del desarrollo económico de la República Argentina*, (1952), p. 39.

<sup>218</sup> Esta era la opinión del economista Rivera (1948).

<sup>219</sup> Estas habían establecido, entre otras cosas, que el sistema bancario oficial no autorizaría la colocación o la absorción de bonos, títulos, etc., de las provincias o municipalidades con el propósito de controlar y limitar la utilización del crédito para financiar déficits de presupuestos oficiales.

<sup>220</sup> “Comentarios económicos financieros”, en *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, Año 38, N° 23, marzo-junio de 1950.

La búsqueda de soluciones a la crisis planteada provocó un recambio de autoridades que llevó a Alfredo Gomez Morales como reemplazante de Miranda. En opinión del nuevo Ministro las medidas adoptadas en política crediticia orientaban hacia la racionalización de la estructura productiva industrial, dado que

“tienden visiblemente a facilitar y proteger todo desenvolvimiento útil de nuestro proceso industrial, amenazado últimamente por el incremento de actividades marginales que constituyen verdaderas deformaciones económicas que suelen acompañar a todo proceso de expansión económica”... “ En esa forma el Gobierno propende a proteger la industria sana y socialmente provechosa, librándola de una perjudicial restricción indiscriminada de créditos y de la concurrencia malsana, en el mercado interno, de aquellas actividades que le disputan la mano de obra, la materia prima y el poder de compra popular, sin un fin económico o social que lo justifique”<sup>221</sup>.

La acción crediticia del Banco de Crédito Industrial Argentino quedó comprendida dentro de las disposiciones generales enunciadas anteriormente. El Decreto del Poder Ejecutivo estableció en el artículo cuarto que: “en vista de la falta de mano de obra, el Banco de Crédito Industrial Argentino no considerará nuevos pedidos de créditos para la instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes” con la excepción de los casos mencionados anteriormente<sup>222</sup>. El cumplimiento de estas medidas suponía nada menos que la eliminación de la acción específica del Banco, cuya “función principal es la de ser un Banco habilitador de capitales para promover el desarrollo industrial”<sup>223</sup>. Además, limitaba enormemente su autonomía de decisión, puesto que para otorgar préstamos a nuevos emprendimientos industriales o cualquier clase de préstamos de fomento debía consultar al Banco Central. Finalmente, la aplicación de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1040 y en particular los límites máximos de redescuento fijados creaban a la entidad serias dificultades, “entre otros motivos, porque reducían a cantidades insuficientes” las sumas que el Banco podría disponer en lo sucesivo para nuevas operaciones.

Estos inconvenientes advertidos por el Directorio del Banco fueron señalados al Banco Central en un texto que resumía esos problemas:

“En efecto, esas sumas serán aún inferiores al monto de las amortizaciones y pagos que realizan sus deudores durante cada mes .... Es de notar además que la cantidad disponible mensualmente proviene en su mayor parte de amortizaciones y pagos que corresponden a los Departamentos que hacen operaciones a corto plazo, lo que plantea el siguiente dilema: o se suspenden por completo las operaciones de largo y mediano plazo y de fomento (*que son las específicas de este Banco por ser de crédito industrial*), o se continúan realizando con fondos provenientes de las amortizaciones y pagos de corto plazo. Pero en este último caso se produciría una progresiva inmovilización de los fondos, con el resultado de que en el futuro se reducirá aún más la ya exigua suma disponible para nuevos préstamos... No hay duda, pues, de que las cantidades que este Banco dispondría resultarán totalmente insuficientes para seguir cumpliendo con la misión que le fuera confiada a su creación”<sup>224</sup>.

La propuesta emanada del BCIA contemplaba la reducción selectiva de los límites de redescuento de forma tal que no afectaran el accionar crediticio de la Institución.

“De todos modos, considerando que es necesario cumplir las finalidades del decreto de restricción de crédito para contener la inflación, se estima que, desde el momento en que todos los bancos pertenecen a un solo sistema nacional, puede considerarse al total de los préstamos bancarios del país como una sola unidad a los efectos de la reducción de los límites de redescuento... Por consiguiente, podrían ampliarse dichos límites para este Banco en la medida necesaria para no perturbar la marcha actual

<sup>221</sup> Citado por BCIA, *MyB*, 1949, p.12.

<sup>222</sup> ABND, *LAD*, N° 34, Acta 359.

<sup>223</sup> ABND, *LAD*, N° 39, Acta 361.

<sup>224</sup> “Carta dirigida al Secretario de Finanzas y Presidente del Banco Central de la República Argentina, Dr. Alfredo Gómez Morales”, en ABND, *LC N° 1-Banco Central*, F° 284-285, 29 de enero de 1949. El subrayado es nuestro (M.R.). Previamente, en noviembre de 1948 se constituyó una Comisión Especial para el estudio de las medidas a adoptar por el Banco con el fin de “detener la inflación”.

de la industria, reduciendo en igual cantidad el límite correspondiente a otros bancos, que... cuentan con disponibilidades amplias”<sup>225</sup>.

A principios de noviembre de 1948 el Banco elaboró un informe acerca de la repercusión que las nuevas medidas tendrían sobre su funcionamiento. Entre otros aspectos se analizaba allí cuáles serían las industrias exceptuadas de las restricciones y se estableció un orden de prioridades para los nuevos préstamos:

“A. Empresas nuevas: se les podrá prestar únicamente en los siguientes casos: a) cuando traigan personal del exterior; b) cuando sean de interés nacional.

B. Empresas ya existentes: determinar el destino del crédito: 1) para especulación: no podrá prestarse en ningún caso. 2) para ampliaciones: se les podrá prestar únicamente en los siguientes casos: a) cuando traigan personal del exterior; b) cuando sean de interés nacional.

C. Para otras operaciones, normales al giro de los negocios actuales de las empresas: nada han determinado al respecto las recientes disposiciones. En vista de ello este Banco deberá trazarse sus propias normas para proceder a la concesión o denegación de los créditos solicitados, a cuyo efecto sugerimos los siguientes principios de preferencia o prioridad: a) empresas que producen bienes o servicios de interés nacional; b) empresas cuyas actividades reviste gran interés regional, desde el punto de vista económico social; c) préstamos que se destinan directamente a aumentar la productividad de la mano de obra actualmente utilizada en las empresas; d) empresas que son clientes del Banco y que solicitan la repetición de sus créditos para atender a sus necesidades normales”<sup>226</sup>.

El concepto “interés nacional”, ampliamente utilizado entre los criterios establecidos para el otorgamiento de nuevos créditos, planteaba un problema de definición. El Banco propuso determinar claramente qué debía entenderse por “industria nueva” y “ampliación” y cuáles eran las actividades industriales de “interés nacional”, dado que

“Esta expresión de Industria de Interés nacional suele ser usada con frecuencia en los documentos oficiales a pesar de que *no existe definición precisa* de ella. Hasta el momento han sido declaradas oficialmente por el Poder Ejecutivo como industrias de Interés nacional un pequeño grupo de 16 actividades”<sup>227</sup>.

De acuerdo a la interpretación de los directores del Banco Industrial, la aplicación del régimen creaba una imposibilidad práctica de importancia, “dado que el Banco Central no ha suministrado criterio alguno acerca de cuáles actividades han de considerarse de interés nacional”, ello implicaba la necesidad de consultar en todos los casos de industrias nuevas o de ampliación e incluso consultar acerca de considerar otras demandas de su clientela<sup>228</sup>. También las medidas afectaban especialmente a los préstamos de fomento.

Al Banco no le resultó sencillo cumplir con las disposiciones y con las demandas de sus clientes, puesto que a fines de noviembre se resolvió que acordase cada mes una suma no superior al cálculo de

---

<sup>225</sup> Idem.

<sup>226</sup> Idem.

<sup>227</sup> Idem. El subrayado es nuestro (M.R.). Habían sido declaradas industrias de “interés nacional” con anterioridad a estas disposiciones la producción de ácido cítrico, azufre, madera terciada, pilas secas, agua oxigenada, arrabio, carreteles para hilo de coser, cloruro de bario, hierro laminado sin trabajar, fieltros y techados asfálticos, penicilina, productos de carburo de tungsteno, fibras largas vegetales, película virgen para fotografía, material fotográfico sensible y sulfamidas y sulfato de bario. En 1949 se agregaron la producción de DDT, película radiográfica, plásticos, tintas gráficas y herramientas en general.

<sup>228</sup> Por ejemplo, el Banco envió una carta a Orlando Maroglio, Presidente del Banco Central y ex-gerente del BCIA, para “someter a consideración el problema que plantea la crecida cantidad de consultas que diariamente formulan nuestros clientes respecto al criterio que se seguirá frente a posibles requerimientos de fondos para atender el pago de aguinaldos correspondientes al presente año, así como para los desembolsos que se vean obligados a afrontar para compensar vacaciones y otros beneficios del personal”. Reproducida en ABND, *LC N° 1-Banco Central*, F° 55, 9 de diciembre de 1948.

recuperaciones por cancelaciones y amortizaciones de los créditos concedidos<sup>229</sup>. A partir de diciembre numerosas resoluciones del Directorio rechazaron solicitudes presentadas para ampliación de instalaciones. Las mismas fueron consideradas no viables “en razón de que por decreto del Poder Ejecutivo este Banco no puede atender operaciones de la naturaleza planteada”<sup>230</sup>. Otras resoluciones establecían “mantener en suspenso lo acordado” con anterioridad. Además se extremaron las medidas de fiscalización sobre la aplicación de lo estipulado en los respectivos acuerdos, de forma tal de evitar el uso de los créditos con fines especulativos<sup>231</sup>. También se dispuso que en la concesión de préstamos se distinguiera a las firmas ya vinculadas al Banco de las que no lo estaban, con el fin de atender en forma prioritaria a las primeras.

La relevancia de estas disposiciones está dada por el hecho de que en adelante el Banco se ajustaría a la demanda de créditos para evolución de las firmas industriales ya instaladas. En este sentido, el cumplimiento estricto de las medidas para combatir la inflación implicaban, básicamente, declarar el cese del Banco como institución de fomento habilitadora de nuevos emprendimientos industriales, en teoría la razón de su creación: fomentar el desarrollo industrial mediante el financiamiento a largo plazo para la instalación o ampliación de empresas fabriles.

En febrero de 1949, Aquiles Merlini, quien ejercía la presidencia del Banco, fue reemplazado por Rodolfo Garelo<sup>232</sup>. En el discurso de asunción este último expresó que la primera medida a tomar por el Banco de Crédito Industrial era “combatir la inflación” y

“Hasta tanto se establezcan normas precisas, las solicitudes de crédito se resolverán con apreciación selectiva dentro de un orden de prelación, dándose preferencia... a aquellas actividades que acrecienten los bienes de consumo, pero sin que influyan otros factores que puedan contrarrestar esta eficaz y natural medida deflatoria”<sup>233</sup>.

En el primer semestre de 1949 el Banco aplicó una política austera que se contraponía con la desarrollada en años anteriores, y se suspendieron las habituales resoluciones de créditos por parte del presidente sin la participación del Directorio, excepto para el caso de los créditos concedidos a la Corporación de Transportes, Teléfonos del Estado y al Instituto Argentino para la Promoción y el Intercambio<sup>234</sup>. Estos primeros meses fueron de consulta periódica al Banco Central por parte de las autoridades del BCIA sobre el rumbo a seguir prácticamente en cada solicitud de crédito que no estuviese destinado a evolución<sup>235</sup>. De todos modos, el Directorio explotó la posibilidad de evitar las restricciones. Al no estar

---

<sup>229</sup> Para enero de 1949 se calculó en 29 millones el total que podía recuperarse y, por lo tanto, prestar; pese a ello el Banco otorgó en dicho mes 84 millones.

<sup>230</sup> ABND, *LAD*, N° 36, Acta 365. A modo de ejemplo, en enero de 1949 prácticamente no se otorgaron créditos a largo plazo con destinos de inversión, a excepción de algunos préstamos de fomento. Sólo una bodega y la fábrica de explosivos Dieterle SA recibieron préstamos ordinarios con este destino.

<sup>231</sup> ABND, *LAD*, N° 39, Acta 393. En abril de 1949 fue modificada la organización funcional del Banco y se crearon dos nuevas dependencias. Una de ellas era la de Contralor de Inversiones, cuya misión principal era fiscalizar que el préstamo fuese utilizado para el fin previsto y evitar que se orientaran a operaciones especulativas.

<sup>232</sup> Rodolfo Garelo, tenía 38 años, era Doctor en Ciencias Económicas y Director General de la Dirección General Impositiva. Fue presidente del BCIA, Director del BCRA y vicepresidente del IMIM entre 1949 y 1952. *Quién es Quién en la Argentina* (1959).

<sup>233</sup> ABND, *LAD*, N° 35, Acta 386.

<sup>234</sup> La profusa utilización de las atribuciones del presidente, sumada a un caso de corrupción que comentamos en el Apéndice (c), impulsó, ya en diciembre de 1948, a que el Directorio pidiera la verificación del desarrollo y la utilización de los préstamos acordados por el Presidente. ABND, *LAD*, N° 34, Acta 371.

<sup>235</sup> En febrero de 1949 una nota del Banco Central, acorde con la restricción de las importaciones impuesta, denegó la autorización de apertura de nuevos créditos documentarios, imponiendo aún más frenos a la política crediticia.

claramente definido que actividades eran de “interés nacional”, ante ciertas solicitudes, proponía al Banco Central que debían considerarlas de tal manera. Por ejemplo, la producción de botellas para la industria vitivinícola, la producción de azúcar, de soda cáustica, la extracción de arena, la producción de hilado de lana peinada, la fabricación de cubiertos y baterías para cocina, de neumáticos, caños sanitarios, máquinas de escribir, etc. Además ante numerosas solicitudes adujo que debían exceptuarse de las restricciones debido a que las inversiones proyectadas no generarían escasez de mano de obra, ya sea por “el alto grado de mecanización de la fábrica a instalarse” o porque el “personal técnico necesario se traerá desde el extranjero”. Incluso propuso que debían considerarse excluidas de las restricciones establecidas a) las industrias que produjeran bienes o servicios escasos y que fueran de primera necesidad para el abastecimiento de la población, que fueran requeridos para la defensa nacional, que se pudieran colocar en los mercados exteriores o que fueran requeridos por aquellas (materias primas, combustibles, construcciones, maquinarias, equipos, envases, repuestos, servicios auxiliares, transportes); b) las industrias que se estableciesen en el interior del país; c) las industrias de carácter experimental tendientes al perfeccionamiento tecnológico; d) las firmas que realizaran obras o trabajos adjudicados por reparticiones oficiales y e) aquellas industrias cuya actividad fuera de gran interés regional desde el punto de vista económico-social (del vino en Cuyo y del azúcar en Tucumán). Es decir, prácticamente toda la clientela de firmas industriales que el Banco abastecía<sup>236</sup>.

En setiembre de 1949 una nueva circular del Banco Central, ampliatoria de las anteriores medidas, aclaró que se mantendrían en forma estricta las limitaciones y restricciones de todo préstamo que no respondiera a un proceso de producción de bienes o servicios considerados útiles y necesarios. Recién en octubre el Consejo Económico Nacional determinó finalmente las condiciones que debían reunir las industrias para acreditar el carácter de “interés nacional” a los efectos crediticios. Las mismas eran: a) que el importe del crédito tenga por finalidad incrementar la producción de bienes necesarios para abastecer el mercado interno y b) que las nuevas instalaciones sean industrialmente eficientes, tiendan a una mayor producción a menor costo y no se trate de artículos suntuarios o prescindibles. Además se estableció que el Banco Industrial podía considerar “industria de interés nacional” a aquellas empresas que sólo reuniesen las condiciones del punto b) siempre que no utilizaran personal adicional o que, en la zona respectiva, no existiese problemas de falta de brazos<sup>237</sup>. Es decir criterios amplios, los cuales indican que hacia fines de 1949 las demandas de mayor flexibilidad propuestas por el Banco Industrial fueron aceptadas. A partir de entonces el número de operaciones se incrementó nuevamente.

Sin duda, una parte de la responsabilidad -aunque es difícil evaluar su relevancia- del incremento de los precios que se registra a partir de los últimos meses de 1948 le cabe a las escasas restricciones aplicadas por la política crediticia del Banco Industrial. Estas medidas fueron muy poco claras y sujetas a distintas situaciones. En efecto, como es de notar, si bien en noviembre el número de créditos disminuyó, en diciembre nuevamente se incrementó por los préstamos concedidos para el pago de aguinaldos. Es que la moderación crediticia se cumplió sólo en parte y en forma muy selectiva. Por ejemplo, en el caso de la firma IMPA, empresa a la que el Banco otorgaba créditos mensualmente para pago de sueldos, se solicitó que el Banco Central impartiese instrucciones precisas acerca de la política crediticia que debía adoptarse, ya que el Banco no consideraría nuevas solicitudes de créditos dado la gravedad de su situación

---

<sup>236</sup> Incluso el Banco llegó a elaborar una nota dirigida al Banco Central donde proponía evitar la consulta periódica para la resolución de los créditos. Sin embargo la nota se anuló y no fue remitida. ABND, *LC N° 1 - Banco Central*, F° 338, 3 de marzo de 1949. Sí se envió una nota solicitando rever la disposición que establecía la consideración previa por el Banco Central de cada operación de fomento no comprendida en planes específicos o reglamentaciones especiales ya aprobadas. ABND, *LC N° 1 - Banco Central*, F° 486-87, 10 de mayo de 1949.

<sup>237</sup> BIRA (1955), p.13.

financiera. La respuesta sugerida fue continuar con el apoyo crediticio<sup>238</sup>. Otro tanto ocurrió con la política seguida respecto a los ingenios azucareros. Por otra parte, en noviembre de 1948, en medio de las medidas destinadas a combatir la inflación y frente al rechazo de una gran cantidad de solicitudes, el Banco otorgó a la CTBA sesenta y ocho millones de pesos. Esa sola operación representó el 44 % del total prestado en el mes (más de mil operaciones por 156 millones de pesos) y una cifra superior al total del recupero calculado. En diciembre otorgó más de 20 millones para el pago de aguinaldos solamente a empresas frigoríficas (La Blanca, Armour, Swift, Anglo, etc.)<sup>239</sup>. Las firmas oleaginosas (actividad especialmente beneficiada) y las empresas constructoras, estas últimas no productoras de bienes de consumo, recibieron créditos asiduamente durante todo 1949<sup>240</sup>. Luego, en julio de dicho año -aún cuando se mantenían las restricciones-, el Consejo Económico Nacional autorizó al Banco Industrial a acordar préstamos con destino de instalación o ampliación a una larga lista de empresas: Rosquilglass SRL, Cía. Argentina de Neumáticos General. SACI, Johnson Acero SRL, Linotex SRL, Dino Rocco, Lomacón SRL, Cristalerías de Cuyo SA, Florida SA, Usina Popular Cooperativa de Necochea, SNIIFA S.A., Tapiales S.A., Arenera Santa Mónica, Atlántida S.R.L., Cristalería “La Esperanza” SA, Industrias Patagónicas SAC, Subproductos Petrolíferos Argentinos, Fabrilana SA, Establecimientos Mecánicos Argentinos SA y la Cía. Gral. Metalúrgica SA<sup>241</sup>.

Lo anterior señala lo superfluo y selectivo de las disposiciones restrictivas del crédito industrial encaradas. La generosa política de créditos desplegada hasta ese momento no podía interrumpirse fácilmente, a menos que se aceptara el enfrentamiento con algunos empresarios industriales. Costos que el gobierno parecía no estar dispuesto a afrontar. En síntesis, a nivel general, hasta setiembre de 1949 se mantuvo la política restrictiva del crédito implantada a fines de 1948. A partir de aquella fecha las normas fueron más flexibles y se autorizaron ampliaciones en las listas del redescuento destinadas a satisfacer las

---

<sup>238</sup> La propuesta del Banco a fin de que se solucionase la situación financiera de IMPA era incorporarla a la Dirección Nacional de Industrias del Estado. Lo que finalmente ocurrió en setiembre de 1949. Para esta fecha la firma debía al Banco más de 40 millones de pesos.

<sup>239</sup> ABND, LAD, N°s 34, 36 y 37, Actas 366, 371 y 375. Los créditos a los frigoríficos fueron sucesivamente renovados en los meses siguientes. También la CADE SA recibió en agosto de 1949 más de quince millones de pesos para abonar sueldos retroactivos. ABND, LAD, Acta 427.

<sup>240</sup> Incluso la Cía. Naviera y Comercial Pérez Companc SA, quien se encontraba “deficientemente constituida y desequilibrada” financieramente, recibió un préstamo por casi cinco millones de pesos, resolución que se acompañó con esta interesante nota: “Si bien el margen de garantía que respalda esta operación es un tanto ajustado con relación al valor en que han sido estimadas las motonaves, la gerencia ha considerado con amplitud de criterio el pedido formulado por esta firma, teniendo en cuenta los siguientes factores que la colocan en situación de merecer el apoyo especial del Banco: a) Empresa de Transporte de carga que con sus cuatro unidades presta un servicio regular en la atención de la extensa costa patagónica, b) sus integrantes son personas de amplia solvencia moral y material, resaltando los señores Pérez Companc por su dinamismo, entusiasmo y empeño puesto en la empresa, c) la utilización de las motonaves supone evitar al país la inversión de ingentes sumas en la construcción de muelles, del momento que los puertos patagónicos carecen de obras portuarias”, etc. ABND, LAD, Acta 433. Como se ve, criterios muy particulares fueron utilizados en la justificación de un préstamo importante a una empresa no industrial en el contexto restrictivo.

<sup>241</sup> ABND, LAD, N° 421. Al parecer la flexibilidad y selectividad adoptadas en las restricciones crediticias no fueron advertidas por los contemporáneos, quienes criticaban la acción del gobierno porque no tenía en cuenta los serios trastornos que la reducción del crédito traía a la normal evolución de los negocios industriales. Resulta curioso observar como en 1950 una crítica a la política económica-financiera señalaba: “En principio (1948) hubo un rápido giro en la política crediticia, que se transformó de liberal en restrictiva y que llevó a los bancos a negar la renovación de créditos y a no conceder nuevos préstamos. Esta falta de elasticidad provocó serios trastornos, ya que los empresarios cuentan en general con el crédito como uno de los recursos habituales.” (“Comentarios económico-financieros”, en *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, Año 38, N° 23, mayo-junio de 1950, pp.234-237). Si bien esta reducción resultó cierta para la banca privada, no ocurrió lo mismo con el BCIA, lo que explica el hecho de que el banco oficial alcanzase una participación cercana al 80 % del total del crédito a la industria en 1949.

demandas surgidas de las actividades productivas, especialmente de las agropecuarias<sup>242</sup> y comerciales, de las empresas de servicios públicos y de los requerimientos estacionales de la producción y distribución de bienes. Sólo se mantuvieron las restricciones al crédito para atender operaciones de índole especulativa o actividades de carácter suntuario o prescindible<sup>243</sup>.

En consecuencia, en términos globales, las medidas moderadoras que pretendían contener la escalada inflacionaria resultaron un fracaso absoluto, puesto que la inflación se aceleró notablemente a partir de 1949 y hasta 1952, momento en que se adoptó un plan de estabilización más drástico que cambió aspectos claves de la estrategia económica posbélica. Los intentos estabilizadores y las políticas aplicadas en tal sentido que acompañaron el recambio en la conducción económica no fueron más allá de una débil disminución de la expansión crediticia. Las metas fijadas por la política económica y social en el escenario de posguerra parecían demostrar la incompatibilidad con las condiciones presentes a partir de 1948, y el límite de la expansión económica tuvo como síntoma el incremento de los precios. Las medidas tomadas para resolver este problema no fueron sistemáticas. Los nuevos conductores de la política económica aún no veían en la inflación un peligro incontrolable<sup>244</sup>. Existía un manifiesto consenso en aplicar cierta moderación crediticia aunque sin variar sustancialmente los lineamientos económicos desarrollados hasta el momento.

---

<sup>242</sup> A partir de 1949, el crédito se orientó con más fuerza al apoyo de la producción agropecuaria con el fin de obtener mayores saldos exportables y superar las restricciones del sector externo. Así se señalaba en forma crítica en 1950: “No podemos omitir en nuestro comentario una referencia que se ha operado en las esferas gubernamentales respecto de la política agraria, y en especial del crédito agrario. Se está produciendo algo así como el redescubrimiento del campo argentino. La grave escasez de divisas que sufrimos en la actualidad ha sido el shock que ha sacado a las autoridades de esa amnesia que desde hace años, venían padeciendo en relación a todo lo vinculado con nuestras industrias básicas. Consideramos oportunas las medidas tomadas, aunque creemos que han venido un poco tarde. Es mucho el desánimo que reina en el campo entre los que han quedado, y son muchas las familias que se han desarraigado como para hacerse ilusión respecto de la satisfactoria y rápida reacción que puedan producir mejores precios y crédito fácil”. Idem, p. 236.

<sup>243</sup> *La política monetaria y crediticia* (1952), p. 45. En 1950, desde una postura crítica a la acción oficial, un colaborador de la *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas* señaló la necesidad de aplicar un conjunto sistemático de medidas para contener la inflación: a) “debe evitarse toda creación de medios de pagos artificiales o que no respondan a una realidad del proceso productivo”; b) Reducir los gastos improductivos del estado; c) “deben suprimirse todas aquellas obras públicas que no sean de urgente necesidad”; d) “debe desarrollarse una política fiscal en la que prime el concepto económico del impuesto por encima del meramente fiscalista, prestándose mucha importancia a este aspecto, ya que puede ser la causa que desaliente o anime la producción de artículos básicos para la economía nacional”; e) “debe evitarse la financiación de déficit fiscales por medio del sistema bancario, ya que esto deja intacto el poder de compra del público, a la vez que aumenta la capacidad de prestación de los bancos, acelerando el proceso inflacionista”. “Puestas en práctica estas medidas, sería más exitosa la lucha contra la elasticidad ascendente de los precios, pues se habrían suprimido muchas de las causas que los impulsan. Resumiendo, podemos afirmar que a pesar de los planes y campañas, de la creación de organismos de control, de medidas de congelación y de represiones punitivas, el serio problema del costo de la vida se agrava cada día más. Ello debe hacer meditar respecto de lo realizado y de la forma en que se aplicaron las medidas, para proceder al replanteo del problema si algo ha fallado. Es evidente que la causa del mal se encuentra en la raíz y no en el follaje”. Bardeci (1950), pp. 321-322.

<sup>244</sup> Gerchunoff y Llach (1998).

## ***Cuarta Parte***

### ***La política crediticia del Banco Industrial durante la fase de estancamiento y “cambio de rumbo” de la economía peronista 1950-1955***

Modificaciones importantes se produjeron en la política económica a partir de comienzos de los años cincuenta. La fase expansiva de la economía peronista, sostenida en el crecimiento de la demanda global, la redistribución de ingresos y la ampliación del área de control del sector público, encontró fuertes límites en 1949. La primera etapa del proceso sustitutivo de importaciones también llegó a su frontera, y el crecimiento de la producción interna estaba condicionado por la escasa capitalización y el freno del consumo. Además, difícilmente podía continuarse con una política expansiva interna cuando las perspectivas del balance de pagos exigían un estricto control de las importaciones, puesto que el límite estaba dado por la elasticidad de la oferta de los recursos nacionales que podían ser utilizados.

La crisis se extendió hasta 1952 y a partir de allí el gobierno adoptó un “nuevo rumbo”. La estrategia para sortear el estrangulamiento externo se apoyó en dos pivotes. Uno, estimular la producción agropecuaria mediante la mejora de los precios relativos del sector rural; otro, promover la entrada de inversiones y préstamos del exterior. La primera solución sólo podía aportar al ingreso de divisas necesarias en un largo plazo dadas las dificultades del agro para aumentar la oferta exportable<sup>245</sup>. Por lo tanto, la necesidad de divisas produjo uno de los cambios más importantes en la política económica interna: la modificación de la actitud del gobierno hacia la inversión extranjera (desde años anteriores y hasta 1953 el flujo de capital privado extranjero a la Argentina había prácticamente desaparecido). La nueva política hacia el capital extranjero cristalizó en la Ley 14.222/53, que permitió elevar el monto de las remesas de utilidades al exterior, y los acuerdos con empresas extranjeras para el establecimiento de fábricas de tractores y el desarrollo de la industria automotriz. También se solicitaron créditos del exterior con el fin de financiar grandes proyectos postergados (como era el caso de la planta siderúrgica de San Nicolás) y otros nuevos. Estos cambios permitieron hacia 1954 que el sector industrial iniciase una importante evolución hacia técnicas capital intensivas en diversas ramas. En suma, algunos de los factores del crecimiento industrial argentino fueron paulatinamente modificados, de forma tal que a partir de 1954 dicho crecimiento respondía a fuerzas impulsoras radicalmente distintas de las que operaron desde 1946 hasta esa fecha<sup>246</sup>.

#### ***El Banco Industrial en el marco de los objetivos de la política monetaria y crediticia***

Entre 1950 y 1955 la economía argentina se caracterizó por recurrentes problemas en el sector externo. Si bien las restricciones que golpearon con dureza a la actividad económica durante 1949 se aliviaron sensiblemente en los dos años siguientes, el año 1952 señaló la imposibilidad de seguir “manejando” la crisis, por lo que se impusieron una serie de medidas que en la práctica profundizaron algunos aspectos que ya se habían contemplado a partir del recambio de autoridades de 1949.

Desde la óptica oficial, la política monetaria debía tender a la consolidación y a la expansión ordenada de todas las actividades económicas y no sólo la del sector industrial, de forma tal que la acción convergiera

---

<sup>245</sup> *Schvarzer (1996).*

<sup>246</sup> *Katz (1967).*

en dos objetivos fundamentales: la consolidación del desarrollo industrial y del nivel de vida alcanzado por la población y el fomento de la explotación agropecuaria. De las restricciones crediticias impuestas en 1949, el principio que sobrevivió hacia 1950 fue atender a toda actividad productiva, descartando las de carácter especulativo y se mantuvo para cada Banco un límite máximo de redescuento flexible de manera que, cuando las modificaciones del volumen de las transacciones o de los precios lo exigiesen, pudieran ajustarse a la nueva situación.

El Banco Industrial trató de adecuar en todo momento su acción crediticia a los lineamientos de la política trazada por el Banco Central y el Consejo Económico Nacional. Como se verá, en la etapa 1950-1955 el importe acordado en pesos constantes prácticamente se mantuvo uniforme y cercano a los valores de 1948. Los funcionarios consideraban que los requerimientos de crédito para el sector industrial aumentaban y que los márgenes de redescuento establecidos eran insuficientes. Por ello, a fines de 1951 la Institución requirió del Banco Central la ampliación de los límites de redescuento. Mientras tanto, como la cartera se acercaba a los límites fijados, consideró necesario ajustar el otorgamiento de créditos a las disponibilidades para evitar caer en excesos. Estas circunstancias dieron motivo a una resolución del Directorio en marzo de 1952 que consistía esencialmente en no acordar créditos de carácter ordinario a toda firma no vinculada al Banco y en limitar la concesión de nuevos préstamos a las firmas ya vinculadas hasta el máximo de su deuda anterior. Al mismo tiempo, se enviaba una nota al Banco Central donde se señalaba la necesidad de aumentar los márgenes del redescuento dado que

“... este Banco soporta, en forma cada vez más intensa, la presión de numerosos nuevos pedidos de crédito como consecuencia de que los restantes Bancos de la plaza desvían hacia la Institución la clientela industrial que no puede ser atendida por ellos en razón de las política restrictiva de créditos. A ese factor de presión se une otro no menos importantes: el encarecimiento de las materias primas que exige de las empresas un aumento constante de fondos para mantener el nivel de producción”<sup>247</sup>.

La disposición adoptada, tal como lo reconoció el propio Banco años más tarde,

“no definía ninguna política de crédito industrial sino que se trataba de una medida que se aplicó en forma indiscriminada, impuesta por la fuerza de las circunstancias, y que obligó a suspender momentáneamente toda otra consideración sobre la verdadera política de crédito industrial”<sup>248</sup>.

Por su parte, el Plan Económico de 1952, obligó a la Institución a rever su política de crédito, aunque sin dejar de considerar las disposiciones existentes. Así, se nombró una comisión de funcionarios encargada de estudiar el problema, que elaboró un proyecto de norma interna sobre la aplicación de la política de crédito (aprobada por el Directorio en setiembre de ese año). Se mantenían las medidas relacionadas con la política antiinflacionaria dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional y, además, se precisaba que los préstamos para gastos de explotación se otorgarían a las firmas no vinculadas cuando eran necesarios para la producción de artículos o servicios útiles, así como para los que constituían una nueva fuente de divisas para el país. A las firmas vinculadas se las podía atender sin necesidad de limitarlas a su deuda anterior, cuando los préstamos tuvieran la misma finalidad que el crédito originario. Era opinión de los actores oficiales que no podía restringirse en demasía el crédito al sector en las circunstancias por las que atravesaba el país. Con la restricción se pretendía evitar la retención de stocks y conseguir la movilización de todos los fondos propios del deudor invertidos en operaciones ajenas al giro industrial; pero, en rigor, la restricción no podía ser tal que afectara aún más la escasez de disponibilidades líquidas y debía manejarse con suma prudencia con el fin de no agravar las dificultades financieras de las empresas, o por lo menos de algunas de ellas.

---

<sup>247</sup> ABND, LAD, Acta 632.

<sup>248</sup> BIRA (1955), p. 13-14.

Existía consenso dentro del oficialismo en considerar que no era momento propicio para un “planteamiento expansivo de la industria”, sino para su “sana consolidación”. Por lo que en la práctica, estas disposiciones consolidaron una cartera de clientes fija, orientada a abastecerse de dinero para la evolución normal de los negocios.

Finalmente, en 1954 se dispuso que en las solicitudes de préstamos destinados a inversiones de activo fijo se extremasen las medidas a fin de ajustarlas lo más posible a los lineamientos anteriores y que las empresas trataran de obtener la mayor proporción posible de fondos para los planes de inversión de la incorporación de nuevos capitales y no de créditos del Banco Industrial. Se limitaba así aún más el apoyo financiero de la Institución a los proyectos de inversión productiva<sup>249</sup>. Esa orientación se profundizaba con la Ley 14.222/53 sobre radicación de capitales extranjeros “que al estimular la incorporación al país de nuevas plantas o de inversiones que se destinen principalmente a bienes de activo fijo en las ya existentes, contribuye a disminuir los pedidos que se formulan al Banco para atender esas necesidades”<sup>250</sup>. “Ya hemos cimentado la industria. Ahora debemos perfeccionarla” eran las palabras oficiales que pretendían dar cuenta de la orientación desempeñada por la Institución en la etapa que entraremos a considerar<sup>251</sup>.

### *Una nueva Carta Orgánica*

En octubre de 1952, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 14.181/52 que modificó algunos de los artículos de la antigua Carta Orgánica de la Institución. La Entidad pasó a llamarse *Banco Industrial de la República Argentina*, dejó de pertenecer al sistema del Banco Central para depender directamente del Ministerio de Finanzas, y se la facultó para crear agencias propias en la Capital Federal e interior del país<sup>252</sup>.

El capital del Banco, que comprendía cuatro tipos de créditos (ordinario, financiaciones, fomento industrial y fomento minero) fue unificado y se suprimió el artículo que imponía la separación del capital y de la contabilidad correspondiente a las cuatro secciones<sup>253</sup>.

---

<sup>249</sup> En 1954, el Directorio reseñaba y justificaba nuevas medidas, acordes con los objetivos de racionalización del Segundo Plan Quinquenal, de la siguiente manera: “El Banco ha venido atendiendo con criterio restrictivo esta clase de necesidades, sin dejar por ello de lado el mejoramiento tecnológico de las empresas, ni el apoyo necesario a las producciones o servicios esenciales para el abastecimiento interno, la ampliación de industrias cuyos productos implicasen una actividad conexas o derivada de la principal o constituyese una fuente de divisas para el país, política crediticia que presidió la orientación de la institución a partir de setiembre de 1952... Esa orientación fue modificada empleando un criterio más restrictivo a partir del 10 de marzo de 1954, fecha desde la que se viene aplicando una resolución que tiende a limitar aún más el apoyo financiero del Banco...”. ABND, LAD, N° 54, Acta 890.

<sup>250</sup> BIRA. MyB, 1954. Sin embargo, como veremos luego, las radicaciones de “capitales extranjeros” se financiaron en gran medida con créditos del Banco Industrial.

<sup>251</sup> “Discurso del Ministro de Finanzas, Miguel Revestido en ocasión de cumplirse diez años del inicio de actividades del Banco”, en ABND, LAD, N° 53, Acta n° 861. Demás está decir que en este trabajo se aportan numerosos elementos para disentir los dos calificativos de la expresión oficial.

<sup>252</sup> Se llegó a la conclusión que la utilización de las sucursales del Banco Nación hacían más engorrosas las operaciones.

<sup>253</sup> En agosto de ese año ya se habían reorganizado las subcomisiones dependientes de la Comisión de Créditos eliminándose las de “Grandes Industrias” y de “Corto Plazo”, puesto que ambas habían perdido sentido dentro de la operatoria del Banco (en la primera se hallaban incluidas una cantidad enorme de empresas, prácticamente todas las principales beneficiarias; y respecto a la segunda, casi la totalidad de los créditos se otorgaban a corto plazo por lo que no tenía razón de existir una subcomisión diferenciada para su tratamiento).

También, se restringió la responsabilidad de la Nación con respecto a los quebrantos que resultaran de las operaciones de fomento industrial, y se autorizó al Banco a preparar, proponer y ejecutar los planes tendientes a lograr la promoción industrial y/o minera, sin perjuicio de la función de contralor que sobre esa política tenía el Banco Central.

Finalmente, se lo facultó a financiar sociedades, entidades comerciales, bolsas, mercados y otros sistemas de comercialización, destinados a facilitar la distribución, el conocimiento de las calidades y la formación de los precios que utilizara o produjera la industria nacional.

#### La acción crediticia del Banco Industrial entre 1950 y 1955

##### a) Año 1950

Durante 1950 se mantuvieron las restricciones crediticias que comenzaron a aplicarse hacia fines de 1948 con el fin de frenar el proceso inflacionario. Sin embargo, frente a 1949, primer año donde se nota una disminución en el total de créditos concedidos, 1950 fue un año de expansión. El 50 % del importe total acordado fue entregado en casi trescientas operaciones (1,8 % del total) por sumas mayores al millón de pesos<sup>254</sup>. En promedio, a cada una de estas operaciones le correspondió \$ 3,8 millones<sup>255</sup>.

**Cuadro30**  
**Importe acordado por el BCIA, según su monto**  
**1950**  
(en miles de \$)

| Magnitud del Importe     | Nº de Operaciones | %          | Importe          | %          |
|--------------------------|-------------------|------------|------------------|------------|
| <b>Menos de 1.000</b>    | 16.380            | 98,2       | 1.153.708        | 50,6       |
| <b>De 1.000 a 5.000</b>  | 257               | 1,5        | 436.004          | 19,1       |
| <b>De 5.000 a 10.000</b> | 24                | 0,1        | 143.488          | 6,3        |
| <b>Más de 10.000</b>     | 17                | 0,1        | 544.300          | 23,9       |
| <b>Total</b>             | <b>16.678</b>     | <b>100</b> | <b>2.277.500</b> | <b>100</b> |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyB, 1950; ABND, LAD, 1950.*

Los 298 préstamos superiores al millón de pesos fueron acordados a 222 empresas. Empresas que a su vez recibieron créditos por importes menores. La concentración es aún mayor para el caso de las 17 operaciones por sumas superiores a los diez millones de pesos. Sólo 9 empresas obtuvieron estos créditos, los que representaron una cuarta parte del total acordado. Más aún, 2 empresas obtuvieron el 18 % del total (Cuadro 31).

<sup>254</sup> Para el análisis específico del período 1950-1955 se consideró el universo de créditos superiores a \$ 1 millón.

<sup>255</sup> La Memoria rescató otro dato, el aumento mayor del número de operaciones que del importe y lo explicó de la siguiente manera: "El incremento, mayor en el número que en importes de las operaciones se explica por la cantidad de créditos de menor cuantía que, por lo general, acuerdan esas casas (del interior) para satisfacer las necesidades crediticias de los pequeños y medianos industriales del interior." BIRA, MyB, 1950, p. 19. Sin embargo, existe suficiente evidencia para afirmar que créditos pequeños no necesariamente implican créditos a pequeños industriales, sino por lo general, en el marco de la tendencia establecida por la acción crediticia de la Institución, créditos para evolución de las grandes firmas.

**Cuadro 31**  
**Empresas que recibieron créditos superiores a los diez millones de pesos**  
**1950**

| EMPRESA                                    | Importe (en miles de \$) |
|--|--------------------------|
| CTCBA                                      | 261.000                  |
| CADE SA                                    | 160.000                  |
| ACINDAR SA                                 | 28.000                   |
| DALMINE SAIC                               | 40.000                   |
| FCA. ARG. de ALPARGATAS SA                 | 10.000                   |
| ESTAB. TEXTILES ARGENTINOS SA              | 13.300                   |
| PICCALUGA Y CÍA SRL                        | 10.000                   |
| VIÑEDOS Y BODEGAS ARIZU SA                 | 10.000                   |
| CATITA- CÍA. ARG. DE TALLERES INDUSTRIALES | 12.000                   |
| <b>TOTAL 9 empresas</b>                    | <b>544.300</b>           |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1950.*

*Nota: se consideraron los créditos superiores a los diez millones de pesos y se sumaron para cada caso.*

El análisis por ramas verifica la fuerte concentración existente aún dentro de estas trescientas operaciones (Cuadro 32).

**Cuadro 32**  
**Participación de las principales empresas beneficiarias**  
**en el total de créditos acordados a cada rama**  
**1950**

| RAMA                         | CREDITOS |         | PRINCIPALES EMPRESAS BENEFICIARIAS | MONTO (miles de \$) |        |        |
|------------------------------|----------|---------|------------------------------------|---------------------|--------|--------|
|                              | Nro.     | Monto   |                                    | de la operación     | Total  | % rama |
| Alimentos, Bebidas y Tabacos | 59       | 109.916 | SA Viñedos y Bodegas Arizu         | 11.500              | 54.531 | 50     |
|                              |          |         | Noel SA                            | 6.691               |        |        |
|                              |          |         | SA Manuf. De Tabacos Picardo       | 6.000               |        |        |
|                              |          |         | Aceitera y Algodonera del Litoral  | 4.700               |        |        |
|                              |          |         | SA L. Magnasco y Cía.              | 4.500               |        |        |
|                              |          |         | Cía. Sansinena SA                  | 4.000               |        |        |
|                              |          |         | Fca. De Manteca Sancor Coop. Ltda  | 4.000               |        |        |
|                              |          |         | Pando Sociedad en Comandita        | 4.000               |        |        |
|                              |          |         | Quijano, Hortensio                 | 3.100               |        |        |
|                              |          |         | INGRA SACI                         | 3.040               |        |        |
|                              |          |         | Manuf. De Tabacos Particulares SA  | 3.000               |        |        |

*Sigue*

Continúa

|                                     |            |                  |   |  |                |           |
|-------------------------------------|------------|------------------|---|--|----------------|-----------|
| <b>Textiles</b>                     | 67         | 196.731          | SNIAFA SA<br>Estab. Textiles Argentinos SA<br>Piccaluga y Cía. SA<br>Inter SRL<br>Fca de Alpargatas SAIC<br>Polanar SA Tecitl IC<br>Manufacturas Forti Arg. SA<br>Tipoi SA Textil<br>Dobbeling y Schafer<br>Tapiales SA<br>Masllorens Hnos. SA<br>Hilandería Sudamericana SRL | 20.000<br>13.300<br>12.500<br>10.500<br>10.000<br>10.000<br>9.000<br>7.000<br>5.000<br>5.000<br>4.500<br>4.000 | 110.800        | 56        |
| <b>Cuero</b>                        | 3          | 10.000           | Grimoldi SA<br>Coplinco SRL<br>Piazza Hnos  | 4.000<br>3.000<br>3.000  | 10.000         | 100       |
| <b>Papel</b>                        | 2          | 6.100            | Papelera Paraná SA  | 5.000  | 5.000          | 82        |
| <b>Imprenta</b>                     | 3          | 4.003            | Caille y Vola SA<br>Kraft Ltda. SA  | 1.503<br>2.500   | 4.003          | 100       |
| <b>Productos Forestales</b>         | 10         | 14.840           | Gómez e Hijos SCI SA<br>SA Maderera Prod. CI e Inmob.   | 2.530<br>2.000   | 4.530          | 31        |
| <b>Usinas Eléctricas</b>            | 7          | 169..346         | CADE SA   | 160.000  | 160.000        | 94        |
| <b>Maquinarias y Vehículos</b>      | 15         | 41.735           | Catita SA<br>Timsa SA<br>Siemens Schukert EN<br>ASTARSA<br>Autoar SA A. Meheler   | 12.000<br>7.020<br>5.000<br>4.520<br>3.000   | 31.540         | 76        |
| <b>Piedras, Tierras y Cerámicas</b> | 13         | 23.517           | Cormela Corp. Merc. Lat. SA<br>Cristalerías Rigolleau SA<br>Cristalerías de Cuyo SA<br>Iggam SAI<br>LOSA Ladrillos Olavarría SAIC   | 2.000<br>2.000<br>2.000<br>3.000<br>3.450  | 12.450         | 53        |
| <b>Productos Mineros</b>            | 1          | 1.000            | Industrias Rab SA   | 1.000  | 1.000          | 100       |
| <b>Metales</b>                      | 54         | 176.731          | Acindar SA<br>Dálmine SAIC<br>IMPA SA<br>La Cantábrica SAMI<br>TAMET SA<br>Siam Di Tella Ltda.  | 47.805<br>40.000<br>22.414<br>14.940<br>6.000<br>5.000   | 136.159        | 77        |
| <b>Empresas de Construcción</b>     | 35         | 71.225           | SADOP SA<br>COPYC SRL<br>Red Caminera Arg. A. Fernández<br>Bocazzi SA   | 15.004<br>6.800<br>6.100<br>4.950  | 32.854         | 46        |
| <b>Productos Químicos</b>           | 13         | 25.410           | Electrometalúrgica Andina SRL<br>SPA Subprod. Petrolíferos Arg. SRL<br>Grassi Ltda.   | 5.000<br>4.400<br>3.000  | 12.400         | 49        |
| <b>Transportes</b>                  | 13         | 261.000          | CTCBA   | 261.000  | 261.000        | 100       |
| <b>Varios</b>                       | 3          | 10.600           | Estudios San Miguel SA<br>Leopoldo Simoncini<br>SA Radiocinematográfica Lumiton   | 5.700<br>3.200<br>1.700  | 10.600         | 100       |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>282</b> | <b>1.122.154</b> | <b>60 empresas</b>  | <b>846.867</b>   | <b>846.867</b> | <b>75</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1950.

Nota: se consideraron sólo los créditos superiores al millón de pesos y se acumularon para cada empresa. Monto analizado: \$ 1.122,1 millones (49 %).

60 empresas obtuvieron el 75 % de los créditos superiores al millón de pesos, lo que representó el 37 % del total prestado durante el año.

El principal rubro beneficiado fue *Transportes* (en realidad la empresa CTCBA). Luego se ubicaron las *Fábricas de Electricidad* (casi exclusivamente debido a los préstamos a la CADE), *Metales*, *Textiles*, *Alimentos* y *Empresas de Construcción*. Estos seis rubros, tres de ellos no específicamente industriales, obtuvieron el 80 % de los préstamos superiores al millón de pesos durante 1950.

### **b) año 1951**

Durante el año 1951 las operaciones del Banco de Crédito Industrial siguieron su curso ascendente, tanto en pesos corrientes como constantes. El número y el importe de los préstamos superaron considerablemente a los acordados en años anteriores. Con respecto a 1950 los préstamos acordados al público experimentaron aumentos del 40 % en el número y del 80 % en el importe nominal. El incremento más notable se registró en las operaciones de descuento de documentos (100 %) y en los créditos documentarios sobre el exterior (más del 300 %). Lo primero indica una mayor utilización de préstamos de mediano y corto plazo para el giro normal de los negocios. El aumento de los créditos documentarios obedece a una clara política oficial de procurar abastecer al sector industrial de las materias primas necesarias para su normal desenvolvimiento en un contexto de atenuación de las restricciones externas que posibilitó incrementar nuevamente las importaciones.

El 47 % del importe total acordado fue entregado en 539 operaciones (2,2% del total) por sumas mayores al millón de pesos. En promedio, a cada operación le correspondió algo mas de \$ 3,5 millones.

**Cuadro 33**  
**Importe acordado por el BCIA, según su monto**  
**1951**  
(en miles de \$)

| <b>Magnitud del Importe</b> | <b>N° de Operaciones</b> | <b>%</b>   | <b>Importe</b>   | <b>%</b>   |
|-----------------------------|--------------------------|------------|------------------|------------|
| <b>Menos de 1.000</b>       | 22.826                   | 97,7       | 2.092.062        | 51,4       |
| <b>De 1.000 a 5.000</b>     | 475                      | 2,0        | 878.503          | 21,6       |
| <b>De 5.000 a 10.000</b>    | 31                       | 0,1        | 185.120          | 4,5        |
| <b>Más de 10.000</b>        | 33                       | 0,1        | 913.015          | 22,4       |
| <b>Total</b>                | <b>23.365</b>            | <b>100</b> | <b>4.068.700</b> | <b>100</b> |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyB, 1951; ABND, LAD, 1951.*

Estas 539 operaciones fueron acordadas a 347 empresas. Empresas que a su vez recibieron créditos por importes menores. La concentración es aún mayor para el caso de las 33 operaciones por sumas superiores a los diez millones de pesos. Allí once empresas obtuvieron estos créditos, los que representaron una quinta parte del total acordado (Cuadro 34).

**Cuadro 34**  
**Empresas que recibieron créditos superiores a los diez millones de pesos**  
**1950**

| <b>EMPRESA</b>                             | <b>Importe (miles de \$)</b> |
|--|------------------------------|
| CORPORACIÓN DE TRANSPORTES DE BS. AS.      | 523.000                      |
| CADE SA                                    | 157.800                      |
| AFNE EN                                    | 51.000                       |
| CITI CÍA. INTERNAC. DE TRANSPORTES IND. SA | 39.215                       |
| DALMINE SAFTA                              | 50.000                       |
| FCA ARG. DE ALPARGATAS SAIC                | 30.000                       |
| SIAT SA                                    | 15.000                       |
| CELULOSA ARGENTINA SA                      | 12.000                       |
| BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL                     | 15.000                       |
| KRAFT LTDA SA                              | 10.000                       |
| FANDET EN                                  | 10.000                       |
| <b>TOTAL 11 empresas</b>                   | <b>913.015</b>               |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1951.*

*Nota: Se consideraron los créditos superiores a los diez millones de pesos y se sumaron para cada caso.*

Sólo 21 empresas obtuvieron el 57 % de los créditos superiores al millón de pesos y el 28 % del total. Además, dos empresas obtuvieron el 17 % del total de créditos otorgados durante este año. El análisis por ramas verifica la fuerte concentración existente aún dentro de las operaciones superiores al millón de pesos (Cuadro 35).

**Cuadro 35**  
**Participación de las principales empresas beneficiarias**  
**en el total de créditos acordados a cada rama**  
**1951**

| <b>RAMA</b>                         | <b>CREDITOS</b> |              | <b>PRINCIPALES EMPRESAS BENEFICIARIAS</b> | <b>MONTO (miles de \$)</b> |              |               |
|-------------------------------------|-----------------|--------------|---|----------------------------|--------------|---------------|
|                                     | <b>Nro.</b>     | <b>Monto</b> |   | <b>de la operación</b>     | <b>Total</b> | <b>% rama</b> |
| <b>Alimentos, Bebidas y Tabacos</b> | 112             | 244.278      | Bodegas y Viñedos GIOL                    | 22.000                     | 108.650      | 44            |
|                                     |                 |              | P. Pando SA                               | 18.550                     |              |               |
|                                     |                 |              | Manufacturas de Tabaco Piccardo SA        | 17.400                     |              |               |
|                                     |                 |              | Benvenuto SA                              | 8.500                      |              |               |
|                                     |                 |              | La Arrocería Frugone y Prevé SA           | 8.000                      |              |               |
|                                     |                 |              | Simplex SA                                | 6.800                      |              |               |
|                                     |                 |              | Frigorífico Regional Las Flores SA        | 5.000                      |              |               |
|                                     |                 |              | Massalin y Celasco SA                     | 5.000                      |              |               |
|                                     |                 |              | Quijano Alio, Hortensio                   | 4.500                      |              |               |
|                                     |                 |              | BYCLA SA                                  | 4.500                      |              |               |
|                                     |                 |              | CLANCAY SRL                               | 4.400                      |              |               |
|                                     |                 |              | Cía. Sansinena SA                         | 4.000                      |              |               |

*Sigue*

Continúa

|                                     |     |          |  |   |         |     |
|-------------------------------------|-----|----------|--|---|---------|-----|
| <b>Textiles</b>                     | 135 | 315..545 | Fca de Alpargatas SAIC<br>Teubal y Hnos. SA<br>Fialp SA<br>FANDET EN<br>Tapiales SA<br>Sniafa SAIC<br>Masllorens Hnos. SA<br>La Bernalesa SA<br>Phila SA<br>Soligno SRL<br>Tejedurías Mitre SRL<br>Polanar SA<br>Hazan, Pitchon y Cía. SA<br>Industrias Llave SA<br>Gaby Salomón SA<br>Lanera Argentina SA | 47.349<br>14.467<br>10.192<br>10.000<br>10.000<br>9.500<br>8.500<br>8.000<br>8.000<br>8.000<br>7.993<br>7.500<br>6.400<br>6.275<br>6.166<br>6.000 | 174.342 | 55  |
| <b>Cuero</b>                        | 10  | 14.700   | Francia Argentina de Curtiembres SA  | 4.000   | 4.000   | 27  |
| <b>Caucho</b>                       | 2   | 4.500    | Michelin SA<br>Pirelli SA  | 1.500<br>3.000  | 4.500   | 100 |
| <b>Papel</b>                        | 11  | 36.626   | Celulosa Argentina SA<br>Papelera Río Paraná SA<br>Celulosa Río Segundo SA (en Form)   | 12.000<br>10.734<br>5.000   | 27.734  | 76  |
| <b>Imprenta</b>                     | 8   | 27.073   | Kraft Ltda. SA<br>Editorial Difusión SA  | 20.309<br>4.764   | 25.073  | 93  |
| <b>Productos Forestales</b>         | 14  | 25.333   | Gómez e Hijos SCI S.A.<br>Cía. Azucarera del Norte SA<br>Suranor Maderera SA   | 4.585<br>4.000<br>4.000   | 12.585  | 50  |
| <b>Usinas Eléctricas</b>            | 19  | 187.472  | CADE SA<br>Industrias Eléctricas de Quilmes SA   | 157.800<br>6.000  | 163.800 | 87  |
| <b>Maquinarias y Vehículos</b>      | 33  | 107.808  | AFNE EN<br>Senor e Hijos<br>Rosati y Cristóforo SA   | 51.000<br>5.980<br>5.000  | 61.980  | 57  |
| <b>Piedras, Tierras y Cerámicas</b> | 20  | 35.053   | Cristalerías Rigolleau SA<br>Crespi Hnos. SA<br>Cía. de Cemento Portland Minetti SA<br>Fortalit SA<br>Rosquilglass SRL   | 5.928<br>4.275<br>4.000<br>3.000<br>3.000   | 20.203  | 58  |
| <b>Productos Mineros</b>            | 11  | 19.297   | Empresa Minera del Huaraco SRL<br>Cía. Minera e ind. del Río Negro SRL   | 3.620<br>3.200  | 6.820   | 35  |
| <b>Metales</b>                      | 78  | 260..387 | Dálmine SAFTA<br>Acindar SA<br>SIAT SA<br>La Cantábrica SAMIC<br>SIAM Di Tella Ltda.<br>TAMET SA<br>Gurmendi y Cía.<br>Estab. Sanna y Cía. SA<br>Cía. Gral. Metalúrgica SA<br>Fca. Arg. Caños de Acero Silvert SA<br>Efeve SRL<br>COMETARSA<br>Clip SRL  | 50.000<br>30.612<br>25.014<br>19.801<br>10.957<br>10.748<br>9.000<br>8.700<br>7.300<br>7.023<br>7.000<br>6.600<br>6.336                           | 199.091 | 76  |

Sigue

Continúa

|                                 |            |                  |   |   |                  |           |
|---------------------------------|------------|------------------|---|---|------------------|-----------|
| <b>Empresas de Construcción</b> | 31         | 62.036           | SADOPYC SA<br>Panedille Argentina SA<br>Dell Acqua y Cía.<br>GEOPE EN   | 16.100<br>7.513<br>4.541<br>3.300         | 31.454           | 51        |
| <b>Productos Químicos</b>       | 20         | 49.458           | Destilería de Alcohol Anhidro EN<br>SARPA SA Río Paraná<br>Electrometalúrgica Andina SRL<br>Industrias Patagónicas SA<br>Colorín SA | 8.362<br>7.740<br>7.000<br>5.400<br>3.500 | 32.002           | 65        |
| <b>Transportes</b>              | 25         | 574.761          | CTCBA<br>CITI-Cía. Intern. de Transportes SA  | 523.000<br>39.215                         | 562.215          | 98        |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>529</b> | <b>1.964.327</b> | <b>75 empresas</b>  | <b>1.434.449</b>                          | <b>1.434.449</b> | <b>73</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1951.

Nota: se consideraron sólo los créditos superiores al millón de pesos y se acumularon para cada empresa. Monto analizado en este cuadro: \$ 1.964,3 millones (48 %).

El principal rubro beneficiado fue *Transportes* (en especial la CTCBA) con un 30 % del total analizado. Luego se ubicaron *Textiles* (16 %), *Metales* (13 %), *Alimentos y Bebidas* (12 %) y las *Fabricas de Electricidad* (por la gravitación de los créditos otorgados a la CADE) (10 %). Estos cinco rubros obtuvieron más del 80% de los préstamos superiores al millón de pesos durante 1951.

### c) Año 1952

Ya hemos destacado que en los primeros meses de 1952 se establecieron nuevas medidas restrictivas a fin de adecuar el accionar del Banco a los lineamientos del Consejo Económico Nacional. El Banco acentuó la selección crediticia y atendió a las empresas con un menor volumen de crédito con el fin de propender a su saneamiento financiero. Nuevamente, como a comienzos del año 1949, se registra una importante disminución de créditos otorgados (con el consiguiente aumento de rechazo de solicitudes). Principalmente cayeron los créditos documentarios, los préstamos con debentures y en títulos<sup>256</sup>. Sin embargo, debemos notar, que la restricción no afectó a las grandes industrias, puesto que los créditos denegados corresponden a pequeñas empresas (situación que tendremos oportunidad de corroborar más adelante). A su vez, particularmente afectadas por la restricción crediticia resultaron las empresas con participación estatal.

El importe total de préstamos al público fue un 20 % menor que el año anterior (en pesos constantes se ubicó en valores cercanos a los del año 1949) mientras que el número de operaciones aumentó un 30 %<sup>257</sup>.

<sup>256</sup> Los primeros disminuyeron debido a las dificultades para importar; los segundos porque el criterio selectivo ya aplicado desde 1949 se acentuó por las directivas tendientes a restringir la creación de medios de pago, mediante el apoyo a las firmas en producción. Los préstamos en títulos cayeron porque cayó el gasto público en construcción y aquellos eran utilizados principalmente por las empresas constructoras como ya hemos tenido oportunidad de ver.

<sup>257</sup> Esta situación podría dar lugar a una interpretación que supusiera un mayor apoyo en créditos pequeños a pequeñas y medianas empresas (opinión de Arango, 1952) o que la rebaja del monto promedio por préstamo, estuviera vinculada a la política de contracción crediticia aplicada durante 1952 (explicación que ofrece el BIRA, MyB, 1952). Sin embargo, si se analizan las empresas y no las operaciones la elevada concentración se mantuvo. Es significativo que durante este año fueran aprobadas en una misma resolución (correspondiente a un mismo orden del día) diez o más préstamos pequeños a una misma

**Cuadro 36**  
**Importe acordado por el BIRA, según su monto**  
**1952**  
*(en miles de \$)*

| Magnitud del Importe     | Nº de Operaciones | %          | Importe          | %          |
|--------------------------|-------------------|------------|------------------|------------|
| <b>Menos de 1.000</b>    | 29.906            | 98,2       | 1.776.595        | 55,6       |
| <b>De 1.000 a 5.000</b>  | 491               | 1,6        | 925.879          | 28,7       |
| <b>De 5.000 a 10.000</b> | 34                | 0,1        | 212.269          | 6,6        |
| <b>Más de 10.000</b>     | 20                | 0,1        | 306.257          | 9,5        |
| <b>Total</b>             | <b>30.451</b>     | <b>100</b> | <b>3.221.000</b> | <b>100</b> |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1952; ABND, LAD, 1952.*

Las 545 operaciones superiores al millón de pesos fueron acordadas a 346 empresas<sup>258</sup>. Las cien empresas que recibieron importes mayores –sólo en créditos superiores al millón de pesos- se quedaron con el 32 % del total de créditos acordados durante el año. Por su parte las diez primeras obtuvieron una cuarta parte de los créditos superiores al millón de pesos y el 11 % del total (Cuadro 37).

**Cuadro 37**  
**Diez principales empresas beneficiarias**  
**1952**

| EMPRESA                           | Importe        |
|-----------------------------------|----------------|
| FCA. ARGENTINA DE ALPARGATAS SAIC | 60.000         |
| SIAM DI TELLA LTDA – SIAT SA      | 47.841         |
| ESTABLECIMIENTO TEXTIL OESTE S.A. | 46.408         |
| LA CANTÁBRICA SAMIC               | 36.479         |
| ROSATI Y CRISTOFARO SA            | 34.300         |
| SNIAFA S.A.                       | 31.514         |
| GURMENDI Y CÍA SA                 | 28.510         |
| ACINDAR S.A.                      | 25.999         |
| CELULOSA ARG SA                   | 24.000         |
| BURIASCO SOC. COM. COL.           | 23.500         |
| <b>TOTAL 10 empresas</b>          | <b>358.551</b> |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base ABND, LAD, 1952.*

*Nota: Sólo se consideraron los créditos superiores al millón de pesos y se sumaron para cada caso.*

---

firma, sumando en total un crédito importante. Naturalmente, a la hora de computar operaciones en las estadísticas oficiales la concentración se diluye. Ejemplo de ello son entre muchos los siete créditos, por un total de \$ 2.600.000, concedidos a Acindar SA en la reunión de Directorio del 9 de octubre de 1952 para la compra de materias primas, o los 14 créditos otorgados con un mismo fin a la Bodega Arizu SA, también en una misma sesión del Directorio. El número de operaciones pierde significado debido a su manejo. Lejos estaba esta situación de las prácticas crediticias del Banco en sus orígenes donde era poco probable que se repitieran en meses créditos a una misma empresa.

<sup>258</sup> Más allá de las restricciones o cambios en las políticas crediticia la estabilidad de las cifras de 1952 comparadas con las del año anterior es notable: en 1951 habían sido beneficiadas 347 empresas en 539 créditos superiores al millón de pesos.

La concentración se verifica con claridad en un análisis al interior de cada rama (Cuadro 38).

**Cuadro 38**  
**Participación de las principales empresas beneficiarias**  
**en el total de créditos acordados a cada rama**  
**1952**

| RAMA                                | CREDITOS |         | PRINCIPALES EMPRESAS BENEFICIARIAS  | MONTO (miles de \$)  |         |        |
|-------------------------------------|----------|---------|---|--|---------|--------|
|                                     | Nro.     | Monto   |   | de la operación  | Total   | % rama |
| <b>Alimentos, Bebidas y Tabacos</b> | 118      | 235.371 | SA Manuf. De Tabacos Picardo<br>Manuf. De Tabacos Particulares SA<br>Swift de la Plata SA<br>SA Viñedos y Bodegas Arizu<br>Frigorífico La Pampa SA<br>Bodegas y Viñedos Giol SA<br>La Arrocería Frugone, Prvé Ltda. SA<br>Pando Sociedad en Comandita | 18.150<br>15.500<br>12.000<br>8.473<br>8.400<br>8.000<br>7.000<br>7.000              | 84.523  | 36     |
| <b>Textiles</b>                     | 141      | 409.130 | Sniafa S.A.<br>Piccaluga y Cía. S.A.<br>Fca de Alpargatas SAIC<br>Establecimiento Textil Oeste SA<br>Vincentín Hnos y Cía.<br>Tapiales SA<br>Tejedurías Mitre SRL<br>Rhodiaseta Argentina SA<br>Teubal y Hnos. Tejidos la Unión SA                    | 31.514<br>11.500<br>60.000<br>46.408<br>16.600<br>13.700<br>10.879<br>9.504<br>9.036 | 209.141 | 51     |
| <b>Cuero</b>                        | 6        | 9.026   | CIDEC SA<br>Coplinco SRL  | 2.370<br>2.350   | 4.720   | 52     |
| <b>Papel</b>                        | 9        | 32.613  | Celulosa Argentina SA   | 24.000   | 24.000  | 74     |
| <b>Imprenta</b>                     | 6        | 17.852  | Kraft Ltda. SA  | 14.190   | 14.190  | 79     |
| <b>Caucho</b>                       | 4        | 9.000   | Pirelli SA  | 6.000  | 6.000   | 67     |
| <b>Productos Forestales</b>         | 8        | 16.511  | Ciganotto y Cía<br>Montex SA<br>Frima SAC<br>Cía de Indutrisas Forestales SA<br>Emar SRL<br>Noettinger-Lepetit SA Forestal  | 3.500<br>2.300<br>2.200<br>2.000<br>2.000<br>2.000                                   | 14.000  | 85     |
| <b>Usinas Eléctricas</b>            | 5        | 19.576  | CADE SA   | 14.000   | 14.000  | 72     |
| <b>Maquinarias y Vehículos</b>      | 50       | 159.405 | Rosati y Cristofaro SA<br>Buriasco Soc. Com. de Hecho<br>ASTARSA<br>Talleres Coghlan SA<br>Electrodinie EN<br>Mercedes Benz Argentina SRL   | 34.300<br>23.500<br>8.811<br>8.407<br>8.276<br>8.000                                 | 91.294  | 57     |
| <b>Piedras, Tierras y Cerámicas</b> | 29       | 64.918  | Loma Negra SA<br>Cristalerías Rigolleau SA<br>Cerámicas San Lorenzo SA  | 18.913<br>12.017<br>8.000  | 38.930  | 60     |
| <b>Productos Mineros</b>            | 14       | 27.879  | Industrias Rab SA<br>Calquímica SA<br>Cía. Minera e Indust. de Río Negro  | 5.650<br>5.000<br>4.300  | 14.950  | 54     |

*Siuge*

Continúa

|                                 |            |                  |                                     |                |                |           |
|---------------------------------|------------|------------------|-------------------------------------|----------------|----------------|-----------|
| <b>Metales</b>                  | 88         | 259.462          | Siam Di Tella Ltda.- SIAT SA        | 47.841         | 183.654        | 70        |
|                                 |            |                  | La Cantábrica SAMI                  | 36.479         |                |           |
|                                 |            |                  | Gurmendi y Cía.                     | 28.510         |                |           |
|                                 |            |                  | Acindar SA                          | 25.999         |                |           |
|                                 |            |                  | TAMET SA                            | 19.825         |                |           |
|                                 |            |                  | Dálmine SAIC                        | 15.000         |                |           |
|                                 |            |                  | Coop. De Prov. de Ind. Metal. Ltda. | 10.000         |                |           |
| <b>Empresas de Construcción</b> | 10         | 17.752           | SADOPYC SA                          | 3.025          | 10.320         | 58        |
|                                 |            |                  | Angeleri Hnos y Cía                 | 3.015          |                |           |
|                                 |            |                  | Siemens – Bauunion EN               | 2.200          |                |           |
|                                 |            |                  | ETI SA                              | 2.080          |                |           |
| <b>Productos Químicos</b>       | 34         | 79.892           | SPA Subprod. Petrolíferos Arg. SRL  | 16.800         | 35.300         | 44        |
|                                 |            |                  | ATANOR Soc. Mixta                   | 12.000         |                |           |
|                                 |            |                  | Delbene Hnos. Jabón Federal SA      | 6.500          |                |           |
| <b>Comunicaciones</b>           | 2          | 2.523            | Cía Argentina de Teléfonos SA       | 1.408          | 2.523          | 100       |
|                                 |            |                  | Cía. Entrerriana de Teléfonos SA    | 1.115          |                |           |
| <b>Transportes</b>              | 8          | 17.080           | Corp. De Transp. Gral. Perón Ltda   | 5.640          | 12.240         | 72        |
|                                 |            |                  | CITI SA                             | 2.600          |                |           |
|                                 |            |                  | La Veloz Soc. Com. Col. de Transp.  | 2.000          |                |           |
|                                 |            |                  | Trans. Internac. Chevallier SRL     | 2.000          |                |           |
| <b>Varios</b>                   | 16         | 31.045           | SA Radiocinematográfica Lumiton     | 7.538          | 12.792         | 31        |
|                                 |            |                  | Cinematográfica Interamericana SA   | 5.254          |                |           |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>549</b> | <b>1.419.035</b> | <b>63 empresas</b>                  | <b>772.577</b> | <b>772.577</b> | <b>54</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1952.

*Nota:* se consideraron sólo los créditos superiores al millón de pesos y se acumularon para cada empresa. Monto analizado: \$ 1.419 millones (44 % del total).

Si bien la cantidad de créditos superiores al millón de pesos y el número de empresas beneficiadas fue similar, existió una marcada diferencia con respecto a años anteriores en lo que se refiere a la distribución por ramas. Principalmente, cayeron el rubro *Transportes* (dada la inexistencia de créditos a la Corporación de Transportes) y *Empresas de Construcción*, lo cual implicó que las demás actividades obtuvieran una proporción mayor<sup>259</sup>. La principal rama beneficiada fue *Textiles*<sup>260</sup>, luego *Alimentos*, *Metales* y *Maquinarias*, en conjunto estas cuatro ramas industriales obtuvieron el 73 % del total de créditos superiores al millón de pesos. Por vez primera desde 1945 las cuatro principales actividades beneficiadas fueron estrictamente industriales.

### c) Año 1953

En enero de 1953 se dispuso la creación de una comisión especial a fin de estudiar las posibilidades de acción del Banco en el contexto de los lineamientos del Segundo Plan Quinquenal. Se consideraba que los objetivos contenidos en el mismo no eran “declaraciones de carácter teórico, sino que determinaban la

<sup>259</sup> Naturalmente, al reducirse los créditos a las empresa mixtas, a las empresas de construcción y a la Corporación de Transportes, una masa importante de dinero estuvo disponible para sostener financieramente a las empresas privadas en un contexto de dificultades. En esto consistió la “selectividad” del Banco durante 1952.

<sup>260</sup> Recordemos que dos de las tres principales empresas beneficiarias eran textiles: Textil Oeste SA y Alpargatas SA. En este año, la disminución del consumo y la falta de materias primas importadas redujeron notablemente el ritmo de producción, siendo la industria textil una de las ramas más afectadas. El Banco industrial se encargó entonces de dar liquidez a la penosa situación financiera por la que atravesaban.

política permanente y definida de la Nación sobre las materias del plan” y que al Banco le correspondía desarrollar en el período quinquenal “una trascendente tarea, no sólo como consecuencia de sus funciones específicas, sino también como integrante administrativo de la organización del Estado”. Dicha Comisión especial sería el órgano interno encargado de estudiar, determinar, coordinar y vigilar la acción que competía al Banco para el logro de los objetivos del Plan de Gobierno<sup>261</sup>.

Entre los lineamientos del Plan, el Banco tendría injerencia en lo referente a: la racionalización de las empresas existentes; el régimen de promoción industrial, en orden a las prioridades establecidas para los distintos tipos de industrias y su integración mediante el complemento de sus producciones. También el objetivo de descentralización industrial y fomento de las economías regionales, el perfeccionamiento de procesos y métodos industriales, la adaptación de los adelantos tecnológicos y todos los demás objetivos que en materia industrial contenía el Plan le competían al Banco Industrial. Para este cometido, el Directorio consideró urgente contar con información detallada de la situación de los distintos sectores industriales (especialmente de las ramas textil, metalúrgica y mecánica) y de las condiciones técnicas y económicas de las empresas. Para ello se convocó con fines de asesoramiento a técnicos, profesionales, hombres de empresas y organizaciones económicas<sup>262</sup>.

Finalmente, el cumplimiento de las disposiciones del Plan Quinquenal determinó ciertos ajustes en la estructura funcional y se crearon nuevos sectores destinados a realizar los estudios vinculados al trazado de las normas crediticias y de coordinación industrial y la fiscalización del cumplimiento del Plan<sup>263</sup>.

En 1953 tanto el número de préstamos como el importe recuperaron su ritmo ascendente (luego de la caída en el importe total otorgado acaecida el año anterior). 614 operaciones se registraron por montos mayores al millón de pesos. Estas pocas operaciones (algo más del 1 %) obtuvieron el 47 % del total acordado en el año. Más aún, sólo 16 operaciones representaron casi el 20 %. La ya alta concentración es mayor aún al considerar las empresas beneficiarias. Los 614 créditos fueron acordados a 421 empresas. Las cien empresas que recibieron importes mayores obtuvieron el 34 % del total concedido durante el año.

Por su parte las diez primeras recibieron más del 40 % de los créditos superiores al millón de pesos y el 20 % del total, hecho notable si se tiene en cuenta que estas 10 firmas y organismos sólo eran el 0,1 % del total de clientes atendidos durante el año<sup>264</sup>.

---

<sup>261</sup> Era opinión del Presidente de la Institución que el Banco adoptase una actitud activa, dinámica y eficaz, “por cuanto toda pasividad o ineficacia en lo tocante al cumplimiento del Plan Quinquenal al atentar contra los principios del Gobierno Justicialista, atenta contra la Patria misma”. ABND, LAD, N°. 51, p. 25.

<sup>262</sup> El Directorio autorizó al Presidente del Banco a contratar por tres meses hasta 20 profesionales, economistas y hombres de empresas, especialistas en problemas inherentes a las actividades mencionadas con la misión de consultar a los funcionarios y directores de empresas privadas sobre la capacidad, necesidad y dificultades de los procesos industriales destinados a cumplir los objetivos del Segundo Plan Quinquenal y comprobar las eventuales superposiciones de actividades y el grado de eficiencia de las instalaciones, etc.

<sup>263</sup> También como en el Plan se declaraba la necesidad de impulsar el cooperativismo se creó un sector especializado para la atención directa y exclusiva de entidades de ese carácter.

<sup>264</sup> Curiosamente, la Memoria presenta un cuadro con promedios de créditos para cada firma en las distintas ramas y lo acompaña con la siguiente reflexión: “El cuadro es interesante en cuanto da una idea de la clientela activa del Banco y del promedio de crédito por firma en cada rama industrial. Si bien, por tratarse de promedios en que puede incidir alguna operación excepcional, no siempre indican con toda exactitud el criterio seguido en el tratamiento a cada actividad, demuestra sin embargo que la elevada suma total de créditos obtenidos por algunas, obedece al gran número de firmas que la constituyen y no a que gocen de un tratamiento preferencial en el Banco.” (El subrayado es nuestro M.R.). La frase merece algunas aclaraciones: por un lado, hemos comprobado año tras año como créditos muy grandes otorgados a algunas firmas inciden

**Cuadro 39**  
**Importe acordado por el BIRA, según su monto**  
**1953**

| <b>IMPORTE</b>           | <b>N° de Operaciones</b> | <b>%</b>   | <b>Importe (en miles \$)</b> | <b>%</b>   |
|--------------------------|--------------------------|------------|------------------------------|------------|
| <b>Menos de 1.000</b>    | 37.569                   | 98,4       | 2.383.392                    | 52,9       |
| <b>De 1.000 a 5.000</b>  | 545                      | 1,4        | 1.003.389                    | 22,3       |
| <b>De 5.000 a 10.000</b> | 53                       | 0,1        | 289.199                      | 6,4        |
| <b>Más de 10.000</b>     | 16                       | 0,0        | 828.020                      | 18,4       |
| <b>Total</b>             | <b>38.183</b>            | <b>100</b> | <b>4.504.000</b>             | <b>100</b> |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1953; ABND, LAD, 1953.*

La concentración se verifica con mayor claridad en el análisis al interior de cada rama (Cuadro 41).

**Cuadro 40**  
**Diez principales empresas beneficiarias**  
**1953**

| <b>EMPRESA</b>                    | <b>Importe (en miles de \$)</b> |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| IAME                              | 533.000                         |
| SNIAFA SA                         | 70.000                          |
| YPF (ENDE)                        | 63.214                          |
| ACINDAR SA                        | 43.467                          |
| SIAM DI TELLA - SIAT SA           | 41.000                          |
| DINIE                             | 32.000                          |
| ESTAB. METALÚRGICOS SANTA ROSA SA | 25.000                          |
| ELECTRODINIE EN                   | 23.940                          |
| MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO   | 23.000                          |
| TIPOITI SA                        | 20.625                          |
| <b>TOTAL 10 empresas</b>          | <b>875.246</b>                  |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1953.*

*Nota: Sólo se consideraron los créditos superiores al millón de pesos y se sumaron para cada caso.*

La distribución por ramas reconoce cambios importantes con respecto a los años anteriores. El más notable está dado por el fuerte crecimiento de la rama *Maquinarias* que pasó al primer lugar y obtuvo el 32 % de los créditos superiores al millón de pesos. La preponderancia de esta rama se explica exclusivamente por un préstamo extraordinario a IAME, quien obtuvo la cuarta parte de ese total)<sup>265</sup>. Luego se ubicaron las ramas *Textiles*, *Alimentos* y *Metales* con la secuencia de años anteriores. En conjunto obtuvieron el 70 % de los préstamos superiores al millón de pesos<sup>266</sup>.

---

enormemente en la participación de la rama sobre el total. Por otra parte, los propios funcionarios reconocen que no hubo un tratamiento preferencial hacia alguna rama en particular, lo que confirma nuestras aseveraciones sobre este aspecto.

<sup>265</sup> Tan extraordinario era este préstamo que sobrepasaba en más de 200 millones las necesidades financieras del Plan Quinquenal para el año 1953 y excedía la órbita de operaciones del Banco Industrial, cuyo capital más reservas ascendía a sólo la mitad del monto prestado.

<sup>266</sup> Este porcentaje es similar al que brinda la Memoria para el total de créditos, aunque allí no se computan los créditos documentarios y otros. La única diferencia es que la rama textil se ubica delante de Maquinarias. Esto se debe a que una gran

**Cuadro 41**  
**Participación de las principales empresas beneficiarias**  
**en el total de créditos acordados a cada rama**  
**1953**

| RAMA                                | CREDITOS |         | PRINCIPALES EMPRESAS BENEFICIARIAS  | MONTO (miles de \$)  |         |        |
|-------------------------------------|----------|---------|---|--|---------|--------|
|                                     | Nro.     | Monto   |   | de la operación  | Total   | % rama |
| <b>Alimentos, Bebidas y Tabacos</b> | 122      | 273.636 | SA Manuf. De Tabacos Picardo<br>Carnes y Subproductos SA Wetzel<br>Gómez Hnos. SA<br>Empresa Pesquera Marítima del Sur<br>BYCLA SA<br>Sancor Coop. Ltda<br>Swift de la Plata SA<br>Benvenuto SA<br>Bodegas Esmeralda SA<br>SA Viñedos y Bodegas Arizu | 23.000<br>19.500<br>10.050<br>9.802<br>9.000<br>8.000<br>8.000<br>6.000<br>6.000<br>6.000      | 105.352 | 39     |
| <b>Textiles</b>                     | 127      | 369.534 | Sniafa SA<br>Tipoi SA<br>Fca. de Alpargatas SAIC<br>Teubal y Hnos. Tejidos la Unión SA<br>Piccaluga y Cía. SA<br>Manufacturas Forti SA<br>Tapiales S.A.<br>Hijanderías y Tejedurías Fandet EN<br>Gasa Argentina Forti y Cía SA<br>Masllorens Hnos. SA | 70.000<br>20.625<br>14.500<br>14.303<br>14.000<br>13.700<br>11.000<br>10.000<br>9.500<br>9.251 | 186.879 | 51     |
| <b>Papel</b>                        | 8        | 22.110  | Celulosa Argentina SA   | 12.000   | 12.000  | 54     |
| <b>Cuero</b>                        | 13       | 16.500  | Francia Arg. SA de Curtiembres<br>Petrolini SA  | 4.500<br>3.800   | 8.300   | 50     |
| <b>Imprenta</b>                     | 7        | 12.176  | Editorial Difusión SA<br>Kraft Ltda. SA   | 5.351<br>1.600   | 6.951   | 57     |
| <b>Caucho</b>                       | 5        | 11.288  | Pirelli SA<br>Michelin SA   | 7.219<br>4.000   | 11.219  | 99     |
| <b>Productos Forestales</b>         | 18       | 32.597  | Maderera Argentina SA<br>Astilleros Costaguta SA<br>Productos Agrícolas Forestales SA   | 4.547<br>4.000<br>4.000  | 12.547  | 38     |
| <b>Usinas Eléctricas</b>            | 6        | 18.400  | CADE SA<br>Coop. Municipal de Olavarría   | 5.400<br>4.000   | 9.400   | 51     |
| <b>Maquinarias y Vehículos</b>      | 60       | 685.729 | IAME<br>Electrodinie EN   | 533.000<br>23.940  | 556.940 | 81     |
| <b>Piedras, Tierras y Cerámicas</b> | 30       | 53.990  | Cía. Sudam.de Cemento Minetti SA<br>Cristalerías Rigolleau SA<br>IGGAM SA   | 11.800<br>10.000<br>5.340  | 27.140  | 50     |
| <b>Productos Mineros</b>            | 10       | 50.805  | DINIE   | 32.000   | 32.000  | 63     |

*Sigue*

*cantidad de créditos menores al millón de pesos fueron otorgados a las empresas textiles. De todas maneras, la muestra que nosotros consideramos es absolutamente representativa de los destinos sectoriales de los créditos del Banco Industrial.*

Continúa

|                                 |            |                  |   |  |                  |           |
|---------------------------------|------------|------------------|---|--|------------------|-----------|
| <b>Metales</b>                  | 71         | 218.387          | Acindar SA<br>Siam Di Tella Ltda.- SIAT SA<br>Estab. Metalúrgicos Santa Rosa SA<br>La Cantábrica SAMI<br>Selmar SA<br>TAMET SA<br>Cometarsa SA<br>Rosati y Cristofaro SA  | 43.467<br>41.000<br>25.000<br>10.112<br>9.000<br>7.000<br>6.008<br>6.000 | 147.587          | 68        |
| <b>Empresas de Construcción</b> | 23         | 52.153           | SADOPYC SA<br>Realit SA<br>Crespi Hnos SA<br>EFIVA SA   | 6.600<br>5.500<br>5.000<br>4.000   | 21.100           | 40        |
| <b>Productos Químicos</b>       | 46         | 145.904          | YPF (ENDE)<br>Industrias Patagónicas SA<br>Delbene Hnos. Jabón Federal SA<br>Elecrometalúrgica Andina SA<br>Brandizzi, Walter   | 63.214<br>15.000<br>8.200<br>7.000<br>6.100                              | 99.514           | 68        |
| <b>Transportes</b>              | 30         | 87.230           | SA de Transp y Export. Patagonia<br>Minist. De Transp. (ENT)<br>Navemar SA<br>Expreso Quilmes SRL<br>Transportes del Oeste SRL<br>Coop. De Transp. Aut. "Salta" Ltda<br>ENT Fc. Nac. Gral. Mitre<br>Coop. de Transp. "Mendoza" Ltda | 22.500<br>10.400<br>7.200<br>5.755<br>4.700<br>4.500<br>3.900<br>3.223   | 62.178           | 71        |
| <b>Varios</b>                   | 30         | 55.190           | Coop. De Prov. de Ind. Metal. Ltda.<br>Argentina Sono Film SA<br>Leopoldo Simoncini<br>Guaranteed Pictures de la Argent.<br>Cabouli, D.   | 12.104<br>7.879<br>6.600<br>5.000<br>3.700                               | 35.283           | 64        |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>606</b> | <b>2.105.629</b> | <b>68 empresas</b>  | <b>1.334.390</b>   | <b>1.334.390</b> | <b>63</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1953.

Nota: se consideraron sólo los créditos superiores al millón de pesos y se acumularon para cada empresa. Monto analizado: \$ 2.105,6 millones (47 % del total).

#### d) Año 1954

En 1954 el Banco continuó con la racionalización y selección crediticia, atendiendo principalmente a empresas ya instaladas, a la vez que apoyó la instalación de grandes establecimientos industriales. El número de operaciones aumentó más de un 50 % respecto al año anterior y el importe un 35%. Se verifica durante este año una enorme cantidad de préstamos muy pequeños, menores a los cinco mil pesos, muchos de ellos concedidos en las sucursales del interior. Estos préstamos representan una cuarta parte del total de operaciones del Banco y menos del 1 % del importe otorgado. En contrapartida, 508 operaciones por montos mayores al millón de pesos (el 1 % del total) obtuvieron el 35 % del importe acordado en el año, y las 32 operaciones más grandes representaron el 15 %.

**Cuadro 42**  
**Importe acordado por el BIRA según su monto**  
**1954**  
*(en miles \$)*

| Magnitud del Importe     | Nº de Operaciones | %          | Importe          | %          |
|--------------------------|-------------------|------------|------------------|------------|
| <b>Menos de 1.000</b>    | 57.039            | 99,1       | 3.925.822        | 64,5       |
| <b>De 1.000 a 5.000</b>  | 417               | 0,7        | 862.077          | 14,1       |
| <b>De 5.000 a 10.000</b> | 59                | 0,1        | 369.953          | 6,0        |
| <b>Más de 10.000</b>     | 32                | 0,1        | 926.048          | 15,2       |
| <b>Total</b>             | <b>57.547</b>     | <b>100</b> | <b>6.083.900</b> | <b>100</b> |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1954; ABND, LAD, 1954.*

La concentración aumenta al considerar las empresas beneficiarias. Las 508 operaciones superiores al millón de pesos fueron acordadas a 409 empresas. Las cien empresas que recibieron importes mayores –sólo en créditos superiores al millón de pesos- obtuvieron el 27 % del total de créditos acordados durante el año. Por su parte las diez primeras (un porcentaje ínfimo sobre total de clientes atendidos durante el año) obtuvieron el 35 % de esos créditos y el 13 % del total (Cuadro 43). También al interior de cada rama puede observarse la concentración (Cuadro 44).

**Cuadro 43**  
**Diez principales empresas beneficiarias**  
**1954**

| EMPRESA                  | Importe (en miles de \$) |
|--------------------------|--------------------------|
| FIAT SOMECA SAIC         | 285.131                  |
| MTN – ENT                | 145.419                  |
| TAMET SA                 | 65.000                   |
| LOMA NEGRA SA            | 59.826                   |
| SIAM DI TELLA LTDA SA    | 43.600                   |
| PRATI, OLINTO            | 39.000                   |
| LA CANTÁBRICA SAMI       | 34.075                   |
| CORP. CEMENTERA ARG. SA  | 33.236                   |
| DALMINE SAFTA            | 30.000                   |
| MERCEDEZ BENZ ARG. SA    | 30.000                   |
| <b>TOTAL 10 empresas</b> | <b>765.287</b>           |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base ABND, LAD, 1954.*

*Nota: Sólo se consideraron los créditos superiores al millón de pesos y se sumaron para cada caso.*

**Cuadro 44**  
**Participación de las principales empresas beneficiarias**  
**en el total de créditos acordados a cada rama**  
**1954**

| RAMA                                | CREDITOS |         | PRINCIPALES EMPRESAS BENEFICIARIAS   | MONTO (miles de \$)   |         |        |
|-------------------------------------|----------|---------|--|---|---------|--------|
|                                     | Nro.     | Monto   |  | De la Operación   | Total   | % rama |
| <b>Alimentos, Bebidas y Tabacos</b> | 115      | 232.416 | Swift de la Plata SA<br>SA CAT<br>Ing. Avellaneda y Terán SA<br>Asoc. de Cooperativas Argentinas<br>SA Azucarera Argentina Com. Ind.<br>SA Viñedos y Bodegas Arizu<br>SA Manuf. De Tabacos Picardo<br>Sancor Coop. Ltda<br>Baudron SRL     | 21.000<br>13.883<br>9.688<br>8.500<br>8.000<br>8.000<br>8.000<br>6.500<br>6.000                   | 89.571  | 39     |
| <b>Textiles</b>                     | 107      | 348.317 | Prati, Olinto<br>Hijanderías y Tejedurías Fandet EN<br>Tapiales SA<br>Piccaluga y Cía. SA<br>Vicentín Hnos. y Cía<br>Inter SRL<br>Sniafa SA<br>Botto SAIC<br>Tejedurías Mitre SA<br>Reysol SA  | 39.000<br>18.000<br>16.000<br>15.000<br>15.000<br>13.000<br>12.000<br>10.000<br>10.000<br>10.000  | 158.000 | 45     |
| <b>Papel</b>                        | 6        | 17.060  | Celulosa Argentina SA<br>Teitelman, Manuel   | 9.000<br>4.000  | 13.000  | 76     |
| <b>Cuero</b>                        | 9        | 15.875  | Francia Arg. SA de Curtiembres<br>Coplinco SA<br>CIDECA SA   | 4.900<br>4.675<br>3.100   | 12.675  | 80     |
| <b>Imprenta</b>                     | 4        | 14.396  | Kraft Ltda. S.A  | 10.440  | 10.440  | 73     |
| <b>Caucho</b>                       | 2        | 3.792   | Michelin SA<br>Pirelli SA  | 2.000<br>1.792  | 3.792   | 100    |
| <b>Productos Forestales</b>         | 10       | 19.260  | Heller Hnos. SA<br>COM SA  | 5.000<br>4.000  | 9.000   | 47     |
| <b>Usinas Eléctricas</b>            | 19       | 47.281  | CADE SA  | 15.845  | 15.845  | 34     |
| <b>Maquinarias y Vehículos</b>      | 54       | 536.092 | FIAT SOMECA SAIC<br>Mercedez Benz Argentina SA<br>Rosati y Cristofaro SAMI<br>ASTARSA<br>IAME Ministerio de Aeronáutica<br>AFNE Ministerio de Marina<br>Talleres Coghlan SA<br>CATITA SA<br>SA. J. B. Istilart Ltda<br>Gilera Argentina SA | 285.131<br>30.000<br>28.000<br>27.730<br>27.395<br>25.728<br>14.000<br>12.400<br>11.000<br>10.300 | 471.684 | 88     |
| <b>Piedras, Tierras Cerámicas</b>   | 24       | 138.946 | Loma Negra SA<br>Corporación Cementera Arg. SA<br>Calera Avellaneda SA   | 59.826<br>33.236<br>25.550  | 118.612 | 90     |

*Sigue*

Continúa

|                                 |            |                  |   |  |                  |           |
|---------------------------------|------------|------------------|---|--|------------------|-----------|
| <b>Prod. Mineros</b>            | 11         | 39.645           | Cía. Minera Campana Mahuida SA<br>Casale, Juan<br>Sominar SA  | 14.770<br>5.000<br>5.000   | 24.770           | 62        |
| <b>Metales</b>                  | 96         | 383.069          | TAMET SA<br>Siam Di Tella Ltda.- SIAT SA<br>La Cantábrica SAMI<br>Dálmine SAFTA<br>Coop. de Prov. de Ind. Metal. Ltda.<br>Acindar SA<br>Metaldinie EN<br>Cooperamet Ltda<br>Estab. Metalúrgicos Santa Rosa SA | 65.000<br>43.600<br>34.075<br>30.000<br>22.500<br>15.500<br>14.000<br>13.500<br>10.000 | 220.175          | 62        |
| <b>Empresas de Construcción</b> | 33         | 85.596           | Siemens Bauunion EN<br>Realit SA<br>GEOPE EN<br>Gruen y Bilfinger EN  | 10.000<br>5.400<br>5.000<br>5.000  | 25.400           | 30        |
| <b>Productos Químicos</b>       | 37         | 80.147           | YPF (ENDE)  | 26.147   | 26.147           | 33        |
| <b>Transportes</b>              | 18         | 160.119          | Ministerio de Transportes (ENT)<br>Cía. Naviera Pérez Companc SA  | 145.419<br>7.800   | 153.219          | 96        |
| <b>Varios</b>                   | 29         | 61.561           | Club Atlético Banco Industrial R.A.<br>Artistas Argentinos Asociados SA<br>Argentina Sono Film SA   | 20.000<br>5.850<br>5.200   | 31.050           | 50        |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>574</b> | <b>2.183.563</b> | <b>65 empresas</b>  | <b>1.383.380</b>   | <b>1.383.380</b> | <b>63</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1954.

Nota: se consideraron sólo los créditos superiores al millón de pesos y se acumularon para cada empresa. Monto analizado: \$ 2.183,5 millones (36 % del total).

Cerca del 70 % de los créditos superiores al millón de pesos se repartió entre las ramas *Maquinarias* que conservó el primer lugar (25 %), *Metales* (18 %), *Textiles* (16 %) y *Alimentos* (10 %). Nuevamente, la preponderancia de la rama *Maquinarias* se explica exclusivamente por préstamos extraordinarios a unas pocas empresas<sup>267</sup>. Lo mismo puede afirmarse sobre la rama *Metales* que se ubicó en el segundo lugar. También merece destacarse en este año el incremento de *Piedras* (6 %) y *Transporte* (7 %); la primera, por los créditos importantes que obtuvieron algunas empresas productoras de cemento a fin de abastecer de materiales a las obras públicas incluidas en el Segundo Plan Quinquenal; y la segunda, por los préstamos al Ministerio de Transportes.

#### e) Año 1955 (enero-setiembre)

381 operaciones se registraron por montos mayores al millón de pesos en este período; estas pocas operaciones (menos del 1 % del total) obtuvieron el 37 % del importe total acordado en estos meses y las 24 más grandes representaron el 18 %. Estos 381 créditos fueron acordados a 281 empresas. Las cien empresas que recibieron importes mayores se quedaron con el 30 % del total. Por su parte las diez primeras obtuvieron el 48 % de los créditos superiores al millón de pesos y el 18 % del total.

<sup>267</sup> El préstamo a FIAT no sólo es extraordinario por su monto sino también porque el crédito era tres veces superior al capital denunciado por la firma.

**Cuadro 45**  
**Importe acordado por el BIRA, según su monto. Enero-setiembre 1955**

| IMPORTE                  | Nº de Operaciones | %          | Importe (en miles \$) | %          |
|--------------------------|-------------------|------------|-----------------------|------------|
| <b>Menos de 1.000</b>    | 44.775            | 99,1       | 2.789.779             | 63,0       |
| <b>De 1.000 a 5.000</b>  | 321               | 0,7        | 605.888               | 13,6       |
| <b>De 5.000 a 10.000</b> | 36                | 0,1        | 233.718               | 5,3        |
| <b>Más de 10.000</b>     | 24                | 0,1        | 800.854               | 18,0       |
| <b>Total</b>             | <b>45.156</b>     | <b>100</b> | <b>4.430.239</b>      | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1955; ABND, LAD, 1955.

**Cuadro 46**  
**Diez principales empresas beneficiarias. Enero-setiembre 1955**

| EMPRESA                                     | Importe (en miles de \$) |
|---|--------------------------|
| IND. KAISER ARG. SAIC Y F. (En Formación)   | 227.717                  |
| SOMISA                                      | 179.275                  |
| MTN – ENT                                   | 170.126                  |
| IAME  | 41.147                   |
| COOP. DE PROV. DE IND. METALURGICAS LTDA    | 40.000                   |
| LOMA NEGRA SA                               | 37.092                   |
| CÍA. SUDAM. DE CEMENTO J MINETTI E HIJOS SA | 27.925                   |
| ESTAB. METALURGICOS SANTA ROSA SA           | 25.000                   |
| ACINDAR SA                                  | 21.000                   |
| SWIFT DE LA PLATA SA                        | 17.000                   |
| <b>TOTAL 10 empresas</b>                    | <b>786.282</b>           |

Fuente: Elaboración propia sobre la base ABND, LAD, 1955. Nota: Sólo se consideraron los créditos superiores al millón de pesos y se sumaron para cada caso.

El cuadro 47 destaca la fuerte concentración existente al interior de cada rama.

**Cuadro 47**  
**Participación de las principales empresas beneficiarias en el total de créditos acordados a cada rama Enero-setiembre 1955**

| RAMA                                | CREDITOS |         | PRINCIPALES EMPRESAS BENEFICIARIAS  | MONTO (miles de \$) |        |        |
|-------------------------------------|----------|---------|-------------------------------------|---------------------|--------|--------|
|                                     | Nro.     | Monto   |                                     | de la operación     | Total  | % rama |
| <b>Alimentos, Bebidas y Tabacos</b> | 92       | 208.639 | Swift de la Plata SA                | 17.000              | 81.600 | 39     |
|                                     |          |         | Sancor Coop. Ltda                   | 16.600              |        |        |
|                                     |          |         | SA Manuf. De Tabacos Picardo        | 14.000              |        |        |
|                                     |          |         | SA Manuf. de Tabacos Particulares   | 10.500              |        |        |
|                                     |          |         | 1ª. Coop. Arroceras Argentina Ltda. | 7.000               |        |        |
|                                     |          |         | SA Córdoba del Tucumán              | 6.500               |        |        |
|                                     |          |         | Bodegas y Viñedos Pulenta SA        | 5.000               |        |        |
|                                     |          |         | Bodegas y Viñedos El Globo SA       | 5.000               |        |        |

*Sigue*

Continúa

|                                     |            |                  |   |  |                  |           |
|-------------------------------------|------------|------------------|---|--|------------------|-----------|
| <b>Textiles</b>                     | 67         | 149.448          | Hijanderías y Tejedurías Fandet EN<br>Estab. Textiles Argentinos SA<br>Estab. Textiles San Andrés SA<br>Sniafa SA<br>Tapiales SA<br>Lonalino SA<br>Establecimiento Textil Oeste SA<br>Gaby Salomón SA | 16.000<br>11.041<br>9.509<br>9.061<br>8.000<br>5.966<br>4.526<br>4.204 | 68.307           | 46        |
| <b>Papel</b>                        | 5          | 20.535           | Papelera Río Paraná SA  | 11.500   | 11.500           | 56        |
| <b>Cuero</b>                        | 1          | 1.000            | Industrias Yuvena SA  | 1.000  | 1.000            | 100       |
| <b>Imprenta</b>                     | 5          | 13.200           | Kraft Ltda. SA<br>Editorial Codex SRL   | 6.100<br>4.000   | 10.100           | 77        |
| <b>Caucho</b>                       | 1          | 2.000            | Michelin SA   | 2.000  | 2.000            | 100       |
| <b>Productos Forestales</b>         | 1          | 2.400            | La Chaqueña SA  | 2.400  | 2.400            | 100       |
| <b>Usinas Eléctricas</b>            | 7          | 31.390           | Coop. Mixta de Elect. de Posadas<br>Cía. Suizo Arg. de Electricidad SA<br>CADE SA   | 8.500<br>6.000<br>5.340  | 19.840           | 63        |
| <b>Comunicaciones</b>               | 1          | 13.242           | Teléfonos del Estado  | 13.242   | 13.242           | 100       |
| <b>Maquinarias y Vehículos</b>      | 39         | 369.113          | IKA Arg. SAIC y F (En Form)<br>IAME Ministerio de Aeronáutica<br>FIAT SOMECA SAIC<br>Galileo Argentina SA   | 227.717<br>41.147<br>16.591<br>12.400                                  | 297.855          | 81        |
| <b>Piedras, Tierras y Cerámicas</b> | 8          | 67.337           | Loma Negra SA<br>Cía. Sudam. de Cemento Minetti SA  | 37.092<br>27.925   | 65.017           | 97        |
| <b>Productos Mineros</b>            | 4          | 10.250           | Sominar SA  | 5.400  | 5.400            | 53        |
| <b>Metales</b>                      | 57         | 391.266          | SOMISA<br>Coop. de Prov. de Ind. Metal. Ltda.<br>Estab. Metalúrgicos Santa Rosa SA<br>Acindar SA<br>TAMET SA<br>Dálmine SAFTA<br>Siam Di Tella Ltda.- SIAT SA   | 179.275<br>40.000<br>25.000<br>21.000<br>15.000<br>15.000<br>13.900    | 309.175          | 79        |
| <b>Empresas de Construcción</b>     | 28         | 68.705           | CEDOSA<br>Crespi Hnos. SA<br>Siemens Bauunion EN<br>Bugnone y Cía.<br>SADOPYC SA  | 8.203<br>7.500<br>6.000<br>5.000<br>4.800                              | 31.503           | 46        |
| <b>Productos Químicos</b>           | 23         | 63.582           | Industrias Patagónicas SA<br>Lepetit SA<br>Laboratorios Wanders SA<br>Droguería de La Estrella SA   | 16.000<br>10.000<br>4.896<br>4.750                                     | 35.646           | 56        |
| <b>Transportes</b>                  | 18         | 179.819          | Ministerio de Transportes (ENT)   | 170.126  | 170.126          | 95        |
| <b>Varios</b>                       | 22         | 39.459           | Gobierno de la Pcia. Pte. Perón<br>Argentina Sono Film SA   | 12.939<br>9.960  | 22.899           | 58        |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>379</b> | <b>1.631.385</b> | <b>52 empresas</b>  | <b>1.147.610</b>   | <b>1.147.610</b> | <b>70</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, 1955.

Nota: se consideraron sólo los créditos superiores al millón de pesos y se acumularon para cada empresa. Monto analizado: \$ 1.631,3 millones (37 % del total).

Más del 80 % de los créditos superiores al millón de pesos se repartió entre las ramas *Metales* (24%), *Maquinarias* (23 %), *Alimentos* (13 %), *Textiles* (11 %) y *Transportes* (11 %).

### *Préstamos Especiales del período 1950-1955*

En este período dejaron de utilizarse, o lo hicieron escasamente, muchas líneas de créditos especiales establecidas en la etapa anterior y se abrieron nuevas con el fin de promocionar actividades muy diversas. Fueron tantas y tan variadas las líneas de préstamos especiales que una buena proporción de los créditos otorgados por el Banco Industrial entraban dentro de la categoría de préstamo especial, perdiendo el sentido que originariamente se había propuesto con la implementación de estos regímenes<sup>268</sup>.

Los préstamos a las empresas aceiteras y a las empresas de construcción que habían tenido un notable desenvolvimiento en años anteriores, si bien continuaron, se redujeron fuertemente<sup>269</sup>. Los préstamos especiales para el pago de sueldos retroactivos continuaron utilizándose, sobre todo en los primeros años y luego desaparecieron, dado que ya no era necesario recomponer situaciones salariales previas y que el Banco asiduamente otorgaba créditos ordinarios a las empresas con el fin de pagar sueldos y aguinaldos. Gran dinamismo, por el contrario cobraron los préstamos especiales destinados a las desmotadoras de algodón, en especial entre 1950 y 1951<sup>270</sup>, a los fabricantes de aceites vegetales, entre 1950 y 1953 y, durante toda la etapa, los concedidos a las compañías cinematográficas.

En un listado exhaustivo de las líneas de créditos especiales establecidas en el período, puede verse la variedad de actividades beneficiadas y criterios para su elección alejados de objetivos de promoción industrial (Véase Anexo, Cuadro 1). Ejemplo de esto son las líneas de créditos especiales destinadas a la fabricación de pan dulce y juguetes para la Fundación Eva Perón, la línea establecida para el pago de deudas con la DGI y la establecida para el pago de aguinaldos correspondientes a 1954, curiosamente omitidas en la enumeración de las *Memorias* oficiales<sup>271</sup>.

#### *Préstamos a la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires (1950 –1955)*

La CTCBA se había constituido durante los primeros años de gobierno peronista en la principal empresa beneficiaria de los créditos otorgados por el Banco Industrial, situación que reseñamos extensamente en el capítulo anterior. En los primeros años cincuenta se mantuvo una política de subsidio constante hacia la Corporación. Mes a mes se le concedieron créditos para su evolución, los que sumaron entre 1950 y 1951 quinientos sesenta y seis millones de pesos. A partir de 1952 la empresa no recibió nuevos préstamos, lo que se verifica en la disminución de la participación del rubro *Empresas de transportes* sobre el total de actividades beneficiadas. Esta situación puede explicarse por las conflictiva situación que la Corporación

---

<sup>268</sup> En setiembre de 1954 se resolvió incorporar a todas las reglamentaciones de préstamos especiales la relación préstamo-capital, lo cual en realidad ya estaba considerado en la mayoría de las líneas existentes.

<sup>269</sup> Sobre las causas de la disminución de la primera ya hemos hecho referencia en el apartado anterior, sólo cabría agregar que los nuevos préstamos a estas empresas se otorgaron para cubrir deudas con el IAPI y así salvar las dificultades financieras que les habían creado los mayores costos de adquisición de semillas y la inalterabilidad de los precios de venta oficialmente fijados. La eliminación de los subsidios oficiales desequilibró la situación financiera de las empresas y el Banco les concedía créditos para mejorarla (lo que en la práctica era otro subsidio). Con respecto a los créditos a las empresa de construcción, en el período 1950-55 su disminución se debe a las restricciones impuestas al gasto público, principalmente entre 1950 y 1952. Un dato curioso lo aporta dentro de esta línea de créditos especiales restringida el préstamo otorgado a la firma Ways y Freytag EN para la construcción de un Monumento a Eva Perón en 1955, por tres millones y medio de pesos.

<sup>270</sup> En este último año, el rubro “Algodón desmotado” fue la segunda actividad industrial más beneficiada, con 148 préstamos por un total de 167 millones de pesos. De este modo, la localidad Roque Sáenz Peña de la provincia Pte. Perón (Chaco) se ubicó en el sexto lugar entre las localidades más favorecidas.

<sup>271</sup> Por ejemplo, en marzo de 1953 a La Cantábrica SA se le concedió un crédito por cuatro millones de pesos para abonar el total de la deuda con la DGI.

atravesaba (siguió acumulando pérdidas año tras año) y por el escaso interés del Gobierno Británico y Argentino en favorecer los intereses de los principales accionistas. El cambio de política económica impulsado por el gobierno peronista a partir de 1949 y más aún, la declaración de “propiedad inalienable” del Estado de los servicios públicos impulsó la demorada liquidación de la Corporación de Transportes. En 1951, la firma fue comprada por el Ministerio de Transportes por 410 millones de pesos. Finalmente, en diciembre de ese año el gobierno transfirió la ex-Corporación de Transportes al Estado y en enero siguiente ésta se convirtió en una nueva empresa de transporte público de pasajeros estatal, Transportes de Buenos Aires SA<sup>272</sup>.

Al cierre del ejercicio de 1955, la deuda de la CTCBA sumaba \$ 1.832 millones. Este monto se originaba en su mayor parte en los créditos acordados durante los años 1948 a 1951 con destino al pago de sueldos y otros gastos de explotación y en el incremento derivado de la acumulación de los intereses impagos.

### *Préstamos de fomento industrial y minero*

Los préstamos de fomento constituyeron también en este período un porcentaje muy reducido y pocos elementos permiten visualizar cambios positivos en esta operatoria. La reformulación de la Carta Orgánica en octubre de 1952 afectó sensiblemente a este tipo de operaciones. La nueva legislación estipulaba que a) los planes generales o especiales de Fomento debían ser preparados por el propio Banco y sometidos para su aprobación al Banco Central y b) se autorizaba a la Entidad a otorgar préstamos especiales de fomento a corto, mediano y largo plazo, aún prescindiendo de la exigencia de capital, tratándose de técnicos industriales, mineros y /o universitarios y a apoyar toda financiación destinada a la creación de plantas experimentales de interés nacional, la investigación tecnológica y los estudios geoeconómicos, dar becas y subvenciones. Si bien, en principio esta disposiciones otorgaban mayor autonomía al Banco Industrial en la estipulación de créditos de fomento, un punto ulterior eliminaba el Departamento de Fomento Industrial, creando dentro de la Gerencia de Créditos, subgerencias especializadas que atenderían por ramas de industrias todo tipo de necesidades crediticias. Esto es, cualquier tipo de operaciones serían en adelante atendidas por intermedio de solo dos sectores de créditos: la gerencia de Crédito Industrial y la Gerencia de Crédito Minero. La primera se subdividió a su vez en distintas subgerencias por ramas industriales que atenderían los pedidos de cualquier naturaleza formulados por las firmas del ramo respectivo<sup>273</sup>.

La especificidad que caracterizaba al Departamento de Fomento quedó, en más, diluida dentro del conjunto de operaciones ordinarias de crédito. Esta situación fue observada por Seguí, quien señaló:

“El préstamo de Fomento Industrial se había concebido hasta entonces (1952) como una forma de ayuda a la pequeña y mediana industria, desarrollándose dentro de límites financieros reducidos... Al incluirse en el nuevo régimen operativo del Banco dentro de cada una de las subgerencias especializadas, se lo condenó definitivamente”<sup>274</sup>.

Pero quizás, el aspecto más importante de la reforma se refiera a la eliminación de la discriminación del capital de cada una de las secciones previas, de forma tal que no se definía un capital específico a

<sup>272</sup> García Heras (1994). Este autor señala la prosecución de las demandas iniciadas por los accionistas británicos contra el Estado Argentino, tenía escaso apoyo en la propia diplomacia británica, más preocupada, al parecer, por sostener acuerdos comerciales y financieros que por mantener a los viejos inversionistas.

<sup>273</sup> Además se creó una subgerencia de cooperativas para atender a las empresas de ese carácter, cualquiera fuese el ramo industrial de explotación y un sector especializado para la atención de préstamos especiales a la Artesanía, la Pequeña Industria y para ciegos y amblíopes.

<sup>274</sup> Seguí (1967), p. 34.

utilizarse con fines de fomento. Otro elemento también aporta a visualizar el descuido del fomento industrial: la responsabilidad de la Nación por los quebrantos que arrojaran estas operaciones fue eliminada y se redujo sólo a los correspondientes al fomento minero.

Una explicación posible de la reestructuración surge del cambio de la política crediticia general, orientada a partir de entonces casi exclusivamente a la consolidación de las industrias existentes. Situación que de ninguna manera avala la justificación de la reducción del fomento industrial que expresara un analista de la época:

“Ya han desaparecido en gran parte las necesidades de financiación y de fomento propias de los primeros años de gestión del Banco, dado el alto grado de desarrollo alcanzado por la industria nacional, por lo que ahora esas operaciones revisten carácter excepcional y se limitan a los caso de industrias de interés nacional”<sup>275</sup>.

### **a) Créditos de Fomento Industrial**

Los créditos de Fomento Industrial representaron sobre el total de créditos otorgados un porcentaje pequeño, aunque como veremos, en este período algunas líneas especiales adquirieron cierta relevancia. Tanto el número como el importe total acordado se redujo fuertemente a partir de 1953 con la implementación de la reestructuración de la organización funcional del Banco que comentamos y que eliminó el Departamento de Fomento Industrial. Luego del pico alcanzado para 1952, las operaciones de fomento se desplomaron hasta representar valores insignificantes aún en pesos corrientes hacia 1955 (Cuadro 48).

**Cuadro 48**  
**Evolución de los préstamos de Fomento Industrial**  
**1950-1955**

| <b>Años</b>  | <b>N° de operaciones</b> | <b>Importe (en miles de \$)</b> |
|--------------|--------------------------|---------------------------------|
| <b>1950</b>  | 507                      | 106..286                        |
| <b>1951</b>  | 647                      | 182..062                        |
| <b>1952</b>  | 850                      | 261..869                        |
| <b>1953</b>  | 70                       | 129..345                        |
| <b>1954</b>  | 9                        | 43.700                          |
| <b>1955</b>  | 5                        | 16..570                         |
| <b>Total</b> | <b>2.088</b>             | <b>739.832</b>                  |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1950 a 1955; ABND, LAD, 1950 a 1955.*

*Nota: Las cifras correspondientes a 1953, 1954 y 1955 pueden ser levemente mayores ya que no computamos créditos menores a los \$ 200.000 y las Memorias no precisan información sobre el total de préstamos otorgados por fomento industrial.*

Puede advertirse cierto cambio de criterios con respecto a la asignación de créditos de fomento en favor de emprendimientos de mayor envergadura, situación que se observa en la evolución de las operaciones clasificadas según su monto (Cuadro 49). Los préstamos por sumas menores pierden espacio frente a los de mayor importe, a tal punto que muy pocas operaciones concentraron porcentajes elevados del total de créditos de fomento otorgados, tendencia ya observable para el período anterior pero que se profundiza para estos años. Así, por ejemplo, en 1952 el Banco otorgó en tres operaciones (0,3 % del total) cincuenta

<sup>275</sup> Arango (1952), p. 146.

y dos millones de pesos, esto es el 20 % del importe acordado en ese año a través de préstamos de fomento. En 1955, dos operaciones obtuvieron el 80 % del monto prestado.

**Cuadro 49**  
**Importe acordado en créditos de Fomento Industrial por el Banco Industrial**  
**según su monto**  
**1950-1955**  
*(en miles de \$)*

| Magnitud del Importe    | 1950           |            | 1951           |            | 1952           |            | 1953           |            | 1954          |            | 1955          |            |
|-------------------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|
|                         | Importe        | %          | Importe        | %          | Importe        | %          | Importe        | %          | Importe       | %          | Importe       | %          |
| <b>Menos de 500</b>     | 60.015         | 56         | 43.989         | 24         | 76.369         | 29         | 3.916          | 3          | -             | -          | -             | -          |
| <b>De 500 a 1.000</b>   | 15.966         | 15         | 43.292         | 24         | 36.095         | 14         | 21.706         | 17         | 1.650         | 4          | -             | -          |
| <b>De 1.000 a 5.000</b> | 23.285         | 22         | 79.781         | 44         | 79.898         | 30         | 80.723         | 62         | 3.250         | 7          | 3.370         | 20         |
| <b>Más de 5.000</b>     | 7.020          | 7          | 15.000         | 8          | 69.507         | 27         | 23.000         | 18         | 38.800        | 89         | 13.200        | 80         |
| <b>Total</b>            | <b>106.286</b> | <b>100</b> | <b>182.062</b> | <b>100</b> | <b>261.869</b> | <b>100</b> | <b>129.345</b> | <b>100</b> | <b>43.700</b> | <b>100</b> | <b>16.570</b> | <b>100</b> |
| <b>% sobre el total</b> | <b>4,6</b>     |            | <b>4,4</b>     |            | <b>8,1</b>     |            | <b>2,8</b>     |            | <b>0,7</b>    |            | <b>0,3</b>    |            |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1950 a 1955.

El siguiente listado indica aquellas empresas que recibieron en la etapa créditos de fomento superiores a cinco millones de pesos:

| EMPRESA                                   | Importe (en miles de \$) |
|---|--------------------------|
| ROSATI Y CRISTOFARO SA                    | 72.300                   |
| FCA. DE MANTECA SANCOR COOP. LTDA.        | 22.000                   |
| VICENTIN HNOS. Y CÍA.                     | 15.600                   |
| SEÑOR E HIJOS SA                          | 14.780                   |
| BURIASCO SOC. COM. COL.                   | 24.000                   |
| TIMSA SA                                  | 13.206                   |
| SUBPRODUCTOS PETROLÍFEROS ARG. SRL        | 19.600                   |
| EDITORIAL DIFUSIÓN SA                     | 11.461                   |
| ARGENTINA SONO FILM SA                    | 10.280                   |
| VASALLI, ROQUE                            | 9.300                    |
| TALLERES COGHLAN SA                       | 9.057                    |
| DRUETT FCA. DE MAQUINAS AGRICOLAS SA      | 8.500                    |
| GIUBERGIA SRL                             | 8.500                    |
| ASOC. DE COOP. ARGENTINAS COOP. LTDA.     | 8.280                    |
| SIMONCINI, LEOPOLDO                       | 8.250                    |
| SARPA S.A. RIÓ PARANÁ COM. IND. Y FINANC. | 7.740                    |
| GRASSI LTDA. SA                           | 7.300                    |
| SIADA SA                                  | 7.000                    |
| ARTISTAS ARG. ASOCIADOS SA                | 5.680                    |
| COOP. DE TRANSPORTES GRAL. PERÓN LTDA.    | 5.640                    |
| CINEMATOGRAFICA INTERAMERICANA SRL        | 5.524                    |
| SA SANJUANINA LTDA                        | 5.500                    |
| CELULOSA RIÓ SEGUNDO SA (En Formación)    | 5.000                    |
| FICOSA SA                                 | 5.000                    |
| FRIGORÍFICO REGIONAL LAS FLORES SA        | 5.000                    |
| <b>TOTAL 25 empresas</b>                  | <b>314.498</b>           |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1950-1955.

Más de dos mil operaciones de fomento industrial se realizaron entre 1950 y 1955, pero el 75 % del importe total fue otorgado en 341 créditos asignados a 227 empresas. De ellas, sólo 25 (en su mayoría constituidas como sociedades anónimas) obtuvieron el 43 % del total.

En cuanto a la distribución de créditos de fomento según ramas pueden advertirse criterios un tanto más específicos que en el período previo. Si en años anteriores se pretendió impulsar “todas” las actividades, en esta etapa se asignó una orientación más definida en cuanto a las ramas a promover (aunque esto no implicase criterios virtuosos de asignación). Las ramas *Maquinarias* y *Alimentos* entre las manufactureras fueron las que mayor apoyo recibieron (31 y 13%, respectivamente), luego se ubicaron las *Cías. de Electricidad* y el rubro *Varios* (donde se clasificaron las compañías cinematográficas). En conjunto estas cuatro ramas obtuvieron el 57 % del total de préstamos de fomento. La relevancia adquirida por estas actividades se explica por ser beneficiarias de líneas de créditos especiales de fomento (Ver Anexo, Cuadro 4). Así, la preponderancia de *Maquinarias* se debe a los numerosos créditos otorgados a las empresas -medianas y grandes- productoras de maquinarias agrícola (cosechadoras, arados, sembradoras, molinos, etc.) y sus repuestos, línea de fomento iniciada en 1949 y puesta en aplicación decididamente a partir de 1950. Muchas empresas metalúrgicas y de maquinaria diversa ya instaladas reconvirtieron rápidamente sus plantas para dedicarse a esta posibilidad<sup>276</sup>. En el rubro *Alimentos* se ubican casi exclusivamente los préstamos a los frigoríficos regionales (era la principal línea de créditos especiales durante los años anteriores). El apoyo brindado por el Banco a esta actividad fue importante y permite entender los cambios ocurridos en el sector tiempo después. Las cooperativas de electricidad del interior del país también recibieron créditos para distintos fines: para comprar maquinarias (generadores eléctricos) o ampliar sus instalaciones a un plazo muy largo (10 años) tal como estaba previsto en la reglamentación vigente desde 1948<sup>277</sup>; y también para el pago de salarios y aguinaldos. Finalmente, la

---

<sup>276</sup> Por ejemplo a la metalúrgica Rosati y Cristofaro SA se le concedió en 1952 un préstamo por \$ 25 millones para la construcción de dos nuevas plantas para la fabricación de maquinaria agrícola en Ciudadela y Arrecifes. El aumento entre los préstamos de fomento de los grupos Maquinaria y vehículos y Metales llevó al Banco a “deducir de este hecho que en el país ha aumentado el número de iniciativas correspondientes a un nivel técnico superior”, afirmación que sería válida si sólo se considera a la línea de préstamos especiales elaborada para beneficiar a aquellas empresas que podían proveer maquinarias para dinamizar al sector rural, puesto que fuera de esta actividad poco fue fomentado. Con todo, también esta línea especial adolecía de serios inconvenientes derivados del escaso control sobre la calidad del producto elaborado. Una ponderación del real impacto de esta línea de crédito durante los años del peronismo debiera considerar el grado de tecnificación del agro a su caída. Es significativo que este haya sido uno de los puntos sobre los que se hizo mayor hincapié en los informes de situación económicos encargados por la “Libertadora” y se propusiera la “normalización de la industria de equipos rurales”. El reconocimiento –aunque con un trasfondo de denuncia política- de las autoridades del Banco de ciertos problemas derivados de una mala asignación y control de los préstamos para la elaboración de maquinaria rural surge del informe elevado al Ministro de Comercio e Industria en noviembre de 1956. Allí se señalaba que: “esta Institución tiene instituido un régimen especial de préstamos especiales para los industriales que se ocupan en la fabricación de máquinas rurales, habiéndose logrado, con su aplicación, un considerable desarrollo en la elaboración de este tipo de implementos. Pero, para lograr una mejora en los resultados obtenidos hasta la fecha, esta Institución estima que correspondería encarar la standarización de tales equipos, a los efectos de obtener de este modo, la racionalización de la producción, lo que traería aparejado no sólo una disminución en sus costos, sino también la posibilidad de elaborar mayores series por diversos fabricantes especializados, previa fijación de las normas de calidad de la materia prima a utilizar, como así también de los modelos a construir. Con ellos se lograría reducir la enorme variedad actualmente existente para un mismo fin, a un número de tipo mínimo indispensable para lograr los resultados que se persiguen, con la consiguiente economía para la producción en series mayores, la fácil intercambiabilidad de los repuestos, etc.”. “Carta del Presidente del Banco Industrial al Ministro de Comercio e Industria de la Nación, Ing. Rodolfo Martínez”, en ABND, LC, N° 2. Bancos, Ministerios, Provincias, Varios, Tomo 1, años 1955-1956, 5 de noviembre de 1955.

<sup>277</sup> Dada la notable deficiencia energética que sufría el sector industrial, esta política de apoyo a la instalación de usinas resultaba muy importante. Sin embargo, a fines de 1952, un especialista cercano al discurso oficial criticaba el accionar del Banco en este rubro: “No basta con apoyar a las empresas aisladamente: el Banco ha financiado la instalación en el interior del país de numerosas usinas eléctricas, que arrastran una vida vegetativa que no alcanza a justificar la cuantía de las inversiones realizadas. ¿Por qué?, porque en la zona de influencia no se cuenta con suficiente demanda para asegurar un volumen de

gran cantidad de créditos que registra el rubro *Varios* se explica por el fuerte apoyo brindado a las compañías cinematográficas dentro de la línea especial de crédito de fomento para el desarrollo de películas caracterizadas como de “alto valor cultural”<sup>278</sup>. Las demás ramas participaron en forma muy baja sobre el total acordado<sup>279</sup> y se registra en ellas un alto grado de concentración. Esto es, unas pocas operaciones –mejor dicho pocas firmas- reciben importes que explican casi toda la participación de la rama. Por ejemplo, los once millones que recibe la rama *Imprenta* fueron otorgados a una sola empresa, Editorial Difusión SA; la misma situación se observa en *Papel: Celulosa de Río Segundo* (en formación) obtuvo el total de créditos otorgados a la rama. Por su parte la firma Luis Grassi Ltda., dedicada a la elaboración de carburo de calcio, recibió el 25 % del importe acordado a la rama *Productos Químicos*.

El destino de los préstamos fue bastante errático, aunque resultó relativamente ajustado con el criterio de fomento (puesto que el porcentaje correspondiente a inversiones fijas se acercó al 50% y las operaciones a largo plazo también representaron porcentajes importantes sobre el total). Con todo, muchos préstamos, en especial en los últimos años de la etapa fueron adjudicados a corto plazo para la evolución normal de las firmas ya vinculadas a la Institución e incluso con destino exclusivo de pago de salarios y aguinaldos o deudas fiscales<sup>280</sup>. Esta situación se debió al hecho de que las empresas eran declaradas beneficiarias de

---

consumo que, aligerando costos, permita el progresivo desarrollo de las fábricas de electricidad. La instalación de un grupo de industrias complementarias que utilicen materias primas regionales constituye una base mucho más sólida que la sola instalación de una planta fabril o energética”. Arango (1952), p. 219. Evidentemente, pese al esfuerzo crediticio, la solución del problema energético no se resolvió y constituyó, a la postre, uno de los renglones más criticados por los analistas de las dificultades económicas visualizadas a la caída del peronismo.

<sup>278</sup> En estos casos, las resoluciones del Directorio se hallaban condicionadas por las calificaciones de la Secretaría de Prensa y difusión y por el Consejo Consultivo Cinematográfico Argentino, quienes se expedían respecto al libro, director y demás profesionales que intervenían en la película a financiarse. Las consideraciones vertidas por el Banco a fin de promover películas de “alto valor cultural” pueden ser puestas en discusión desde múltiples concepciones y criterios. Más aún, en algunos casos los film financiados bien pueden ser calificados de “dudoso valor cultural”. A modo de ejemplo valen los siguientes: “Toscanito y los detectives” (1950), “Especialista en Señoras” (1951), “Locuras tiros y mambos” (1951), “Uei, paisano” (1953), todos ellos producidos por Argentina Sono Film SA, y “La Tigra” (SIFA-Armando Bo, 1954) por mencionar sólo algunos. El reconocimiento del escaso valor artístico de las películas financiadas y de que la asignación de los créditos respondía a otros criterios puede leerse en las consideraciones señaladas en la resolución del Directorio frente a una solicitud de Armando Bo: “El solicitante, ha realizado, como productor cinematográfico independiente, una serie de películas cuyas proyecciones no exceden de un discreto nivel. Justo es reconocer al señor Bo sus esfuerzos, hasta ahora no cristalizados totalmente, de producir films limpios, populares y de bajo costo... El desenvolvimiento del recurrente se ve trabado por el resultado poco satisfactorio obtenido en la explotación de sus películas, encontrándose en comprometida situación patrimonial. A fin de facilitar sus realizaciones, el banco lo ha apoyado en varias ocasiones; pero a pesar de las facilidades que se le acordaran, no ha realizado pago alguno, registrando una deuda desproporcionada frente a su capital... Pero, al haber iniciado ya la producción de otras películas, es indudable que necesita ayuda financiera para terminarlos”. ABND, LAD, N° 55, Acta 865. Queda claro que Bo era un mal cliente y sus películas no eran destacables, sin embargo el Banco lo apoyó financieramente atendiendo sin duda a otros motivos (que bien pueden ser la relación que mantenía el productor con la familia Machinandiarena).

<sup>279</sup> Dentro de este grupo se destacan las ramas Maderas y Textiles; la primera impulsada por los préstamos de fomento otorgados a los aserraderos ubicados en Tierra del Fuego, por la producción de madera terciada (industria declarada de interés nacional) y por los créditos a ESINSA, empresa que, mediante un convenio con la DGFM, proveía de carbón de leña a Altos Hornos Zapla. La rama Textil, relegada en los criterios de fomento, adquirió importancia en la etapa por algunos créditos de fomento a las desmotadoras de algodón, actividad que era beneficiada a su vez por una línea de préstamos especiales ordinarios. Una sola empresa, Vicentín Hnos. recibió el 80 % de estos préstamos (15,6 millones sobre un total de 20 millones) para la compra de materia prima..

<sup>280</sup> Por ejemplo, la Cía. de Navegación Chaco SRL recibió un préstamo de fomento a mediano plazo, garantizados con hipoteca naval para pagar la deuda con la caja de jubilaciones. La Cía. Forestal Salteña recibió en enero de 1950 cien mil pesos para pagar aguinaldos. También recibieron préstamos por este concepto varias firmas dedicadas a la producción de maquinaria agrícola. Además, era habitual que el crédito con destino de ampliación de instalaciones y compra de materias primas, se subdividiese en una parte a largo plazo y otra a corto. Por ejemplo, a la firma Buriasco Sociedad Comercial se le otorgó un

préstamos de fomento dada su actividad principal. Generalmente se concedía un préstamo a una empresa para la compra de maquinarias o construcciones diversas, luego se le prestaba, con criterios de fomento, para lo que demandase, incluido para la refinanciación de sus deudas. Se entendía con ello que el Banco debía ayudar integralmente a la empresa y no descuidarla superado el momento inicial de inversiones fijas; pero, en la práctica, esta metodología implicó que muchas empresas continuaran siendo favorecidas durante años por préstamos en condiciones muy ventajosas para fines lejanos a promover el incremento de la capacidad productiva. Un ejemplo bien puede ilustrarnos sobre esta situación: la firma Editorial Difusión recibió préstamos para la construcción de su planta y la instalación de equipos en Capital Federal, luego hasta 1954 recibió numerosos créditos de fomento para comprar materias primas, pagar sueldos y aguinaldos, cubrir impuestos diversos y refinanciar deudas previas. Ningún criterio técnico comprometía al Banco a mantener dicha situación de privilegio<sup>281</sup>.

**Cuadro 50**  
**Préstamos de Fomento Industrial, según su destino**  
**1950-1955**

| <b>Años</b> | <b>Inversiones Fijas</b> | <b>Gastos de Explotación</b> | <b>Sustit. de acreedores</b> |
|-------------|--------------------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>1950</b> | 45,2                     | 37,9                         | 16,9                         |
| <b>1951</b> | 50,8                     | 35,8                         | 13,4                         |
| <b>1952</b> | 37,8                     | 44,8                         | 17,4                         |
| <b>1953</b> | 25,3                     | 64,9                         | 9,8                          |
| <b>1954</b> | 66,1                     | 33,9                         | 0,0                          |
| <b>1955</b> | 44,4                     | 49,6                         | 6,0                          |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1950 a 1952; ABND, LAD, 1953 a 1955.*

*Nota: Para los años 1950 a 1952 los porcentajes de inversiones fijas se encuentran sobreestimados ya que las Memorias no computan los préstamos extraordinarios (especialmente a empresas cinematográficas, por otra parte no industriales) destinados en su mayoría a gastos de explotación. A partir de 1953 tampoco discriminan los créditos de Fomento por lo que los valores son aproximados y también probablemente superiores a los reales (debido a que trabajamos con los créditos mayores a \$ 500.000 más proclives a ser concedidos con fines vinculados a la inversión).*

En cuanto a la localización, prácticamente la mitad de los créditos de fomento industrial fueron entregados en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires<sup>282</sup>. A partir de 1952 la provincia de Santa Fe

---

crédito de fomento por \$ 10,5 millones para la producción de vagones para ferrocarril, de ellos 6 millones tenían un plazo de 60 días, eran garantizados con prenda flotante y tenían como destino la compra de materias primas. El resto era a largo plazo y se garantizó con hipoteca (el destino era la instalación de maquinaria).

<sup>281</sup> Finalmente, en enero de 1955 el Poder Ejecutivo le retiró la personería jurídica.

<sup>282</sup> La persistencia de la Capital y suburbios como zonas privilegiadas por el crédito de fomento fue justificada por el Banco en la Memoria de 1950 de la siguiente manera: "Como en años anteriores acrece el número de préstamos donde mayor es la concentración de población, fenómeno normal que obedece a una misma tendencia en el desarrollo fabril. Se nota un considerable aumento en los préstamos acordados en la Capital Federal y en sus suburbios, hecho no conciliable, al parecer, con una sana acción de fomento... Debe recordarse, a este respecto, que la acción de fomento industrial del Banco persigue dos fines principales. Uno es favorecer la descentralización fabril y el otro, no menos importante, la incorporación al país de industrias de interés para la economía o defensa nacional. Por ello, se ha establecido desde un principio, que los préstamos de fomento industrial serían excluidos de los grandes centros fabriles a no ser que se trate de industrias nuevas o de inventos útiles... El aumento de los préstamos de fomento industrial en la zona del Gran Buenos Aires se debe exclusivamente al apoyo a nuevas industrias de interés nacional y a las que están comprendidas en planes especiales de fomento." BIRA, MyB, 1950, p. 53. Esta situación reseñada por el Banco es cierta para 1950 y años posteriores dado el gran número de créditos destinados a la fabricación de maquinaria rural y sus repuestos pero no justificaría la asignación previa que privilegió a la misma zona.

se transformó en la segunda beneficiaria con algo más del 20 % de los créditos<sup>283</sup>. Luego se ubicaron las provincias de Córdoba<sup>284</sup> y Mendoza<sup>285</sup> (5% cada una). En conjunto estas provincias obtuvieron el 80 % de los préstamos de fomento industrial del período.

En síntesis, la acción de fomento desarrollada resultó ser el apoyo simultáneo de muchas pequeñas empresas y de algunas grandes. Con todo, la característica de los créditos de Fomento Industrial se acercó cada vez más a la política seguida para el conjunto de créditos otorgados por el Banco<sup>286</sup>. Los préstamos sólo se otorgaron cuando, a juicio de los funcionarios, las perspectivas de la actividad permitían suponer un reintegro normal de los fondos (salvo en los casos de las reducidísimas investigaciones tecnológicas y actividades experimentales)<sup>287</sup>. Puede afirmarse entonces que, en términos generales, los criterios para la asignación de créditos de fomento fueron abandonados: sumas importantes se entregaron a pocas empresas, en muchos casos ya radicadas y la mayoría se otorgaron a empresas situadas en Capital Federal y suburbios.

Finalmente, como expresamos -e independientemente de la utilización, los plazos o la garantía, aspectos que nos permiten ponderar la coherencia del criterio de crédito de “fomento”- cierto es que la Entidad destinó escasos recursos para este tipo de operaciones y que no representaron más del 3 % del total concedido al público entre 1950 y 1955. Las promisorias consideraciones donde se señalaban la importancia de la acción de fomento esbozadas con grandilocuencia en las *Memorias* desde 1945 se interrumpieron abruptamente en 1953 en consonancia con la eliminación de la Sección específica<sup>288</sup>.

#### ***b) Créditos de Fomento Minero***

En esta etapa el Banco pretendió asumir el papel de asesor y representante de los pequeños productores mineros, quienes tenían dificultades derivadas de la distancia y hasta del desconocimiento de los compradores de sus productos. Para ello la Institución llevó a cabo el establecimiento de Agencias de Rescate de Minerales en los distritos de mayor influencia minera<sup>289</sup>. La instalación de estas agencias estaba contemplada en un Plan de Fomento de la Minería (decreto N° 782 de mayo de 1950) desarrollado

---

<sup>283</sup> El incremento de la participación de esta provincia se explica por los préstamos de fomento otorgados a las empresas productoras de maquinaria agrícola: Rosati y Cristofaro SA, Senor e hijos SA, Roque Vasalli, Cosechadoras Bernardín SRL, Buriasco Sociedad Comercial (en este caso vagones para ferrocarril), Establecimientos “Mar” de A. Marietta, etc., a la Química Grassi Ltda y a la Fábrica de Mantecas Sancor Cooperativas Unidas Ltda.

<sup>284</sup> En esta provincia se otorgaron algunos créditos importantes a frigoríficos regionales, cooperativas de electricidad y a la empresa Talleres Metalúrgicos Oncativo para la producción de maquinaria agrícola.

<sup>285</sup> En especial a compañías de transporte para adquirir micros, a una usina eléctrica mixta, a la cía. cinematográfica Film Andes SA y a la Electroquímica Mendocina SA.

<sup>286</sup> En realidad estos criterios nunca fueron muy claros: empresas beneficiarias de créditos ordinarios recibieron créditos de fomento para los mismos destinos y con igual garantía.

<sup>287</sup> Una interesante justificación de la limitada acción crediticia de fomento desarrollada por el Banco puede encontrarse en Arango (1952), quien señaló que tal “como la práctica ha demostrado –como regla general- que cuando el monto del préstamo no es proporcionado al capital real del solicitante, la brusca expansión del giro de sus negocios provoca problemas que rebasan su experiencia anterior y pueden conducirlo al fracaso, se calcula como límite prudente del préstamo el capital del solicitante; no como elemento de garantía, sino como índice de la complejidad de la explotación” (p. 165).

<sup>288</sup> En 1954 el Banco Industrial rechazó solicitudes de créditos de fomento industrial que por 210 millones de pesos habían realizado varias empresas con el fin de realizar inversiones fijas. El argumento señalaba que estas inversiones debían realizarse mediante la incorporación de nuevos capitales y no con préstamos del Banco. Evidentemente, el concepto de “fomento” había desaparecido.

<sup>289</sup> El Banco planificó la creación de nueve agencias de rescate para la comercialización de minerales. La primera se estableció en Alta Gracia (Córdoba) en 1950. En 1951 se sumaron cinco agencias más en Abra Pampa (Jujuy), Cuatro de Junio (San Luis), Chilecito (La Rioja), Tinogasta (Catamarca) y Campo Quijano (Salta).

a través de la acción coordinada de los Ministerios de Fomento, Economía, Industria y Comercio, Hacienda y Transporte<sup>290</sup>. El Banco Industrial participaba de dicho Plan mediante la concesión de préstamos y financiaciones de fomento a la industria minera, la promoción y financiación de la instalación de plantas de molienda y concentración, la participación en la formación de sociedades minero-metalúrgicas y de la provisión de equipos, herramientas y explosivos. Además, entre las funciones asignadas dentro del Plan al Banco Industrial se contemplaba la adquisición a precios compensatorios de minerales en bruto, concentrados y/o productos metalúrgicos de origen nacional, con propósitos de estímulo a los pequeños mineros y cooperativas.

Al reglamentarse las Agencias de Rescate se estableció que podían adquirir por cuenta del Banco, en firme o en consignación, toda clase de minerales, concentrados y productos metalúrgicos nacionales de valor comercial, conceder anticipos sobre las operaciones de compra de minerales, adelantar fondos sobre contratos de venta de productos mineros cuya entrega en plazos fijos convinieran los mineros y proveer a éstos de explosivos y materiales. En 1951, en momentos en que se decretó la venta obligatoria de los minerales de tipo industrial (tungsteno, berilio, mica, cuarzo, etc.), las actividades de las agencias adquirieron un fuerte empuje. A fin de alentar las explotaciones, los precios mínimos de venta establecidos a nivel compensatorio fueron fijados por un período de dos años. El Estado reintegraría a los productores las utilidades emergentes de la ventas de minerales en el mercado interno y externo, previa deducción de los gastos de comercialización e interés del capital invertido. También se facultó a las Agencias a acordar directamente préstamos de fomento minero en los mismos casos que podían hacerlo las sucursales del Banco. Finalmente, en diciembre de 1951 se dispuso el traspaso al IAPI de las funciones de comercialización de minerales que tenía el Banco, aunque la Institución le concedió créditos a aquel organismo para la financiación de la actividad delegada<sup>291</sup>.

Otra de las facultades de fomento minero concedida al Banco fue la posibilidad de que adquiriese en el país o en el exterior explosivos, mechas y fulminantes para su venta directa a los usuarios, la concesión de préstamos de hasta el 70 % del valor de compra de esos elementos y otros destinados a financiar la instalación de polvorines colectivos. A la par, las fábricas de mechas fulminantes y explosivos, continuaron recibiendo en este período créditos a fin de impulsar la ampliación de la producción nacional. En efecto, una reglamentación adoptada en agosto de 1951 estipuló medidas tendientes a procurar que la industria del país cubriese las necesidades de la minería en materia de explosivos y elementos afines. Entre ellas, dispuso facilitar a las fábricas locales el aprovisionamiento de cantidades suficientes de materias primas básicas, por lo que el Banco se encargaba de gestionar ante el gobierno para que adoptase medidas que permitieran la fácil importación de todas aquellas materias primas y maquinarias indispensables que no se producían en el país. A fines de 1950, por ejemplo, el Banco adquirió en Europa una partida de materiales mineros (equipos compresores, martillos y soportes neumáticos, afiladores, etc.) previo estudio de los requerimientos inmediatos, elementos que fueron posteriormente arrendados con opción de compra.

---

<sup>290</sup> Además en dicho año se creó la Subsecretaría de Energía y Minería, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, y de las delegaciones de la autoridad minera nacional en los distritos mineros, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 40 de la Constitución Nacional, que entre otras cosas señalaba la propiedad inalienable del Estado sobre las sustancias minerales del suelo “en cuanto riquezas naturales básicas destinadas a servir los fines económicos sociales del Estado”.

<sup>291</sup> Esta tarea resultaba engorrosa para la Institución y sobrepasaba sus posibilidades de acción. Rápidamente se le presentaron al Banco innumerables dificultades técnicas. Por ejemplo, entre muchas actividades debió encargarse de mejorar la calidad de las bolsas necesarias para el envasado de los minerales que compraba.

En junio de 1951 con motivo de la nueva organización funcional del Banco, se elevó a la categoría de Gerencia al Departamento de Fomento Minero<sup>292</sup> y como vimos, en octubre de 1952 se estableció la Gerencia de Crédito Minero destinada a atender operaciones ordinarias además de las de fomento. A partir de este momento, las operaciones de crédito minero se destinaron a aquellas actividades con menores riesgos de explotación pero también, y fundamentalmente, a satisfacer la evolución normal de las empresas ya instaladas o de empresas no estrictamente mineras vinculadas con dicha actividad. Es decir la Gerencia de Crédito Minero se ocupaba de créditos ordinarios y créditos de fomento, identificando a éstos últimos como los de mayor trascendencia (aunque su campo operativo se redujo notablemente)<sup>293</sup>. La acción de esta Gerencia llevó que se duplicara el número de operaciones respecto a la etapa anterior. Luego, prácticamente se estabilizaron (Cuadro 51).

**Cuadro 51**  
**Evolución de los préstamos de Fomento Minero**  
**1950-1955**

| <b>Año</b>   | <b>Nº de operaciones</b> | <b>%</b>   | <b>Importe (en miles de \$)</b> | <b>%</b>   |
|--------------|--------------------------|------------|---------------------------------|------------|
| <b>1950</b>  | 133                      | 0,7        | 10.648                          | 0,0        |
| <b>1951</b>  | 350                      | 1,5        | 44.871                          | 1,1        |
| <b>1952</b>  | 491                      | 1,6        | 54.123                          | 1,7        |
| <b>1953</b>  | 434                      | 1,1        | 44.839                          | 1,0        |
| <b>1954</b>  | 429                      | 0,7        | 51.620                          | 0,8        |
| <b>1955</b>  | 308                      | 0,4        | 22.863                          | 0,3        |
| <b>Total</b> | <b>2.145</b>             | <b>0,9</b> | <b>228.964</b>                  | <b>0,9</b> |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA., MyB, 1950 a 1955*

Sólo 230 millones de pesos fueron entregados entre 1950 y 1955 para fomentar la minería en el país, porcentaje mínimo sobre el total de créditos del Banco. Además, las 2.145 operaciones de fomento tuvieron también una concentración crediticia importante, ya que sólo 90 operaciones representan casi el

<sup>292</sup> De la nueva gerencia dependían los Departamentos de Crédito Minero, de Comercialización Minera y Técnico y de Promoción Minera. La idea era establecer un sector centralizado, con especialización de funciones, para atender un acrecentado número de operaciones. El anuncio de la nueva Gerencia fue realizado por el Pte. Juan Perón ante los productores mineros reunidos en el Teatro Colón.

<sup>293</sup> Muchas actividades antes consideradas de fomento minero quedaron comprendidas dentro del crédito minero ordinario. Así, eran consideradas “crédito minero” aquellas operaciones de firmas que desarrollasen en forma exclusiva o preponderante algunas de las siguientes actividades: a) Molienda, concentración, beneficio y fundición de minerales; b) Extracción de arenas, canto rodado, pedregullo, ripio, materiales volcánicos, guano y sal común; c) Fabricación de cemento, cales, yeso, pigmentos y lanas minerales; d) Destilación de carbonos, asfaltitas y esquistos bituminosos; e) Obtención de azufre, arsénico y otros minerales o metales partiendo de un compuesto; f) Aserraje de mármoles nacionales; g) Lavaderos de arcillas y caolines; h) Fabricación de explosivos, mechas y fulminantes; i) Fabricación de carburo de calcio, cianuro de sodio y de calcio y reactivos para el tratamiento de minerales, j) Fabricación de maquinaria, instrumentos y equipos para la minería o financiación de la producción de una línea de estos elementos en establecimientos metalúrgicos generales; k) Transporte de minerales, y l) Manufactura de mica.

Por su lado, quedaron comprendidas entre de las operaciones de “fomento minero”: a) aquellas consideradas en las reglamentaciones especiales; b) las relacionadas con la exploración y explotación de yacimientos, minas y canteras (no comprendidas entre las de “crédito minero”); c) Las vinculadas con empresas de asesoramiento minero profesional; d) las relacionadas con firmas que a sólo juicio del Banco existiese especial interés en fomentar sus actividades por razones de ubicación geográfica, objetivos de beneficio general perseguidos o por su influencia en la economía o defensa nacional. De todas maneras, el Banco se reservaba el derecho de considerar dentro del concepto de “crédito minero” a las operaciones de ciertas firmas cuando la consolidación de las mismas o su adecuada rentabilidad tornasen injustificada la ayuda liberal de “fomento”.

50 % del total de créditos otorgados. A su vez, 29 empresas obtuvieron en repetidas operaciones el 42 % (Cuadro 52).

Un análisis de los préstamos de fomento minero concedidos según el *tipo de empresas* beneficiadas señala una gran fluctuación, donde las prioridades en los criterios de asignación no se evidencian claramente. Al ser el total de créditos relativamente pequeño, los préstamos importantes a unas pocas empresas definen la participación del tipo de sociedad sobre el total. Hacia el final del período predominan las empresas de responsabilidad limitada y las colectivas y se advierte un importante incremento de la participación de las firmas cooperativas (en 1955 la categoría *otras* corresponde íntegramente a este tipo de sociedades)<sup>294</sup>.

El principal apoyo de fomento recayó en el grupo de *minerales metalíferos* (oro, plomo, tungsteno), en el rubro *rocas de aplicación* (especialmente piedra caliza) y *combustibles* (carbón). Los créditos destinados a la explotación de estos rubros representaron más del 50 % del total de los créditos de fomento minero. También resultaron especialmente favorecidas aquellas empresas consideradas como auxiliares de la minería (cooperativas mineras, empresas dedicadas a la fundición, beneficio y molienda de minerales y empresas de perforaciones) las cuales obtuvieron cerca del 15 %. Además, se priorizó en la asignación de créditos y en la adjudicación de equipos importados a empresas que explotaban minerales cuyo objetivo era la exportación (tal es el caso de la producción de tungsteno) o encuadrados dentro del Plan Económico de 1952 (berilo, mica, plomo, carbón, etc.).

## Cuadro 52

---

<sup>294</sup> El apoyo decidido a las cooperativas fue tema de discusión del Directorio en más de una oportunidad. Por ejemplo, en octubre de 1951 el Director Carnevale hizo llegar al resto del cuerpo un extenso memorándum en el que exponía sus reservas con respecto a la política seguida por el Banco frente a las cooperativas y en especial con la cooperativa minera CIMA Ltda. En él denunciaba las trabas y dificultades que el Gerente de Minería, Celestino Rodrigo, creaba a las empresas cooperativas en el marco de lo que Carnevale veía como una política anti-cooperativista de los empleados de la Gerencia que “no entienden o no quieren entender la política de Perón”, y alertaba a la presidencia del Banco sobre la cada vez mayor jerarquización de “hombres que no esconden su opinión anti-cooperativista” por lo que había “llegado al convencimiento de poner estos hechos a su alcance, en la seguridad de que el señor Presidente inspirado en la obra justicialista de Perón y sabiendo que el Líder ha realizado una Revolución creando un nuevo principio y una nueva teoría, nosotros, desde el frente que actuamos, debemos reforzar tan patrióticas directivas facilitando con todo celo y entusiasmo el desarrollo de las cooperativas, popendiendo a la eliminación total de los intermediarios, hecho que no ha acontecido como era de esperar, ya que hay reconocidos intermediarios vinculados a los imperialistas, que, por razones que no entiendo ni alcanzo a comprender, se permite que de una u otra manera actúen y tengan relaciones con la organización creada por la Gerencia de Fomento Minero del Banco (la Agencia de Rescate de Minerales)”. ABND, LADR, Acta N° 605, Complemento Reservado, F° 52 a 55. De todas maneras, a juzgar por las estadísticas, la situación se resolvió a favor del apoyo a las cooperativas, por lo menos en el campo de las actividades mineras y más allá de la existencia de funcionarios reacios a apoyar las iniciativas de las cooperativas, cierto es que la CIMA no había cumplido con las recomendaciones del Banco sobre la implementación de un sistema administrativo y de organización adecuada. Sobre este caso particular el Directorio debatió en una de las sesiones más largas que haya tenido, en marzo de 1952. En dicha reunión se dejó sentado la mala organización y dirección de la cooperativa, la cual había echado en “saco roto” las prescripciones establecidas por el Banco al momento de acordarle los créditos y la “atención de sus obligaciones ha sido muy irregular, regularizando sus deudas con los préstamos que sucesivamente se le han ido acordando y no cumplió con la obligación de depositar el 5% de sus ventas con destino a la amortización extraordinaria del préstamo”. “Informe de Inspección contable de CIMA Ltda. del 24 de octubre de 1951”, reproducido en ABND, LAD, N° 49, Acta 641.

**Empresas que recibieron créditos de Fomento Minero  
superiores al millón de pesos  
1950-1955**

| <b>EMPRESA</b>                           | <b>Importe (miles de \$)</b> |
|--|------------------------------|
| CÍA. MINERA CAMPANA MAHUIDA SOC. COM.    | 18.470                       |
| CÍA. MINERA INDUSTRIAL DEL RÍO NEGRO SRL | 8.792                        |
| INDUSTRIAS RAB S.A.                      | 8.670                        |
| EMPRESA MINERA DEL HUARACO SRL           | 7.658                        |
| LA BETTY SRL                             | 5.170                        |
| CALQUÍMICA SRL                           | 5.000                        |
| CIMA SRL                                 | 3.740                        |
| METALMINA SRL                            | 3.100                        |
| ELECTROMETALÚRGICA ANDINA SRL            | 3.000                        |
| MINERA FENIX SA                          | 2.870                        |
| ORMAPLO SRL                              | 2.868                        |
| CARRASCOSA, MAGDALENA                    | 2.600                        |
| FERREYRA, MARTÍN Y OTROS                 | 2.500                        |
| CÍA. MINERA ARREQUINTIN SRL              | 2.245                        |
| S.A. ELECTROQUÍMICA MENDOCINA            | 2.200                        |
| CURA-CO SRL                              | 2.100                        |
| CANTERAS LOS CURROS SRL                  | 2.000                        |
| LANCASTE, WILLIAM                        | 2.000                        |
| TUNGSTENO ARG. SA                        | 1.880                        |
| SOMECA SA                                | 1.600                        |
| FARAUT, ROGELIO                          | 1.300                        |
| CEDMEN SRL                               | 1.247                        |
| MINERA ALUMINÉ SRL                       | 1.220                        |
| BORINI, LEOPOLDO                         | 1.200                        |
| MINAR SRL                                | 1.145                        |
| PETROMECA SA                             | 1.080                        |
| PETROMET IND. MECÁNICA SA                | 1.080                        |
| LA PUNILLA SRL                           | 1.070                        |
| CARBOMETAL SAIC                          | 1.000                        |
| <b>TOTAL 29 empresas</b>                 | <b>98.805</b>                |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1950-1955.

Nota: Se consideraron los créditos superiores a trescientos mil pesos y se sumaron para cada empresa.

**Cuadro 53**  
**Préstamos acordados por Fomento Minero según tipo de empresas**  
(en porcentajes)

| <b>Tipo de empresa</b> | <b>1950</b> | <b>1951</b> | <b>1952</b> | <b>1953</b> | <b>1954</b> | <b>1955</b> |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Individual             | 14,3        | 17,7        | 16,0        | 26,7        | 14,7        | 12,3        |
| Colectivas             | 8,6         | 5,4         | 5,9         | 9,1         | 35,8        | 26,4        |
| S.R.L                  | 30,3        | 50,5        | 40,1        | 37,4        | 41,1        | 23,3        |
| Anónimas               | 28,0        | 9,8         | 29,0        | 17,5        | 2,0         | 8,9         |
| De Hecho               | 15,7        | 6,0         | 4,6         | 7,9         | 3,2         | 10,0        |
| Otras                  | 3,1         | 10,6        | 4,4         | 1,4         | 3,2         | 19,1        |
| <b>Total</b>           | <b>100</b>  | <b>100</b>  | <b>100</b>  | <b>100</b>  | <b>100</b>  | <b>100</b>  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1950-1955.

Nota: "Otras" para 1955 son firmas cooperativas.

Como es obvio, dado el carácter de la explotación minera, sujeto al lugar de los yacimientos, la descentralización espacial resultó promovida. No obstante, sólo tres provincias, Córdoba, Neuquén y La Rioja obtuvieron el 50 % de los préstamos. No debe deducirse con ello que hubo una política de promoción especial hacia estas provincias sino tan solo el aporte crediticio a algunas firmas radicadas ya en estas zonas. Por ejemplo, a la provincia de Neuquén se le concedieron algo más de cuarenta millones de pesos en cien operaciones, pero solo dos firmas (Cía. Minera Campana Mahuida –dedicada a la explotación de plomo- y la Empresa Minera del Huaraco SRL) obtuvieron créditos por más de veintiseis millones –el 65%-. Por su parte, la Cía. Minera industrial del Río Negro (carbón) obtuvo el 88 % de los algo más de diez millones de pesos que se concedió a esta provincia patagónica.

A pesar de la descentralización espacial resultante de la ubicación de los yacimientos, la Capital Federal y suburbios también obtuvieron porcentajes relativamente importantes (6 % del total) debido a la concesión de préstamos para la fundición y molienda de minerales<sup>295</sup>. Hacia 1953, con la separación organizativa propiciada por el Banco entre créditos de fomento y crédito “ordinario” minero las actividades auxiliares a la minería quedaron excluidas de la acción de promoción.

Finalmente, es destacable que los créditos de fomento minero se orientaron cada vez más a los gastos de evolución de las firmas –y algunos se utilizaron exclusivamente para el pago de salarios y aguinaldos-, por lo que los plazos y garantías se ajustaron a esta modalidad. La creación de una sección de créditos a la minería separada de la sección de fomento dio cuenta de esta evolución.

### *Operaciones con Créditos Documentarios*

Las operaciones con créditos documentarios y títulos presentan alternativas producidas por factores ajenos a la función crediticia, como son los cambios en el régimen de importaciones y la adjudicación de licitaciones oficiales que se garantizaban mediante títulos<sup>296</sup>.

Con respecto a los primeros, hemos señalado como en los años de expansión económica y monetaria se incrementó el número de importaciones para atender los requerimientos de las empresas privadas y de la demanda adicional derivada de la ejecución de los planes de gobierno. En este sentido, también el Banco Industrial tuvo injerencia, especialmente a través de las operaciones de créditos documentarios, puesto que los mismos permitían la importación de maquinaria y materias primas indispensables para mantener un ritmo creciente de producción. La evolución de estos créditos por lo tanto se vinculan íntimamente a las posibilidades de importar de la economía argentina. Los primeros años cincuenta, con la llegada de las restricciones en el sector externo, fueron testigos de un control más estricto y selectivo de las importaciones, hecho que se mantuvo aún en épocas de balances de pagos favorables, variando únicamente la cuota a acordar para cada artículo o grupo de artículos, conforme con las mayores disponibilidades de divisas. El control de importaciones fue un instrumento muy importante a la hora de regular las inversiones de la economía nacional. Así, cuando fue necesario disminuir el ritmo de las

---

<sup>295</sup> En los primeros años del período la participación de la Capital Federal y suburbios fue muy importante debido a los préstamos a establecimientos de transformación de minerales. Luego estos préstamos fueron excluidos del área de fomento y pasaron a ser crédito minero “ordinario”, por lo que la participación de esta zona en el total cayó considerablemente. No obstante, el Banco intentó ocultar la alta participación de la Capital y sus áreas suburbanas dado que no reflejaban los objetivos declarados de descentralización que debían acompañar a este tipo de préstamos. La manipulación de los datos llegó a un extremo en la Memoria de 1952. Luego de detallar las distintas provincias beneficiarias de los préstamos de fomento, la publicación oficial incluyó un rubro “Otras” con una participación del 21 %. Por omisión en el listado, este rubro incluía a la Capital Federal, los suburbios de Buenos Aires y a un par de provincias de nula actividad minera.

<sup>296</sup> No se analizan los préstamos en títulos o las cartas fianzas por tratarse de sumas insignificantes sobre el total.

inversiones, el control suprimió autorizaciones para importar máquinas y equipos para plantas nuevas y aún más, adecuó el acuerdo de permisos para bienes de capital, según el desarrollo o el estado de equipamiento de los diversos sectores industriales del país. Esta situación refleja el cuadro de la economía nacional hacia 1949, cuando se limitó el crédito para nuevas inversiones. Con todo, debe considerarse que las posibilidades de realizar una política “activa” a través del control de las importaciones estaba limitado por los compromisos estipulados en los convenios comerciales bilaterales firmados por nuestro país, ya que la distribución racional de las divisas con el fin de mantener la actividad económica en períodos de contracción de exportaciones se veía limitado por la exigencia de los países compradores de la adquisición por parte de la Argentina de artículos no esenciales. A esta situación se agregaba la necesidad de mantener un tipo de cambio efectivo acorde con el impulso de la exportación agrícola.

Luego de un pequeño repunte en 1951, en 1952 prácticamente se suspendieron los créditos documentarios<sup>297</sup>. Al año siguiente, la mejora global de la economía permitió la recuperación de las importaciones y, por lo tanto, de este tipo instrumento crediticio. A su vez se regularizaron los pagos de las operaciones de dicho año y se consolidaron las operaciones concertadas en ejercicios anteriores que se encontraban pendientes de liquidación<sup>298</sup>. El ritmo ascendente continuó en 1954 y se acentuó aún más en 1955.

Los créditos documentarios representaron en este período un porcentaje importante sobre el total de los créditos otorgados al público (Cuadro 54). La concentración en este tipo de operaciones es destacable. El 37 % del importe total fue acordado en sólo 238 operaciones (3,6%) que corresponden a poco más de 100 empresas y organismos. El Cuadro 55 destaca aquellas firmas que recibieron mayores importes en créditos documentarios. Sólo diez empresas obtuvieron el 25% de ellos en la etapa.

**Cuadro 54**  
**Créditos documentarios otorgados por el Banco Industrial**  
**1950-1955**

| <b>Año</b>   | <b>Nº de operaciones</b> | <b>% sobre total</b> | <b>Importe (en miles de \$)</b> | <b>% sobre total</b> |
|--------------|--------------------------|----------------------|---------------------------------|----------------------|
| <b>1950</b>  | 862                      | 5,1                  | 121.400                         | 5,3                  |
| <b>1951</b>  | 1.823                    | 7,8                  | 529.500                         | 13,0                 |
| <b>1952</b>  | 576                      | 1,9                  | 268.100                         | 8,3                  |
| <b>1953</b>  | 810                      | 2,1                  | 460.000                         | 10,2                 |
| <b>1954</b>  | 1.245                    | 2,1                  | 747.800                         | 12,2                 |
| <b>1955</b>  | 1.288                    | 1,8                  | 1.150.800                       | 19,1                 |
| <b>Total</b> | <b>6.604</b>             | <b>2,8</b>           | <b>3.277.600</b>                | <b>12,5</b>          |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1950-1955.*

<sup>297</sup> Disminuyen casi un 70 % con respecto al año anterior. Sin embargo, es interesante destacar que durante los tres primeros meses de ese año los créditos documentarios fueron muy significativos seguramente con el fin de abastecer de materias primas indispensables a las grandes empresas importadoras antes de que las restricciones fueran establecidas, ya que a partir de marzo se suspenden abruptamente.

<sup>298</sup> También para este año se produjo cierto saneamiento de las deudas contraídas en el Departamento de Cambios por mercaderías entregadas a los clientes mediante firmas de “trust receipts” por \$ 68 millones y mercaderías en depósitos del banco no abonadas por un monto de \$ 90 millones. Al finalizar 1953 estas deudas habían disminuido significativamente. BIRA, MyB, 1953, p. 105.

Entre 1950 y 1955, salvo muy pocas excepciones vinculadas a radicaciones industriales, los créditos documentarios se utilizaron para importar materias primas para el abastecimiento de la industria, combustibles (líquidos y carbón), materiales para el transporte ferroviario y automotor y, en menor medida, maquinaria.

**Cuadro 55**  
**Principales empresas beneficiarias de Créditos Documentarios**  
**1950-1955**

| EMPRESA                    | Importe (en miles de \$) |
|----------------------------|--------------------------|
| MTN – ENT                  | 305.264                  |
| SOMISA                     | 179.275                  |
| YPF (ENDE)                 | 92.061                   |
| IAME                       | 57.517                   |
| FIAT                       | 40.722                   |
| AFNE –Ministerio de Marina | 35.320                   |
| SIAM DI TELLA LTDA-SIAT SA | 31.812                   |
| LA CANTÁBRICA SAMI         | 29.770                   |
| IKA SA                     | 27.717                   |
| ACINDAR S.A.               | 25.914                   |
| <b>TOTAL 10 empresas</b>   | <b>825.372</b>           |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1950 –1955.*

*Nota: sólo se consideraron los créditos superiores al millón de pesos y se sumaron para cada caso.*

**Cuadro 56**  
**Destino de los Créditos Documentarios**  
**1950-1955**

| Destino         | Operacione | %          | Importe (en miles de \$) | %          |
|-----------------|------------|------------|--------------------------|------------|
| Maquinarias     | 33         | 14         | 195.770                  | 16         |
| Materias Primas | 205        | 86         | 1.005.840                | 84         |
| <b>Total</b>    | <b>238</b> | <b>100</b> | <b>1.201.610</b>         | <b>100</b> |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1950-1955.*

*Monto analizado: \$ 1.201,6 millones (37 % del total de créditos documentarios)*

Las empresas metalúrgicas fueron las principales favorecidas (33 %), y destinaron sus créditos casi exclusivamente a importar hierro (en chapa, en lingote, redondo en barra o “palanquillas”), tubos sin costura, aluminio, cobre, etc.<sup>299</sup>. También el rubro *Empresas de transporte* (27 %) y en especial la Empresa Nacional de Transporte, recibieron créditos documentarios de gran envergadura para importar embarcaciones, vehículos, motores, repuestos, cubiertas y combustible<sup>300</sup>. Luego se ubicaron las ramas

<sup>299</sup> Una de las principales empresas beneficiarias en esta rama fue ACINDAR, que importaba “hierro viejo” y carbón.

<sup>300</sup> Esta empresa estatal recibió financiamiento para importar rieles de Francia, cambios de vías de Inglaterra, durmientes de Chile, repuestos para vagones de Brasil, carbón de piedra de los Estados Unidos y Polonia, etc.

*Maquinarias* (14 %) <sup>301</sup>, *Textiles* (12 %) <sup>302</sup> y *Productos Químicos* (9%) <sup>303</sup>, quienes en conjunto obtuvieron más del 90 % de los créditos.

### *Análisis global de los créditos concedidos al público en el período 1950-1955*<sup>304</sup>

#### *Número y monto de las operaciones*

El número de las operaciones se cuadruplicó y el importe en pesos corrientes casi se triplicó en el período. Con todo, este último en pesos constantes denota cierto estancamiento, con una caída importante en 1952.

**Cuadro 57**  
**Evolución de los préstamos acordados por el Banco Industrial**  
**1950-1955**

| <b>Año</b>   | <b>Número de operaciones</b> | <b>Importe (en millones de \$)</b> |
|--------------|------------------------------|------------------------------------|
| 1950         | 16.678                       | 2.277,6                            |
| 1951         | 23.365                       | 4.068,7                            |
| 1952         | 30.451                       | 3.221,0                            |
| 1953         | 38.183                       | 4.504,0                            |
| 1954         | 57.547                       | 6.083,8                            |
| 1955         | 68.696                       | 6.020,7                            |
| <b>Total</b> | <b>234.920</b>               | <b>26.175,8</b>                    |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1950-1955*

#### *Análisis de las operaciones según tipo de empresas*

Como en la etapa precedente, el Banco destacó el apoyo a las pequeñas empresas; sin embargo, la orientación de la política crediticia del Banco Industrial en favor de las grandes empresas continuó durante esta etapa. Las sociedades anónimas, forma jurídica de las grandes empresas en esa época, fueron las principales beneficiarias de los créditos entregados por el Banco también durante este período. La única modificación respecto de años anteriores es la declinación de la participación como beneficiarias de las sociedades mixtas en favor de las empresas nacionalizadas (en la medida en que se resolvía su plena incorporación al Estado), de las empresas de la DINIE<sup>305</sup> y del IAME. No obstante la modificación señalada, los créditos a este tipo de empresas no significaron una alteración de la participación del resto de las sociedades. Sólo hacia 1955 disminuyeron notablemente los créditos a las empresas estatales

<sup>301</sup> Aquí se destacan los créditos documentarios concedidos a IAME y FIAT para importar motores, a IKA (autos semidesarmados) y al Ministerio de Marina (AFNE) para comprar un buque rompehielos en Alemania. Un artilugio legal permitió en este último caso otorgar un crédito a la “Nación”, hecho vedado en la Carta Orgánica de la Institución.

<sup>302</sup> Principalmente entre 1950 y 1953. A partir de esta fecha las empresas textiles prácticamente no obtuvieron créditos documentarios sobre el exterior.

<sup>303</sup> Casi exclusivamente a YPF.

<sup>304</sup> Los datos estadísticos globales sobre préstamos otorgados que analizamos a continuación excluyen los créditos otorgados a través de títulos o cartas fianzas y los créditos documentarios puesto que provienen de las Memorias correspondientes. El año 1955 se analiza completo, salvo en los casos indicados de análisis sobre el universo de créditos superiores al millón de pesos, que incluyen información relativa sólo hasta setiembre de ese año.

<sup>305</sup> La DINIE era un organismo estatal descentralizado –dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio– coordinador de los establecimientos industriales en propiedad del Estado. Tenía bajo su órbita aquellas empresas denominadas de “capital enemigo” y algunas otras que habían sido también expropiadas por el Estado. En total sumaban cerca de cuarenta empresas metalúrgicas, eléctricas, químicas, constructoras y otras dedicadas a la importación y exportación.

(Cuadro 58). Los créditos a las cooperativas industriales (incluidos en el rubro otras) se incrementaron gradualmente, en especial a partir de 1953, atento a las disposiciones del Segundo Plan Quinquenal. De todas maneras, el importe total acordado a este tipo de empresas fue mínimo.

**Cuadro 58**  
**Préstamos acordados al público, según tipo de empresas**  
(en porcentajes)

| Tipo de empresa     | 1950       | 1951       | 1952       | 1953       | 1954       | 1955       |
|---------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Individual          | 10,1       | 9,6        | 11,1       | 12,0       | 11,8       | 14,0       |
| Colectivas          | 8,2        | 8,1        | 10,0       | 7,2        | 7,4        | 9,6        |
| S.R.L               | 22,0       | 23,5       | 25,8       | 23,6       | 22,2       | 26,6       |
| Anónimas            | 42,7       | 40,7       | 46,1       | 41,7       | 40,7       | 41,4       |
| Mixta               | 11,7       | 12,1       | 0,4        | -          | -          | -          |
| Emp. Nacionalizadas | 1,2        | 0,6        | 0,9        | 9,4        | 12,3       | 0,8        |
| Otras               | 4,1        | 5,4        | 5,7        | 6,1        | 5,6        | 7,6        |
| <b>Total</b>        | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1950-1955

#### *Análisis de las operaciones según ramas industriales*

Una de las características sobresalientes del accionar del Banco consistió en la persistencia del beneficio crediticio a ciertas empresas, situación que condicionó la participación de determinadas ramas en el total. En este período, tal como ocurrió en los anteriores, el Banco no tuvo una política crediticia sectorial claramente definida a pesar de establecer diversas líneas de créditos especiales. El destino preferencial de los préstamos acordados durante la etapa fueron las *empresas textiles*. Luego se ubicaron las ramas: *Maquinarias, Alimentos y Bebidas, Metales, Productos Químicos* y las *Empresas de Construcción*. Estas actividades obtuvieron en conjunto el 70 % de los créditos adjudicados en los años del “cambio de rumbo” de la política económica del peronismo (Gráfico 2).

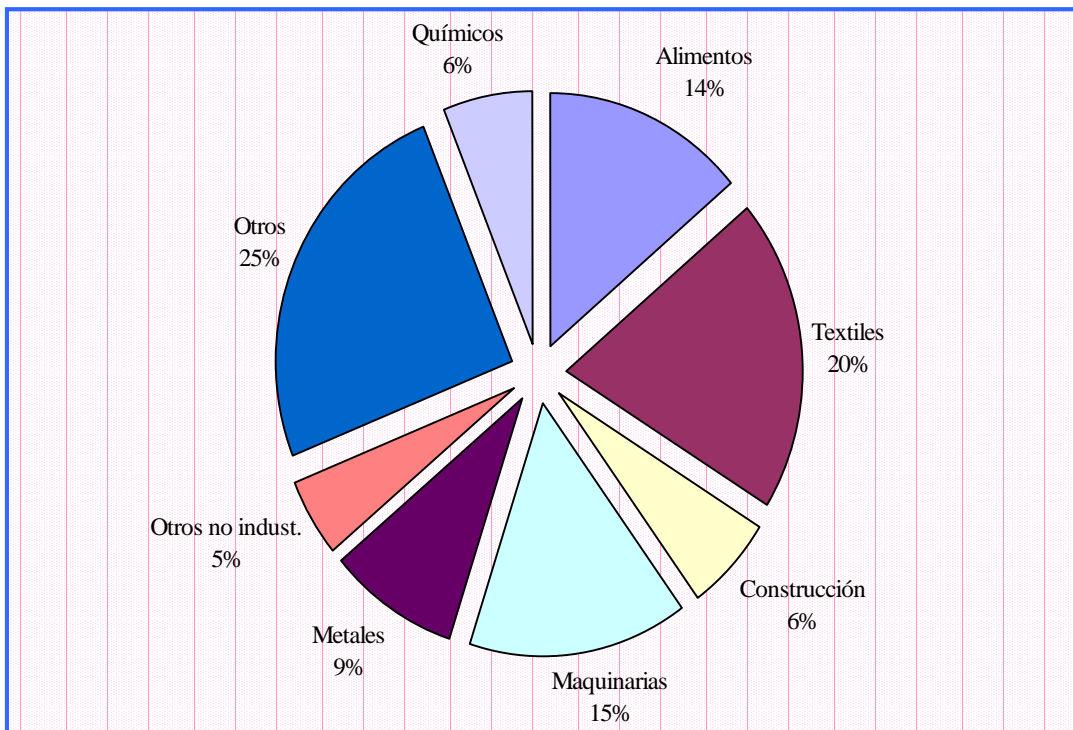
Con todo, algunas modificaciones importantes respecto a la etapa anterior merecen ser comentadas. En primer lugar la abrupta caída de las *Empresas de transportes* sobre el total acordado al público. Esta actividad que concentraba cerca del 20 % de los préstamos en el primer quinquenio peronista redujo su participación a menos del 5 % entre 1950 y 1955. El cese de los préstamos a la CTCBA hacia 1952 explican esta disminución, sólo atenuada en los últimos años por los préstamos al Ministerio de Transportes.

Otro hecho significativo en la distribución del crédito según actividades es el sensible aumento de la participación de la rama *Maquinarias y vehículos*, que pasó a constituirse en un rubro muy beneficiado en estos años, principalmente a partir de 1953, debido a los créditos al IAME y a las empresas extranjeras que iniciaron su radicación en el país.

La participación de las empresas de construcción, de destacada importancia en los años iniciales del peronismo, decayó hacia el fin del período, ubicándose en torno al 5 %. Esta situación puede reflejar la caída de la construcción pública (escuelas, hospitales, destacamentos militares, etc.) acorde con la racionalización y freno del gasto público que el “ajuste” impuso a partir de 1952. En el último bienio

peronista los créditos a las empresas constructoras se recuperaron aunque sin adquirir la preponderancia de los años de expansión iniciales.

**Gráfico 2**  
**Distribución de los préstamos, según actividades**  
**1950-1955**  
*(en porcentajes)*



*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1950 a 1956.*

*Nota: no incluye las operaciones con títulos y los créditos documentarios (12 % del total). “Otros no industriales” incluye a las empresas de construcción, comunicaciones, etc.*

*Monto analizado: \$ 22.880 millones (88 % del total créditos al público).*

### *La distribución de los créditos por su destino*

El porcentaje de los créditos destinados a inversiones fijas, luego de baja gradual verificable para los años anteriores tendió a estabilizarse en torno al 15 %<sup>306</sup>. Como contrapartida, los créditos destinados a gastos de explotación adquirieron una significación superior al 70 % del total acordado al público. También se

<sup>306</sup> En 1953 el Banco advirtió la continuación del “lento decrecimiento de créditos para activo fijo iniciado en 1951, en razón de mantenerse aún la política restrictiva en cuanto al apoyo a industrias nuevas que no sean de evidente interés nacional.” BIRA, MyB, 1953, p. 22. El porcentaje no descendió aún más –teniendo en cuenta las restricciones para este tipo de créditos y la orientación crediticia adoptada por el Banco- debido a dos factores. Por un lado, dentro del porcentaje de Inversiones Fijas se encuentran créditos para la ampliación de los anteriores con el fin hacer frente de los mayores costos de dichas inversiones. Esto es, no nuevos préstamos para nuevas inversiones, sino préstamos adicionales para pagar las proyectadas anteriormente y que se encarecían por la inflación. Y, por otro lado, porque las solicitudes de créditos para instalaciones –al menos de las grandes firmas- eran justificadas por el Banco ante el BCRA argumentando que permitirían una mayor productividad, una rebaja en los costos y no se aumentaría la mano de obra.

produjeron algunos cambios interesantes al interior de los rubros. Por ejemplo, los créditos para activo fijo se redujeron en conjunto, pero algunos subrubros aumentaron, tal es el caso de la adquisición de automotores. Esto es, dentro de las inversiones fijas cada vez menos créditos se destinaron a adquirir máquinas o a la construcción de plantas.

**Cuadro 59**  
**Préstamos acordados, según su destino**  
**1946-1949**  
*(en porcentajes y en miles de \$)*

| Año          | Inversiones fijas * |             | Evolución         |             | Deudas y otros   |             |
|--------------|---------------------|-------------|-------------------|-------------|------------------|-------------|
|              | Importe             | %           | Importe           | %           | Importe          | %           |
| 1950         | 392.372             | 18,3        | 1.452.513         | 67,6        | 303.438          | 14,1        |
| 1951         | 526.717             | 14,9        | 2.584.355         | 73,1        | 500.218          | 12,0        |
| 1952         | 404.996             | 13,8        | 2.087.045         | 70,7        | 505.117          | 15,5        |
| 1953         | 507.266             | 12,2        | 2.918.092         | 72,3        | 617.809          | 15,5        |
| 1954         | 881.796             | 16,5        | 3.548.752         | 66,5        | 903.985          | 17,0        |
| 1955         | 737.116             | 15,1        | 3.562.917         | 73,2        | 569.162          | 11,7        |
| <b>Total</b> | <b>3.450.263</b>    | <b>15,0</b> | <b>16.153.674</b> | <b>72,2</b> | <b>3.399.729</b> | <b>12,8</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1950-1955.

\* Sobreestimado (incluye adquisición de inmuebles y de establecimientos industriales ya existentes)

En estos seis años, un escaso 15 % del monto total prestado correspondió a destinos de inversión; de ese porcentaje, una parte importante –aunque de todos modos significativamente menor que en años anteriores- estuvo aplicado para realizar inversiones en empresas no industriales (en especial de transportes y de electricidad). En efecto, si consideramos el universo de préstamos superiores al millón de pesos (monto que nos permite hablar de una inversión importante) y si se deducen los préstamos destinados a inversiones fijas para actividades no industriales, el número de créditos a la industria con ese fin se reduce a 250 por un monto apenas superior a los mil millones de pesos. Estos escasos préstamos corresponden a 223 empresas<sup>307</sup>.

El siguiente listado indica aquellas que obtuvieron préstamos a largo plazo con *destino principal de inversión*, superiores los 10 millones de pesos<sup>308</sup>.

La reducción de los tiempos para su amortización también alcanzó a los créditos de largo plazo, de forma tal que un porcentaje menor de ellos era a cinco años, siendo la norma usual 3 años. Los préstamos a muy largo plazo (10 años) que habían sido usado con cierta frecuencia en el período anterior prácticamente se eliminaron en esta etapa y fueron utilizados para financiar proyectos muy específicos.

<sup>307</sup> En estos casos existe escasa repetición de préstamos a una misma empresa con fines de inversión. En general, la repetición se debe a una ampliación del crédito original.

<sup>308</sup> No incluimos en este listado el préstamo a IAME por 533 millones de pesos, porque sólo una parte menor (73 millones) era para la instalación de la fábrica de tractores en Ferreyra y, además, porque estaba estipulado a un año, con renovación automática, por otros cuatro.

| <b>EMPRESA</b>                              | <b>Importe (en miles de \$)</b> |
|---|---------------------------------|
| DALMINE SAIC                                | 90.000                          |
| LOMA NEGRA SA                               | 86.262                          |
| TAMET SA                                    | 35.000                          |
| MERCEDEZ BENZ ARG. SA INMOB. Y DE MANDATOS  | 30.000                          |
| CÍA. SUDAM. DE CEMENTO J MINETTI E HIJOS SA | 26.625                          |
| INDUSTRIAS PATAGÓNICAS SA                   | 26.000                          |
| CALERA AVELLANEDA SA                        | 25.550                          |
| ESTAB. METALÚRGICOS SANTA ROSA SA           | 25.000                          |
| LA CANTÁBRICA SA                            | 25.000                          |
| ASTARSA                                     | 19.600                          |
| CORPORACIÓN CEMENTERA SA                    | 19.500                          |
| ARTAC SA                                    | 19.000                          |
| SNIAFA SA                                   | 16.000                          |
| REYSOL SA                                   | 13.600                          |
| ATANOR SOC. MIXTA                           | 12.000                          |
| ELECTROMETALÚRGICA ANDINA                   | 12.000                          |
| GILERA ARG. SA (En Formación)               | 10.300                          |
| LAPETIT SA                                  | 10.000                          |
| VIÑEDOS Y BODEGAS ARIZU SA                  | 10.000                          |
| <b>TOTAL 19 empresas</b>                    | <b>511.437</b>                  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1950 a setiembre 1955.

Nota: Se consideraron sólo los créditos superiores a \$ 1.000.000. Estos préstamos representan el 2 % del total prestado durante el período.

El siguiente listado indica para el período 1950-55 las empresas a las que se otorgaron créditos superiores al millón de pesos a muy largo plazo (10 años), cuyo destino *principal* eran las inversiones fijas.

| <b>EMPRESA</b>                                 | <b>Importe (en miles de \$)</b> |
|--|---------------------------------|
| FIAT SOMECA SA *                               | 267.341                         |
| IND. KAISER ARG. SAIC Y F. (EN FORMACIÓN)      | 200.000                         |
| LOMA NEGRA SA **                               | 53.262                          |
| DALMINE SAFTA                                  | 50.000                          |
| COOP. MIXTA DE ELECTRICIDAD DE POSADAS LTDA    | 8.500                           |
| COMETARSA                                      | 6.600                           |
| COOP. DE ELECTRICIDAD DE GRAL. PICO LTDA       | 6.000                           |
| COOP. ELÉCTRICA MIXTA DEL OESTE LTDA           | 4.970                           |
| COOP. ELÉCTRICA LTDA DE ZÁRATE                 | 4.380                           |
| COOP. DE ELECTRICIDAD DE COLONIA CAROYA LTDA   | 3.800                           |
| CÍA. GRAL. METALÚRGICA ICFSA                   | 2.500                           |
| USINA POPULAR DE LANUS COOP. LTDA              | 1.400                           |
| COOP. FELTA LABOULAGE                          | 1.200                           |
| COOP. DE PROD. AGRIC. DEL VALLE CALCHAQUÍ LTDA | 1.000                           |
| <b>TOTAL 14 empresas</b>                       | <b>610.953</b>                  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1950 a 1955.

Nota: Se consideraron sólo los créditos superiores a \$ 1.000.000. Estos préstamos representan el 2,3 % del total prestado durante el período. \* El grueso de esta operación fue concedido a 7 años. Si bien el fin principal eran las inversiones, 106 millones estaban destinados a gastos operativos. \*\* El préstamo a esta firma fue concedido a 8 años y la primera amortización debía realizarse 49 meses después de la liquidación de la primera cuota del préstamo. El destino era la construcción de una nueva planta en Juárez.

Sólo 6 empresas con activos industriales recibieron créditos a muy largo plazo para financiar proyectos de inversiones fijas. El resto de estos créditos correspondió a cooperativas eléctricas, las cuales recibieron además créditos a plazos menores para instalar o comprar equipos electrógenos.

Por otra parte, dentro de los créditos destinados a “gastos de explotación”, una importante proporción fueron acordados *exclusivamente* para abonar sueldos y/o aguinaldos, destino que representó cerca del 10 % en la etapa. Entre 1950 y setiembre de 1955 se acordaron 108 créditos superiores al millón de pesos con este fin, por una suma superior a los 220 millones. El siguiente listado indica las 10 primeras empresas que recibieron para el período créditos con destino *exclusivo* de pago de sueldos y jornales, aumentos de sueldos retroactivos y aguinaldos (sólo considerados los créditos superiores al millón de pesos y sumados para cada caso).

| EMPRESA                     | Importe (en miles de \$) |
|-----------------------------|--------------------------|
| FCA ARG. DE ALPARGATAS SAIC | 28.000                   |
| CADE SA                     | 14.000                   |
| TALLERES COGLHAN SA         | 8.407                    |
| CÍA. SANSINENA SA           | 8.000                    |
| SIAM DI TELLA LTDA          | 8.000                    |
| ACINDAR SA                  | 7.500                    |
| TAMET SA                    | 7.500                    |
| KRAFT LTDA SA               | 6.600                    |
| LAS PALMAS CHACO AUSTRAL    | 5.600                    |
| CÍA. ARGENTINA DE TELÉFONOS | 5.411                    |
| <b>TOTAL 10 empresas</b>    | <b>99.018</b>            |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1950–set. 1955.

Finalmente, enumeramos las empresas que recibieron importes superiores a 10 millones de pesos cuyo destino *principal* era cancelar diferentes obligaciones previas, incluidas las contraídas con el propio Banco<sup>309</sup>:

| EMPRESA                                    | Importe (en miles de \$) |
|--|--------------------------|
| ACINDAR SA                                 | 73.767                   |
| SNIAFA SA                                  | 69.100                   |
| SIAT SA                                    | 21.000                   |
| MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO            | 20.400                   |
| ELECTRODINIE EN                            | 20.000                   |
| MANUFACTURA FORTI ARG. SA                  | 17.900                   |
| TIPOITI SA                                 | 15.675                   |
| DALMINE SAFTA                              | 15.000                   |
| PICCALUGA Y CÍA SRL                        | 15.000                   |
| ESTAB. TEXTILES ARGENTINOS SA              | 14.800                   |
| CÍA. MINERA CAMPANA MAHUIDA SOC. COM. COL. | 14.770                   |

*Sigue*

<sup>309</sup> Los destinos de unificación de deuda con el BIRA alcanzaron el 10 % del total hacia 1954. También el Banco prestó en ocasiones para cancelar las deudas que tenían las empresas con otros bancos oficiales, especialmente con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Continúa

|                          |                |
|--------------------------|----------------|
| GURMENDI Y CÍA           | 13.310         |
| LA CANTÁBRICA SA         | 12.772         |
| ASTARSA                  | 12.746         |
| BOTTO SAIC               | 11.700         |
| MASLLORENS HNOS SA       | 11.626         |
| TEJEDURÍA MITRE SRL      | 11.100         |
| LOMA NEGRA SA            | 10.000         |
| <b>TOTAL 18 empresas</b> | <b>380.666</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1950-set. 1955.

Nota: Se consideraron sólo los créditos superiores a \$ 1.000.000 y se sumaron para cada caso. Estos préstamos representan el 1,5 % del total prestado durante el período.

### El plazo y las garantías de las operaciones

El mayor número de operaciones fueron realizadas a corto plazo<sup>310</sup>. El Cuadro 60 indica la evolución de los créditos otorgados por el Banco Industrial en el período 1950-1955. Puede advertirse la importante disminución de los préstamos de *Largo Plazo*, reemplazados por préstamos de mediano plazo que adquirieron las características de los créditos otorgados a un plazo igual o menor a 180 días. En efecto, una gran cantidad de créditos a mediano plazo fueron otorgados con prenda fija o flotante para la compra de materias primas y salarios; esto es, destinos vinculados con la evolución normal de las empresas<sup>311</sup>. Pero aún dentro de estos grandes rubros (largo, mediano y corto plazo) se observa una disminución general del plazo y algunos cambios importantes. Por ejemplo, los préstamos a largo plazo tienen un promedio menor (entre tres y cinco años). Lo mismo se observa en los préstamos a mediano plazo, donde disminuyen los acordados entre uno y dos años, incrementándose los menores a un año. Entre las operaciones de corto plazo, las de 180 días cedieron espacio a las operaciones concertadas a un plazo de tres meses.

**Cuadro 60**  
**Préstamos acordados, según su plazo**  
**1950-1953**

(en porcentajes sobre montos)

| Año \ Plazo | Corto | Mediano | Largo |
|-------------|-------|---------|-------|
| 1950        | 64,6  | 13,2    | 22,2  |
| 1951        | 70,2  | 19,0    | 10,8  |
| 1952        | 71,5  | 18,0    | 10,5  |
| 1953        | 69,6  | 19,2    | 11,2  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1950-1953

Nota: No se poseen datos para 1954 y 1955.

<sup>310</sup> Según el Banco ello no obedecía a una política preconcebida de acortar los plazos, sino que provenía de las condiciones en que se desarrollaba la actividad industrial y comercial del país a partir de 1952. Otra vez, aparece con fuerza -incluso en la argumentación del Banco- el hecho de que la demanda definía la política crediticia.

<sup>311</sup> Créditos otorgados a largo plazo también tuvieron estos destinos.

El tipo de garantías utilizadas para respaldar los préstamos se ajustó bastante al destino y al plazo del crédito, aunque muchos préstamos a mediano plazo destinados a gastos de explotación fueron garantizados con prenda fija<sup>312</sup>.

**Cuadro 61**  
**Préstamos acordados, según su garantía**  
**1950-1955**  
*(en porcentajes sobre montos)*

| <b>Garantía</b><br><b>Año</b> | <b>Usuales en operaciones de Corto Plazo</b> | <b>Hipoteca y Prenda Fija</b> | <b>Debentures</b> | <b>Estatal</b> |
|-------------------------------|--|-------------------------------|-------------------|----------------|
| 1950                          | 60,3   | 25,6                          | 2,0               | 11,7           |
| 1951                          | 61,2   | 24,4                          | 1,6               | 12,1           |
| 1952                          | 69,6   | 29,8                          | -                 | -              |
| 1953                          | 67,6   | 30,6                          | 1,2               | -              |
| 1954                          | 53,8   | 35,2                          | 0,4               | 10             |
| 1955                          | 68,1   | 31,6                          | -                 | -              |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA, MyB, 1950-1955.*

De la lectura de los Cuadros 60 y 61 puede establecerse la evolución de la relación entre el tipo de garantía y los plazos establecidos para los préstamos. Se observa que las garantías usuales para préstamos de corto plazo (sola firma, mancomún, fianza, endoso de pagarés, caución de acciones, facturas, pagarés, etc., a las que debe agregarse la prenda flotante sobre mercaderías) se incrementaron progresivamente a medida que aumentaba la proporción de este tipo de créditos. La utilización de garantías reales (hipotecas sobre inmuebles o barcos y prenda fija sobre maquinarias), usadas principalmente para garantizar créditos de mediano y largo plazo con destinos de inversiones fijas se estabilizó en valores cercanos al 30 %. El pequeño incremento de este tipo de garantías, que no se condice con la reducción de préstamos con destino de inversión se explica por la utilización de la prenda fija en préstamos de mediano plazo destinados a comprar materias primas o pagar salarios. Hacia 1953 se incrementa la proporción de garantías reales sobre el total –y disminuye en igual proporción las garantías personales- debido a la financiación a largo plazo de algunos importantes proyectos de inversión.

Finalmente, como señalamos existió cierta constante en el tiempo de duración de los préstamos de corto y mediano plazo, a la vez que se nota cierto descenso en el tiempo promedio de los créditos de largo plazo.

<sup>312</sup> Sin embargo, a pesar de las tendencias más generales, el banco tuvo comportamientos erráticos con respecto a la relación plazo, destino y garantía, tal como ya se había manifestado en la etapa anterior. Por ejemplo, a la Cervecería Bieckert se le otorgó en 1952 un préstamo a largo plazo que fue garantizado con sola firma y cuyo destino era el pago de sueldos retroactivos. A la firma textil de Gaby Salomón se le concedió un crédito en 1950 a mediano plazo para pagar sueldos y aguinaldos con garantía hipotecaria y prenda fija, la misma situación ocurrió con Colorín SA en 1951. Por su parte Sniafa SA recibió en ese mismo año un crédito para construcción a corto plazo y garantizado con sola firma. En 1951 otra firma textil, Tapiales SA, obtuvo un préstamo a largo plazo para comprar materias primas y fue ganartizado con prenda flotante, etc.

**Cuadro 62**  
**Préstamos acordados, según su plazo**  
**1950-1953**  
*(promedio en meses)*

| Años | Corto Plazo | Mediano Plazo | Largo Plazo |
|------|-------------|---------------|-------------|
| 1950 | 5,6         | 22,5          | 64,1        |
| 1951 | 5,6         | 18,9          | 64,5        |
| 1952 | 5,7         | 21,3          | 54,0        |
| 1953 | 5,3         | 20,7          | 52,0        |

*Fuente: BIRA, MyB, 1953.*

*Nota: No hay datos para 1954 y 1955.*

El Banco observó que de mantenerse esta situación en el futuro bien podría sentar una norma para el crédito industrial:

“En efecto, es bien sabido que el índice de rotación del Capital Circulante en la industria es más lento que en el comercio y, por consiguiente una de las características del crédito industrial, aún el ordinario, es el mayor plazo que requiere. Sentando como principio que los créditos para Activo Fijo son siempre a Largo y Mediano Plazo, podemos observar que los préstamos para gastos de explotación difícilmente requieren créditos de ese tipo, ya que están totalmente cubiertos o se hallan muy poco por encima del monto de los de corto plazo”<sup>313</sup>.

Ciertamente, una correlación muy importante se advierte entre los créditos de corto plazo y los préstamos para gastos de explotación.

**Cuadro 63**  
**Préstamos acordados a corto plazo y con destino de evolución**  
**1950-1955**

| Años | % sobre el importe total |                     |
|------|--------------------------|---------------------|
|      | Corto Plazo              | Gastos de evolución |
| 1950 | 64,6                     | 67,6                |
| 1951 | 70,2                     | 73,2                |
| 1952 | 71,5                     | 70,7                |
| 1953 | 69,6                     | 71,9                |
| 1954 | S/d                      | 66,5                |
| 1955 | S/d                      | 73,2                |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1950 a 1955*

De esta situación el Directorio dedujo que “...el plazo normal de los créditos a la industria para atender gastos de explotación no puede ser inferior a los 5 meses”. A esto habría que agregar que, a juzgar por el mismo cuadro, tampoco muy superior, puesto que el promedio se encuentra dentro de los 180 días, límite máximo de los créditos de corto plazo<sup>314</sup>.

<sup>313</sup> BIRA, MyB, 1953, p. 38.

<sup>314</sup> Nótese como el punto de discusión ha sido virado por los funcionarios del Banco. El tema principal a debatir debía ser si el crédito de corto plazo para evolución podía ser considerado crédito industrial.

Muy pocos créditos se instrumentaron con debentures. Su utilización se limitó a los casos de instalación de nuevas empresas de gran magnitud, por cuyo motivo, atento a la orientación de la política crediticia en el período, la cuantía de estas operaciones se redujo gradualmente. El siguiente listado señala las empresas que obtuvieron créditos para inversiones o pago de deuda a través de operaciones instrumentadas con debentures en el período:

| <b>EMPRESA</b>                           | <b>Importe (en miles de \$)</b> |
|--|---------------------------------|
| DALMINE SAFTA                            | 110.000                         |
| ESTAB. METALURGICOS SANTA ROSA SA        | 50.000                          |
| ACINDAR SA                               | 28.000                          |
| INDUSTRIAS PATAGÓNICAS SA                | 26.000                          |
| ARTAC SA                                 | 19.000                          |
| COMETARSA                                | 6.600                           |
| INDUSTRIAS ELÉCTRICAS QUILMES SA         | 6.000                           |
| ESTAB. MECÁNICOS DE PRECISIÓN SEQUENZA   | 5.600                           |
| POLANAR SA TEXTIL IND. Y COM.            | 5.000                           |
| TALLERES METALÚRGICOS FAMAG SA           | 4.000                           |
| ESTAB. TEXTILES ARGENTINOS SAIC          | 3.000                           |
| CÍA. GRAL. METALÚRGICA ICFSA             | 2.500                           |
| VIDRART SA                               | 2.500                           |
| PLASTIVERSAL SACI                        | 2.000                           |
| EMA SA                                   | 1.400                           |
| CÍA. GRAL. METALÚRGICA IND.COM Y FIN. SA | 1.000                           |
| <b>TOTAL 16 empresas</b>                 | <b>272.600</b>                  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1950-set. 1955.

Nota: Se consideraron sólo los créditos superiores a \$ 1.000.000 y se sumaron para cada caso. Estos préstamos representan el 1 % del total prestado durante el período.

#### *La distribución de los créditos por su ubicación geográfica*

La participación de la Capital y alrededores se redujo en el período. Por vez primera la descentralización regional que pregonaran los funcionarios pareció confirmarse. De todas maneras más del 50 % correspondió a esta zona. El resto del país fue prioridad para el Banco recién a partir de 1952.

**Cuadro 64**  
**Clasificación de los préstamos acordados según ubicación de las empresas**  
**1950-1955**  
*(en % sobre montos)*

| <b>Zona</b>       | <b>1950</b>  | <b>1951</b>  | <b>1952</b>  | <b>1953</b>  | <b>1954</b>  | <b>1955</b>  |
|-------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Capital Federal   | 45,8         | 42,1         | 32,4         | 29,2         | 23,9         | 29,3         |
| Gran Buenos Aires | 22,6         | 25,1         | 30,5         | 28,4         | 28,4         | 26,8         |
| Resto del país    | 31,6         | 32,8         | 37,1         | 42,4         | 47,7         | 43,9         |
| <b>Total</b>      | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1950 y 1955.

El cambio más significativo y que explica en gran medida la disminución de los porcentajes de la Capital y alrededores se produjo en la provincia de Córdoba. Esta sola provincia obtuvo gradualmente mayor

cantidad de préstamos, llegando en 1954 a absorber el 20 % del total, debido casi exclusivamente a los importantes créditos otorgados a la planta estatal aerotécnica y mecánica IAME, a IKA y FIAT. En segundo lugar se ubicaron las provincias de Santa Fe y Buenos Aires. Además, se verifican algunos impactos puntuales derivados de la aplicación de líneas especiales de créditos, tal el caso del Chaco, en 1950-51 (obtuvo el 4 % de los créditos). Este porcentaje de privilegio frente al resto de las provincias del interior se explica por los numerosos créditos otorgados a las empresas desmotadoras de algodón a través de la línea especial de crédito ya comentada.

### *Operaciones del Banco Industrial con el IAPI.*

Hemos señalado que los créditos otorgados al IAPI pueden analizarse separadamente. Entre 1950 y 1955 el número de operaciones y -sobre todo- el importe acordado por el Banco Industrial a esta Institución se redujo drásticamente, participando en una proporción muy menor sobre el total de créditos otorgados (Cuadro 65). Estos préstamos estuvieron destinados a financiar compromisos emergentes de operaciones concertadas con anterioridad, realizar compras del sector público en el exterior, financiar nacionalizaciones, etc. y también para cubrir intereses de créditos anteriores. Tuvieron las mismas características que los acordados en la etapa anterior: los otorgaba el Presidente del Banco, con aprobación posterior del Directorio y no tenían estipulado un plazo para su cancelación.

**Cuadro 65**  
**Préstamos otorgados por el Banco Industrial al IAPI**  
**1950-1955**

| Años         | Número de Operaciones | Importe (millones de \$) | % sobre el total de créditos otorgados |
|--------------|-----------------------|--------------------------|--|
| 1950         | 5                     | 187.7                    | 8,2                                    |
| 1951         | 1                     | 1.1                      | -                                      |
| 1952         | 1                     | 41.5                     | 1,2                                    |
| 1953         | -                     | -                        | -                                      |
| 1954         | 3                     | 115.5                    | 1,8                                    |
| 1955         | -                     | -                        | -                                      |
| <b>Total</b> | <b>10</b>             | <b>345.8</b>             | <b>1,3</b>                             |

*Fuente: BIRA, MyB, 1950-1955.*

La reducción de la participación del Banco como ente financiero del Instituto, debe entenderse como parte de la disminución del rol que el IAPI había desempeñado en el desarrollo del Plan de gobierno como organismo financiador y comercializador. También la reducción se explica a partir de cierto reajuste del manejo de las cuentas públicas y de su contabilidad. A partir de 1950 el Gobierno comenzó a adoptar una serie de medidas a fin de reducir y ordenar la deuda que las diversas dependencias del Estado tenían con el IAPI y a la amortización de los créditos que el Instituto tenía con los bancos oficiales, incluido, claro está, el Banco Industrial. Estas medidas comprendían, por ejemplo, la venta por parte del Estado de inmuebles propiedad de las empresas ferroviarias británicas que eran innecesarias. Las sumas que el Instituto percibiera por este concepto serían integralmente utilizadas para amortizar su deuda bancaria. Sin embargo, en diciembre de 1955, el IAPI debía al Banco Industrial por capital e intereses 4.577 millones de pesos.

## *Quinta parte*

### *Aspectos generales de la política de créditos del Banco Industrial en el período 1944-1955*

Es necesario señalar que la acción del Banco de Crédito Industrial Argentino en toda la etapa que hemos analizado a lo largo de este trabajo trascendió la política de crédito que hemos reseñado. Complementariamente a la finalidad primordial del financiamiento de las empresas, deben considerarse otros aspectos: primero, la existencia de un conjunto de requisitos y cláusulas ampliatorias al contrato crediticio tendientes a resguardar el patrimonio financiero del Banco; esto es, garantizar que las empresas dispusieran de la solvencia necesaria para proceder al retorno de los préstamos. Segundo, una serie de medidas o recomendaciones que el Banco realizaba a las empresas beneficiarias con objeto de modernizar su sistema administrativo y de ajustar la dinámica de la producción a la lógica de la política económica-social oficial.

En función de la liquidez y garantía de reembolso del préstamo, el Banco muchas veces se reservó amplias atribuciones de control y fiscalización de la utilización de los fondos y de revisiones periódicas de los balances y de aspectos técnicos de la organización productiva de las empresas. En créditos importantes, por ejemplo, se designaron auditores permanentes con retribución a cargo de las compañías e incluso funcionarios del Banco como gerentes administradores de las sociedades (ya señalamos el caso de la firma Sardá y Goistía entre otros). Estas medidas se aplicaban especialmente en aquellas operaciones financiadas a través de debentures.

En ciertas operaciones de créditos ordinarios a largo plazo el banco llegó a disponer la transformación de las empresas en sociedades anónimas<sup>315</sup>, que éstas no repartiesen dividendos o, que lo hicieran en proporciones inferiores al 5 % hasta tanto fuera abonado el 50 % del crédito otorgado<sup>316</sup>. En otras, impulsaba la liquidación de los bienes no indispensables de las empresas<sup>317</sup>. También, en ocasiones, cuando el destino de los fondos prestados era la construcción de instalaciones para alguna fábrica, el Banco se reservó el derecho de continuar las obras a su nombre en caso de que fueran paralizadas por el constructor o el propietario.

En los créditos de fomento la participación del Banco en el control técnico y administrativo era naturalmente mucho mayor. Esta injerencia emanaba de los considerandos del decreto N° 9.757, en ellos se señalaba que:

“... para fomentar activamente ciertas industrias de especial interés para la economía nacional es indispensable establecer un régimen de préstamos bajo condiciones especiales, de plazo, interés y garantías; ... (la) experiencia sugiere, como una previsión destinada a evitar la inactividad o paralización de fábricas en marcha, la conveniencia de facultar al Banco para que, bajo cuidadosas condiciones pueda promover y organizar, llegado el caso, la continuación de su funcionamiento”<sup>318</sup>.

---

<sup>315</sup> Es el caso de, por ejemplo, Delbene Hnos. y Cía. Esta compañía debió transformarse en SA para que el banco le concediera cuatro millones de pesos.

<sup>316</sup> Es el caso de la Cia. Industrial del Norte de Santa Fe, por ejemplo.

<sup>317</sup> Esta recomendación fue hecha, entre otras empresas, a la Cía. Azucarera “Wenceslao Posse SA”.

<sup>318</sup> BCIA, 1945, p. 85.

Aquellas empresas imposibilitadas de continuar o reconvertir su producción debían ser suplantadas por sociedades comerciales cooperativas. En ellas el Banco se reservaría la representación en proporción a su interés. Especialmente, el mencionado decreto facultaba al Banco a:

“Participar en sociedades industriales mediante la adquisición de acciones, tomando las previsiones que se estimen necesarias, pudiendo hacerse representar en el Directorio de las empresas; Hacerse cargo de fideicomisos y mandatos en general; Organizar sistemas de comercialización, ... de transporte y construir caminos de acceso a fábricas... ; Establecer plantas piloto y laboratorios de análisis, realizar investigaciones científicas y otorgar becas y subvenciones destinadas exclusivamente al estudio de fomento industrial y de su legislación”<sup>319</sup>.

Existió además una orientación “educativa” por parte del Banco de Crédito Industrial con el consiguiente mejoramiento de la capacidad técnica y productiva de las empresas y que sólo en cierta medida estaba relacionada con el objetivo de garantizar la devolución del préstamo. Esta orientación recorrió un amplio espectro de posibilidades, desde el asesoramiento por parte de personal especializado para la compra de maquinaria<sup>320</sup> hasta el requisito de racionalización productiva -el compromiso a reducir gastos administrativos y costos de producción- para que el crédito sea definitivamente acordado<sup>321</sup>. Además, teniendo en cuenta la perspectiva del mercado o la política arancelaria, desaconsejó la producción de algunos rubros<sup>322</sup>.

Hacia fines de 1945 se tornaron insistentes las recomendaciones para que las empresas contratasen seguros para sus obreros, respetaran normas de seguridad e higiene en las fábricas, llevaran libros de jornales y cumplieran con las “reglamentaciones obreras y la ley de maternidad, tal como lo exigía la Secretaria de Trabajo y Previsión” en clara sintonía con la política oficial.

Por otra parte, resulta interesante, teniendo en cuenta la gran cantidad de casos, la invitación a inscribir los establecimientos adjudicatarios de créditos en los registros de la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadísticas y Censos dependiente del Ministerio del Interior. En este sentido, las indicaciones del Banco Industrial permitieron “sincerar” el número de establecimientos industriales existentes en el país para esa época. El crecimiento espectacular del número de empresas registrado -y destacado por varios autores- durante los años 1944, 1945 y 1946 debiera reexaminarse a la luz de estas consideraciones<sup>323</sup>.

Entre 1946 y 1950, el Banco Industrial procuró que las empresas vinculadas a la Institución tuvieran una organización técnica, administrativa y contable lo más eficiente posible. Por ejemplo, a una sociedad en comandita se le aconsejó lo siguiente:

---

<sup>319</sup> BCIA, 1945, p. 89.

<sup>320</sup> Por ejemplo, el Departamento de Investigaciones Técnicas intervenía en ciertas compras de maquinarias u otros productos en el país o en el exterior: telares en Suiza para Politextil, máquinas para el Laboratorio Bagó (con destino a su fábrica de instrumentos de oftalmología) o para las actividades metalúrgicas de Francisco Aurelio, etc.

<sup>321</sup> En un caso se designó una Comisión de Fomento Industrial para que se traslade al Ingenio “Tacuarendí” y, con la cooperación del Instituto de Investigación Experimental Agrícola-Ganadera de Santa Fe, estudiase la forma de explotación más racional del ingenio y de las tierras sin explotar.

<sup>322</sup> Un ejemplo entre varios, la producción de clavos por parte del Establecimiento Metalúrgico “El Charrúa” SRL.

<sup>323</sup> La última Estadística Industrial Permanente, que se había realizado en 1943, reflejó la existencia de 65.803 establecimientos. Por su parte, el IV Censo General de la Nación realizado por el gobierno peronista a principios de 1947 señaló la presencia de 101.884 establecimientos. Es indudable que el Censo General realizó un relevamiento mucho más detallado y completo de los establecimientos industriales (en particular de los del interior del país) y contó con el aporte de las industrias inscriptas desde 1944 por recomendación del BCIA; aunque, básicamente, el aumento se debe a la inclusión como empresas industriales de establecimientos extremadamente pequeños. Sobre este último aspecto véase Testa (1964).

“1º.- Efectuar una reorganización completa en los aspectos integral y técnico de su establecimiento ajustando los costos, etc.; 2ª Eliminar el anticuado y antieconómico sistema de transmisiones y correas; 3º.- Considerar la posibilidad de acrecentar la capacidad de colocación en el mercado interno e impulsar las exportaciones. De no ser posible, aumentar las ventas y por ende la producción y estudiar la venta de algunas máquinas sobrantes, con lo cual se pondría la capacidad del equipo más en consonancia con la de colocación.; 4º.- Podría mejorarse el aspecto financiero disminuyendo el stock de productos semielaborados, acelerando el proceso de fabricación y agilizando la cobranza”<sup>324</sup>.

En el caso de la firma Kupfferschmidt Hnos., se le hizo saber que el Banco consideraba necesaria la reestructuración de la organización, “con el objetivo de ponerla en consonancia con su importancia actual”. Para ello, imponía como condición básica la incorporación de un técnico experimentado y el establecimiento de sistemas de costo de los artículos producidos<sup>325</sup>. A otras les aconsejó llevar un control riguroso de la producción, lo cual permitiría calcular los costos de los artículos fabricados de forma más exacta o hizo saber a las firmas que el Banco no consideraba eficaz la incorporación de determinada maquinaria<sup>326</sup>. Estas recomendaciones fueron menos frecuentes hacia el final de la etapa considerada a medida que la clientela industrial se consolidaba.

También, en ocasiones, el Banco estipuló que nuevos créditos a determinadas empresas quedaban sujetos al buen estado económico y capacidad de ganancia que resultara de estudios técnicos contables detallados a realizarse<sup>327</sup>. En otros casos, impuso la necesidad de destinar parte de las utilidades a la capitalización directa de las empresas o exigió el compromiso de elevar el capital de las firmas en un breve plazo<sup>328</sup>. Además, se reservó el derecho de realizar inspecciones de carácter técnico contable, “a los efectos de verificar la inversión de los préstamos acordados lo sea en la forma prevista”<sup>329</sup>. Esta última prescripción constituyó una preocupación importante durante 1949 cuando se implementó un control más estricto del crédito<sup>330</sup>. Incluso, en el contexto de restricción crediticia con fines de atemperar el proceso inflacionario se estipuló lo siguiente:

---

<sup>324</sup> ABND, LAD, N° 14, Acta 234.

<sup>325</sup> ABND, LAD, N° 17, Acta 256.

<sup>326</sup> En el caso de la firma textil Sesgo SA que se encontraba intervenida, se le recomendó “mejorar la organización de la fábrica a efectos de poder hacer frente a la competencia. Se considera indispensable colocar al frente de la misma a un técnico especializado, disminuir el número de empleados y obreros innecesarios, intensificar la producción y reducir los gastos”. ABND, LAD, N° 20, Acta 276.

<sup>327</sup> A una empresa de transportes (SATA) se le acordó un crédito con la condición de que previamente debía obtener la autorización del Ministerio de Transportes para elevar las tarifas. En el caso de la firma Mago SRL, el préstamo estaba condicionado a que obtuviera de la elevación del precio oficial de su principal producto (ácido cítrico) y la exención del pago del impuesto al azúcar (su principal insumo) por parte de la Secretaría de Industria y Comercio. ABND, LAD, N° 29, Acta 327, 15 de junio de 1948. También la empresa Textil Yute SA fue condicionada en la posibilidad de recibir un préstamo a que el Superior Gobierno de la Nación otorgara las siguientes medidas de protección: “a) exención de derechos de aduana y cambio preferencial para el plantel de máquinas destinadas a esta industria y para las materas primas en bruto, b) declaración de la industria textil del yute de interés nacional, c) restricción en la importación de materias primas y/o elaborada, otorgándole permisos de importación por el saldo necesario después de colocada íntegra la producción nacional.” ABND, LAD, N° 23, Acta 291. Requisitos que al parecer obtuvo.

<sup>328</sup> En el caso de la firma textil ATEX SA señaló que debía distribuirse a los obreros y empleados una bonificación. ABND, LAD, N° 18, Acta 284.

<sup>329</sup> ABND, LAD, N° 14, Acta 249.

<sup>330</sup> El director Rolff señaló en marzo de 1949 la necesidad de extremar las medidas de fiscalización sobre la aplicación de los créditos. Incluso se llegó a intervenir la Empresa de Transporte “Gallo”, en razón de “las graves y principales deficiencias” que se encontraron: “Inversión incorrecta de los préstamos, contabilidad deficiente, desorden administrativo, sistema de explotación inadecuado, etc.”. ABND, LAD, N° 37, Acta 380.

“Atento a la necesidad de evitar que la ayuda crediticia del Banco pueda servir aún indirectamente para fomentar propósitos especulativos, el Sr. Gerente General se servirá impartir las instrucciones del caso a fin de que al considerarse solicitudes de nuevos préstamos o de ampliación de los existentes se analice en forma especial si las firmas solicitantes tienen capitales inmovilizados (terrenos baldíos, valores especulativos) no afectados a su actividad industrial o comercial, cuya realización permitiría prescindir total o parcialmente del préstamo solicitado”<sup>331</sup>.

Además, el Banco Industrial participó en algunas acciones que condicionaban el desenvolvimiento de las firmas industriales. A pesar de que la institución no tuvo gran incidencia en la determinación de la producción de ciertos artículos, pueden apreciarse algunos mecanismos utilizados para preservar los propios intereses del Banco que la limitaban. Un ejemplo interesante es el siguiente: en 1947, la firma Duperial solicitó a la Secretaría de Industrias franquicias aduaneras para importar urotropina, insumo necesario para la fabricación de bakelita. Consultado, el Banco adujo que aquí ya se producía y entonces desaconsejó la autorización del pedido. Aunque quizás haya pesado más el hecho de que las empresas que producían dicho material eran Atanor y Plastiversal, ambas clientes de importancia del Banco (la primera estaba vinculada a Fabricaciones Militares y en Plastiversal el Banco poseía una buena proporción de acciones de la firma). Entre 1950 y 1955, a medida que se beneficiaba principalmente a empresas ya instaladas, estas prescripciones dejaron de ser usuales. Sólo se recomendaron acciones para poner al día deudas previsionales o con la Dirección General Impositiva, y se estipularon condiciones para lograr el recupero de los préstamos ya concedidos.

Como vemos, complementariamente a la finalidad primordial del financiamiento de las empresas, existió un conjunto de requisitos y cláusulas ampliatorias al contrato crediticio que tendieron a resguardar el patrimonio financiero del Banco y a modernizar el sistema administrativo y productivo de las empresas. En este sentido, fue un agente de cambio técnico pero breve en el tiempo y acotado en su función.

### *El rol del Banco en el sistema productivo nacional*

A los efectos de evaluar la acción desarrollada por el Banco se han ensayado algunas formas de comparar el monto global de préstamos acordados por éste con diversas variables de carácter macroeconómico. En este sentido, un indicador importante lo constituye la participación de los préstamos para activo fijo en el total de la inversión industrial. Este último dato no está disponible; por lo tanto, se ha optado por comparar los créditos del Banco relacionados con la compra de equipos con la inversión total en Equipo Durable de Producción de acuerdo a las series generadas en las Cuentas Nacionales (que se ha calculado como la Inversión Bruta Fija menos la inversión en construcción). Es decir, que se toman los créditos del Banco destinados a maquinaria que se dirijan mayoritariamente (aunque no exclusivamente) a la industria con la inversión total en equipos en el país (que es mucho mayor que la generada por la evolución industrial). En consecuencia, hay una cierta subestimación de la importancia del Banco en la inversión industrial, que se compensa con la ventaja de disponer de una serie homogénea a lo largo del tiempo.

---

<sup>331</sup> ABND, LAD, N° 42, Acta 423.

**Cuadro 66**  
**Relación entre los créditos acordados para activo fijo por el Banco Industrial**  
**y la inversión nacional en equipo durable de producción**  
**1944-1955**

(en millones de \$ corrientes)

| Años | Equipo durable de producción (A) | Préstamos para activo fijo del Banco Industrial (B) | % de B/A |
|------|----------------------------------|---|----------|
| 1944 | 727                              | 11,0  | 1,5*     |
| 1945 | 913                              | 42,8**  | 4,7      |
| 1946 | 1.330                            | 32,7  | 2,5      |
| 1947 | 2.615                            | 91,4  | 3,5      |
| 1948 | 3.741                            | 154,1   | 4,1      |
| 1949 | 3.549                            | 163,7   | 4,6      |
| 1950 | 4.169                            | 241,6   | 5,8      |
| 1951 | 6.113                            | 259,6   | 4,2      |
| 1952 | 6.728                            | 240,8   | 3,6      |
| 1953 | 6.508                            | 243,2   | 3,8      |
| 1954 | 7.134                            | 571,2   | 8,0      |
| 1955 | 9.281                            | 522,5   | 5,6      |

Fuente: BCRA, *Cuentas Nacionales de la República Argentina*, vol. 3 1976 y BCIA-BIRA, MyBs, 1944-1955.

Nota: Para que la comparación cobrara sentido se consideraron dentro de Equipo Durable de Producción a los rubros: "Máquinas y motores", "Muebles, instalaciones y herramientas" y "Reparaciones" (que incluye reparación de máquinas y otros elementos para el transporte). Dentro de los préstamos para inversiones fijas del Banco Industrial se consideraron los rubros "Adquisición de máquinas y repuestos, herramientas, muebles e instalaciones", "Mejora o transformación de maquinaria e instalaciones", "Mejora o transformación de automotores y barcos".

\* El Banco comenzó a operar en el último trimestre de este año, de modo que esta comparación no es válida y se indica sólo a efectos de disponer de la serie total.

\*\*Sobreestimado, incluye adquisición de inmuebles, rodados, barcos, construcción de edificios y otras inversiones consideradas como fijas por el Banco Industrial.

Los resultados se observan en el Cuadro 66. Ahí se ve que la participación de los préstamos del Banco sobre el total de la inversión en equipos durables fue pequeña y oscilante en torno al 3% a 6% de ese total de referencia y no se advierte ninguna tendencia a crecer en el período estudiado. El año 1954 es el único en el que se nota un impacto distinto, cuando esa relación alcanza al 8 %; esa proporción, más elevada, se explica por la política de financiar algunas grandes empresas que se estaban instalando en la rama *Maquinarias y Vehículos*.

***Grandes y pequeñas empresas beneficiarias de la acción del Banco Industrial***

Como ya señalamos en los análisis previos, el Banco Industrial financió prioritariamente a un grupo apreciable de grandes empresas, las que absorbieron la mayor parte de los fondos prestados.

La tendencia a favorecer a las grandes empresas derivaba de ciertas presiones políticas (implícitas en numerosas decisiones y ya comentadas en otras oportunidades) y del propio criterio de préstamo utilizado por la institución. En efecto, los préstamos se concedían, usualmente, en función del patrimonio de la empresa que se tomaba como garantía de la operación. Es decir que la decisión de tomar garantías de carácter real y sobre bienes de valor concreto (especialmente en la forma de hipotecas sobre inmuebles),

hizo que el monto de los créditos tendiera a establecerse, casi naturalmente, de acuerdo al tamaño de las empresas. Tal como lo hizo notar un contemporáneo:

“El Banco, después de tasar... (los) inmuebles con todo cuidado ... otorga hasta el 50 ó 60 % de dicha tasación como préstamo máximo, de tal manera que los industriales que recibieron \$ 100.000 de préstamo o más... tienen que poseer bienes reales de un valor mínimo superior a los pesos 200.0000. Tal categoría de industriales no puede, en nuestro país, ser calificada de pequeña”<sup>332</sup>.

Estas consideraciones confirman las razones que impulsaban a que, en términos generales, los créditos importantes fueran acordados a empresas de relevancia en el mercado local. Como destacamos en nuestro análisis, existe una correlación fuerte entre crédito grande y empresa grande; sin embargo, la situación inversa no es válida, puesto que una parte de los créditos pequeños fueron otorgados a pequeñas empresas, pero también a las de mayor tamaño para atender su evolución normal. En otras palabras, todos los créditos grandes fueron a las grandes empresas pero no todos los créditos pequeños fueron a las pequeñas. Con esta salvedad, y como un indicativo, si se consideran todos los créditos otorgados, divididos entre aquellos superiores al millón de pesos y los inferiores a esa cifra, para todo el período 1944-1955<sup>333</sup> se obtiene lo siguiente:

**Cuadro 67**  
**Créditos acordados en operaciones inferiores y superiores al millón de pesos**  
**Promedio por operación**  
**1944-1955**  
*(en miles de \$)*

|                   | <b>Operaciones</b> | <b>%</b>   | <b>Importe</b>    | <b>%</b>   | <b>Promedio operación</b> |
|-------------------|--------------------|------------|-------------------|------------|---------------------------|
| Menos de 1 millón | 274.092            | 98,7       | 18.079.928        | 58,0       | 66                        |
| Más de 1 millón   | 3.640              | 1,3        | 13.083.277        | 42,0       | 3.594                     |
| <b>Total</b>      | <b>277.732</b>     | <b>100</b> | <b>31.163.205</b> | <b>100</b> | <b>112</b>                |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1944-1955 y BCIA-BIRA,,MyB, 1944-1955.*

En el Cuadro 67 se aprecia que en once años de actividad el Banco otorgó algo más de 3.600 créditos de más de un millón de pesos que representaron el 42% de su oferta total; esas empresas recibieron un crédito promedio de 3,6 millones de pesos cada una. En cambio, las 274.000 operaciones menores a aquella cifra, que representan el 58% de los fondos otorgados por el Banco en ese período, implican que las pequeñas empresas recibieron en promedio 66 mil pesos por cada crédito; esta última cifra era ya pequeña en los años iniciales de la etapa e insignificante luego de 1950, por los efectos de la depreciación de la moneda. La clasificación se podría ampliar a una gama más amplia, lo que arrojaría que un número muy grande de créditos resultaron, en promedio, muy inferiores a esos 66.000 pesos, pero no se ha ensayado ese ejercicio dada las enormes dificultades que aparecen para separar la parte de esos préstamos correspondiente a la repetición de pequeñas operaciones realizadas a favor de grandes empresas. Por su parte, el análisis del número de clientes atendidos por el Banco posibilita un indicativo de mayor precisión. En sus primeros 10 años de vida (es decir hasta 1953) el Banco acordó créditos a cerca de 43.800 firmas distintas, mediante 145.478 operaciones por un monto de 19.903,1 millones (se excluye el IAPI). En promedio cada firma recibió 434 mil pesos. Sin embargo, como destacamos en los exámenes

<sup>332</sup> Pedro Cristiá, citado por Samuel Gorbán (1947), p.116.

<sup>333</sup> Esa cifra de un millón de pesos representa un crédito muy grande para 1944 y un crédito importante hacia 1955, debido a los efectos del proceso inflacionario, pero aquí se adopta como un criterio simple de corte.

anuales de la acción crediticia del Banco, existió un número pequeño de grandes y medianas empresas beneficiadas que obtuvieron porcentajes muy elevados sobre el total, lo que reduce significativamente el monto promedio obtenido por las empresas chicas.

Por ejemplo, en 1953 se acordaron créditos por 4.043 millones a 11.313 clientes en más de 37 mil operaciones. A cada operación, en promedio, le correspondió 110 mil pesos; y a cada cliente 357 mil pesos. No obstante, como destacamos en la tabla correspondiente a dicho año, sólo 69 firmas obtuvieron 1.334 millones de pesos, lo que da un promedio de 19 millones por cliente. Si restamos estos clientes privilegiados y el importe a ellos acordado queda lo siguiente: algo más de 11 mil clientes obtuvieron 2.709 millones de pesos. Por lo tanto, en promedio cada uno de ellos recibió 240 mil pesos y, seguramente, la mitad de ellos (nada menos que cinco mil empresas) recibió un crédito del orden de 100.000 pesos<sup>334</sup>.

**Cuadro 68**  
**Créditos acordados en 1953. Promedio por cliente**  
*(en miles de \$)*

| <b>Nro. de Clientes</b> | <b>%</b>   | <b>Importe</b>   | <b>%</b>   | <b>Promedio por cliente</b> |
|-------------------------|------------|------------------|------------|-----------------------------|
| 11.244                  | 99,4       | 2.709.000        | 67         | 240                         |
| 69                      | 1,6        | 1.334.000        | 33         | 19.000                      |
| <b>11.313</b>           | <b>100</b> | <b>4.043.000</b> | <b>100</b> | <b>357</b>                  |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND,LAD, 1953 y BCIA, MyB, 1953*

Las grandes empresas organizadas jurídicamente como sociedades anónimas absorbieron durante todo el período una alta proporción de los préstamos de la Institución oficial. Entre las principales empresas beneficiadas se encuentran la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, la Compañía Argentina de Electricidad (CADE), Acindar, Siam Di Tella Ltda., las empresas tabacaleras y los ingenios azucareros. A partir de fines de 1952 el Banco se esforzó en asegurar la consolidación de las industrias financiadas, a la par que apoyó algunos grandes proyectos de inversión con el fin de sustituir importaciones en ramas más dinámicas. Esos casos fueron pocos pero muy significativos, tanto en términos de la acción del Banco como del desarrollo posterior de la industria argentina; nos referimos a la financiación otorgada a la instalación de Dálmine –una planta de fabricación de caños sin costura que hoy se conoce como Siderca y es una de las líderes mundiales en su ramo- y los importantes créditos concedidos al IAME, a IKA y a FIAT, para el desarrollo de la producción automotriz y de tractores, que dieron origen al complejo metalmecánico de Córdoba.

Las referencias mencionadas se pueden seguir, también, a partir de otro indicador disponible como el reparto de los créditos en función de la organización jurídica de la empresa receptora, que se despliega en el Cuadro 69.

El Cuadro 69 permite observar la constancia relativa de la proporción de cada grupo de empresas, según su estructura jurídica de propiedad (que es un indicador relativo de su dimensión) a lo largo de todo el período estudiado. Sólo se observa un salto hacia arriba de la participación de las empresas públicas y mixtas en los años 1947 a 1949, con una reducción gradual posterior, que se realizó a costa de las más

<sup>334</sup> Un importe equivalente al valor de un automóvil o un departamento pequeño en capital federal.

**Cuadro 69**  
**Préstamos acordados al público, según tipo de empresas**  
**1944-1955**

(en porcentaje sobre monto)

| Tipo de empresa   | 1945       | 1946       | 1947       | 1948       | 1949       | 1950       | 1951       | 1952       | 1953       | 1954       | 1955       |
|-------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Individual        | 16,0       | 14,5       | 11,6       | 11,5       | 6,8        | 10,1       | 9,7        | 11,1       | 12,0       | 11,8       | 14,0       |
| Colectivas        | 12,7       | 13,4       | 7,9        | 7,1        | 6,4        | 8,2        | 8,2        | 10,0       | 7,2        | 7,4        | 9,6        |
| S.R.L             | 22,2       | 21,1       | 20,0       | 18,3       | 17,1       | 22,0       | 23,6       | 25,8       | 23,6       | 22,2       | 26,6       |
| Anónimas          | 37,3       | 45,1       | 42,0       | 42,6       | 41,6       | 42,7       | 40,8       | 46,1       | 41,7       | 40,7       | 41,4       |
| Mixtas y Publicas | 4,2        | -          | 14,0       | 17,2       | 24,5       | 12,9       | 12,9       | 1,3        | 9,4        | 12,3       | 0,8        |
| Otras             | 7,6        | 5,9        | 4,5        | 3,3        | 3,4        | 4,1        | 5,5        | 5,7        | 6,1        | 5,6        | 7,6        |
| <b>Total</b>      | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA-BIRA, MyB, 1945-1955.

pequeñas (como se observa en la reducción de los porcentajes de participación de empresas individuales, colectivas y SRL en esa etapa).

De todos modos, como destacamos, también, las pequeñas y medianas empresas fueron favorecidas por la política crediticia de la Institución, la que concedió préstamos baratos para distintos fines, en forma proporcional al patrimonio empresarial e importancia en el mercado. Una forma de evaluar la acción del Banco en este sentido consiste en comparar, de alguna manera, la distribución de su oferta de crédito con la composición real de las empresas fabriles de acuerdo a su dimensión. Para ello se tomaron los datos referidos al valor agregado por cada tipo de empresa (de acuerdo a su forma jurídica) reportados por el censo industrial de 1954 y se compararon con la distribución porcentual de los préstamos del Banco para ese mismo año. En el Cuadro 70 se observa que, en términos generales, las empresas recibieron créditos en forma proporcional a su participación en el valor de la producción y las diferencias no tienen ninguna significación estadística. Esta fuerte correlación de variables sugiere que el Banco oficial no hizo más que acomodarse a la estructura fabril existente, que formaba la demanda dirigida a éste, y, en definitiva, contribuyó a consolidarla, antes que a cambiarla. El ejemplo de la situación de las empresas individuales parece suficientemente claro al respecto; estas empresas, que representaban en 1954 el 57 % del total de los establecimientos industriales y aportaban el 11 % del valor agregado del sector, recibieron precisamente el 12 % de los créditos que otorgó el Banco Industrial.

Puede concluirse que el pregonado apoyo a la pequeña y mediana empresa en ese período no fue otra cosa que la respuesta pasiva a la estructura existente de la industria, tanto en términos de dimensión como de forma de propiedad (que se relaciona con aquella). Las políticas *activas* del Banco, definidas en general por decisiones oficiales en otro nivel, se dirigieron a apoyar a algunas grandes empresas privadas y a algunos entes oficiales, pero no a aquellas que supuestamente fueron sus beneficiarias.

Con todo, debe aclararse que el Banco Industrial estableció diversas líneas de créditos especiales o de fomento que posibilitaban el acceso al financiamiento a empresas pequeñas sin que tuvieran el respaldo patrimonial usual. En distintos momentos se establecieron regímenes de préstamos especiales a profesionales o graduados universitarios; para facilitar el desarrollo y la evolución de la artesanía (a colchoneros, productores de escobas y cepillos, grabadores, instaladores de gas, parquets, etc.; matriceros,

**Cuadro 70**  
**Relación entre los préstamos del Banco Industrial y el valor de la producción**  
**clasificados por tipo de empresa**  
**1954**  
*(en porcentaje)*

| <b>Tipo de empresa</b> | <b>% préstamos</b> | <b>% valor producción</b> | <b>% s/ total de establec.</b> |
|------------------------|--------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Individual             | 11,8               | 10,9                      | 56,6                           |
| Colectivas             | 7,4                | 11,7                      | 27,8                           |
| S.R.L                  | 22,2               | 21,0                      | 9,8                            |
| Anónimas               | 40,7               | 42,2                      | 2,2                            |
| Mixtas y Publicas      | 12,3               | 10,4                      | 0,1                            |
| Otras                  | 5,6                | 3,8                       | 3,5                            |
| <b>Total</b>           | <b>100</b>         | <b>100</b>                | <b>100</b>                     |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA, MyB, 1954 y Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Censo Industrial 1954, 1960.*

modelistas para fundición; tolderos, torneros, yeseros, modistas, albañiles, panaderos, alfareros, productores de artículos de fantasía, cerrajeros, decoradores, electricistas, encuadernadores, mecánicos dentales, mimbros, talabarteros, etc.). En 1953 se incorporó uno específico para la pequeña industria (aquellas empresas que tuvieran un capital líquido menor a los 100.000 pesos).

Lógicamente, también las líneas de préstamos de fomento consideraban especialmente la posibilidad de otorgar créditos a las pequeñas y medianas empresas. De todos modos, como vimos, hacia el final de la etapa examinada empresas de gran tamaño organizadas como sociedades anónimas obtuvieron también una porción significativa de estos préstamos. Los resultados encontrados señalan que los créditos a las pequeñas industrias, si bien pueden haber resultado significativos para quienes los recibieron, no distinguieron las acciones del Banco ni modificaron las características del sector industrial argentino.

***El recupero de los créditos: las tasas de interés y el subsidio implícito en las operaciones***

Hemos señalado en más de una oportunidad que el Banco Industrial concedía amplias facilidades para la cancelación de los préstamos que otorgaba. Estas facilidades beneficiaban claramente a los tomadores, debido a la baja tasa de interés que cobraba, en condiciones de aceleración de la inflación, al mismo tiempo que deterioraban el patrimonio de la Institución; esta última concedía un subsidio implícito a sus tomadores y recuperaba sólo una parte de los créditos concedidos cuando los cálculos se efectúan en pesos constantes. Más aún, los créditos de mediano y largo plazo eran particularmente beneficiosos para los tomadores dado no sólo el extenso tiempo para la amortización –en un contexto inflacionario– sino, especialmente, en el hecho de que el grueso de esta se devolvía en el último año convenido.

Para acercarse a un análisis del tema, se tabuló la tasa anual de interés cobrada por el Banco en cada período y se la comparó con la tasa inflacionaria, como se ve en el Cuadro 71. De ese primer análisis resulta que sólo en dos años la tasa real de interés fue positiva (1947 y 1954) debido a una brusca baja de la inflación, antes que a la política de la Institución. En los demás años, las tasas reales fueron crecientemente negativas, hasta llegar a *menos* 42% en 1951; luego, el componente de subsidio neto por esta causa se reduce a valores de un dígito a partir de 1953 (con la excepción mencionada de 1954).

**Cuadro 71**  
**Tasa de interés nominal aplicada por el Banco Industrial e inflación**  
 (% anual)

|                    | 1944 | 1945 | 1946 | 1947 | 1948 | 1949 | 1950 | 1951 | 1952 | 1953 | 1954 | 1955 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Tasa de Interés    | 5,5  | 5,5  | 5,5  | 6,5  | 6,5  | 7,0  | 7,0  | 7,5  | 7,5  | 7,5  | 7,5  | 7,5  |
| Tasa de Inflación  | 8,2  | 9,0  | 15,8 | 3,5  | 15,5 | 23,0 | 20,2 | 49,1 | 31,2 | 11,6 | 3,2  | 8,9  |
| Subsidio implícito | 2,7  | 3,5  | 10,3 | -3,0 | 9,0  | 16,0 | 13,2 | 41,6 | 23,7 | 4,1  | -4,3 | 1,4  |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de LAD, 1944-1955 y Díaz Alejandro (1983)

Nota: La tasa de inflación adoptada corresponde a la variación porcentual del total de precios mayoristas, que se considera más representativa de la evolución de los precios de las empresas acreedoras del Banco y que, en general, resultó inferior a la tasa de evolución de los precios minoristas (de modo que el resultado es, en cierta forma, conservador). La tasa de interés aplicada por el Banco Industrial era variable de acuerdo a las características del préstamo (ordinario, de fomento, a corto, mediano o largo plazo, etc.), de modo que se ha considerado la tasa nominal aplicada en la mayoría de los casos (lo que implica que algunos subsidios reales fueron aún mayores a los señalados en este cálculo).

La hipótesis subyacente en el cálculo anterior es que el crédito fue concedido y pagado en el año, pero esa no era la situación más común. Una gran cantidad de créditos se otorgaba a plazos mayores y, por lo tanto, tenían un componente de subsidios en términos reales, muy superiores a los que figuran en el Cuadro 71. Un ejemplo permitirá aclarar esta situación: la tabacalera Pando recibió un crédito a 5 años por 500 mil pesos en enero de 1945 a una tasa de interés de 5½% anual. La amortización del crédito era del 5 % semestral los cuatro primeros años y del 60 % restante el último (enero de 1950). El monto total que abonó la firma al vencimiento fue de 637,5 mil pesos; pero producto de la inflación, la tasa de interés real fue negativa en todos los años, excepto en 1947; en consecuencia, devolvió una suma real algo menor a 400 mil pesos. Naturalmente, un crédito otorgado en 1947 tuvo un componente aún mayor de subsidio implícito, dado que el grueso del capital se devolvió en 1952, luego de dos años de intensa inflación. De todos modos, no se trata de calcular el subsidio en cada caso, sino de destacar el impacto del mismo en las finanzas de las empresas y del Banco<sup>335</sup>.

En el caso de los créditos de corto plazo, la espera o directamente la renovación automática de los préstamos a las grandes firmas pasó a ser un hecho usual, y adquirió condiciones similares a los otros tipos de préstamos en lo que se refiere a su retorno final.

Pese a que las condiciones para los tomadores de créditos eran beneficiosas, las deudas se acumularon año a año y muchas firmas no las amortizaban o lo hacían con retraso, de modo que se tornó práctica habitual renovar o conceder nuevos préstamos para unificar deudas previas a fin de prolongar los plazos para la atención de los servicios<sup>336</sup>. Como vimos, en 1950 el Banco se preocupó por las deudas acumuladas de los organismos estatales. En 1952, al tornarse alarmante el “lento ritmo de las recuperaciones” dada la iliquidez reinante en la plaza, solicitó al Banco Central el aumento de los límites de redescuento para poder atender los nuevos pedidos<sup>337</sup>. Nuevamente, en 1954 y 1955 el Banco elevó varias notas al Ministerio de Finanzas informando irregularidades con respecto al cobro de los préstamos

<sup>335</sup> En rigor, este subsidio, derivado del atraso en el ajuste de la tasa nominal de interés frente a la aceleración de la inflación, era ofrecido por todo el sistema bancario (aunque las tasas no eran iguales a las del BIRA) y recibido por los distintos tomadores. La diferencia es que los bancos privados prestaban el dinero de sus depositantes (y ganaban sobre la diferencia entre tasa activa y pasiva) mientras que el BIRA prestaba sus propios fondos (aportados por el BCRA) y, por lo tanto, se descapitalizaba en la medida en que no recibía nuevos aportes públicos.

<sup>336</sup> A partir de 1952 estos préstamos llegaron a ser el 10 % del total y en 1955 cayeron al 3 %.

<sup>337</sup> ABND, LAD, Acta 638.

a organismos nacionales, préstamos que habían sido concedidos por presiones gubernamentales sin que se cumplieran ningún precepto de lógica bancaria. Entran en estas consideraciones muchos de los créditos concedidos a la EMTA, a la CTCBA, al IAPI, a IMPA, a las empresas del grupo DINIE. También unas cuantas firmas privadas debían abultadas sumas a la Institución. Constantes refinanciaciones, que en la práctica concedían generosos nuevos plazos, y distintas medidas a fin de resolver el problema se instrumentaron en esta etapa. Por ejemplo, en 1955 el Banco envió una nota al Ministro de Finanzas Miguel Revestido, haciendo referencia a la deuda de la ex empresa telefónica EMTA en los siguientes términos:

“Como es del conocimiento del señor Ministro, los préstamos a que me refiero tiene su origen en el año 1947, y hasta el presente, a pesar de las reiteradas gestiones realizadas por ese Organismo de Estado (la Dirección General de Teléfonos del Estado), todavía no se tiene conocimiento de la fecha y modo en que serán cancelados”<sup>338</sup>.

Algo semejante ocurría con la CADE, que era una empresa privada. Una nota del Banco Central del año 1949 solicitaba al Banco que si éste resolviera otorgarle nuevos créditos a la empresa debía estipularse en el acuerdo la condición de que la firma cancelara su deuda con el producido del aumento de su capital. Sin embargo, el Banco siguió otorgándole créditos afirmando que:

“Dificultades en la proyectada emisión de acciones obligaron a la empresa a solicitar continuas prórrogas y renovaciones, por lo que esta Institución ha exigido que la deudora concretara un plan de amortización de su deuda, ya que prácticamente, hasta la fecha, sólo ha efectuado ínfimas amortizaciones que no guardan relación con el monto total adeudado”<sup>339</sup>.

Otro ejemplo de otra importante firma privada, Acindar, refleja las flexibles normas sobre recupero. En setiembre de 1952 el Directorio resolvió acordar una espera para el pago de las distintas obligaciones vencidas de la empresa, dado que sus ventas habían disminuido durante el primer semestre de ese año y frente a la imposibilidad de pago que acusaba la Sociedad. Estimó que la Institución,

“considerando los cuantiosos intereses que tiene comprometidos en virtud de los distintos créditos acordados, no puede permanecer impasible ante el problema y por el contrario debe contribuir a solucionar la aguda situación por que atraviesa la firma, concediéndole prudentes plazos de espera para el pago de los préstamos hasta tanto la sociedad recobre el ritmo evolutivo normal que le permita superar esta etapa desfavorable”<sup>340</sup>.

En el caso de las firmas cinematográficas, la preocupación por el incrementos de los saldos adeudados motivó que en las resoluciones de créditos a estas empresas se dejara constancia que el total de los subsidios que recibieran por el “Convenio Fundación Eva Perón y Fomento Cinematográfico Argentino” se destinaría a amortizar las deudas. Todavía en 1957 estas firmas solicitaban un plazo de 10 años para abonar las deudas contraídas con el Banco durante la etapa peronista.

---

<sup>338</sup> “Carta al Señor Ministro de Finanzas de la Nación, Miguel Revestido, 29 de abril de 1955”, en ABND, LC, N° 1, Ministerio de Finanzas y sus reparticiones, Tomo Único, 4-1-55 al 30-1-55.

<sup>339</sup> Idem. La comunicación tenía como objeto comentar la solicitud de la CADE para la unificación de su deuda en una sola obligación a largo plazo con amortizaciones del 5 % anual. La operación contaba con amplio apoyo del Banco Industrial con el fin de brindarle a este empresa “que presta un importante servicio público... el suficiente desahogo financiero”. El Banco adujo que no estaba tan preocupado por sus propios intereses comprometidos como por la “gravitación y trascendencia pública” de los servicios que prestaba la empresa, “íntimamente ligados a los planes de gobierno en materia de previsión de energía eléctrica”.

<sup>340</sup> ABND, LAD, N° 50, Acta 695. Sobre estos créditos se acordó una espera pero la firma debía más de cien millones de pesos en total por estas y otras operaciones. El detalle es el que sigue: Cuenta corriente: \$ 5.341; Trust Receipt: \$ 3.467.100; Pagarés a sola firma: \$ 9.545.000; Prenda Flotante: \$ 8.400.000; Endosante de pagarés: \$6.270.000; Firmante de pagarés: \$ 384.000; Valores Comprados: \$ 483.581; Cuenta corriente en blanco: \$3.000.000; Debentures: \$ 45.845.126; Límite: \$ 7.000.000. Deuda en Departamento del Exterior: Créditos Documentarios: \$ 9.650.315; Seguros de Cambio: \$ 23.180.906.

El caso de la textil Piccaluga es revelador del escaso rigor para el cobro de deudas por parte del Banco. En 1954 la gerencia propuso considerar no viable sus pedidos de créditos por cinco millones de pesos, teniendo en cuenta “la importante ayuda que ya le ha prestado..., la irregular atención de sus compromisos y la situación económica-financiera de la empresa”. Sin embargo, el Directorio le concedió un nuevo crédito por quince millones de pesos para refinanciar su deuda (que era dos millones inferior)<sup>341</sup>.

La situación reseñada provocará luego de la caída del peronismo y el consiguiente recambio de autoridades, un propósito de revisión profunda de la metodología adoptada para otorgar los créditos (de forma tal que existiese un estricto control sobre las garantías), frente a la dimensión adquirida por la cartera en mora e “incobrable” del Banco. Como señalamos, entre las morosos figuraban organismos públicos y empresas vinculadas a ellos y también muchas empresas privadas (algunas sobre las que se había iniciado causas judiciales) que no habían abonado siquiera los intereses de sus respectivas deudas<sup>342</sup>.

A fin de clarificar la situación que reseñamos, el Cuadro 72 señala la deuda que registraban algunas empresas y organismos en los últimos años de la gestión peronista.

**Cuadro 72**  
**Importe de las deudas de organismos y empresas seleccionadas**  
**Circa 1955**  
(en millones de \$)

| EMPRESA   | Saldo de deuda | Al      |
|---|----------------|---------|
| Acindar S.A.                                      | 54,6           | 09-1955 |
| ASTARSA   | 39,0           | 07-1954 |
| ATMA SA   | 5,0            | 11-1954 |
| Bodegas y Viñedos Pulenta SA                      | 6,8            | 09-1955 |
| Bodegas Esmeralda                                 | 9,4            | 09-1955 |
| Benito Roggio                                     | 10,0           | 09-1953 |
| CEDOSA SA   | 5,0            | 06-1955 |
| Cía. Argentina de Electricidad S.A.               | 325,8          | 12-1955 |
| Cía. Argentina de Teléfonos SA                    | 23,5           | 06-1953 |
| Cía. Azucarera Bella Vista                        | 4,7            | 08-1955 |
| Cometarsa SA                                      | 12,0           | 10-1953 |
| Corporación de Transportes de la Ciudad de Bs.As. | 1.832,0        | 12/1955 |
| Cristalerías La Esperanza SA                      | 5,8            | 06-1955 |

*Sigue*

<sup>341</sup> ABND, LAD, Acta 823.

<sup>342</sup> Entre una extensa nómina de remates judiciales llevados a cabo entre 1954 y 1955 figuraban empresas especialmente beneficiarias de la política crediticia del Banco y asiduas tomadoras de préstamos. Por ejemplo: la textil Ezra y Moisés Teubal, ELMOVI SRL, Henry Peabody, Cía. Minera Sobremonte, HAFDASA, Textil Sudamericana SA, Editorial Difusión SA, Lanseda SA, Emelco SA, SADOpyC, entre otras. Esta última empresa se encontraba en una penosa situación financiera desde 1952, sin embargo, el Banco no avanzó en su acción judicial, dado el grave problema social que acarrearía por los numerosos empleados y obreros que tenía la empresa constructora. Por lo tanto se continuó con la asistencia financiera. Otro ejemplo permite comprobar cómo criterios alejados a un “sano funcionamiento bancario” intercedían en las decisiones del Banco, llevándolo a sostener situaciones que lo perjudicaban en su operatoria. Los bienes de la cinematográfica Emelco fueron rematados, pero no sirvieron para saldar su deuda, sino que por el contrario el Banco los compró justificándolo de la siguiente manera: “El Banco, en función de Estado debe estar al servicio de la economía nacional, velando dentro de los recursos naturales a su alcance, por el mantenimiento de toda fuente de trabajo, objeto de bienestar social que la destrucción de una industria...como la presente afectaría intereses generales de bien común y que... es de urgente necesidad devolver a la actividad una empresa de esta importancia”

*Continúa*

|   |         |         |
|---|---------|---------|
| Cristalerías Rigolleau SA                     | 10,0    | 10-1953 |
| Dálmine SAFTA                                 | 80,3    | 07-1955 |
| Destilería de Alcohol Anhidro EN *            | 39,5    | 02-1955 |
| DINIE y/o sus empresas                        | 171,7   | 12-1956 |
| Electrodinie EN                               | 20,0    | 11-1953 |
| Electrometalúrgica Andina SA                  | 31,0    | 11-1953 |
| Establecimientos Argentinos Wells SA          | 5,1     | 07-1955 |
| Establecimientos Metalúrgicos San Isidro SA   | 5,0     | 06-1955 |
| Establecimientos Textiles Argentinos SA       | 7,0     | 07-1955 |
| Establecimiento Textil Oeste SA               | 53,8    | 04-1954 |
| Fca. Argentina de Alpargatas SAIC             | 22,5    | 12-1952 |
| FIALP SA                                      | 9,0     | 06-1955 |
| FIAT Someca                                   | 150,4   | 12-1955 |
| FICOSA  | 6,2     | 07-1955 |
| Galileo Argentina SA                          | 10,0    | 07-1955 |
| Grassi Ltda.                                  | 6,0     | 07-1955 |
| Gurmendi y Cía.                               | 11,7    | 08-1952 |
| IAPI  | 4.577,0 | 12-1955 |
| IAME  | 481,5   | 12-1955 |
| IMPA SA                                       | 43,0    | 08-1954 |
| Industrias Eléctricas de Quilmes SA           | 10,6    | 08-1955 |
| Industrias Llave SA                           | 9,2     | 09-1952 |
| INTA Textil Argentina SA                      | 6,9     | 09-1955 |
| Kraft Ltda. SA                                | 10,0    | 06-1955 |
| Kupferschmidt Hnos.                           | 5,6     | 07-1955 |
| La Cantábrica SAMIC                           | 10,0    | 09-1952 |
| Levín Hnos. SA                                | 7,0     | 07-1952 |
| Loma Negra SA                                 | 43,7    | 07-1955 |
| Lonalino SA                                   | 7,0     | 06-1954 |
| Manufacturas de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. | 29,0    | 11-1954 |
| MTN (ENT)                                     | 63,0    | 08-1954 |
| P. Pando SA                                   | 24,0    | 04-1955 |
| Piccaluga y cía SRL                           | 13,5    | 06-1954 |
| Pirelli SA                                    | 6,0     | 08-1952 |
| Realit SA                                     | 11,0    | 08-1955 |
| Reysol SA                                     | 10,3    | 06-1955 |
| SA Azucarera Argentina Comercial e Industrial | 9,0     | 08-1955 |
| Sedalana SA                                   | 5,6     | 06-1955 |
| Siam Di Tella Ltda. SA                        | 46,2    | 06-1955 |
| S.P.A. Subproductos Petrolíferos SA           | 9,9     | 12-1951 |
| SNIAFA SA                                     | 62,0    | 12-1953 |
| SWIFT SA                                      | 13,0    | 09-1955 |
| Talleres Coghlan SA                           | 17,0    | 07-1955 |
| TAMET SA                                      | 16,0    | 07-1953 |
| Tejedurías Mitre SACIF                        | 10,0    | 06-1954 |
| Teléfonos del Estado, Ex-EMTA                 | 28,7    | 06-1956 |
| Teubal, Ezra y Moisés                         | 10,2    | 08-1955 |
| Vázquez Iglesias                              | 7,8     | 08-1955 |

Fuente: *Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1952-1955.*

\* En 1968 se iniciaron gestiones para la privatización de la empresa, por lo que se solicitó una actualización de su deuda. La misma ascendía a más de 60 millones de pesos por la contabilización de los intereses. Luego de 15 años de concedido el préstamo esta empresa no había abonado un solo peso.

***Problemas de funcionamiento: la expansión cuantitativa de las operaciones y la insuficiencia de servicios y controles***

La expansión cuantitativa de las operaciones del Banco se refleja en el número de clientes y de operaciones en Casa Central y Sucursales y en la mayor complejidad de aquellas. El aumento de las tareas no debe medirse solamente por el registrado en el número de créditos acordados. Ciertamente, existe una gran cantidad de otras funciones, destinadas a servir directa o indirectamente al otorgamiento de los préstamos cuyo aumento fue también extraordinario: operaciones internas, inspecciones contables y técnicas, verificaciones y valuaciones, y todos los trabajos administrativos y servicios generales destinados a facilitar las tareas específicas del Banco.

**Cuadro 73**  
**Número de créditos acordados en Casa Central y Sucursales**  
**1946-1955**

| Casas        | 1945         | 1946         | 1947         | 1948          | 1949          | 1950          | 1951          | 1952          | 1953          | 1954          | 1955          |
|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Central      | 2.123        | 3.414        | 7.327        | 10.289        | 8.037         | 9.320         | 12.952        | 14.408        | 15.679        | 20.989        | 27.313        |
| Sucursales   | 156          | 854          | 1.607        | 2.860         | 2.179         | 6.436         | 8.563         | 15.461        | 21.687        | 35.306        | 40.094        |
| <b>Total</b> | <b>2.279</b> | <b>4.268</b> | <b>8.934</b> | <b>13.149</b> | <b>10.216</b> | <b>15.756</b> | <b>21.515</b> | <b>29.869</b> | <b>37.366</b> | <b>56.295</b> | <b>67.407</b> |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA-BIRA, MyB, 1945-1955.*

*Nota: no incluye créditos documentarios sobre el exterior y préstamos en títulos*

El número de esas tareas creció, lógicamente, en razón directa al incremento de los clientes, préstamos y otras operaciones. Estas actividades alcanzaron una cantidad tal que era prácticamente imposible seguir atendíendolas normalmente con los recursos que disponía el Banco. Así, el número total de operaciones internas, incluyendo como tales movimientos en cuentas corrientes, clearing, documentos descontados, préstamos en gestión y mora, sellos vendidos, giros y transferencias, valores comprados y al cobro, cauciones, comisiones y operaciones varias, alcanzó en total, para Casa Central y Sucursales a casi cuatro millones en 1954, lo que significó un promedio de cerca de dieciseis mil operaciones diarias. El número de inspecciones, verificaciones, estimaciones y estudios de carácter técnico y contables alcanzó también en conjunto para Casa Central y Sucursales, a 40.000 durante 1954, es decir un promedio de 160 diarias.

**Cuadro 74**  
**Número de solicitudes de préstamos entradas y**  
**de legajos de nuevos clientes en Casa Central**  
**1950-1954**

| Años         | Nro. de solicitudes | Clientes nuevos |
|--------------|---------------------|-----------------|
| 1950         | 13.449              | 1.790           |
| 1951         | 19.252              | 3.058           |
| 1952         | 23.672              | 2.693           |
| 1953         | 25.477              | 2.440           |
| 1954         | 24.912              | 3.612           |
| <b>Total</b> | <b>106.762</b>      | <b>13.593</b>   |

*Fuente: BIRA (1955).*

Conjuntamente con el aumento de las actividades desarrolladas por el Banco se registró una creciente complejidad en sus operaciones atribuible no sólo a las sucesivas ampliaciones registradas en la esfera de acción sino también en las características propias de las actividades que cumplía, así como a la necesidad de ajustarse a las disposiciones que sucesivamente fueron dictando los organismos competentes sobre política crediticia y financiera respecto a la industria y a la minería. Corresponde recordar que al limitado campo operativo establecido en el decreto de su creación (operaciones de mediano y largo plazo), se fueron anexando sucesivamente las de corto plazo, financiaciones de fomento industrial y minero, operaciones en cambios, recepción de valores y documentos en custodia y la concesión de créditos a las sociedades mixtas, al IAPI y a la DINIE, entre otras. De todos modos, fueron las características propias de las operaciones que realizaba el Banco las que determinaron su mayor complejidad en comparación con las que desarrollaban otras entidades bancarias. En efecto, la necesidad de conceder ayuda financiera con la singularidad y las exigencias de cada explotación industrial o minera obligaba a un estudio exhaustivo de cada operación y requería realizar inspecciones técnicas y contables de los establecimientos, que debían repetirse periódicamente para seguir de cerca su evolución y desarrollo. Por otra parte, la gran cantidad de créditos acordados con garantías reales, daba origen a estudios y verificaciones indispensables para la constitución de hipotecas, prendas fijas y flotantes, etc. así como a la posterior verificación y vigilancia de los respaldos. Finalmente la aplicación de normas de selección crediticias necesarias para adecuar los préstamos a los planes de expansión industrial y minera, a las normas vigentes en materia de crédito y a los márgenes de redescuento asignados al Banco generaron una creciente dificultad a sus operaciones.

Esta cantidad y complejidad de tareas no fue compensada con un incremento acorde del personal disponible y de las partidas de presupuesto, de modo que resultó afectado el cumplimiento racional del trabajo. Así, ante la necesidad de satisfacer los requerimientos de las firmas y resolver sus solicitudes de créditos se volcó al personal disponible a la atención de esas tareas y al cumplimiento de los trabajos más necesarios, lo que trajo como consecuencia inevitable que algunos servicios no se prestaran con la debida eficacia o se hicieran con atraso, y que no se efectuaran los controles óptimos.

**Cuadro 75**  
**Número de préstamos, personal y partidas para pago de sueldos**  
**1946-1955**

| <b>Años</b> | <b>Número de préstamos</b> | <b>Personal</b> | <b>Créditos Netos para "Otros Gastos"<br/>(en miles de \$ corrientes)</b> |
|-------------|----------------------------|-----------------|---|
| 1946        | 4.268                      | 928             | 1.237   |
| 1947        | 8.934                      | 1.391           | 2.899   |
| 1948        | 13.149                     | 1.754           | 4.015   |
| 1949        | 10.216                     | 2.353           | 10.827  |
| 1950        | 16.678                     | 2.036           | 16.670  |
| 1951        | 23.365                     | 2.230           | 23.029  |
| 1952        | 30.451                     | 2.230           | 16.789  |
| 1953        | 38.183                     | 2.295           | 23.395  |
| 1954        | 57.547                     | 2.389           | 23.735  |
| 1955        | 68.696                     | 2.453           | 23.735  |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BIRA (1955); BIRA, MyB, 1955.*

*Nota: Los Créditos Netos fijados para el inciso "Otros Gastos" de los presupuestos aprobados incluye las partidas para pagos de sueldos.*

Las operaciones del Banco reflejan la evolución seguida por la Institución, que superó ampliamente a los aumentos de los presupuestos de gastos, restringidos en los últimos años por decretos de economía. Como puede advertirse en el Cuadro 75, entre 1950 y 1955 las operaciones se multiplicaron por 4, mientras que las plazas disponibles sólo lo hicieron por 1,2 y las partidas para sueldos por 1,4.

En los primeros meses de 1955 un informe señaló los servicios y controles más importantes que se cumplían deficientemente<sup>343</sup>. Entre estos servicios se destacaban: a) El control de los seguros que el Banco tomaba en respaldo de sus préstamos. b) El control de los valores (depósitos, cancelaciones, suscripciones, dividendos). c) La revisión de la información diaria de deudas, tarea indispensable para que los sectores de crédito y de arreglos conociesen al día la situación de los clientes. d) La preparación de series estadísticas relacionadas con los planes de Gobierno y el cumplimiento de la información periódica al Ministerio de Finanzas de la Nación de los préstamos que en ese sentido acordaba el Banco. e) El control de garantías de aduana, revisión de documentos de embarque, atención y control de las cobranzas del exterior, revisión de las liquidaciones de créditos documentarios, etc. (tareas a cargo del Sector de Cambios). f) El trámite y resolución de los asuntos en arreglos, cuya consecuencia era el no inicio inmediato del cobro de los asuntos caídos en mora.

Entre las tareas que no se realizaban o se realizaban con atraso –según el Banco por la falta de dotación de personal jerárquico y técnico- se mencionaron: a) los estudios técnicos mineros, fundamentales para orientar el crédito minero y establecer un eficaz contralor de los trabajos que se realizaban en los yacimientos con el apoyo del Banco; y b) la no remisión al sector especializado para su cobro de los documentos caucionados vencidos, impagos y protestados, y los provenientes de prendas caucionadas.

En cuanto a la insuficiencia de controles se resaltaba lo siguiente: a) La no realización de inspecciones periódicas a las sucursales, existiendo algunas que no habían sido inspeccionadas en cinco años<sup>344</sup>; b) el incumplimiento de la confrontación periódica de los expedientes radicados en arreglos con las constancias de los saldos contables, situación que creaba el riesgo de mantener sin accionar deudas caídas en mora; c) la urgencia en agilizar el trámite de estudio y resolución de los pedidos de crédito determinó la necesidad

<sup>343</sup> El listado, que no pretendía ser exhaustivo, enumeraba más de 150 ítems con fallas administrativas y técnicas.

<sup>344</sup> El siguiente cuadro ilustra sobre la escasa periodicidad de las inspecciones a las sucursales (1945-1955):

| Sucursales       | Inauguración | Inspección                                    | Sucursales            | Inauguración | Inspección |
|------------------|--------------|---|-----------------------|--------------|------------|
| <b>Rosario</b>   | 09/1945      | 01/1947;09/1948;<br>11/1950;02/1954           | <b>San Juan</b>       | 11/1947      | 11/1951    |
| <b>Tucumán</b>   | 09/1945      | 12/1947;03/1949<br>05/1952                    | <b>Sgo. del Ester</b> | 11/1950      | 01/1955    |
| <b>Mendoza</b>   | 09/1945      | 06/1947;04/1948<br>08/1949;01/1952<br>05/1954 | <b>Paraná</b>         | 12/1950      | 03/1952    |
| <b>Catamarca</b> | 12/1945      | 12/1947;03/1949<br>10/1951                    | <b>Posadas</b>        | 03/1951      | 02/1952    |
| <b>La Rioja</b>  | 12/1945      | 12/1947;03/1949<br>10/1951                    | <b>Neuquén</b>        | 10/1951      | 10/1952    |
| <b>Salta</b>     | 01/1946      | 08/1949; 09/1951                              | <b>Corrientes</b>     | 11/1951      | 03/1952    |
| <b>Jujuy</b>     | 01/1946      | 11/1949; 03/1951                              | <b>San Luis</b>       | 12/1951      | -          |
| <b>Córdoba</b>   | 05/1946      | 02/1948; 07/1950                              | <b>San Rafael</b>     | 05/1953      | -          |
| <b>B. Blanca</b> | 08/1946      | 08/1947; 05/1948<br>03/1950                   | <b>Santa Fe</b>       | 10/1954      | -          |

Fuente: BIRA (1955).

de otorgar facultades resolutivas a los funcionarios. Estas estaban reglamentadas pero, la escasa dotación del sector impedía el control del cumplimiento estricto de esas disposiciones y verificar si el otorgamiento de los préstamos se ajustaba a las facultades delegadas.

Como se ve, la operatoria institucional fue ganada rápidamente por la ineficiencia. El notable incremento de operaciones, en su mayoría de poca incidencia económica, generaba un gigantesco esfuerzo administrativo<sup>345</sup>. A ello se sumaban los constantes cambios de normas y reglamentaciones de las autoridades nacionales que motivaron ineficacias extras y que condicionaban el comportamiento que debía tener la entidad. También el constante recambio de las autoridades y funcionarios constituían una traba para el buen desempeño institucional. La Carta Orgánica fijaba para el cargo de Presidente una duración de seis años, sin embargo, en promedio ellos duraron en sus funciones menos de un año; hubo doce presidentes de la Institución entre 1944 y 1955, mientras que un solo director cumplió funciones durante los diez primeros años de la Institución<sup>346</sup>.

---

<sup>345</sup> Aspecto destacado en el estudio de Schvarzer (1981).

<sup>346</sup> Al cumplirse diez años del inicio de las actividades se distribuyó una lista con los empleados que habían permanecido en la Institución desde su creación. El listado incluía a sólo cerca de 50 personas, entre las que se destacaban un director (Axel Rolf), el secretario (Diego Arguello) -único empleado jerárquico que continuaría en funciones hasta mediados de los setenta- y un gerente (Celestino Rodrigo). La escasa permanencia de personal superior es revelador del recambio de este tipo de recursos que sufrió el Banco y que necesariamente afectó su desempeño.

## *Epílogo: La “Revolución Libertadora” y el Banco Industrial*

Los acontecimientos político-militares de setiembre de 1955 trajeron aparejados intenciones de cambios importantes en toda la estructura económica del país. El crédito industrial quedó sujeto a una reconsideración de sus alcances que se materializó recién a partir de 1957 con la reforma del sistema bancario en su conjunto.

Con la caída del peronismo el Directorio del Banco Industrial fue removido por completo. La presidencia, a partir de noviembre<sup>347</sup>, quedó a cargo de Raúl Lamuraglia, quien fuera Director, representante de la Unión Industrial, en los inicios de la Institución<sup>348</sup>. La *Memoria* de 1955 es concluyente sobre la situación imperante en el país en esos momentos:

“Los estudios económicos realizados por especialistas, la exposición de esos problemas efectuada por los hombres que patrióticamente han aceptado asumir las complejas tareas que impone el gobierno de la Nación en estos momentos y el diálogo entablado sobre el particular entre los sectores integrantes de la actividad económica y social, ponen de relieve los perjuicios ocasionados por la equivocada política de las autoridades depuestas que ha llegado a afectar profundamente las fuentes de producción y los recursos, múltiples y variados, de la tierra argentina”<sup>349</sup>.

Y, en clara sintonía con el informe Prebisch, específicamente señalaba:

“Durante la última década se creyó en la ilusión de poder elevar el nivel de vida de la población sin un aumento correlativo de la producción y de promover la industrialización del país sin resolver con carácter previo el problema de las actividades fabriles consideradas como básicas, de la energía y del transporte”<sup>350</sup>.

En la nueva óptica, la crisis por la que atravesaba el país era consecuencia de los problemas generados durante los años del peronismo: la escasez de divisas, las malas condiciones productivas, el deterioro del sistema de transporte, el déficit energético, la elevada inflación, la falta de vivienda y la baja productividad de la mano de obra.

La política monetaria y crediticia del peronismo también fue duramente cuestionada en esos años. En particular el Banco señaló que abandonar el principio según el cual todo incremento de los medios de pago no debía ir más allá de lo que correspondía al crecimiento de bienes y servicios,

“dio origen a una inflación incontenible cuyos efectos aún persisten. Sus causas principales fueron los constantes aumentos de sueldos y salarios sin un correlativo aumento en la productividad, y el desmedido uso del crédito bancario”<sup>351</sup>.

---

<sup>347</sup> Desde el 29 de setiembre el Banco estuvo a cargo de un Director Provisional, designado por el Ministro de Finanzas; el 8 de noviembre asumieron sus funciones las nuevas autoridades.

<sup>348</sup> Raúl Lamuraglia había presentado su renuncia en 1945 con la profunda escisión que se produjo en la Unión Industrial ante el ascenso de Perón en la estructura de poder del Estado. Luego de la caída de éste, se fueron “normalizando” los vínculos formales entre las dos entidades. En enero de 1956 el Presidente del Banco, a pedido del Interventor de la UIA, reabrió la cuenta corriente que ésta tenía, deseando que “hoy, como ayer y siempre esa Unión Industrial logre ser el personero eficiente de todos los industriales del país”. “Carta al Señor Interventor en la Unión Industrial Argentina, Dn. Pascual Gambino, 12 de enero de 1956”, en ABND., LC, N° 2. Bancos Ministerios, Provincias, Varios, Tomo 1, años 1955-1956.

<sup>349</sup> BIRA, MyB, 1955, p. 12.

<sup>350</sup> Idem, p. 12.

<sup>351</sup> Idem, p. 13.

La debilidad de la política industrial del peronismo también ocupó algunos párrafos en la *Memoria* anual del Banco. A su juicio, el sistema de transportes estaba en crisis debido a la escasez de importación de unidades y repuestos. También el sistema energético se encontraba en situación comprometida dado que los equipos de las usinas eran insuficientes y con un desgaste excesivo por el intenso uso. El sector manufacturero propiamente dicho se había perjudicado durante el decenio peronista y su equipamiento y reequipamiento no había sido efectuado “en la medida necesaria”. Además, los problemas derivados del abastecimiento de materias primas importadas habían causado trastornos financieros y funcionales a la empresas<sup>352</sup>.

Ninguna crítica se deslizó hacia el elenco empresario, que bien había compensado los efectos negativos del proceso inflacionario y el incremento de los costos salariales con los créditos que generosamente propiciaba el Banco. Por el contrario, para los nuevos funcionarios las malas condiciones anteriormente detalladas llevaban a resaltar el “esfuerzo que han debido efectuar los industriales argentinos para atenuar los efectos de estas cuestiones, poniendo en evidencia, una vez más, el espíritu de iniciativa y la capacidad que los caracteriza”<sup>353</sup>.

El nuevo Directorio advirtió rápidamente que la Institución presentaba en su cartera operaciones por sumas muy elevadas otorgadas en cumplimiento de disposiciones oficiales a empresas de servicios públicos y a organismos vinculados directa o indirectamente con el Estado. Unas de las primeras medidas fue evaluar las condiciones de recupero de estos créditos que podían constituir en poco tiempo un elevado quebranto. Según los cálculos oficiales, estas operaciones ascendían al 31 de diciembre de 1955 a 7.811 millones (el 58 % de la cuenta de Préstamos del balance general). Entre estos créditos se encontraban, los otorgados al IAPI, a la CTCBA, a Teléfonos del Estado, al IAME, etc. Sobre la cartera de préstamos “No oficiales” de casi 8.000 millones (al 31/12/56) estaba en mora aproximadamente el 16 % lo que a juicio de los nuevos funcionarios demostraba la existencia de “una falla fundamental”. Se puntualizaba que de esa cartera, las dos terceras partes estaba constituida por créditos para evolución, de corto y mediano plazo que se renovaban constantemente, “denotando que han sido desvirtuados totalmente los propósitos que motivaron la creación del Banco”. Entre estos créditos se encontraban los otorgados a la CADE, a FIAT, IKA, etc.

Además, las nuevas autoridades del Banco recibieron una cartera en gestión y mora (industrial y minera) cercana a los 1.100 millones de pesos. En principio, estos préstamos se encontraban garantizados y su recuperación era posible, pero a fines de 1956 el cálculo del porcentaje de quebranto era muy pesimista<sup>354</sup>. En peores condiciones aún se encontraban los otorgados con carácter de fomento a la industria cinematográfica y a ciertas explotaciones mineras.

Una medida inmediata dispuso congelar ciertos préstamos hasta tanto no se produjera un saneamiento de la cartera o se investigaran las condiciones y evolución de las inversiones a realizarse. Por ejemplo, en marzo de 1956 la entrega del saldo de 65 millones del préstamo acordado a Industrias Kaiser Argentina por un total de 200 millones fue suspendido hasta tanto se conociese la revisión del convenio encarada por las nuevas autoridades nacionales. También en ese año se resolvió al intervención de las Gerencias de Préstamos en Mora y Asuntos Legales a fin de sanear la situación del Banco y proliferaron los

---

<sup>352</sup> En la solución del primer problema la Memoria de 1956 fue mucho mas específica: “El reequipamiento integral e inmediato de nuestra industria sólo podrá realizarse con la ayuda el capital extranjero...”. BIRA, MyB, 1956, p. 19.

<sup>353</sup> BIRA, MyB, 1955, p. 14.

<sup>354</sup> La Memoria de 1955 calculó que estos créditos podían en su mayoría recuperarse. Sin embargo, un año después señaló lo contrario.

expedientes (con carácter reservado) que contenían denuncias de parte de las firmas tomadoras de haber sufrido “exacciones ilegales” por parte de funcionarios durante la gestión peronista. Los informes de la “Comisión Investigadora” daban cuenta de graves irregularidades en el otorgamiento de los préstamos y en la conformación de sus garantías<sup>355</sup>.

De todos modos, más allá de la existencia de “depuraciones” con el fin de modificar un funcionamiento sensiblemente anómalo, las consideraciones sobre la política crediticia a adoptar no eran menos ambiguas y generales que las precedentes; ejemplo de ello se advierte en la correspondiente *Memoria* anual:

“El Banco tiene que ser, primordialmente, un Banco de fomento y desarrollo de las actividades económicas con sano y definitivo arraigo. Que pueda hacerse presente allá donde la magnitud de la empresa o las necesidades financieras hagan imprescindible la ayuda oficial, tendiendo ésta a estimular los capitales argentinos empeñados con su experiencia en una cruzada de progreso desenvuelto en el medio democrático que ha sido la vieja tradición argentina”<sup>356</sup>.

Un aspecto parecía destacarse en este enunciado: “un Banco de fomento y desarrollo”, cosa que evidentemente desde la visión de los nuevos actores no había sido y para lo cual debían modificarse sus reglamentaciones y organización funcional.

La Institución realizó un balance mucho más detallado de la acción desplegada en una reunión del Directorio celebrada a fines de diciembre de 1956. Allí, partiendo de la crítica al funcionamiento durante el peronismo se dejó sentada la política que debía desarrollar una institución de crédito industrial. Un primer punto resaltó la importancia de la Entidad: “es indiscutible que la acción del Banco ha sido de gran valor para el desarrollo de la industria argentina, que, en muchos casos, sólo ha podido crearse y engrandecerse merced a tal apoyo.” Sin embargo, a continuación se señalaba que “también es cierto que en otras oportunidades el Banco ha sido excesivamente liberal al dispensar ayuda a empresas que no la merecieron”. Y, haciendo referencia a las sanas directivas originarias del Banco, precisaba que

“El rumbo se equivocó cuando se desvirtuó la función del Banco al permitirle el otorgamiento de créditos de corto plazo de imposible cumplimiento. En un régimen bancario sano, la función de acordar préstamos de constante renovación no atañe a un Banco Industrial y así lo demuestra la experiencia de países avanzados en la materia”<sup>357</sup>.

Estos y otros “errores” del funcionamiento institucional anterior fueron resaltados en numerosas oportunidades. El listado de situaciones a modificar incluía: a) la excesiva liberalidad en el otorgamiento de créditos; b) la errónea apreciación de las garantías; c) el peligroso régimen de créditos con prenda flotante, aplicado en forma excesiva; d) la falta de discriminación en la ayuda del Banco a las empresas sin tener en cuenta la importancia de cada una para la economía nacional; e) el inadecuado resultado de la gestión de los sectores de Préstamo en Mora y Asuntos Legales; f) el deficiente sistema de remates; g) la falta de la necesaria jerarquía que debió asignarse al Departamento de Estudios Económicos; h) la insuficiente coordinación entre los distintos servicios; i) el inadecuado régimen de contabilidad; j) la insuficiente mecanización de los servicios y del sistema de estadísticas; k) la excesiva pesadez en los trámites; l) el hecho de que los castigos o reservas estimados eran inferiores a los posibles quebrantos totales<sup>358</sup>.

---

<sup>355</sup> En la etapa 1955-1958 se realizaron importantes auditorias e inspecciones a todas las entidades oficiales, de cuyos respectivos estudios emana abundante información, tanto de la forma de acción en la etapa peronista como de las modificaciones que comenzaron a implementarse.

<sup>356</sup> Idem, p. 16.

<sup>357</sup> BIRA, MyB, 1956, p. 21.

<sup>358</sup> Idem, p. 24.

Aspectos que, como vimos, en su mayoría ya habían sido señalados por los directores del Banco en los últimos años del peronismo, sin que lograran modificarse. Pero ahora, se entendía de manera diferente el rol que debía cumplir el Banco, más acorde con los criterios crediticios utilizados en los primeros meses de la Institución. Para los funcionarios de la “libertadora” la acción prioritaria de un Banco Industrial era contribuir a desarrollar los medios de producción (construcción, renovación, ampliación o reconstrucción de instalaciones industriales)<sup>359</sup>. Operaciones que no constituirían “un factor inflacionista en el mercado, sino por el contrario propenderían al encauzamiento del ahorro disponible hacia la colocación en inversiones industriales a largo plazo”<sup>360</sup>.

Entre las tareas inmediatas a realizar se encontraban la reducción de las deudas de las firmas que se hallaban excedidas en los montos acordados para evolución, la eliminación de los préstamos de evidente carácter comercial, y la movilización de las inversiones congeladas por incumplimiento de las firmas. De esta forma podría llevarse a cabo una política de financiación industrial adecuada que complementase aquella que pudiera obtenerse a través del ahorro extranjero.

De todos modos, en 1956 el funcionamiento crediticio de la Institución fue similar al de años anteriores. Esta situación, contradictoria con las nuevas orientaciones proclamadas fue justificada por la imposibilidad de aplicar “un frenaje” en la modalidad operativa, dado que hubiera afectado la economía y finanzas de sus clientes. “Por esa razón, la labor del Banco,... sigue registrando en gran parte la deformación operativa anteriormente señalada”<sup>361</sup>. Contrariamente a lo que cabía de esperarse, en 1956 no sólo no se atenuó la tendencia anterior, sino que esta fue profundizada: los préstamos para inversiones fijas cayeron al 11,6 % y los gastos de explotación se elevaron al 76,7 %, manteniéndose constantes los destinados a sustitución de acreedores (11,7 %). También se mantuvo la “debilidad” de las garantías, a ojos de los nuevos directores su “mal esencial”, puesto que casi el 50 % de los préstamos estaban desprovistos de respaldo real.

Finalmente, la Carta Orgánica de la Institución, vigente con modificaciones menores desde la Reforma Financiera de 1946, fue alterada en 1957<sup>362</sup>. En octubre de este año, el Gobierno Provisional dictó una serie de Decretos-leyes por los cuales se introdujeron modificaciones importantes en el régimen bancario y monetario. Dentro del conjunto de medidas se consideró indispensable el saneamiento de la cartera de

---

<sup>359</sup> Y expresamente señalaba: “Teóricamente, se excluye siempre el aumento del capital evolutivo, cuando éste reviste el carácter de necesidad permanente, el cual deber ser cubierto con los fondos propios de la empresa o con capitales obtenidos en préstamos a mediano o largo plazo. Si llega a suceder que los fondos para evolución resultan temporariamente insuficientes... pueden ser reforzados mediante el apoyo bancario bajo las formas clásicas del crédito a corto plazo. Extender el procedimiento del crédito a corto plazo, a la financiación de las necesidades permanentes de evolución, ha conducido al abandono deliberado del principio según el cual la amortización de un crédito debe derivarse de los resultados económicos de la operación que motivó su otorgamiento.” Finalmente sentenciaba: “El haberse alejado de ese norma ha sido también una consecuencia de la inflación que ha sufrido nuestro país”. *Idem*, p. 23.

<sup>360</sup> Blanco (1956), p. 71. El Banco Industrial fue acusado por el Ministro de Hacienda de la “Libertadora” como una de las instituciones causantes de la inflación: “A la distorsión monetaria que ha vivido el país en el último decenio, no es ajena la política crediticia del Banco Industrial cuyos préstamos se nutrieron esencialmente con la emisión monetaria suministrada por el Banco Central. Esta política ha sido nociva para la estabilidad monetaria y para el desarrollo orgánico de la industria nacional, que debe buscar a través de su propia autofinanciación y del ahorro disponible en el mercado los fuentes básicas de su capitalización”.

<sup>361</sup> BIRA, MyB, 1956, p. 25.

<sup>362</sup> Para emprender las modificaciones el Directorio solicitó la remisión de las Cartas Orgánicas, Memorias y otros documentos que revelasen la estructura, funcionamiento y evolución en los cinco años anteriores de los Bancos Industriales de Canadá, Finlandia, Inglaterra, Japón, EE.UU., Suiza, Alemania, Israel, Italia, Colombia, Venezuela y Perú.

los Bancos oficiales mediante la consolidación de las obligaciones crediticias que se encontraban pendientes con el Estado y el reajuste de las relaciones de éste con el Banco Central. El Decreto-Ley 13.125 estableció que el Gobierno Nacional, mediante la entrega de un bono al Banco Central se haría cargo de la deuda del IAPI (en liquidación) y otros organismos del Estado con el Banco de la Nación, el Banco Industrial, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, entre otras entidades financieras. Por su parte, un artículo específico señaló que los créditos incobrables del BIRA se cancelarían mediante la consolidación de un bono a otorgar por el Gobierno Nacional en pago de la deuda por el redescuento de dichos créditos.

El capital del Banco fue elevado de 155 a 3.000 millones, estableciéndose que en el futuro el 50% de los beneficios que obtuviera el BCRA se destinarían a aumentar dicho capital. También, en consonancia con las nuevas ideas prevalecientes, se autorizó al Banco Industrial a obtener recursos del extranjero y a participar en el capital de las empresas “en forma prudente y temporaria” hasta tanto no estuvieran lo suficientemente consolidadas. Estas medidas permitirían, según la óptica de los nuevos lineamientos, que la Institución se embarcase íntegramente a otorgar créditos a mediano y largo plazo destinados al reequipamiento y la expansión industrial.

Otra vez, las disposiciones prohibían a la Institución prestar a corto plazo (excepto a la minería), tal como se había estipulado al momento de su creación, 13 años antes. Sin embargo, un año después esa disposición fue modificada y se lo facultó a atender en forma “integral” las necesidades financieras de las empresas industriales, y realizar toda clase de operaciones de créditos cualquiera fuese su plazo o destino. Obviamente, necesidades y presiones de los actores demandantes de créditos llevaban en la práctica a echar por tierra las consideraciones teóricas sobre cómo debía funcionar un Banco Industrial que se preciara de ser una “palanca” para el desarrollo del sector industrial en la Argentina<sup>363</sup>.

---

<sup>363</sup> Durante todo el período peronista, la constante alza de los precios de las materias primas y de los salarios colocaba a los empresarios en situación difícil a la hora de renovar sus stocks, por lo que “naturalmente” demandaban sumas importantes de créditos para resolver esa situación. Las críticas de las entidades empresarias a la política que traspasó los créditos de corto plazo al Banco Nación arreciaron durante ese corto tiempo. Por ejemplo, una revista, señaló a Raúl Prebisch como el teórico que quería destruir al Banco Industrial, y a los hombres de empresa, como los verdaderos conocedores de los problemas reales de la industria y sus necesidades (Qué, sucedió en 7 días, n° 99, p. 12, 1957)

## *Consideraciones finales: hacia una visión de conjunto*

Hasta 1944 la industria careció de un régimen de financiamiento bancario basado en una entidad especializada y estructurada sobre bases técnicas y crediticias acordes con la especificidad del crédito industrial. Pese a haberse presentado varias iniciativas en ese sentido, principalmente después de la Primera Guerra Mundial, ninguna llegó a prosperar. A fines de los años treinta las propuestas sectoriales y algunos proyectos del Estado pretendieron con mayor fuerza dar soluciones a la ausencia de financiamiento manufacturero, problema que se consideraba especialmente grave para las pequeñas y medianas empresas industriales. A la vez, las demandas del sector se agudizaron debido a las particulares condiciones generadas por la guerra.

En opinión de los actores de la época, por medio del crédito industrial a largo plazo se podía apoyar a aquellas ramas industriales que más interesaban a la economía nacional, privilegiando factores como la capacidad del empresario y los fundamentos técnicos y económicos de la inversión, y dando menor importancia a los factores relativos a la responsabilidad y garantía de la empresa. Por este medio se podía también fomentar las economías regionales desprovistas de interés para los inversionistas privados y el desarrollo de las ramas básicas para el mejor desempeño general de la industria. En virtud de ello, se juzgó clave que las entidades bancarias concedieran créditos a mediano y largo plazo, una posibilidad que estaba restringida por la legislación vigente. Los expertos de la época consideraban que la extensión del plazo estipulado para la amortización del crédito determinaba si éste era apto o no para las empresas industriales. Por esta razón, con la creación del BCIA -entidad financiera oficial y única con capacidad para otorgar préstamos a mediano y largo plazo- se creyó que las perspectivas de un adecuado financiamiento del sector industrial serían mucho más favorables. Este tipo de créditos aliviarían a los empresarios del problema de los vencimientos continuos y abriría una fuente de recursos de gran valor para financiar el desarrollo de las industrias. El pensamiento dominante era que

*“cada una de las modalidades del préstamo bancario tiene su estilo y su esfera de acción propia e independiente. Los industriales acuden en demanda del crédito industrial especialmente para ampliar o renovar las instalaciones de sus empresas o para hacer frente a las necesidades de fondos que les exige el desarrollo del ciclo de producción de sus empresas. Ahora bien, la función primordial de un banco de crédito industrial es la de financiar a las empresas solicitantes mediante el otorgamiento de créditos a mediano y largo plazo, para su implantación o para su explotación”*<sup>364</sup>.

Tanto por las disposiciones de su Carta Orgánica como por la concepción a la cual respondía su creación, la característica diferencial del Banco debía ser la de promover y apoyar el desarrollo industrial, principalmente mediante créditos de mediano y largo plazo para inversiones<sup>365</sup>. Estos objetivos no se cumplieron acabadamente. Los resultados concretos de su acción crediticia señalan que no siempre se tendió a promoverlos: hemos comprobado que no fue el plazo largo en sí lo que caracterizó al préstamo del Banco Industrial. En la operatoria habitual de esta Institución, préstamos a largo, mediano y corto plazo a empresas industriales tuvieron muchas veces los mismos destinos y fueron también otras tantas veces garantizados de la misma manera.

La característica distintiva del crédito industrial -y por lo tanto de la acción que debía cubrir el Banco Industrial.- debió ser que la utilización o el destino final del préstamo fuese la inversión bajo la forma de capitales de fundación (adquisición de terrenos, construcción de edificios, compra de máquinas, etc.) o de

---

<sup>364</sup> Así lo reseñaba algunos años después Celestino Rodrigo, gerente del Banco. ABND, EAR, N° 42.181, “Informe de la labor del Banco al Subsecretario de Finanzas, abril de 1954”. El subrayado es nuestro (M.R.).

<sup>365</sup> Altimir, Santamaría y Sourrouille (1966-1967).

capitales de extensión (ampliación de instalaciones, modernización de equipos, introducción de mejoras técnicas, etc.). Por el contrario, los créditos destinados a la “evolución” normal de una empresa (como el pago de sueldos o la compra de materias primas) no debían ser considerados industriales (aunque la empresa lo sea) ya que bien podían ser cubiertos por los bancos comerciales a través de operaciones comunes de corto plazo.

A lo largo de este trabajo hemos comprobado que entre 1944 y 1955 el Banco Industrial otorgó escasos créditos a las empresas industriales con destinos de inversión. Es de destacar que el principal uso de los préstamos fue, en un primer momento, la refinanciación de deudas o la cancelación de pasivos<sup>366</sup> y luego, en el contexto de la política económica peronista, financiar los gastos de evolución de las empresas<sup>367</sup>.

Paralelamente, la tendencia creciente a financiar gastos de explotación llevó que los plazos se fueran acortando y que las garantías usuales para préstamos de corto plazo predominaran sobre las demás formas de resguardo. En efecto, la gran cantidad de préstamos a corto plazo (con destinos de “evolución”) y su incremento relativo en el total de préstamos del Banco destaca el perfil “comercial” que este adquirió gradualmente, preocupado cada vez más por cubrir los gastos de evolución de un conjunto de empresas ya instaladas. Al respecto Altimir, Santamaría y Sourrouille han destacado que:

“En sucesivas oportunidades el Banco argumentó, justificando la composición de sus préstamos, que los de evolución constituían la continuidad y la lógica consecuencia de los préstamos originales de instalación y ampliación. El argumento es acertado pero, en primer lugar, no llega a justificar completamente la evolución de los créditos para gastos de explotación y sustitución de acreedores, pues es razonable suponer que la reposición y los insumos -y, por lo tanto, sus respectivas financiaciones- guardan una proporción fija. En segundo término, aun cuando se pueda justificar la tendencia, el argumento no avala la composición original de los préstamos, bastante desviada hacia los de explotación. Por último, la misma justificación revela que el Banco había evolucionado hacia una actitud más comercial, preocupado por atender y conservar una clientela fija”<sup>368</sup>.

El número de las operaciones acordadas por el Banco registró un constante aumento. Ello le permitió afianzarse como organismo especializado en conceder créditos al “sector industrial”, y no “crédito industrial”.

---

<sup>366</sup> Si la utilización de los créditos con el fin de sanear pasivos -en su mayoría de corto plazo- era justificable en el momento de la aparición del Banco, debido a las demandas del mercado, cabía de esperar que dejara de serlo en períodos posteriores. Sin embargo el porcentaje con este destino se estabilizó alrededor del 12 % ya que incluyó la refinanciación de deudas contraídas previamente con el propio Banco Industrial.

<sup>367</sup> Un analista económico -luego de la caída del peronismo- explicaba por qué el Banco Industrial no había cumplido el cometido que se le asignara en su fundación. Al referirse a la importancia que el Banco le otorgó a la sección de créditos de corto plazo, señalaba: “Es evidente que una vez que una institución financiera se interesa por una empresa industrial, no basta que haga una aportación de su equipamiento mediante préstamos a plazo mediano y largo, sino que debe ponerla en condiciones de financiar ciertas operaciones corrientes, para las cuales necesita adicionalmente un crédito a plazo corto renovable. Son los créditos de evolución del Banco. Desde luego, están perfectamente justificados. Sin embargo, el volumen que ha adquirido la cartera de descuento del Banco, no está en proporción con sus actividades de préstamo para el reequipamiento o establecimiento de las industrias. Son fondos que se distraen de estas actividades para dedicarlos a los negocios bancarios usuales para los cuales los demás bancos están mejor preparados. En muchos casos, el Banco Industrial fue utilizado para esos descuentos, para que el cliente obtenga crédito ordinario para otras compras en uno o más bancos comerciales. En apariencia, esa política de descuento favorece a la industria. Así es evidentemente en el caso de algunos industriales que utilizan ese crédito. Pero no ocurre lo mismo con el conjunto, pues muchos créditos se desvían de su principal finalidad (que es el crédito a plazo medio o largo) para aplicarse a descuentos, en detrimento de las necesidades de financiación que son más importantes”. (“La situación económica”, en *Economic Survey*, Vol. XIII, N° 586, 9 de junio de 1957).

<sup>368</sup> Altimir, Santamaría y Sourrouille (1966-1967), p. 727.

¿Cuál fue la importancia relativa del Banco Industrial en el total de los créditos otorgados a la industria? La participación de la institución oficial en el financiamiento al sector es difícil de precisar para los primeros años, aunque es probable que hacia 1950 haya alcanzado valores cercanos al 100 % del total de créditos otorgados a la industria para caer hacia 1955 a la mitad. En estos años, el Banco oficial, no sólo comenzó a desplazar a los bancos comerciales, sino que también aportó una gran parte del incremento del crédito a la industria (Cuadro 76).

**Cuadro 76**  
**Participación del Banco Industrial en el crédito bancario a la industria**  
**1944-1955**  
*(en millones de pesos corrientes)*

| Años | Saldos de Préstamos  |                      |             |
|------|----------------------|----------------------|-------------|
|      | Sistema bancario (a) | Banco Industrial (b) | % (b) / (a) |
| 1944 | 529                  | 15                   | 3           |
| 1945 | 587                  | 58                   | 10          |
| 1946 | 790                  | 175                  | 22          |
| 1947 | 1.462                | 583                  | 40          |
| 1948 | 2.086                | 1.231                | 60          |
| 1949 | 2.558                | 2.005                | 78          |
| 1950 | 2.862                | 2.812                | 98          |
| 1951 | 4.449                | 2.854                | 64          |
| 1952 | 7.918                | 4.293                | 54          |
| 1953 | 8.913                | 4.460                | 50          |
| 1954 | 9.706                | 4.768                | 49          |
| 1955 | 11.214               | 5.476                | 49          |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA-BIRA, MyB, 1944-1955; Altimir, Santamaría y Sourrouille (1966-1967)*

*Nota: Por problemas de clasificación es probable que los préstamos del Sistema Bancario sean algo superiores a lo que reflejan estas cifras. Con respecto a los créditos del Banco Industrial, se incluyó en la serie sólo las categorías utilizadas por la estadística del Banco Central de manera que la comparación fuera posible. Además, están incluidos los montos otorgados a actividades no industriales, de gran significación para los primeros años, por lo que el porcentaje de participación de la entidad sobre el total se encuentra parcialmente sobreestimado. Véase al respecto las notas aclaratorias de la serie presentada por Altimir, Santamaría y Sourrouille (1966-1967), p. 724 y BCIA, MyB, 1947, p. 63.*

El Banco Industrial suplantó gradualmente a los demás bancos comerciales debido, por lo menos, a tres motivos: en primer lugar, a las facilidades para la amortización y la fuerte cuota de subsidio que contenían sus operaciones; en segundo lugar, a la imposibilidad de las empresas para operar con otros bancos una vez obtenidos créditos a largo plazo con el Banco Industrial garantizados con hipoteca o prenda sobre sus bienes<sup>369</sup>. En tercer lugar deben considerarse los efectos de la Reforma Financiera de 1946, puesto que queda claro que a partir de esta reforma el proceso se aceleró. En este sentido, la razón por la que el Banco Industrial desplazó rápidamente a la banca privada deriva de la aplicación de la reforma: si bien el sistema permitía a los bancos prestar al sector industrial (y era este uno de los objetivos)

<sup>369</sup> Es interesante notar como el Directorio tenía presente esta situación y hacía en su defensa un análisis distinto: “No es entonces, como algunos creen, que este banco haya absorbido por mero desplazamiento, el monto de los créditos otorgados habitualmente por otros bancos. No fue tampoco la sola creación del crédito industrial propiamente dicho, que con este Banco se implantó por primera vez en el país para llenar una sentida necesidad en el mercado financiero, en beneficio de la industria, lo que determinó su dominante situación actual como institución crediticia.” BCIA, MyB, 1948, p. 11.

“los créditos que los bancos otorgaban a sus clientes en virtud de esas autorizaciones globales, o márgenes, concedidos por el Banco Central eran operaciones efectuadas por cuenta y riesgo del banco en cuestión, el término *redescuento* entonces utilizado cobra, desde ese punto de vista, cierto significado. Cabe, en efecto, considerar ese procedimiento como un préstamo del Banco Central al banquero; este utiliza esos fondos, a su vez, en préstamos a su clientela bajo su exclusiva responsabilidad y actuando por sí mismo. Si la operación resultaba fallida, el banquero había experimentado una pérdida que no podía trasladar al Banco Central”<sup>370</sup>.

Cuando se nacionalizaron los depósitos, los bancos privados limitaron su esfera de acción preferentemente a su clientela y en especial a las firmas que les inspiraban mayor confianza.

“Buena parte de esos depósitos era entregada por el Banco Central al Banco Industrial y éste tenía así el privilegio de disponer de fondos prácticamente ilimitados. En efecto: el Banco Industrial de la República Argentina no tenía fondos asignados ni un redescuento fijo en el Banco Central; cuando necesitaba disponer de mayores sumas, simplemente las solicitaba al Banco Central y éste las ponía a su disposición”<sup>371</sup>.

El incremento relativo de la participación del Banco Industrial sobre el total de préstamos a la industria debe entonces entenderse también como consecuencia del fracaso de la Reforma Financiera en el sentido de lograr movilizar los recursos de la banca privada con fines de promoción industrial. Es que en este aspecto la reforma no tuvo el éxito esperado y los bancos privados no realizaron una cantidad importante de operaciones de crédito industrial, actividad que pasó a ejercer el Banco estatal. Finalmente, podría considerarse como un motivo anexo el hecho que las medidas restrictivas aplicadas a partir de 1949, no fueron iguales para todas las entidades financieras, y tal como lo había solicitado el propio Directorio del Banco Industrial, es probable que se hayan reducido las líneas de redescuento más a los Bancos privados que a la institución oficial, por lo menos entre 1949 y 1952.

En cuanto a la orientación que tomó la política crediticia del Banco pueden destacarse tres momentos. En el primero, durante la época “preperonista”, la característica fue, por un lado, favorecer y solucionar aspectos financieros -refinanciar deudas- de un conjunto de empresas tradicionales y -aunque en menor medida- aquellas de “interés nacional” y, por otro, constituirse en un instrumento ligado a las necesidades de financiación de las obras del Estado. Ahora bien, ¿resulta factible hablar de un “cambio de estrategia” a partir de la asunción del gobierno peronista? Pocos elementos sugieren una respuesta positiva a esta cuestión. En este segundo momento, a partir de junio de 1946, el Banco tuvo una política que en grandes rasgos puede definirse parcialmente como de continuación con la desarrollada anteriormente, aunque con una masa de fondos muy superior. Sólo en el segundo semestre 1946 se verificó una importante cantidad de créditos destinados a financiar proyectos de inversión industrial de largo plazo, situación que desapareció gradualmente hacia 1949. En esta segunda etapa sólo un tercio de los créditos se destinaron al sector industrial; el resto se desvió a sostener financieramente a la Corporación de Transportes y a un organismo no industrial (el IAPI, el cual recibió la mitad de los créditos del Banco). A partir de 1950, luego de la caída experimentada el año anterior, el importe acordado mensualmente en pesos constantes prácticamente se estancó, manteniéndose en los niveles alcanzados en 1948 (Gráfico 3). A partir de entonces, la tendencia fue la de proveer créditos a las firmas ya instaladas para la evolución normal de sus negocios (gastos de explotación), en particular la compra de materias primas y el pago de salarios; y conjuntamente, se financiaron algunos pocos grandes proyectos de inversión en ramas específicas. Considerando el total de los préstamos otorgados por la Institución, puede afirmarse que el sector

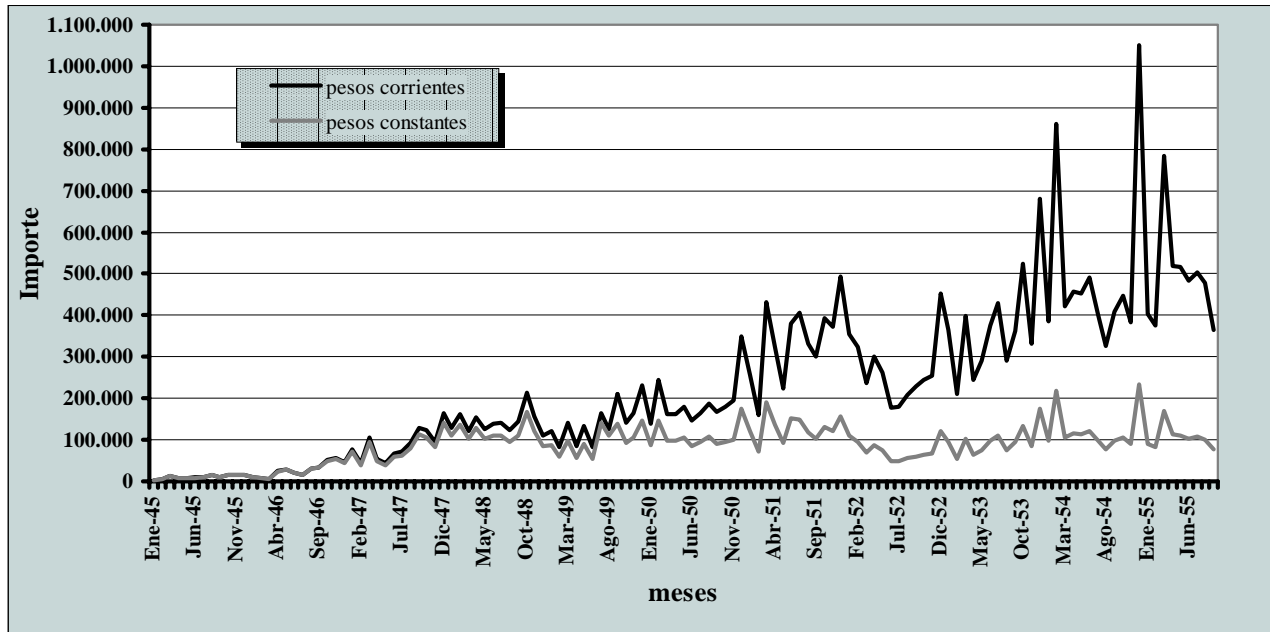
---

<sup>370</sup> Seguín (1967), p. 32.

<sup>371</sup> BIRA, MyB, 1956, p. 22.

industrial destinó un porcentaje cercano al 10 % para inversión<sup>372</sup>, dato que le asigna al Banco un papel limitado en la financiación de la política de fomento industrial pregonada desde el gobierno. Cada vez más, la política crediticia se orientó exclusivamente a la consolidación de las industrias existentes, acompañada de la financiación de algunos emprendimientos de gran dimensión hacia los últimos años del gobierno peronista.

**Gráfico 3**  
**Importe mensual acordado al público por el Banco Industrial**  
*(en pesos corrientes y constantes)*



*Fuente: Elaboración propia sobre la base de BCIA-BIRA, MyB, 1945-1955 y Vitelli (1986).*

*Nota: La serie en pesos constantes está deflacionada por el índice mensual de precios mayoristas no agropecuarios (enero 1945=100).*

En otro aspecto del análisis específico, destacamos que la política de créditos no estuvo dirigida a las empresas consideradas como las principales afectadas por la escasez de financiamiento: las pequeñas y medianas industrias. Hemos comprobado que las sociedades anónimas -quienes tenían antes de la creación del Banco menores dificultades para su financiación- absorbieron la mayor parte de los fondos prestados por el Banco. Existió una fuerte concentración económica y espacial que contradecía los objetivos declarados en muchas oportunidades por sus funcionarios y por los hacedores de la política económica nacional.

Desde que el Banco inició sus actividades hasta 1955, las operaciones por importes mayores al millón de pesos representaron más del 40 % del monto total prestado. Si a esto agregamos que este porcentaje corresponde a poco más del 1 % del total de operaciones y que las empresas constituidas como sociedades anónimas reciben más del 40 % de los préstamos concedidos, la tendencia es clara y debe descartarse un apoyo prioritario a la pequeña industria en la medida en que lo manifestaron los directivos del Banco y el

<sup>372</sup> Este porcentaje resulta de considerar todos los créditos del Banco Industrial, para la etapa 1944-1955 y de descartar los préstamos para inversión en actividades no industriales.

discurso oficial. El análisis de créditos por firmas y no por operaciones destaca una mayor concentración. En este sentido, el Banco Industrial no sólo no apostó por la desconcentración sino que la favoreció<sup>373</sup>.

Un lúcido analista contemporáneo del accionar del Banco advertía con pesimismo que la institución oficial favorecía principalmente a las grandes empresas y señalaba:

“Si hemos puesto el acento en esta cuestión no es porque seamos enemigos de las grandes organizaciones fabriles, sino que simplemente entendemos que *el crédito industrial tiene que cumplir entre nosotros una función mucho más importante que la simple y elemental de suministrar los fondos requeridos para un desenvolvimiento normal de fábricas y talleres*. Entendemos que en un país como el nuestro en que aún mucho queda por hacer en materia de industrialización, el crédito debe jugar un papel orientador y regulador de la actividad industrial de primer orden. Y en ese sentido el apoyo a la pequeña industria y a las nuevas que tengan por objeto la industrialización de materias primas de origen nacional debe constituir una de las preocupaciones fundamentales del Banco”<sup>374</sup>.

De lo anterior no podemos deducir que las pequeñas empresas hayan sido perjudicadas por la operatoria crediticia del Banco Industrial. Por el contrario, es probable que muchas hayan mejorado sus condiciones para operar, sobre todo con la refinanciación de sus pasivos a plazos mayores y tasas de interés más favorables. No obstante, sí podemos afirmar taxativamente que junto con esta acción crediticia que insumió escasos montos, el Banco se encargó de sostener financieramente a grandes empresas, las que se constituyeron en las principales beneficiarias si tomamos en cuenta el monto de los fondos prestados. Grandes empresas crecieron y se fortalecieron con la acción del Banco Industrial, muchas de ellas llamadas a tener larga trayectoria en la estructura industrial argentina<sup>375</sup>. Otras, también grandes, sobrevivieron financiera y económicamente gracias al aporte crediticio de la Institución, que compensó los mayores costos derivados de los aumentos salariales.

Existió, además, un subsidio encubierto en la concesión de créditos a las firmas tomadoras debido a las tasas de interés negativas, producto del proceso inflacionario del período. La tasa nominal de interés aplicada varió muy poco en la etapa, por lo que las empresas, aún en el caso de que no se renovara el crédito, amortizaban sumas inferiores en términos reales a las obtenidas. Las amplias facilidades para la devolución de los préstamos se reflejan en el hecho de que muchas empresas refinanciaran sus deudas por sucesivos períodos (lo que explica el hecho de que el destino “sustitución de acreedores” se estabilizara en el orden del 12 % desde 1949). En los últimos años las deudas se fueron acumulando y la cartera de “incobrables” se extendió notablemente.

Otro rasgo característico y hecho poco común en la experiencia internacional para un banco industrial es que sólo el 66 % del crédito acordado por el Banco desde su fundación hasta 1955 tuvo como destino actividades industriales. El resto se distribuyó entre el IAPI y actividades no industriales (transporte, construcción, minería, electricidad, cine, comunicaciones, etc.). Considerando el **total** de créditos en pesos corrientes, la rama industrial que mayor apoyo recibió fue *Textiles* con una participación del 20 %. En segundo término se ubicaron, *Alimentos y Maquinaria* (alrededor del 12 % cada una), y luego *Metales* (8 %). El crédito del Banco a las actividades industriales se canalizó principalmente a estas ramas aunque

---

<sup>373</sup> De hecho, en casi todas las ramas industriales la concentración económica aumentó entre 1947 y 1954. En 1948 el 0,83 % del total de establecimientos producía el 50 % de la producción, mientras que en 1954 este porcentaje había descendido al 0,69. Véase al respecto entre otros Skupch (1971) y Peña (1986a).

<sup>374</sup> Gorbán (1947), p. 121. El subrayado es nuestro (M.R.).

<sup>375</sup> Jorge Schvarzer (1996) destacó que el Banco se convirtió en el “partero” de muchas de las grandes empresas dinámicas en ese período y posteriormente: Acindar, Siderca, la fábrica de Roque Vasalli, por ejemplo. También INDUPA, Dálmine, Jabón Federal, Perez Companc, entre otras, iniciaron sus operaciones en esa etapa con aporte financiero del Banco Industrial.

no hubo especialización crediticia diseñada previamente hacia ciertas actividades del sistema productivo<sup>376</sup>.

En opinión de Altimir, Santamaría y Sourrouille,

“La acción del Banco Industrial revela, en cuanto al financiamiento a los distintos grupos, pautas algo diferentes a la del conjunto del sistema bancario, pero no decididamente orientadas, como cabía esperar, hacia la promoción de actividades básicas para el desarrollo. El apoyo a la actividad de Alimentos, bebidas y tabaco fue comparativamente más proporcionado a su importancia en el total de la industria pero, de cualquier manera, desvió recursos que se podrían haber utilizado en apoyo de actividades más esenciales par el desarrollo”<sup>377</sup>.

Como destacamos, debe considerarse un aspecto importante al hecho de que, además del IAPI, muchas empresas cuyas actividades no eran específicamente industriales recibieron créditos importantes, fueran estos para inversión o no. Tal es el caso de las *empresas de transportes*, las *empresas de construcción* y otras, que recibieron porcentajes muy elevados sobre el total de préstamos (cerca del 20 % del total). El Banco Industrial financió más que sectores a algunas empresas privilegiadas, independientemente de su actividad económica, que demandaban créditos baratos según sus distintas necesidades. La demanda -y no la oferta- predominó en su política de créditos entre 1944 y 1955. Estrategia fuerte “de oferta” parece haber existido en los préstamos a las empresas oleaginosas y de la construcción en los primeros años y en los préstamos a las empresas productoras de maquinaria agrícola y vehículos en los últimos, que acompañaban la política oficial de resolver la crónica escasez de divisas, impulsando la exportación de aceite primero y la producción agrícola, y de automóviles luego.

En síntesis, lo sucedido en otros países que pretendieron impulsar el desarrollo del sector manufacturero sugiere que un Banco Industrial adquiere significación en determinado contexto económico cuando, como instrumento de la Política Industrial, promueve el desarrollo de actividades y ramas industriales específicas y/o regiones o zonas económicas. Esta acción se logra principalmente a través de préstamos de fomento a mediano y largo plazo con destinos de inversión. Precisamente, fueron éstos los aspectos que en grado muy menor desarrolló el Banco Industrial en el marco de la política económica desplegada en la Argentina entre 1944 y 1955. El perfil adquirido por el Banco en estos primeros años se distanció profundamente de los propósitos de su creación y las características distintivas de la dinámica emprendida marcaron a fuego su evolución en los años que siguieron a la caída del régimen peronista.

---

<sup>376</sup> Según Gerchunoff y Llach (1998), las autoridades bancarias encargadas de la distribución de créditos al sector industrial pocas veces indicaban los criterios con que decidían esa asignación. Y agregan los autores: “Si es que de la política crediticia se puede discernir alguna estrategia consistente, ésta no parece haber sido otra que el desarrollo simultáneo de todas las ramas de la industria... Según las expresiones oficiales, el Banco Industrial vendría a complementar la tarea de los bancos comerciales, que tenían un ‘incentivo para preferir concesiones de créditos a las ramas industriales más lucrativas, dejando de lado a otras con menores beneficios que, sin embargo, son igualmente indispensables para la economía nacional’. Nunca fue demasiado claro cuáles eran esas industrias” (Tomo V, p.14). Un analista contemporáneo relativizaba los logros de la Reforma financiera de 1946 y señalaba que “el problema más importante de la función bancaria no estriba tanto en incrementar la producción, como en determinar previamente qué conviene producir, para adecuar todos sus instrumentos a ese fin”. Rivera (1949), p. 59. Por su parte, Altimir, Santamaría y Sourrouille (1966-1967) interpretaron que el financiamiento prioritario del sistema bancario se dirigió por estos años a las ramas vegetativas: “Una explicación general de este fenómeno es la de que las actividades ya desarrolladas constituían la clientela afianzada de los bancos, ofreciendo para los mismos un grado de estabilidad y solvencia mayor que el de las empresas dedicadas a actividades en desarrollo. Otra circunstancia que explica estas relaciones cuantitativas es el hecho de que el crédito bancario, incluso el del Banco Industrial, ...consiste principalmente en préstamos de corto y mediano plazo destinados a evolución, y este tipo de crédito tiene menor ponderación en las necesidades financieras de las industrias en desarrollo” (pp. 721-722).

<sup>377</sup> Altimir, Santamaría y Sourrouille (1966-1967), p. 901.

Las conclusiones a las que hemos arribado sobre el accionar del Banco permiten polemizar con las interpretaciones que, en el contexto de un peronismo “mitificado”, han prevalecido no sólo en la memoria colectiva sino incluso en la producción historiográfica especializada en nuestro país. Como ha señalado Noemí Girbal de Blacha:

“Plantear estos matices de la gestión peronista a partir de la confrontación entre el discurso y los hechos, no sólo es necesario sino que resulta un ejercicio intelectual indispensable, estimulante y enriquecedor, para recorrer críticamente los laberintos del complejo pasado argentino y contribuir a matizar sus explicaciones más allá de los mitos que, con extraordinaria fuerza histórica, envuelven y -a veces- distorsionan y homogeneizan la interpretación de los hechos. Conciliar lo fáctico y lo simbólico, distinguir -a la luz del juicio crítico- lo mítico y lo real que la memoria colectiva tiende a fusionar, confundir o parcializar, es -o debe ser- la función primordial del trabajo intelectual que lleva a cabo el historiador”<sup>378</sup>.

---

<sup>378</sup> Noemí Girbal-Blacha (1997) p. 76.

## Apéndice

### a) El caso “I.M.P.A.” *Industria Metalúrgica y Plástica Argentina S.A.*

Junto con el crédito concedido a SABA SA, la concesión de un préstamo a IMPA SA por parte del Banco de Crédito Industrial constituye un caso especialmente indicativo de los vínculos que se establecieron para los años cuarenta entre el Estado, las Fuerzas Armadas y los industriales. Lo significativo de esta operación está dado, en principio, por su magnitud (es el de mayor monto del año 1944, y representa más del 18 % del total de créditos otorgados durante ese año). Debido a ello, la participación proporcional de este préstamo es a todas luces desmedido, a tal punto que aumenta considerablemente el porcentual del sector industrial “*Metales...*” en el total de los créditos otorgados a las diferentes ramas. Además y, fundamentalmente, puede considerarse excepcional por el espacio que ocupó en las discusiones y deliberaciones del directorio del Banco, por la presión y participación de organismos del gobierno e instituciones militares, por la particular instrumentación del crédito, etc.

Antes de que el Banco estableciera la Reglamentación de la Carta Orgánica, que se provea de los fondos necesarios para operar, que se realizaran las designaciones de los jefes de las distintas secciones y cuatro meses antes de la apertura al público, el Directorio del Banco analizó el 9 de junio el pedido de crédito de IMPA. Para ello ya había mandado a inspeccionar la contabilidad de la empresa. Curiosamente, pocos días antes un director (el Vice Alte. Francisco Lajous, representante del Ministerio de Marina) había puesto en conocimiento del Directorio del Banco que había sido invitado a formar parte del directorio de la empresa IMPA<sup>379</sup>.

Días después, el Presidente del Banco manifiesta haber conversado sobre “esos asuntos” (el crédito a IMPA y SABA) con el Gral. Manuel Savio, Presidente de Fabricaciones Militares (“que lo había visitado para ello”) y propone la pronta intervención de la Comisión de Préstamos del Banco, que, por otra parte, se está constituyendo en esos días.

El 4 de Agosto después de una “larga deliberación” y de un “cambio de ideas” se dejó preparado el contrato de emisión de debentures con el que se instrumentaría el préstamo del Banco “en el caso de que el Directorio resolviera acordarlo”. Por el mismo, IMPA se comprometía a emitir debentures por un total de 10 millones de pesos divididos en dos series, la serie “A” por 5 millones destinada a “instrumentar el préstamo o los préstamos que hasta por igual monto obtuviera del Banco de Crédito Industrial” y la serie “B”, también por 5 millones de pesos para “instrumentar los adelantos que, hasta por igual monto, puede llegar a obtener de la Dirección General de Fabricaciones Militares con motivo de los contratos celebrados con la misma...”, con la obligación de cancelarlos en un 50 % antes de diciembre de 1947 y el resto antes de los cinco años. Los debentures de la serie “A” devengarían un interés de cinco y medio por ciento y los de la serie “B” no devengarían interés alguno. Estos debentures llevarían anexa la garantía flotante sobre todos los “bienes, muebles e inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, derechos, permisos, concesiones, mercaderías, maquinarias, instalaciones, marcas de comercio y de fábrica y cualquiera otra propiedad y activo material y derechos presentes y futuros que a su debido tiempo

---

<sup>379</sup> El Directorio decidió en dicha reunión que no había incompatibilidades con los cargos, dejando expresamente aclarado que si se presentara un pedido de crédito por parte de esa empresa, Lajous debía retirarse de la sesión en la que se discutiera su resolución.

pertenezcan a la sociedad...”. Garantía ejecutable si IMPA no cumpliera con los contratos con Fabricaciones Militares o no abonara los intereses y amortizaciones al Banco de Crédito Industrial. El incumplimiento de los plazos de pago fijado facultaría al fideicomisario (establecido por el Banco) para ejecutar la garantía y solicitar la suspensión del Directorio de la empresa.

Un interesante artículo del contrato revela el grado de vinculaciones e intereses cruzados entre Fabricaciones Militares y el Banco: “En el caso de que la DGFM llegare a adquirir las plantas de cartuchería y de herramientas de IMPA, así como cualquier otro inmueble o planta de elaboración de la empresa, el producto total de la operación se destinaría íntegramente a amortizar los debentures de la serie A...”.

Un día después del “cambio de ideas” el directorio decidió dirigirle a Savio una nota en los siguientes términos:

“Tal como es del conocimiento del Sr. Pte, la S.A. Industria Metalúrgica y Plástica Argentina ha solicitado del Banco de Crédito Industrial un préstamo de cinco millones de pesos a cinco años de plazo contra la entrega de debentures... Es evidente que la S.A. IMPA *carece en la actualidad de bienes suficientes* para responder a la doble emisión de debentures... Si se tratara, pues, de una operación normal, el B.C.I.A. la *rechazaría de plano*. Pero tanto el Ministerio de Guerra como la DGFM *insisten* en que el B.C.I.A. otorgue el préstamo solicitado, *por razones de Estado*, dado que la producción de la SA IMPA se vincula estrechamente a la defensa nacional. En presencia de ello, sólo cabe contemplar entonces la posibilidad de que el cumplimiento de los contratos que vincula a F.M. con IMPA representen para el Banco una garantía prudencial, pero ocurre que *el análisis completo de esos contratos no puede ser practicado por el Banco en razón del secreto que acerca de su contenido están obligadas a guardar las partes* en forma estricta...”.

En función de estas reservas el Banco pidió a Fabricaciones Militares que responda a dos cuestiones: 1) por falta de cumplimiento de los contratos, ¿FM está obligada a adquirir la fábrica de IMPA? y 2) como el Banco no puede inspeccionar las instalaciones industriales “destinadas a producir materiales no especificados” ¿FM puede dar al Banco la “seguridad de que IMPA se encuentre en condiciones de cumplir con los contratos”.

Casualmente, no fue necesario enviar la nota porque, tal como reza en el Acta de Directorio del 5 de agosto, “como el General Manuel N. Savio se hallaba en antecala, se lo invitó a participar de la reunión y enterado de los términos de la nota... anticipó su respuesta...”: FM no estaba obligada a adquirir la fábrica y que los “cuidadosos estudios” destinados a verificar la capacidad técnica de IMPA le permitían asegurar que podría cumplir con los compromisos, aclarando que en caso de presentarse “deficiencias la DGFM por el gran interés que tiene para la defensa nacional la ejecución de los materiales encomendados, se empeñará en forma más decisiva en resolver dichas dificultades.”<sup>380</sup>

En la sesión siguiente el Directorio destacó el decidido apoyo que las solicitud de IMPA tenía de parte del Ministerio de Guerra y de la DGFM “en razón de estar vinculada a la defensa nacional la producción de la empresa solicitante”. Sin embargo pese a estas aclaraciones, el hecho de que por exigencias de orden militar fuera imposible examinar el valor de las garantías, la productividad probable de la empresa, las inversiones realizadas, su capacidad de transformación para otras industrias, y , sobre todo el contenido y alcance de los contratos de IMPA con la DGFM (fuente futura de recursos de la primera para atender sus obligaciones con el Banco) originó un intenso debate. El Directorio resolvió dirigirse entonces “al Superior Gobierno de la Nación en la inteligencia de que éste posee los elementos de juicio que le faltan

---

<sup>380</sup> Recordemos que para esta época Savio ya consideraba constituir una “Segunda Unidad Siderúrgica” (después SOMISA) y para lo cual se llamó a concurso en noviembre de 1944. Años después el Poder Ejecutivo aprobaría el Plan Siderúrgico Argentino.

al Directorio sugiriéndole la conveniencia de que autorice expresamente al Banco a conceder el crédito solicitado, y de ese modo contribuir a los elevados propósitos que persigue en la emergencia el Poder Ejecutivo.”

Finalmente el contrato de emisión de debentures se firmó el 21 de agosto. El 6 de setiembre el Banco envió a IMPA. una carta “con el objeto de documentar las convenciones que de mutuo acuerdo se han concertado verbalmente” y el día 11 los directivos de IMPA comunican que “nuestros principales accionistas han expresado su conformidad para cumplir con lo exigido por ese Banco...en su carta del 6 del corriente, depositando en esa Institución en conjunto como mínimo, la mitad más una del total de las acciones emitidas por nuestra sociedad, las que quedarán depositadas hasta que el crédito garantizado con los debentures sea íntegramente pagado.

De esta manera, todas las discusiones fueron finalmente zanjadas, el Banco otorgó antes de su apertura al público un crédito que representó casi el 20 % de lo que prestaría durante el resto del año bajo fuertes presiones y con la sola garantía del Estado.

Resulta interesante hacer notar que esta empresa quedará finalmente en manos de la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga y dirigida por una Comisión Administradora por lo que ante cualquier acción de los debenturistas mayoritarios (que eran a su vez reparticiones del Estado) estos debían solicitar previamente la opinión de la Junta de Vigilancia, es decir, de otro organismo del Estado<sup>381</sup>.

#### ***b) El caso “S.A.B.A”, Sociedad Anónima Berilo Argentina***

La operación en la que se concedió un crédito por quinientos mil pesos m/n a la Sociedad Anónima Berilo Argentina puede destacarse como un caso anómalo -y a la vez singularmente ilustrativo- dentro de las operaciones típicas del Banco. Si bien el importe acordado no es de los más significativos, las vicisitudes que dieron lugar al crédito si lo son y señalan claramente las presiones a las que fue sometido el Banco Industrial desde un primer momento.

A principios del mes de junio el coronel Juan D. Perón le escribe una carta al Ministro de Hacienda donde señala lo siguiente:

“...considera este Departamento que el Estado debe empeñarse en afianzar en el país el desarrollo de las actividades relacionadas en la obtención en el mismo de las materias primas de carácter crítico, partiendo de los minerales proporcionados por los propios yacimientos, porque así lo imponen poderosas razones de defensa nacional. En tal sentido y ante la importancia cada vez más preponderante que ha adquirido el berilo dentro de la metalurgia moderna, solicito del Sr. Ministro su intervención para que el crédito... sea considerado y, dentro de lo posible, rápidamente aprobado por las autoridades del Banco de Crédito Industrial Argentino, de reciente creación”<sup>382</sup>.

Ya habíamos señalado que al mismo tiempo en que el Gral. Savio conversaba con los directivos del Banco sobre el otorgamiento de un crédito a IMPA iniciaba los acercamientos preliminares para que

---

<sup>381</sup> “Nota del banco dirigida al Fideicomisario en fecha 23 de enero de 1945”, en ABND, LC, Fº 979.

<sup>382</sup> “Carta del Cnel. Juan D. Perón dirigida al Señor Ministro de Hacienda, Doctor D. Ameghino, Buenos Aires, 2 de junio de 1944”, en ABND, LC, 1944. Anteriormente la Sociedad Anónima Berilo Argentina había elevado una solicitud de crédito por \$ 250.000 al Banco de la Nación Argentina.

SABA fuera beneficiada por la política crediticia del flamante organismo financiero que aún no había abierto sus puertas al público.

A partir de una sugerencia telefónica de Ernesto Herbín, Savio remitió una carta el 27 de julio solicitando que se conceda el crédito a SABA. Ofrecía como garantía el hecho de que la DGFM iba a asociarse a dicha empresa. La nota, dirigida al Presidente del Banco y al que Savio se refiere como “mi distinguido amigo” precisa que él consideraba que una vez puesta en funcionamiento la fábrica estaría en condiciones de producir el berilio requerido. Según Savio, “es de sumo interés para el país que SABA obtenga el crédito” ya que en su opinión el berilio que se produzca no debía salir del país<sup>383</sup> y siendo adquirido por la DGFM, permitiría amortizar las deudas de SABA. Aclaraba que era difícil saber cuanto mineral existía, considerando de todas maneras que era suficiente para las necesidades de fabricación del óxido de berilio. Finalmente señalaba: “No oculto que es propósito también de esta Dirección General asociarse mas adelante con la SABA y en consecuencia, por todo este motivo, considero fundamental e imprescindible que el crédito sea acordado”<sup>384</sup>.

Ante la insistencia, el Banco solicitó informes a la Dirección de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura con el fin de conocer sobre la presencia de berilio en la Argentina. El informe señaló la existencia de yacimientos en San Luis y Córdoba, que la explotación se había iniciado en 1932 y que el destino de la producción era la exportación (aquello que Savio no quería) y el consumo de una empresa nacional que tenía grandes dificultades para conseguir el suministro del mineral<sup>385</sup>.

Luego del envío de un director a Córdoba y de reuniones secretas de los miembros del directorio con los principales acreedores de SABA y el director de CAMEA (Cía Argentina Metalúrgica Estaño y Aluminio) para saber las probabilidades futuras de producción de óxido de berilio, se le encomendó a CAMEA el peritaje de la Sociedad a cambio de ciertas concesiones de parte de SABA. Esto generó una “prolongada deliberación” y la reunión de la Subcomisión de Industrias Químicas y Manufactureras con el Vicepresidente de SABA, Eduardo Bullrich para conciliar los intereses del Banco, de CAMEA y de la propia empresa solicitante.

El 31 de Agosto el Directorio envió una nota dirigida al Ministro de Hacienda en la que señalaba:

“La Sociedad Anónima Comercial e Industrial Berilo Argentina SABA gestiona ante las autoridades de este Banco un crédito de pesos 500.000 a cinco años de plazo, con el objeto principal de ponerse en condiciones de contratar con la “Dirección General de Fabricaciones Militares, la elaboración y provisión de óxido de berilio... Ese contrato de suministro interesa muy especialmente a la Gran Repartición antes citada, la cual, por considerar que SABA podrá desenvolverse normalmente si se le otorga el préstamo que solicita, también ha realizado gestiones ante este banco en apoyo de las que SABA ha promovido para que se le acuerde el crédito” Hasta aquí el informe al ministro señalando los especiales intereses y la acción de Fabricaciones Militares, pero la nota continúa de esta interesante manera : “Cabe destacar que en la actualidad la solicitante *ha perdido su capital* ; pero es previsible que si dispusiera de recursos que la habilitaran para concertar el contrato... la empresa podría cumplir con las obligaciones que emergieran del préstamo que pide al Banco. Pero, ocurre que SABA *carece en absoluto de*

---

<sup>383</sup> Sin embargo, el Decreto N° 10.528/44 de abril de ese año prohibía expresamente la exportación del mineral en cualquiera de sus formas. El berilo (silicato de aluminio y berilio) es un mineral del que se extrae el metal de berilio, de gran aplicación para fabricar piezas para motores de aviación, resortes, instrumentos de precisión, sobre todo en estado de aleación con el cobre: el cobre-berilio y el bronce-berilio.

<sup>384</sup> Recordemos que la Ley Orgánica de Fabricaciones Militares (N° 12.709) del año 1941 contemplaba el “Fomento Industrial” conjugando los conceptos de seguridad nacional y de desarrollo industrial. Las condiciones que había generado la guerra obligaban a “realizar un programa previsor de adaptación de industrias productoras en la cual los recursos naturales sean aprovechados para que el autoabastecimiento dé lugar a un potencial de industrias”. De Paula et al (1980), p. 113.

<sup>385</sup> La empresa nacional a la que se refiere el informe es precisamente SABA SA.

*garantías que ofrecer a este banco, el cual, de conformidad a las normas legales y reglamentarias en vigor, no está facultado para abrirle el crédito sin las aludidas garantías...por esta circunstancia, el H.D...ha resuelto solicitar...que la Nación garantice los perjuicios los perjuicios que pudiera irrogarle al Banco la concesión del crédito”<sup>386</sup>.*

El representante del Ministerio de Hacienda en el Banco hizo saber al directorio que las distintas notas y disposiciones del Estado no implicaban obligación del Banco de conceder el crédito. En opinión del Ministro, con el cual había conversado, el otorgamiento “debía resultar de la libre decisión del Directorio”

El directorio deliberó “libremente” los primeros días de diciembre. El presidente recordó a los directores presentes en esa reunión que el Banco ya había solicitado la garantía del Estado como único requisito y que al ser concedida se “había creado la obligación moral de atender el pedido de SABA so pena de *poner en riesgo la seriedad de la Institución*” votando por supuesto por la concesión. El vicepresidente y otros directores votaron en el mismo sentido, destacándose las expresiones de Palacios Hardy y Miranda. El primero señaló que la explotación de SABA impulsaría

“a una industria que daría a la Argentina una metalurgia de primer orden, tanto que no era aventurado predecir que con ella y otras el país se colocaría en un puesto prominente en el concierto mundial”

y el segundo manifestó que él

“no entraba a discutir si se extraería o no se extraería berilo, y que, como argentino en atención al interés del Estado y como banquero en atención a la inmejorable garantía, votaba por la concesión del crédito.”

Sólo Lamuraglia hizo saber su opinión contraria aunque, finalmente, votó también por la concesión del préstamo.

De esta reunión, además de la concesión definitiva del préstamo, surgió un punto interesante: se dejó establecido la conveniencia de, en lo sucesivo, prescindir de pedir garantías al Estado. De todas maneras, se solicitaría a la SABA el máximo de garantías “que era posible exigir, ya que los antecedentes que se poseen de la marcha administrativa de la sociedad y algunos aspectos técnicos de su desenvolvimiento imposibilitarían la concesión del crédito, si no mediara la garantía de la Nación”<sup>387</sup>.

Entre los recaudos que el Banco exigió a SABA al firmarse el contrato el mas importante era la sustitución del directorio de la sociedad por otro en el cual la DGFM y el propio Banco tuvieran la mayoría de votos. El banco prohibió además la liquidación de utilidades a los accionistas hasta tanto no se abonara la deuda que la empresa tenía y abrió una cuenta por \$ 150.000 en concepto de anticipo del préstamo de 500.000 pesos en enero de 1945. Una vez que se depositaron en el banco la mayoría de las acciones (tendrá el 75 % de las acciones con la cesión de votar libremente<sup>388</sup>) se autorizó a la sociedad a pagar a los acreedores que aquél determinó con esos fondos<sup>389</sup>.

---

<sup>386</sup> ABND, LAD, N° 1, Acta 24. El subrayado es nuestro (M.R.).

<sup>387</sup> Idem.

<sup>388</sup> Con las siguientes restricciones: el Banco no podía ceder o vender esas acciones, ni votar para vender o liquidar la sociedad salvo que así lo decidieran las personas que cedieron las acciones

<sup>389</sup> “Carta al Sr. Presidente de la Sociedad Anónima Berilo Argentina. Dr. Enrique Susidi, 26 de enero de 1945”, en ABND, LC, 1945, F° 576.

En marzo de ese mismo año se creó el Comité Mixto que se hizo cargo de la administración de SABA, la comisión Administradora se organizó con cinco miembros, tres de los cuales eran nombrados por la DGFM y el Banco de Crédito Industrial, uno por los acreedores y el restante por los directores de SABA.

El 16 de marzo, después de casi un año de gestiones (se había hecho la presentación el 22 de mayo y se otorgó formalmente el crédito el 1 de diciembre de 1944), se acordó definitivamente el préstamo por la suma total con la “condición sine qua non del acuerdo que la DGFM proyecta suscribir con SABA a objeto de adquirir a ésta su producción máxima de óxido o hidróxido de berilo”<sup>390</sup>. En realidad el propio banco votó en la asamblea ratificando el convenio que concertó con el Directorio de SABA en el que participaba en forma mayoritaria conjuntamente con la DGFM. Años más tarde, la SABA entraría en liquidación y sus instalaciones pasarían a manos de Electroclor SA.

### *c) Corrupción en el Banco de Crédito Industrial Argentino. El caso SILPA.*

La participación del Vicepresidente del Banco de Crédito Industrial Argentino en un caso resonante de corrupción en 1947 colocó un manto de sombra sobre el accionar de la Institución y, naturalmente, sobre el gobierno, puesto que ciertos funcionarios muy cercanos al propio presidente Perón se vieron implicados. El caso al que hacemos referencia es particularmente ilustrativo de las presiones que recibiera el Banco en su accionar crediticio (presiones que podían implicar la connivencia de los funcionarios de la propia entidad), de la debilidad del funcionamiento institucional y de la “metodología” utilizada por parte de los potenciales clientes para que prosperasen sus proyectos.

Brevemente los hechos fueron los siguientes: en mayo de 1947 llegó al país Franco Gronda -empresario italiano vinculado en la Argentina a su colega Julio Oppi- con el objeto de radicar las industrias que poseía en su país, una planta para elaboración y producción de aluminio, ubicada en Milán con el nombre de SILPA (Società Industriale Laminati Profilati Alluminio), empresa que contaba con mil empleados. Oppi vinculó a Gronda con dos agentes de seguro quienes a su vez lo presentaron a Cantaluppo, un amigo íntimo del Jefe de la Custodia Presidencial, Comisario Inspector Fassio. La reunión entre Fassio y Gronda se llevó a cabo en el despacho de aquél en la Casa de Gobierno. Fassio interesó en el asunto al Jefe de la Oficina de Enlace Inteministerial Coronel Juan Basso<sup>391</sup>. Gronda llevó al Coronel Basso un álbum con fotografías de las plantas industriales que decía poseer en Milán y más tarde un memorándum con el planteamiento técnico financiero del negocio, en el que se hablaba de un capital de 280 millones de pesos, además de 15 ó 20 millones para la puesta en marcha de la industria y su comercialización, sin computar el correspondiente a los terrenos de los yacimientos, ni el de una central hidroeléctrica que habría de instalarse en el dique “El Nihuil” en Mendoza. Se trataba de dos plantas, una químico industrial para la obtención de alúmina en base a bauxita y otra la para la industrialización del aluminio, que serían trasladadas a nuestro país desde Italia por “SILPA sociedad argentina en formación” que las adquiriría a SILPA (Milano).

---

<sup>390</sup> “Carta al Sr. Presidente de la Sociedad Anónima Berilo Argentina. Dr. Osvaldo Bocha, 16 de marzo de 1945”, en ABND, LC, 1945, Fº 580 y siguientes.

<sup>391</sup> Seguimos la versión periodística del Auto dictado por el Juez, publicada en varios periódicos a mediados de diciembre de 1948. De acuerdo a los LAD, el crédito documentario fue acordado a SILPA para comprar aluminio en lingotes en mayo de 1948 y por un importe de casi catorce millones. ABND, LAD, N° 29, Acta 320,14 de mayo de 1948.

Basso aprobó las bases y ofreció apoyo del Estado, por lo cual Gronda gestionó y obtuvo del Banco Central la concesión de los permisos de cambio necesarios para la importación de los elementos indispensables para instalar las plantas industriales destinadas a la elaboración de la bauxita y aluminio. Como consecuencia, Gronda se presentó al Vicepresidente del BCIA, Dr. Horacio Colombo Ramallo, y solicitó la apertura varios créditos documentarios por un total de 23,6 millones pesos FOB/Génova (alrededor de nueve millones y medio de dólares). A esa petición se acompañaron publicaciones gráficas italianas con avisos que mostraban una importante planta industrial de la SILPA. En toda la tramitación del crédito estuvo presente el coronel Basso, quién además intervino ante el Consejo Económico Nacional para que éste aprobase el pedido.

El vicepresidente del Banco -sin estar en ejercicio de la presidencia- ordenó la apertura de dos créditos el 15 de abril de ese año, aunque en la carpeta bancaria no existiesen constancias de dictámenes de los departamentos que normalmente intervenían en esta clase de operaciones. Los créditos por 11,3 millones de pesos abiertos ese día en dólares C.A.I. fueron acordados anticipándose el 30 % contra simple recibo y el 70 % a entregarse una vez despachada a plaza la mercadería. El anticipo

“fue girado telegráficamente a Italia en dólares del convenio argentino italiano, instantes después de ordenar Colombo Ramallo la apertura de los créditos, ya que éste había hecho quedar al personal de cables al exterior, fuera de hora, para su despacho”.<sup>392</sup>

Al tomar conocimiento de los créditos acordados por el Vicepresidente, el Presidente del Banco Ernesto Herbín pidió informes a la Secretaría de Industria y Comercio sobre la solvencia de Gronda. Se comprobó por intermedio de la Embajada Argentina en Italia que SILPA sólo tenía en Milán una pequeña fábrica de productos de aluminio (tapitas), en la que trabajaban diez obreros y que, con el dinero recibido, Gronda, además de pagar los “servicios” de los participantes argentinos<sup>393</sup>, había comprado el establecimiento Aurelia de Civitavecchia, que estaba desmantelado desde hacía muchos años. También se comprobó que el álbum fotográfico utilizado estaba confeccionado con fotografías de diferentes fábricas italianas y que los avisos en las revistas eran falsificados.

Con la intervención de la justicia, fueron procesados Gronda quién huyó vía Tigre al Uruguay, Juan Carlos Basso, teniente coronel retirado, Jefe de la Oficina de Enlace Interministerial de la Presidencia de la Nación; Herminio Fassio, comisario inspector de la Policía Federal, Jefe de la Custodia Presidencial; Horacio Colombo Ramallo, Vicepresidente del Banco de Crédito Industrial Argentino; Víctor Ythurbide, inspector de la policía de la Provincia de Buenos Aires, adscripto a la custodia presidencial; Pedro Ythurbide, empleado de la Secretaría Técnica de la Presidencia y otras once personas. A todos ellos se les dictó prisión preventiva a mediados de diciembre de 1948<sup>394</sup>. Colombo Ramallo fue imputado por los

---

<sup>392</sup> “Fue decretada la prisión preventiva de complicados en un importante negociado”, La Nación, 14 de diciembre de 1948. El Banco también envió una nota al Presidente del Consejo Económico Nacional, Miguel Miranda, solicitando considerara especialmente la operación: “...la Sociedad SILPA de nacionalidad argentina no cuenta todavía con capital en este país y la importancia de las cifras..., las cuales indudablemente conducen a una operación financiera que se garante con valores que solamente podrían ser controlados por esta Institución con posterioridad al despacho a plaza y, por lo tanto, habiendo en esos momentos abonado en su totalidad los créditos abiertos; es que este Banco considera conveniente elevar en consulta al Consejo Económico Nacional para que señale un tratamiento preferencial a esta operación si las industria mencionada es de interés nacional y por ello sean consideradas dentro del campo del fomento industrial en esta Institución”. “Nota dirigida al Señor Presidente del Consejo Económico Nacional, D. Miguel Miranda”, ABND, LC, Varios, 1948.

<sup>393</sup> Un Memorandum remitido al Ministro de Finanzas en 1950 aseguraba que Gronda remitió clandestinamente dos millones de pesos para pagar las coimas a funcionarios y cómplices.

<sup>394</sup> La prensa en su conjunto se hizo eco de éste asunto cuando se difundió el auto de prisión preventiva sobre los procesados a partir del 14 de diciembre de 1948. Los periódicos más adictos al peronismo juzgaron el procesamiento como un acto de reparación moral y destacaron la acción del gobierno, la que permitió descubrir el ilícito. Como ejemplo, señalamos los

delitos de defraudación y falta a los deberes de los funcionarios públicos. En febrero de ese año, el Banco solicitó al Poder Ejecutivo la suspensión de Colombo Ramallo hasta que se dictase la sentencia, puesto que el Banco

“no puede mantener entre sus autoridades a un miembro que se encuentra sometido a proceso, precisamente por actos emanados de su propia autoridad, ya que ello gravita sobre su prestigio público y quebranta el buen nombre de la Institución que debe ser celosamente defendida”<sup>395</sup>.

En Marzo, por Decreto N° 5.380/49, el Vicepresidente fue exonerado e inhabilitado para ejercer actividad alguna en la Administración Pública como consecuencia de las irregularidades cometidas<sup>396</sup>. Un mes antes Aquiles Merlini había sido reemplazado en la Presidencia del Banco por Rodolfo Garello<sup>397</sup>.

---

titulares de algunos de ellos: “Caerán en el camino aquellos que no sientan el auténtico fervor de la causa del pueblo y traicionen su revolución”, “Quien defrauda al pueblo, en la confianza de Perón, merece execración y repudio”, 14-12-48 y “Perón, energía de redención ética, mantiene intacta la fuerza moral de la Revolución que cultiva la virtud”, 15-12-48 (El Líder); El Laborista, tituló la noticia: “Caiga quien Caiga...”, 14-12-48; La época: “Perón no apaña delincuentes”, 14-12-48; La Fronda: “A la cárcel con los ladrones”, 14-12-48. Por su parte, este caso de corrupción también fue utilizado por Federico Pinedo en su crítica a la industrialización peronista de 1949: “...no se trata de una industrialización emprendida por particulares a sus riesgos y peligros, sino de una industrialización hecha en muchos casos por la mano del Estado, o con sus fondos, como en el famoso caso de elaboración de aluminio en La Pampa, con dinero del Banco Industrial, aventura que algo costó y que parece olvidada”. Federico Pinedo, citado por Mario Rapoport (1998), p.112.

<sup>395</sup> “Carta del Presidente del Banco de Crédito Industrial Argentino, Ernesto Herbín, dirigida al Secretario de Finanzas y Presidente del Banco Central de la República Argentina, Dr. Alfredo Gómez Morales, 8 de febrero de 1949”, en ABND, LC N° 1- Banco Central, 1949, F°s. 312-313.

<sup>396</sup> ABND, LAD, N° 37, Acta 392. Curiosamente, el Legajo Personal N° 769, correspondiente a Colombo Ramallo que se encuentra microfilmado en el Banco Nacional de Desarrollo sólo contiene la carátula. Es probable que este caso haya sido utilizado también para aportar mayores elementos a la destitución de Miranda, “zar” y “mago” de las finanzas, hasta ese momento al frente del Consejo Económico Nacional. Recordemos que la desaceleración de la economía a fines de 1948 provocó reacomodamientos en la cúpula económica. “Para aliviar la presión interna, el gobierno encontró una víctima expiatoria en el presidente del Consejo Económico Nacional. Se lo hacía objeto de infundios y rumores de corrupción, se le acusaba de prácticas sospechosas, de modo que el régimen creyó que su alejamiento sería recibido con agrado por el público.” Rein (1998), p.48. Un declarado antiperonista, que había sido funcionario del Banco Nación endilgaba a Miranda y a su “troupe” de ingenuidad. Según él “desconfiaron de los argentinos pero creyeron en esa clase de extranjeros a los que hubiese sido capaces de comprarles el Vesubio o parte del Océano Atlántico. Hubo un momento en que, para triunfar rápidamente en los negocios en este país, más valía ser extranjero y hablar el español con cierta dificultad, que ser argentino. Era verdadera fascinación la que les producía a las autoridades de esa época el escuchar a uno de estos europeos fugitivos hacer fantásticos planteos industriales o económicos... ¿quién no se acuerda del negocio del aluminio con SILPA y “tutti quanti”?”. BCRA (sin fecha), p. 40.

<sup>397</sup> Este caso generó un dilatado proceso judicial primero en Milán y luego en Nueva York con bloqueo de fondos argentinos que perjudicaba las transacciones con los bancos corresponsales en esta última ciudad. Tres décadas después de ocurridos los hechos y de numerosos gastos aún continuaban pendientes acciones judiciales originadas en el “Caso Gronda”.

## Anexo

**Cuadro 1**

### Reglamentaciones de préstamos especiales aprobadas en el período 1950-1955

| Año         | Reglamentación de préstamos especiales   |
|-------------|--|
| <b>1950</b> | A desmotadoras de algodón; A establecimientos elaboradores de aceite de oliva para la compra de materias primas; A establecimientos elaboradores de aceite de lino; A fabricantes de aceite de girasol y maní  |
| <b>1951</b> | A elaboradores de aceitunas en conserva; A empresas destinadas al secado natural de madera para la construcción de hornos destinados al secado artificial de la madera; Para la adquisición de máquinas y elementos destinados a la construcción; A la industria vinícola para el mejoramiento de los edificios, instalaciones y equipos de las bodegas; Para facilitar el desarrollo y la evolución de la artesanía (colchoneros, productores de escobas y cepillos, grabadores, instaladores de gas, parquets, etc, matriceros, modelistas para fundición, tolderos, torneros, yeseros, modistas, albañiles, panaderos, alfareros, productores de artículos de fantasía, cerrajeros, deocradores, electricistas, encuadernadores, mecánicos dentales, mimbreros, talabarteros, etc.).  |
| <b>1952</b> | A industriales con contratos con el IAME para la producción de piezas o elementos para la construcción de automotores; A molinos arroceros para la compra de materia prima; Para la adquisición de automotores nuevos, destinados al transporte de carga; Para facilitar a concesionarios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales la adquisición de camiones-tanque y la construcción de estaciones de servicio; Para la renovación y mejoramiento de equipos e instalaciones de la industria lechera; A las hilanderías con destino a la compra de materias primas; A la industria pesquera; A la producción cinematográfica.  |
| <b>1953</b> | Para el pago de deudas con la Dirección General Impositiva<br>A empresas perforadoras de pozos para la explotación de aguas subterráneas   |
| <b>1954</b> | Para la pequeña industria (con capital líquido menor a los 100.000 pesos); Para técnicos profesionales industriales graduados en Universidades Argentinas; Para empresas constructoras de viviendas; Para la cría de gusanos de seda con equipos mecánicos y para el devanado e hilatura de los capullos; A astilleros y talleres navales; Para financiar la producción de invierno de la industria de la refrigeración; Para la compra e instalación de gasógenos fijos; Para la financiación de contratos suscriptos con cooperativas de provisión y consumo; Para la instalación de frigoríficos y ampliación y modernización de los existentes; Para la compra de vehículos y acoplados; Para la reparación, transformación o modernización de barcos; Para la instalación o ampliación de plantas productoras de pastas celulósicas; Para escuelas industriales particulares; Para la fabricación de equipos compresores frigoríficos; Para la construcción de hornos de mampostería para la producción de carbón vegetal; Para la racionalización del uso del combustible en la industria azucarera; Para la elaboración de pastas celulósicas; A la industrial productora de tanino; Para la financiación de contratos suscriptos con cooperativas de provisión y consumo; Para financiar la elaboración de Pan dulce con destino a la Fundación Eva Perón; Para el pago del sueldo anual complementario del año 1954 |
| <b>1955</b> | Para promover la producción de pescado congelado; Para ampliar la capacidad de vasija vinaria en las provincias de San Juan y Mendoza; Para la apertura de créditos documentarios con pago diferido; Para la compra de materias primas y envases de las industrias elaboradoras de productos estacionales; Para la industria de la refrigeración para financiar la producción de invierno; A los productores de extracto de quebracho; Para el estacionamiento de quesos de pasta dura; Para la producción cinematográfica en 16 mm; A la industria vitivinícola para compra de materias primas y el pago de sueldos; A las industrias de productos estacionales para la adquisición de materia prima; A empresas industriales extranjeras que se radicasen en el país; Para la adquisición de maquinaria, automotores y elementos para la minería adjudicados por el IAPI; Para financiar la elaboración de juguetes con destino a la Fundación Eva Perón.  |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1950-1955.*

**Cuadro 2**  
**Destino de los principales préstamos otorgados por el Banco Industrial al IAPI**  
**1946-1955**  
*(en millones de pesos)*

| Nro. de créditos | Importe | DESTINO   | Inter |
|------------------|---------|---|-------|
| 58               | 852     | Financiar la compra de los ferrocarriles extranjeros.   | 3,5   |
| 5                | 789     | Cumplir con las obligaciones emergentes del convenio firmado entre el Gobierno Español y el argentino.  | 2,50  |
| 1                | 265     | Adquisición de materiales para aviones solicitados por la Secretaría de Industria.  | 2,75  |
| 5                | 223     | Materiales solicitados por Y.P.F. (incluye buques).   | 3,50  |
| 5                | 195     | Adquirir material para ex ferrocarriles británicos.   | 3,50  |
| 1                | 175     | Crédito especial en cuenta corriente que junto con otro por igual importe otorgado por el Banco Nación se destinó a la financiación de la compra de la Unión Telefónica.  | 2,75  |
| 1                | 175     | Financiar lo acordado en el Convenio Comercial con Italia.  | 2,50  |
| 1                | 170     | Financiar Plan de obras y adquisiciones de la Dirección Gral. de Teléfonos del Estado (préstamo concedido a 20 años de plazo).  | 3,5   |
| 1                | 162     | Comprar la totalidad de las acciones emitidas por la Cía. Argentina de Navegación Dodero SA y Río de la Plata SA de Navegación de Ultramar (importe transferido a la cuenta del IMIM)   | S/d   |
| 1                | 116     | Crédito que junto con otro por igual importe concedió el Banco Nación para comprar títulos del Empréstito Externo 3¾ 1946 del Gobierno Español.   | 3,50  |
| 5                | 115     | Financiar construcción del Gasoducto Cdro. Rivadavia-Buenos Aires.  | 3,50  |
| 1                | 111     | Comprar acciones privadas y rescate de debentures de la EMTA.   | 3,50  |
| 1                | 88      | Comprar treinta aviones y accesorios en Inglaterra.   | 2,75  |
| 2                | 85      | Financiación de las operaciones de compra de las acciones de las compañías y empresas de carácter comercial, industrial o financiero que se encuentran en estado de liquidación por resolución de la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga. | 2,70  |
| 1                | 70      | Comprar 26 trenes en Hungría.   |       |
| 1                | 62      | Financiar Convenio Comercial con los Países Bajos.  | 2,50  |
| 1                | 53      | Comprar 26 trenes Diesel de Hungría.  | 3,50  |
| 1                | 50      | Financiar obras de la Dirección General de Gas del Estado   | 3,5   |
| 1                | 42      | Financiar el Convenio Comercial con Rumania.  | 3     |
| 1                | 33      | Buques de carga de pasajeros (convenio argentino-holandés)  | S/d   |
| 2                | 31      | Financiar acuerdo con Finlandia.  | 3     |
| 1                | 25      | Financiar obras a cargo de la Dirección General de Agua y Energía y Electricidad.   | 3,50  |
| 1                | 25      | Financiar el Convenio con Bolivia.  | S/d   |
| 1                | 25      | Crédito documentario para adquirir en el exterior "elementos de transporte de colectivos de Pasajeros y accesorios para ser vendidos a la Corporación de Transportes de Bs.As".   | 3,50  |
| 2                | 20      | Financiar construcción del "Hospital Escuela".  | 2,75  |
| 1                | 6,25    | Financiar la compra de productos argentinos desde Finlandia.  | 3     |
| 1                | 154     | Empréstito Externo 3¾ % 1947 al Gobierno de Italia.   | 3¾    |
| 1                | 5       | Rescatar acciones y debentures de la ex EMTA.   | 3,5   |
| 1                | 29      | Cubrir intereses por créditos previos.  | S/d   |
| 3                | 10,3    | Adquisición de buques para el MTN por convenio argentino-holandés de 1948.  | 2¾    |
| 2                | 16      | Compra de buques tanques para YPF.  | 3,5   |
| 1                | 41,5    | Financiar la comercialización de minerales.   | S/d   |
| 1                | 90      | Rescatar acciones representativas del capital no estatal de las Cías. de Aeronavegación FAMA, ZONDA, ALFA y Aeroposta Argentina.  | S/d   |

Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1950-1955.

Nota: Monto analizado en el cuadro: \$ 4.309 millones (87 % del total acordado al Instituto)

**Cuadro 3**  
**Reglamentaciones de Préstamos Especiales de Fomento Industrial**  
**1946-1949**

| <b>Denominación</b>  | <b>Destino y Condiciones</b>  | <b>Empresas Beneficiadas</b>   | <b>Importe</b> | <b>Observaciones</b>  |
|--|---|--|----------------|---|
| <b>Préstamos Especiales de Fomento para Pasajes de llamada</b>                 | Facilitar la utilización de pasajes de llamada. Tendientes a favorecer la inmigración calificada de dos industriales. Importe: el valor total del pasaje de y demás gastos que originase la tramitación del pasaje y de los documentos necesarios para el ingreso del inmigrante al país. Plazo: hasta 5 años / Interés: 3, 75  |  | n/d            |   |
| <b>Préstamos Extraordinarios de Ayuda y Fomento a las empresas Editoriales</b> | El fin era permitir a las empresas editoriales afrontar Las dificultades originadas en la falta de divisas de los países Latinoamericanos para el pago de sus compras de libros Argentinos. Se otorgaba hasta el 50 % del capital Integrado de las empresas. Plazo: hasta 5 años/Interés:5 %  | Editorial Molino-Molino Hnos. Editorial Difusión SA.   | 3 millones     | Los fondos de este régimen (25 millones en total) Eran aportados por el Estado y los créditos acordados por el Banco Nación o el BCIA de acuerdo al carácter específico de la empresa.  |
| <b>Préstamos Especiales de Fomento a las Cías. Cinematográficas</b>            | Destinados a favorecer la producción de películas de “alto valor cultural”. Se financiaba hasta el 70 % del film. Plazo: 180 días, renovables hasta 3 años. Interés: 4 % anual  | Argentina Sono Film SA, Artistas Argentinos Asociados, Radiocinematográfica Lumiton SA, Establecimientos Filmadores Arg. S.A., Estudios San Miguel SA, Guaranteed Pictures de la Arg. SRL, Isidoro Natanson, SIMCA Films. SA., Cosmos film SA  | 11 millones    | Estos préstamos se enmarcan en la obligatoriedad de exhibir una determinada proporción de películas argentinas en todas las salas cinematográficas (1947). Este tipo de operaciones adquirió cierta trascendencia. En términos generales hasta 1949 eran inferiores a 300.000 pesos, pero se otorgaron en gran cantidad a un número reducido de firmas. |
| <b>Préstamos Especiales de Fomento a plantas pasteurizadoras</b>               | Destinados a atender aumentos de jornales Plazo: 180 días Interés: 4 % anual  | La Vascongada S.A., La Martona S.A., Santa Brígida SRL, Cabaña Tandil S.A., Cía. Lactona S.A, Soc. Coop. Lecheros Unidos de la Capital, Cabaña Tuyú S.A.I.C., Salvador Macagno y Cía. Ltda, Usina Pasteurizadora de Rosario.   | 9 millones     | En muchos casos, la garantía de estos préstamos estaba dada por la cesión a favor del Banco del “subsido del Superior Gobierno de la Nación a las usinas pasteurizadoras”.  |
| <b>Préstamos de Fomento a Cooperativas de Electricidad y afines</b>            | Destinados a sociedades cooperativas que tuvieran como objeto producir o transformar energía eléctrica y Distribuirlo como servicio público en poblaciones con menos de 10 mil habitantes, o bien explotar frigoríficos. Se financiaba hasta el 100 % de las inversiones necesarias. Destino exclusivo: realizar inversiones fijas. Plazo: hasta 10 años / interés: 4 % | Cooperativa Comunal de Luz y fuerza de Rosario, Cía de Electricidad de Maipú Ltda., Cooperativa Eléctrica Mixta Ltda. y Anexos de Clorinda, SA de Electricidad de Lujan, Usina Eléctrica Popular SA de 9 de Julio, Cía. de Electricidad de Tandil Usina Popular SA, Usina Popular Cooperativa Ltda. De | 8 millones     | A estas mismas firmas y otras de electricidad se les otorgaron préstamos especiales para abonar sueldos retroactivos, los cuales no eran considerados de fomento.   |

|  |  |   |             |  |
|--|--|---|-------------|--|
|  |  | Necochea, Cooperativa de Elect. de Zárate, Fca. De Electricidad de Labougle, Coop. De Agua, Luz y Fuerza de Neuquén Ltda.   |             |  |
| <b>Préstamos de Fomento a Frigoríficos regionales</b>                              | Destinados a instalar frigoríficos en el interior del país, especialmente organizados como sociedades anónimas. El Banco podía participar en el capital de la empresa mediante suscripción de acciones, con la adquisición de debentures y con el descuento de los warrants de los productos depositados a la orden del IAPI.                        | Argentine Fruit Distributors, Carnes y subproductos S.A., Cooperativa agrícola-ganadera Santa Lucía, Cooperativa de Conservas de Alimentos Cervantes Ltda., Fenovi e Hijos SRL, Frig. Carnevale SRL, Frig. Chaqueño S.A., FIDSA, IFA S.A., José Matante, Las Colonias SRL, Matadero frig. Regional del Oeste S.A., Viejo Bueno Hnos, Frig. Industrial Meolinas Córdoba del Sur, Frig. Villa Regina Soc. Col., Frig. Maciel S.A., Van Khan S.A., Frig. Regional Serrano SRL. | 28 millones | Para acogerse a los beneficios de la reglamentación, las sociedades debían dedicarse con exclusividad a la explotación frigorífica. Estos préstamos especiales de fomento tuvieron gran significación, a tal punto que los frigoríficos regionales constituyeron las empresas que mayor proporción de préstamos de fomento obtuvieron. |
| <b>Préstamos de Fomento a la industria naval</b>                                   | Destinados a la construcción de flotas pesqueras y reparación de grandes barcos de ultramar.   | La Memoria de 1948 destacó la especial atención brindada a la empresa Salvamar de Leopoldo Simoncini.* También recibieron préstamos de fomento la Cía. Industrial Pesquera SRL y la Cía. de Navegación del Chaco SRL. Y la Pesquería Argentina de los Mares del Sur.  | 6 millones  | Se consideraba a la industria naval como uno de los “puntales en que debe basarse la emancipación económica del país”.   |
| <b>Préstamos de Fomento para la instalación de Industrias en Tierra del Fuego.</b> | El fomento debía realizarse con la colaboración del Ministerio de Marina, el cual se encargaba de efectuar los estudios y trazar los planes de industrialización, el Banco los financiaba. El BCIA podía otorgar préstamos hasta 10 millones de pesos con destino de edificación de plantas industriales.<br>Plazo: 10 años / Interés: 3, 75 % anual | Carlos Borsari (maderera)   | 9 millones. |  |
| <b>Préstamos especiales de Fomento a viñateros</b>                                 | Destinados a ampliar o construir bodegas. Hasta el 100 % de las inversiones, siempre que no superasen los 500.000 pesos.<br>Plazo: 10 años / Garantía: Hipotecaria / Interés: 4 % annual   | Bodegas y Viñedos Jaime Prilusky e Hijos SRL, Hualilán Viñas y Bodegas S.A., Bodegas y Viñedos “Juan Emilio Langlois” S.R.L., Pascual Potenzoni.  | 2 millones  |  |
| <b>Préstamos Especiales de</b>   | Ante la autorización del Poder Ejecutivo del traslado de maquinaria de una firma italiana dedicada a la  | Humberto Girola   | 15          | A juicio del Banco existía el problema que los préstamos para radicación dejaban de ser créditos   |

|   |  |   |                  |   |
|---|--|---|------------------|---|
| <b>Fomento para la Radicación de industrias</b>   | construcción de obras hidráulicas, el Banco propuso dar créditos especiales para la radicación de firmas extranjeras.  |   | millones         | para transformarse en una inversión de capital por parte del Estado, por lo que había que encarar estos préstamos como especiales de fomento. **  |
| <b>Préstamos Especiales de Fomento para Plantas Piloto</b>                              | Destinados a la instalación de plantas piloto de nuevos procedimientos industriales de interés para la economía y la defensa nacional. El importe no podía exceder de los 100 mil pesos. Interés: 3, 75 % anual.   | Eugenio Dotti   | 1 millón         | Hacia 1949 se habían acordado con este fin cuatro préstamos con los siguientes destinos: desarrollo de un máquina para obtener fibras textiles del rastrojo de lino oleaginoso; de una máquina de producir oxígeno; de un prototipo de motor Diesel para labores agrícolas, remodelamiento de locomotoras a vapor. Esta línea de crédito fue suspendida en marzo de 1949 ante las restricciones crediticias impuestas por el Consejo Económico Nacional.  |
| <b>Préstamos Especiales de Fomento para la Fabricación de Maquinaria agrícola</b>       | Destinados a empresas de “acreditada idoneidad”. El importe máximo a acordar podía alcanzar hasta el 100 % de la inversión prevista. Plazos: 10 años par inversiones en inmuebles, 5 años para maquinarias, 2 años para materias primas, 180 días para capital operativo. Interés: 4 % annual                                      | Massa e Hijos S.A.  | 2 millones       | El fin era impulsar la fabricación de máquinas y elementos agrícolas en el marco de la política de ayuda al agro que comenzó a implementarse a partir de las restricciones externas en 1949. La reglamentación fue aprobada a mediados de setiembre de 1949, por lo que no se verifican para esta etapa muchos créditos.  |
| <b>Préstamos especiales de Fomento para la creación de Núcleos Industriales Básicos</b> | N.I.B. era aquel grupo industrial formado en las pequeñas poblaciones del interior por una usina eléctrica y varias industrias necesarias que complementarían sus actividades.<br>Los préstamos podían cubrir hasta el 80 % de las inversiones fijas de los establecimientos a instalar.<br>Plazo: hasta 10 años / Interés: 3,75 % | El Banco promovió, de forma experimental, la creación de un N.I.B. en Sierra de la Ventana. El núcleo se conformó con la usina eléctrica, una fábrica de hielo, cámaras frigoríficas, una fábrica de bebidas gaseosas y el bombeo de agua y servicio de aguas corrientes. | Muy Reducido *** | El origen de la reglamentación se encuentra en el serio problema de la provisión de energía eléctrica en el interior del país. Con el plan se quería dar solución al círculo vicioso que trababa el desarrollo de ciertas iniciativas: las usinas no trabajaban en condiciones económicas debido al alto costo de la unidad de energía como consecuencia de la discontinuidad en el servicio. Por su parte las firmas industriales no se instalaban en aquellas poblaciones cuya usina no les aseguraba energía a una tarifa estable y conveniente. |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1946-1949.*

*Nota: la columna “importe” está indicada en pesos y refleja el monto aproximado acordado a cada línea especial.*

\* Esta empresa destinó el crédito a reflotar un barco hundido en los canales fueguinos, aunque la operación resultó finalmente un fracaso. A.B.I.R.A., EAR, N° 53.501, Asunto “Salvamar” Leopoldo Simoncini.

\*\* En el caso de la empresa de Humberto Girola los elementos que traería eran igual al préstamo solicitado y único capital, siendo por lo tanto el único aporte su capacidad técnica. “En consecuencia, la firma capitalista en Italia, pasa a ser socio industrial del Estado en la Argentina. Ahora bien, como el Estado no puede constituirse en socio comanditario de todas las empresa cuya radicación se autoriza, será necesario encarar estos créditos como préstamos especiales de fomento industrial...puesto que en ningún decreto de radicación contempla la financiación de las empresas cuya radicación se autoriza en el país, serán necesario encarar estos créditos como préstamos especiales de fomento industrial”. El Banco solicitó para ello indicaciones precisas a las autoridades nacionales y finalmente otorgó el préstamo. ABND, LAD, N° 36, Acta 377.

\*\*\* Sólo encontramos, en julio de 1947, un préstamo de fomento industrial para la Usina Sierra de la Ventana SRL por 60.000 pesos.

**Cuadro 4**  
**Reglamentaciones de Préstamos Especiales de Fomento Industrial. 1950-1955**

| <b>Denominación</b>  | <b>Destino y Condiciones</b>   | <b>Empresas Beneficiadas</b>  | <b>Importe</b> | <b>Observaciones</b>  |
|--|--|---|----------------|---|
| <b>Préstamos especiales de fomento a cooperativas industriales</b>             | Eran beneficiarias las Cooperativas de productos lácteos, vitivinícolas, elaboradoras de aceite de tung, de vidrio y de transportes. | Agricultores Federados Argentinos, de productos tamberos "La Capital", Asoc. Coop. Argentina, Coop. Sidrera "la delicia", de tamberos de Carhué, Agrícola de Tandil, Agrícola e Ind. "El Carmen", Agrícola de M. Casares, Agrícola ganadera de Arribeños, de olivicultores Concordia, de prod. Y repartidores lecheros de Córdoba, de tamberos, Olivícola de Villa Dolores, Fca. de Manteca Sancor Coop. Ltda., Primera coop. arrocera correntina, Agrícola de la Defensa, de Colonia Elisa, de Castelli, de Corzuela, Coop. De transportes Mendoza, Gral San Martín, Gral. Perón, Pte. Sarmiento, 9 de Julio, El Ciclón, La Rural, El Huaraco, Godoy Cruz, Gral. Mitre, La Argentina, La Victoria, Libertad, Manuel Belgrano, Mariano Moreno, Pullman del Sud, Vidriera de envases del Alto Valle. | 73 millones    | La Fábrica de Mantecas Sancor Coop. Unidas Ltda. obtuvo 17 millones, esto es el 30 % del total de los créditos otorgados a las cooperativas a través de esta línea especial.  |
| <b>Préstamos extraordinarios de ayuda y fomento a las empresas editoriales</b> | Mantuvieron las condiciones establecidas en la etapa anterior  | Editorial Difusión SA.<br>Librería Editorial Depalma SA.  | 14,5 millones  | El 97 % de los préstamos los recibió la Editorial Difusión SA.  |
| <b>Préstamos de Fomento para la creación de Núcleos Industriales Básicos</b>   | Se mantuvieron las condiciones establecidas para la etapa anterior   | Industrias Frigoríficas Ramimundo Richard S.A.<br>Fenargo SRL   | 800 mil        | A fines de 1949 se decidió promover en la región de Cinco Saltos (Río Negro) la instalación de establecimientos industriales destinados a un mejor aprovechamiento de la producción frutícola de la zona. El plan industrial consistía en instalar y explotar por lo menos los siguientes establecimientos: cámaras frigoríficas, aserradero, galpón de empaque, fábrica de sidra, fábrica de dulces.*1 |
| <b>Préstamos de Fomento a cooperativas de electricidad y afines</b>            | Se mantuvieron las condiciones establecidas en la etapa anterior.  | Fca. de Electricidad de Labougle, Coop. De Electricidad de Los Cardales Ltda., De Gral. Belgrano, De El Dorado Ltda, De Luján, De Colonia Caroya, De Embalse Sur, De Monte Hermoso, De Gral. Alvear Ltda, De Ameghino Ltda, De Mina Clavero Ltda., Coop. Eléctrica Ltda De Pergamino, De Rufino, Eléctrica Mixta del Oeste Ltda, De Clorinda, Coop. De Luz y Fuerza de Río Tercero, De Mar de Ajó, De Laguna Larga, Coop. Municipal de Olavarría, Municipal Mixta Eléctrica e industrial Ltda, Coop. Popular de Electricidad de Santa Rosa Ltda, De Sarmiento Ltda, Moreno Coop. Ltda.  | 38 millones    |   |

|   |  |  |               |   |
|---|--|--|---------------|---|
| <b>Préstamos especiales de Fomento para Plantas Piloto</b>          | Mantuvo las condiciones Establecidas para la etapa anterior.   | Eugenio Dotti (envases textiles)<br>Livio Porta (remodelamiento de locomotoras) *2<br>Alejandro Motta (bloques premoldeados)<br>SADIPA Sociedad Argentina de Intercambio de Productos Americanos (Investigaciones Veterinarias)<br>Mago Industria de Fermentación SRL (ácido cítrico)<br>Fábrica Argentina de Generadores de Calor<br>Sociedad Lumar SRL (construcción de automotores)<br>INVAR S.A. Investigaciones Industriales (producción de colesterol)<br>ELMOVI SRL (hormigón).   | 12 millones   | La investigación tecnológica era considerada uno de los “principales objetivos de la acción de fomento industrial”. Durante este período se encaró la etapa industrial para la fabricación de envases textiles partiendo del rastrojo de lino oleaginoso. Se otorgaron además préstamos de fomento para la elaboración de “hormigón elástico o precomprimido” y para la construcción de un prototipo de telar para corte de mármoles y de barriles “termos” de bajo costo. También se prestó apoyo para la explotación de generadoras de calor sobre la base de principios novedosos. En cuanto a investigación tecnológica se logró la fabricación de colesterol partiendo de la médula espinal de ganado vacuno, la elaboración de clorofila y sus derivados partiendo de la alfalfa, se encontró la forma de fabricar emulsógeno para matafuegos con materias primas nacionales y un bactericida (exaclorofeno). En el campo de la química se obtuvo bisulfito de sodio sin el empleo de la soda solvay, de ácido cítrico y sulfato de aluminio. |
| <b>Préstamos de Fomento a Frigoríficos regionales</b>               | Mantuvo las características de la etapa anterior   | Frig. Carnevali SRL, FIDSA, IFA SA, Frig. Maciá SA, Frig. Regional Serrano SRL, Frig. Aconcagua SA, Juan Marozzi, Frig. El Plata de Hernando SA, Frig. Copntinental SRL, Pedro Chiappe, Laren y Cía Soc. Col., Frig. Cipolletti SRL, Frig. Crepsa SA, Ronconi y Cía., Frig. Pilar Soc. Col., Frig. York SRL, SA Ind. y Com Sanjuanina, Frig. San Nicolás SA, La Antártida SRL, CIPA SA, SICTA, Tercero Arriba SRL, Tomás Moore, José Argiro, Frig. Regional de Salto, SAGYD SRL, H. Viñuela, Ferrari e Hijos, Frig. Villa Regina, Frig. Gral. Dheza SRL, Migliaro Laren, Frig. Nogoyá SRL, Colcar SA, Luis Rizzi-Frigorífico Las Flores. | 46,5 millones | El Banco consideraba de “primordial importancia” el desarrollo de la industria frigorífica, puesto que entendía que la misma contribuía a una mejor distribución de los productos perecederos y a la salud y al bienestar de la población. Recibieron ayuda crediticia de fomento tanto los mataderos que industrializaban la carne, como el servicio de cámaras frías para la conservación de productos de huerta, granja y tambo. Esta línea de préstamos especiales si bien continuó siendo muy significativa perdió la primera posición que había obtenido en el período anterior, siendo desplazada por aquella que otorgaba préstamos para la producción de maquinaria agrícola.  |
| <b>Préstamos especiales de fomento a las Cías. Cinematográficas</b> | En 1950 se agregó una nueva reglamentación a la ya vigente en el período anterior con el fin de promover a los productores | Argentina Sono Film SA, Alas Film Soc. Col, Luis Amadori, Antonio Berciani, David Cabouli, Cinematográfica Ineramericana SRL, Artistas Argentinos Asociados SA, Radiocinematográfica Lumiton SA, Establecimientos Filmadores Arg. SA, Estudios San Miguel  | 64 millones   | En 1950 se consideró que ya habían desaparecido las causas que motivaron la concesión de préstamos extraordinarios de fomento, es decir las dificultades financieras que aquejaban a las empresas   |

|   |   |   |               |   |
|---|---|---|---------------|---|
|   | independientes a realizar obras de “verdadera importancia intelectual o artística” de “especial valor cultural”. A la vez se agregó una nueva línea de préstamos especiales (pero no de fomento) a la industria cinematográfica nacional.   | SA, Guaranteed Pictures de la Arg. SRL, Cinematográfica Libertador SRL, Emelco SA, Film Andes SA, Goldberg y Sandrini, Luis Landini, Pedro Madril, Mapol SRL, Producciones Horizonte SRL, I. Yanchelewich Electra Film, SIFA Armando Bo, Cinepa SA, Soc. Cinematográfica Mouyart SRL, Inti-Huasi Soc. Cinematográfica Arg. SRL, Enrique Carreras, Discóbolo Cía de Vistas Deportivas, H. González Alisedo, J.Iriani, As Cinematográfica SRL, Fitz Roy SRL |               | cinematográficas, por lo que se propuso privilegiar préstamos de largo plazo para inversiones y atender a la calidad de la producción. Sin embargo, en la práctica se utilizaron casi exclusivamente para financiar películas a corto plazo.*3 En abril de 1952 se dejó en suspenso la aplicación de la reglamentación para la concesión de préstamos a la producción cinematográfica de especial valor cultural (aunque continuaron siendo beneficiadas) y a partir de 1953 estas cías. Cinematográficas reciben créditos para financiar películas pero sin considerarlos de fomento. Entre 1954 y 1955 estas empresas recibieron créditos ordinarios por más de 60 millones de pesos. Cinco años después, estas empresas registraban deudas con el Banco por 50 millones, tres se encontraban en ejecución y cinco en situación de “arreglo”. |
| <b>Préstamos de Fomento a la industria naval</b>  | Destinados a la construcción de flotas pesqueras y reparación de grandes barcos de ultramar.  | Leopoldo Simoncini, Yachelini y Cía., La Polar Soc. de Productos Pesqueros, Transporte Fluvial Misionero SRL, Pedro Keil, Carboni y Fontialli, José Jorge, Vigo SRL, Empresa Pesquera Marítima del Sur, Transfluvial SRL  | 12,5 millones | El 70 % del importe de estos préstamos los obtuvo la empresa de Leopoldo Simoncini con el fin de cancelar las deudas previas.*4   |
| <b>Préstamos de Fomento para la instalación de Industrias en el Territorio de Tierra del Fuego.</b> | Mantuvo las características de la etapa anterior. Sólo en junio de 1953 se fijaron en una resolución conjunta de los Ministerios de finanzas y de Marina las normas bancarias y de coordinación interministerial para el acuerdo de los préstamos y se elevó el monto máximo a prestar.   | Carlos Borsari (maderera)<br>CAMI Cía. Arg. de Maderas Industriales SRL.*5<br>Cía Austral de Maderas y Pesca SRL<br>CIMA SRL (maderera)<br>Nicolás Pavlov (aserradero)  | 6 millones    |   |
| <b>Préstamos especiales de Fomento para el aprovechamiento de la energía térmica</b>                | Destinada a promover el aprovechamiento industrial de la energía térmica proveniente de cuencas de aguas surgentes, especialmente de la zona de Bahía Blanca. Destino: instalación de nuevas industrias, traslado de industrias radicadas en otras zonas y para perforaciones de nuevos pozos. Montos: Hasta el 80 % de las inversiones fijas. Plazo: hasta 10 años | CEPA Cía. Exploradora y Perforadora Aguas y Minerales SRL   | 100 mil       |   |

|   |  |   |              |  |
|---|--|---|--------------|--|
| <b>Préstamos especiales de Fomento para la Fabricación de Maquinaria agrícola</b> | Mantuvo las condiciones Establecidas en la etapa anterior. | Aprile Hnos, Bonelli Hnos, Boschetto y Hnos SRL (En form), Burisaco Soc. Com. Col. Cía Sudamericana BTB SA, Coardin SA, Cosechadoras Bernardin SRL, Daniele y Cía SRL, Druett SA, EIMA SRL, Estab. Metalúrgico Argentino SRL, Estab. Metalúrgico Oncativo SRL, FAAR SRL, Faimberg y Cía SRL, FATASA, Fca. Arg. de Mquinarias agrícolas SA, Marchessi, Fetimaq SRL, FICOSA SA, FIMTA SRL, Forzani SRL, Garbarino Hnos. y Cía SRL, GEMA SA, Germor SRL, Gibergia SRL, Kassler y Cía. SRL, La Metalúrgica Balcarceña SRL, Establecimientos “Mar” de Alfredo Marietta, Martínez, Estab. Mecánico “Ballada”, Migra SRL, Picasso SA, Ponari y Bellia SRL, Precimax SRL, Puzzi y Cía, Rano Guasch Soc. Col, Rosati y Crisotrafo SA, Rotania y Cía SRL, SA J.B. Istilart Ltda., Leonardo Salerno, Senor e Hijos SA, SIADA SA, Talleres Coghlan SA, Talleres Metalúrgicos FAMAG SA, Talleres Met. Federal SRL, Timsa SA, Roque Vasalli, L. Michelena, Talleres Eureka SRL, Lange y Cía, J. Campitelli, F. Capobianco, Talleres Met. Morit SRL, A. Heitz, San Fernando SRL, La Metálica SRL, E. Gherardi, Hércules SRL. | 232 millones | Reglamentada en 1949 adquirió relevancia a partir de mediados de 1950 a tal punto de constituirse en la principal línea de préstamos especiales. Se beneficiaron con estos préstamos empresas grandes ya instaladas y en menor medida otras nuevas, más pequeñas. Los préstamos tenían los más diversos fines, construcción y ampliación de instalaciones, compra de maquinarias y principalmente financiar la producción. Conjuntamente se abrió una línea de préstamos de fomento para la importación de materias primas para empresas que fabricaran maquinarias rurales y sus repuestos. |
|---|--|---|--------------|--|

*Fuente: Elaboración propia sobre la base de ABND, LAD, 1950-1955.*

*Nota: la columna “importe” está indicada en pesos y refleja el monto total aproximado acordado a cada línea especial. Existió además de las indicadas una línea especial de préstamos para “ciegos y ambliópes”, aunque no hemos encontrado aplicación concreta de la misma.*

\*1 Un anexo de la resolución determinaba que el Banco invitaba a la firma Industrias Frigoríficas Raimundo Richard SA (vinculada al Banco desde 1944) a iniciar el plan de promoción de la zona. La firma, que ya contaba con las cámaras frigoríficas, recibió en diciembre de 1949 un millón de pesos para la construcción del aserradero y planta de empaque (el Banco tenía el 51 % de las acciones de la empresa con derecho a voto y un delegado fiscalizador). El círculo productivo se cerraría con la habilitación de la usina hidroeléctrica. Raimundo Richard también participaba en forma mayoritaria en la otra gran industria de Cinco Saltos: la química Industrias Patagónicas SA, la cual integraba junto con Plastiversal SA a Fenargo SRL (la otra empresa de la región beneficiada con préstamos de fomento) dedicada a la producción de fenol sintético (Industrias Patagónicas le vendía la materia prima y Plastiversal compraba su producción).

\*2 En diciembre de 1951 se elevó al Directorio un informe satisfactorio sobre las condiciones y buenas perspectivas de la adaptación a la locomotora realizada por el Ingeniero Porta y un mes más tarde el Banco le otorgó una carta fianza por \$ 700.000 a favor del Ministro de Transporte para el cumplimiento de un contrato de 14 millones de pesos destinado a fabricar y reparar locomotoras.

\*3 Estas firmas también recibieron antes de la anulación de los préstamos de fomento para la producción cinematográfica préstamos comunes para distintos fines. Por ejemplo, la empresa SARCAL S.A. recibió un préstamo ordinario por 6,2 millones para cancelar deudas en junio de 1952. El informe que acompaña la resolución destaca que la empresa esta “deficientemente constituida y comprometida, en los órdenes patrimonial y financiero, respectivamente por incremento de sus obligaciones bancarias y comerciales y especialmente, el atraso en el cumplimiento de aplicación de leyes sociales.” Considerando su futuro “incierto”. Sólo un crédito de fomento importante, de cinco millones y medio de pesos fue entregado a Establecimientos San Miguel, de Miguel Machinandiarena en su estudio de Bella Vista. El préstamo se otorgó a largo plazo con hipoteca y prenda fija, pero su destino fue para unificar su deuda previa y para gastos de evolución.

\*4 Esta empresa no recibió nuevos créditos con el fin de realizar la tarea por la cual se le había prestado en años anteriores puesto que un informe de mayo de 1950 llegó a la conclusión que el reflotamiento del buque “Monte Cervantes” era una tarea “casi impracticable”. Los nuevos créditos que se registran tenían la finalidad de refinanciar la deuda previa.

\*5 El crédito de fomento otorgado a esta firma se fundamentaba en “la necesidad de fomentar la industrialización de la zona de Tierra del Fuego; el carácter de interés nacional, declarado por Decreto, que reviste la industria de la madera terciada; la conveniencia de crear un centro poblado en el camino de Ushuaia a Río Grande; La rentabilidad prevista, altamente remunerativa, lo que permitiría la competencia con el producto extranjero y un holgado servicio de la deuda; Los buenos antecedentes de la empresa y la muy buena capacidad técnica del socio que dirigiría la fabricación y, finalmente, la garantía del Estado sobre la operación. (ABND, LAD, sesión del 28 de abril de 1950).

## ***Bibliografía***

### ***a. Fuentes Primarias***

#### ***1. Archivos***

Archivo del Banco Nacional de Desarrollo

*Expedientes Administrativos ordinarios y reservados*, años 1944 a 1957

*Libros de Actas de Directorio*, abril de 1944 a 1956

*Libro de Actas Reservadas*, años 1947 a 1955

*Libros Copiadores de correspondencia*, años 1944 a 1956

#### ***2. Fuentes editas***

##### ***2.1. Publicaciones oficiales***

Banco Central de la República Argentina, *Memoria y Balance*, 1944-1955.

Banco de Crédito Industrial Argentino, *Memoria y Balance*, 1944 a 1950.

Banco Industrial de la República Argentina, *Memoria y Balance*, 1951 a 1957.

Banco Industrial de la República Argentina (1955), *Informe sobre propósitos y necesidades*, Buenos Aires.

Banco de Crédito Industrial Argentino (1945), *Discursos pronunciados con motivo del primer cambio de autoridades en la presidencia del Banco*, Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino.

Consejo Económico Nacional (1949), Examen de la situación económica del país, enero.

*Despacho de Comisión de Presupuesto y Hacienda sobre crédito industrial* (1941), Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, setiembre

*Despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda sobre crédito industrial* (1942), Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación, setiembre

La política monetaria y crediticia al servicio del desarrollo económico de la República Argentina (1952), Informe presentado a la Tercera Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano, celebrado en la Habana, Cuba, febrero-marzo

*Mensaje y Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo sobre Crédito Industrial* (1941), Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, agosto.

Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (1950), Memoria Anual, Ejercicio 1949

Ministerio de Finanzas de la Nación, Banco de Crédito Industrial Argentino (1952), El Préstamo de Fomento Minero, Buenos Aires.

Ministerio de Hacienda de la Nación (1946), *Decreto-Ley N° 14.960/46, Nueva Carta Orgánica del Banco de Crédito Industrial Argentino*, Buenos Aires.

Ministerio de Hacienda de la Nación (1943), *Fundamentos expuestos a la prensa por el Sr. Ministro de Hacienda, Don Jorge A. Santamarina al dar a conocer el decreto del Poder Ejecutivo de creación del Sistema de Crédito Industrial*, Buenos Aires.

Ministerio de Hacienda de la Nación (1944), *El Banco de Crédito Industrial Argentino. Su Estructura y Fundamentos, Nota del Sr. Ministro de Hacienda Dr. César Ameghino al Excmo. Señor Presidente de la Nación, General de Brigada Edelmiro Farrel con los Fundamentos de la creación*, Buenos Aires.

Ministerio de Hacienda de la Nación (1944), *El Poder Ejecutivo ha creado el Banco de Crédito Industrial Argentino. Fundamentos y Estructura de la iniciativa*, Abril, Buenos Aires.

Ministerio de Hacienda de la Nación (1946), *Nuevas disposiciones relativas a: Sistema Bancario. Prenda con registro. Sociedades Mixtas*, Buenos Aires.

Ministerio de Hacienda de la Nación (1947), Organización Bancaria, Ley N° 12.962, Buenos Aires.

Presidencia de la Nación, Secretaría Técnica (1946), *Plan de Gobierno 1947-1951*, Buenos Aires.

*Proyecto de Ley del Diputado F. Scarabino sobre la creación de la sección crédito industrial en el Banco de la Nación Argentina* (1941), Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, setiembre.  
*Proyecto de Ley del Senador Martínez, Operaciones de crédito industria* (1942), Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, setiembre.

## **2.2. Ediciones y escritos de la época**

- Ariza, Rafael (1957), “Los mercados de valores”, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, año 45, enero-diciembre.
- Arango, Antonio (1952), *Crédito a la industria. El Banco Industrial de la República Argentina*. (Tesis para optar al doctorado), Instituto de Economía Bancaria, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Banco Central de la República Argentina (sin fecha), *Testimonio de Juan Carlos Martiarena*, Buenos Aires.
- Banco Industrial (1891), *Estatutos*, Buenos Aires
- Banco Industrial y Comercial (1888), *Estatutos*, Rosario.
- Bardeci, Oscar (1950), “La inflación y el costo de vida”, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, año 38, N° 23, marzo-junio.
- Blanco, Eugenio (1956), *La moneda, los bancos y la economía nacional*, Buenos Aires.
- Blustein, Manuel (1938), “Los bancos argentinos y el crédito industrial”, *Revista Oficial de la Bolsa de Comercio de Santa Fe*, octubre.-Diciembre, Santa Fe.
- Blustein, Manuel (1945), *El Banco de Crédito Industrial Argentino*. Rosario, Librería y Editorial Ciencia. Rosario.
- Blustein, Manuel (1938), *El Crédito industrial en la República Argentina*, Rosario.
- Bolsa de Comercio de Buenos Aires (1954), *La Bolsa de Comercio de Buenos Aires en su Centenario, 1854-1954*, Buenos Aires.
- Dorfman, Adolfo (1982), *Historia de la Industria Argentina*, Solar, Buenos Aires.
- Dorfman, Adolfo (1983), *Cincuenta años de industrialización argentina 1930-1980*, Solar, Buenos Aires.
- Fernández Taboada, Andrés (1956), “El Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias promotor de inversiones mobiliarias. Su liquidación”, *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, año 44, mayo-junio, Buenos Aires.
- Fretes, Alberto (1957), *Argentina precisa*, Almar.
- García Olano, Francisco (1947), “La actualidad económica argentina”, *Revista de Economía Argentina*, Año XXX, N° 351, T. XLVI, setiembre, Buenos Aires.
- García Vázquez, Enrique (1947), “Las causas de la Inflación”, *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, N° 306, Buenos Aires.
- González Echeverría, Enrique (1961), *El crédito de Fomento Industrial, características, finalidades y riesgos*, Facultad de Ciencias Económicas, Cátedra de Política Bancaria, Trabajo de Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Gorbán, Samuel (1947), *Planificación Industrial*, Editorial Rosario S.A., Rosario.
- Gorbán, Samuel (1949) “Ritmo industrial en la última década”, *Cursos y conferencias*, UIA, Buenos Aires.
- Guerrero, Américo (1944); *La industria Argentina*, Buenos Aires.
- Herbín, Ernesto (1944), *La industrialización del país y el Banco de Crédito Industrial Argentino. Conferencia pronunciada el 26 de setiembre de 1944 en el Instituto de Estudios y Conferencias Industriales*, Unión Industrial Argentina.
- Jascalevich, J. (1919), *El Banco de la República*, Buenos Aires.
- La Bolsa de Comercio de Buenos Aires en su centenario, 1854/10 de julio/1954 (1954), *Bolsa de Comercio de Buenos Aires*.
- Miranda, Miguel (1947), “Cómo se dirigió nuestra economía y se retrasó el progreso industrial del país”, *Hechos e Ideas*, año VI, N° 42, agosto, Buenos Aires.
- Moyano Llerena, Carlos (1951), *Los depósitos bancarios y la legislación argentina de 1946*, Buenos Aires.

Pons, Julio César (1944), *El crédito Industrial en la República Argentina* (Tesis para optar al doctorado en Ciencias Económicas), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Prados Arrarte, J. (1947); *La inflación y otros problemas monetarios*, Selección Contable, Buenos Aires

*Quién es Quién en la Argentina, Biografías Contemporáneas, 1958-1959* (1959), Editorial Kraft, Buenos Aires.

Rivera, José María (1948), “Reajuste Económico”, Hechos e Ideas, año VIII, Tomo XIII, junio, Buenos Aires.

Rivera, José María (1949), “Reflexiones en torno de la función bancaria”, Hechos e ideas, año IX, N° 61, Abril, Buenos Aires.

Seguín, León (1967), *El Crédito Industrial en la República Argentina*, (Tesis para optar al doctorado), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Sverdlik, Mario (1945), “La economía nacional y el crédito industrial”, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, año 33, n° 293, diciembre, Buenos Aires.

Weil, Félix (1990); “La industrialización Argentina en los años ‘40”, en Rapoport, Mario (comp.); *Economía e Historia*, Tesis, Buenos Aires.

### **2.3. Publicaciones Periódicas**

#### *Periódicos*

*La Prensa*

*El Líder*

*El Laborista*

*La Época*

*La Fronda*

*Clarín*

#### *Revistas*

*Annales de Legislación Argentina*, años 1942 y 1943

*Acción Industrial*, años 1946-1950

*Economic Survey*, años 1956 y 1957

*Hechos e ideas*, años 1948 -1950 y 1955 -1957

*Qué sucedió en siete días*, años 1946, 1947, 1955 y 1956

*Revista de Economía Argentina*, años 1944-1950 y 1956

*Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, años 1944-1955

*Review of the River Plate*, años 1944-1955

*Camoatí*, años 1944-1955

### **b. Bibliografía de referencia**

Altimir, Oscar; Santamaría, Horacio y Sourrouille, Juan (1966-1967); “Los instrumentos de Promoción Industrial en la Posguerra”, *Desarrollo Económico*, Vol. 5 y 6, N° 21 a 27. Buenos Aires.

Angueira María. y Tonini, Alicia (1986), *Capitalismo de Estado (1927-1956)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Angueira, María y Tirre, Emilce (1995), *Las Fábricas Militares y la industria argentina en el período de entreguerras*, Centro Editorial de América Latina, Buenos Aires.

Arnaudo, Aldo (1987), *Cincuenta años de política financiera argentina (1934-1983)*, El Ateneo, Buenos Aires.

Brennan, James (1997), “Industriales y ‘bolicheros’: la actividad económica y la alianza populista peronista, 1943-1976”, *Boletín del IHAA “Dr. Emilio Ravignani”*, 15, 1er. semestre, Buenos Aires

Chiaromonte, José Carlos (1986), *Nacionalismo y Liberalismo económicos en la Argentina*, Hyspamérica, Buenos Aires.

- Confalonieri, Antonio (1965), *El Crédito Industrial*, Compañía Editorial Continental, México.
- Cortes Conde, Roberto (1965), “Problemas del crecimiento industrial”, en *Argentina, Sociedad de masas*, Eudeba. Buenos Aires.
- Cúneo, Dardo (1967), *Comportamiento y crisis de la clase empresaria*, Paidós, Buenos Aires.
- Cúneo, Dardo (1975), “La burguesía industrial oligárquica”, en Gimenez Zapiola (comp.); *El Régimen Oligárquico*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Deligiannis, María y Martínez, Stella (1979), *Política Bancaria y Financiera (1946-1955)*, Fundación para el Estudio de los Problemas Argentinos, Buenos Aires.
- De Paula, Alberto *et al* (1980), *Los Ingenieros Militares y sus Precursores en el Desarrollo Argentino*, Fabricaciones Militares, Buenos Aires, Tomo II.
- Di Tella, Guido y Zymelman, Manuel (1972), *Las etapas del desarrollo económico argentino*, Eudeba, Buenos Aires.
- Díaz Alejandro, Carlos (1975), *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Eshag, Eprime y Thorp, Rosemary (1969), “Las políticas económicas ortodoxas de Perón a Guido (1953-1963) Consecuencias Económicas y Sociales”, en Aldo Ferrer y otros; *Los planes de estabilización en la Argentina*, Paidós, Buenos Aires.
- Esteban, Juan Carlos y Tassara, Luis Ernesto (1958), *Valor Industrial y enajenación de DINIE*, Cátedra Lisandro de la Torre, Buenos Aires.
- Ferrer, Aldo (1990), *Crisis y alternativas en la política económica argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Ferrucci, Ricardo (1986), *La promoción industrial en Argentina*, Eudeba, Buenos Aires.
- García Heras, Raúl (1994), Transportes, negocios y política. La Compañía Anglo Argentina de Tranvías 1876-1981, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- García Ruíz, José (1992), “Sector financiero y apertura económica: una perspectiva comparada entre la Argentina y España”, *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, Año II, Vol. II, N° 3, Buenos Aires.
- Gerchunoff, Pablo (1989), “Peronist Economic Policies, 1946-55”, en Gudio Di Tella and Rudiger Dornbusch, eds, *The Political Economy of Argentina, 1946-83*, Macmillan Press, Londres.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas (1998), *Los Desafíos Económicos Argentinos*, Mercado, Buenos Aires.
- Girbal-Blacha, Noemí (1992), "Reforma financiera y crédito a la producción: el caso del Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1946-1950", *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, Vol.II, N° 3, Buenos Aires.
- Girbal-Blacha, Noemí (1997), “Dichos y hechos del gobierno peronista (1946-55). Lo fáctico y lo simbólico en el análisis histórico”, *Entrepasados*, año VI, n° 13, Buenos Aires.
- Girbal-Blacha, Noemí (1999), “Estado, crédito e industria en la Argentina peronista (1946-1955)”, *XVI Jornadas de Historia Económica*, Universidad Nacional de Quilmes, 1999
- Gorbán, Samuel (1980), *El desarrollo industrial entre 1930 y 1963*, CEAL, Buenos Aires.
- Guy, Donna (1982), “La industria argentina, 1870-1940. Legislación comercial, mercado de acciones y capitalización extranjera”, *Desarrollo Económico*, v.22, N° 87, octubre-diciembre, Buenos Aires.
- Herrero, Félix (1962), *Aspectos legales de la promoción industrial en la Argentina*, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires.
- Jáuregui, Aníbal (1993); “El despegue de los industriales argentinos”, en Ansaldi, Waldo ; Pucciarelli, Alfredo y Villarruel, José (Editores), *Argentina en la paz de dos guerras. 1914-1945*, Biblos, Buenos Aires.
- Kaplan Marcos (1965), *Desarrollo Económico y empresa pública*, Macchi, Buenos Aires.
- Katz, Jorge (1967), “Características estructurales del crecimiento industrial argentino. 1946-1961”, *Desarrollo Económico*, Julio-Setiembre, Buenos Aires.
- Lewis, Paul (1991), *La crisis del capitalismo argentino*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Lindemboim, Javier (1976), “El empresariado industrial argentino y sus organizaciones gremiales entre 1930 y 1946”, *Desarrollo Económico*, vol. 16, N° 62, julio-setiembre, Buenos Aires.
- Llach, Juan (1984), “El Plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo”, *Desarrollo Económico*, vol. 23, N° 92, Buenos Aires.

- Malgesini, G. y Alvarez, N.(1983), *El Estado y la economía, 1930-1955*, CEAL, Buenos Aires.
- Mallon, Richard y Sourrouille, Juan (1973), *La política económica en una sociedad conflictiva*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Novick, Susana (1986), *IAPI: Auge y decadencia*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Noya, Andrés (1970), *El sistema financiero argentino*, Selcon S.A, Buenos Aires.
- Olarra Jiménez, Raúl (1968), *Evolución monetaria argentina*, Eudeba, Buenos Aires.
- Panaia, M. y Lesser, R. (1975), “Las estrategias militares frente al proceso de industrialización, 1943-1947”, en Panaia, M., Lesser, R. y Skupch, P.; *Estudios sobre los orígenes del peronismo/2*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Peña, Milcíades (1974), *La clase dirigente argentina frente al imperialismo*, Fichas, Buenos Aires.
- Peña, Milcíades (1986a), *Industrialización y clases sociales en la Argentina*, Hyspamérica, Buenos Aires.
- Peña, Milcíades (1986b), *El peronismo, selección de documentos para la historia*, El Lorraine, Buenos Aires.
- Rapoport, Mario (1998), *Crisis y liberalismo en la Argentina*, Editores de América Latina, Buenos Aires.
- Rapoport, Mario (2000), *Historia económica, política y social de la Argentina*, Ediciones Macchi, Buenos Aires.
- Rein, Raanan (1998), *Peronismo, populismo y política. Argentina 1943-1955*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires.
- Rougier, Marcelo (1999), “El financiamiento bancario a las empresas industriales en la Argentina. Antecedentes y orígenes del Banco de Crédito Industrial Argentino”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, 10, 2, julio-diciembre, Tel Aviv.
- Rougier, Marcelo (1999), “La acción del Banco de Crédito Industrial Argentino en la etapa preperonista, 1944-1946”, *Ciclos*, 18, Buenos Aires.
- Rougier, Marcelo (1999), *El Banco de Crédito Industrial y la política económica del peronismo, 1944-1949*, Tesis de Maestría en Historia Económica y de las Políticas Económicas, UBA, Buenos Aires.
- Rougier, Marcelo (2000), “El Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias (IMIM) y la crisis bursátil de 1949”, *XVII Jornadas de Historia Económica*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- Schvarzer, Jorge (1981), *El Banco Nacional de Desarrollo y el desarrollo tecnológico en la Industria Argentina*. Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración, mimeo.
- Schvarzer, Jorge (1986), *Promoción industrial en Argentina. Características, Evolución y Resultados*, Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración, Buenos Aires.
- Schvarzer, Jorge (1991), *Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina*, C.I.S.E.A. / Imago Mundi, Buenos Aires.
- Schvarzer, Jorge (1996), *La industria que supimos conseguir*, Planeta, Buenos Aires.
- Schwartz, Hugh (1967), “The Argentine Experience with Industrial Credit and Protection Incentives, 1943-1958”, en *Yale Economics Essays*, vol. 8, otoño.
- Skupch, Pedro (1971), “Concentración industrial en la Argentina, 1956-1966”, *Desarrollo Económico*, n° 41, abril-junio, Buenos Aires.
- Swiderski, Graciela (1993), “La U.I.A.: ¿Sustitución de importaciones o mercado externo?”, en Ansaldi; Pucciarelli y Villarruel (Edit.), *Argentina en la paz de dos guerras. 1914-1945*, Biblos, Buenos Aires.
- Testa, Víctor (1964); “La evolución industrial argentina”, *Fichas de Investigación Económica y Social*, N° 1, Buenos Aires.
- Tortella, Gabriel y Jiménez, Juan Carlos (1986), *Historia del Banco de Crédito Industrial*, Alianza Editorial, Madrid.
- Villarruel, José César, (1993), “El futuro como incertidumbre: Los industrialistas y la tutela del Estado”, en Ansaldi; Pucciarelli y Villarruel (Edit.); *Argentina en la paz de dos guerras. 1914-1945*, Biblos, Buenos Aires.
- Villarruel, José César; (1988), “El Estado, las clases sociales y la política de ingresos en los gobiernos peronistas, 1945-1955”, en M. Rapoport, comp.; *Economía e Historia - Contribuciones a la historia económica argentina*, Editorial Tesis, Buenos Aires.
- Vitelli, Guillermo (1986), *Cuarenta años de inflación en la Argentina: 1945-1985*, Legasa, Buenos Aires.
- Wynia, Gary (1986), *La Argentina de Posguerra*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires.